

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 36

celebrada el jueves, 10 de septiembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-20/M-000008. Moción relativa a política en materia de vivienda, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

INTERPELACIONES

11-20/I-000021. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras educativas y servicios complementarios de enseñanza, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000811. Pregunta oral relativa al Plan Especial de Reactivación de la Administración de Justicia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barreira, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000852. Pregunta oral relativa a datos turísticos del verano 2020, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000868. Pregunta oral relativa a la perspectiva de empleo en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000871. Pregunta oral relativa al recurso de inconstitucionalidad en relación a los fondos de formación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000814. Pregunta oral relativa a la licitación pública de cursos de Formación Profesional para el Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000822. Pregunta oral relativa a medidas de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para crear empleo en el último trimestre del año 2020, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000849. Pregunta oral relativa a la posición de la Junta de Andalucía ante el recorte de fondos de la Política Agrícola Común (PAC) para el periodo 2021-2027, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000850. Pregunta oral relativa a las medidas preventivas de salud pública frente al COVID-19 en las explotaciones agrarias, forestales y agroforestales con contratación de personas trabajadoras temporales, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000798. Pregunta oral relativa a la industria auxiliar del sector naval de la Bahía de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000815. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector comercial andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000881. Pregunta oral relativa a ayudas específicas al sector de empresarios feriantes, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000870. Pregunta oral relativa a los últimos datos conocidos de fallecimientos en residencias de mayores en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

11-20/POP-000796. Pregunta oral relativa a los brotes del virus del Nilo Occidental, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Mora Grande y Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000801. Pregunta oral relativa a la implantación y extensión del programa de enfermería escolar, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000847. Pregunta oral relativa a las obras en el antiguo Hospital Militar Vigil de Quiñones (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000827. Pregunta oral relativa a la protección de los profesionales frente a la COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000829. Pregunta oral relativa a la contratación de servicios tecnológicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000830. Pregunta oral relativa a la distribución de farmacia hospitalaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000842. Pregunta oral relativa a la COVID-19 en las residencias de personas mayores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000806. Pregunta oral relativa a la alternativa habitacional y garantía de ingresos para la mujeres en situación de prostitución, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000802. Pregunta oral relativa a las tarjetas monedero, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000857. Pregunta oral relativa al Archivo General de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000848. Pregunta oral relativa a medidas para fomento de exportaciones tras la COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000819. Pregunta oral relativa al director del Centro de Estudios Andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000862. Pregunta oral relativa a los presupuestos de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000845. Pregunta oral relativa a la remodelación de competencias del Consejo de Gobierno, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, portavoz adjunta, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000810. Pregunta oral relativa a las prioridades del Gobierno para el nuevo curso político, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000846. Pregunta oral relativa a medidas para afrontar los retos de la sociedad andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000817. Pregunta oral relativa a actuaciones del Gobierno andaluz frente a la situación actual derivada de la pandemia del COVID-19, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de Grupo Parlamentario, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa a la transposición de la Directiva 2008/115/CEE, en lo referente a derechos fundamentales para las personas inexpulsables, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa al plan urgente de restauración de la zona afectada del incendio del paraje de Olivargas de Almonaster la Real (Huelva), presentada por el G.P. Socialista.

11-20/PNLP-000085. Proposición no de ley relativa a la protección sanitaria para las personas que conviven en residencias de mayores y en residencias para personas con diversidad funcional o con discapacidad, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/PNLP-000087. Proposición no de ley relativa a coordinación y lealtad para la certidumbre en la planificación económico-financiera, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día diez de septiembre de dos mil veinte.

INTERPELACIONES

11-20/I-000021. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras educativas y servicios complementarios de enseñanza (pág. 12).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000862. Pregunta oral relativa a los presupuestos de la Junta de Andalucía (pág. 20).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000845. Pregunta oral relativa a la remodelación de competencias del Consejo de Gobierno (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000810. Pregunta oral relativa a las prioridades del Gobierno para el nuevo curso político (pág. 31).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000846. Pregunta oral relativa a medidas para afrontar los retos de la sociedad andaluza (pág. 36).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-20/POP-000817. Pregunta oral relativa a actuaciones del Gobierno andaluz frente a la situación actual derivada de la pandemia del COVID-19 (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

MOCIONES

11-20/M-000008. Moción relativa a política en materia de vivienda (pág. 49).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 76 votos a favor, ningún voto en contra, 32 abstenciones.

Votación de los puntos 2, 12.2, 16, 20, 32.2 y 34: rechazados por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3, 8, 12.3, 12.4, 17 y 26: aprobados por 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 4, 13 y 24: rechazados por 18 votos a favor, 58 votos en contra, 32 abstenciones.

Votación de los puntos 5, 6, 7.2, 7.3, 10, 12.1, 23, 25, 27, 29, 30, 35 y 36: rechazados por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 7: rechazado por 50 votos a favor, 58 en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 7.1 y 9: rechazados por 17 votos a favor, 90 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 7.4, 11, 14, 15, 21, 22, 26.1, 28, 31 y 33: aprobados por 108 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 12: rechazado por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 18, 19 y 32: aprobados por 95 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 26.2 y 32.1: aprobados por 107 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 26.3: aprobado por 60 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 32.2.1: aprobados por 94 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000811. Pregunta oral relativa al Plan Especial de Reactivación de la Administración de Justicia (pág. 66).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POP-000852. Pregunta oral relativa a datos turísticos del verano 2020 (pág. 69).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POP-000868. Pregunta oral relativa a la perspectiva de empleo en Andalucía (pág. 72).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000871. Pregunta oral relativa al recurso de inconstitucionalidad en relación a los fondos de formación (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000814. Pregunta oral relativa a la licitación pública de cursos de Formación Profesional para el Empleo (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000822. Pregunta oral relativa a medidas de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para crear empleo en el último trimestre del año 2020 (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

11-20/POP-000849. Pregunta oral relativa a la posición de la Junta de Andalucía ante el recorte de fondos de la Política Agrícola Común (PAC) para el periodo 2021-2027 (pág. 84).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-000850. Pregunta oral relativa a las medidas preventivas de salud pública frente al COVID-19 en las explotaciones agrarias, forestales y agroforestales con contratación de personas trabajadoras temporales (pág. 87).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-000848. Pregunta oral relativa a medidas para fomento de exportaciones tras la COVID-19 (pág. 90).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-000819. Pregunta oral relativa al director del Centro de Estudios Andaluces (pág. 92).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-000798. Pregunta oral relativa a la industria auxiliar del sector naval de la Bahía de Cádiz (pág. 95).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POP-000815. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector comercial andaluz (pág. 97).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POP-000881. Pregunta oral relativa a ayudas específicas al sector de empresarios feriantes (pág. 100).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

11-20/POP-000870. Pregunta oral relativa a los últimos datos conocidos de fallecimientos en residencias de mayores en Andalucía (pág. 103).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000796. Pregunta oral relativa a los brotes del virus del Nilo Occidental (pág.105).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000801. Pregunta oral relativa a la implantación y extensión del programa de enfermería escolar (pág. 108).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000847. Pregunta oral relativa a las obras en el antiguo Hospital Militar Vigil de Quiñones (Sevilla) (pág. 111).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000827. Pregunta oral relativa a la protección de los profesionales frente a la COVID-19 (pág. 114).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000829. Pregunta oral relativa a la contratación de servicios tecnológicos (pág. 116).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000830. Pregunta oral relativa a la distribución de farmacia hospitalaria (pág. 119).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

11-20/POP-000842. Pregunta oral relativa a la COVID-19 en las residencias de personas mayores (pág. 122).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000806. Pregunta oral relativa a la alternativa habitacional y garantía de ingresos para la mujeres en situación de prostitución (pág. 124).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000802. Pregunta oral relativa a las tarjetas monedero (pág. 127).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000857. Pregunta oral relativa al Archivo General de Andalucía (pág. 130).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa a la transposición de la Directiva 2008/115/CEE, en lo referente a derechos fundamentales para las personas inexpulsables (pág. 132).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 17 votos a favor, 12 votos en contra y 79 abstenciones.

11-20/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa al plan urgente de restauración de la zona afectada del incendio del paraje de Olivargas de Almonaster la Real (Huelva) (pág. 148).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 108 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000085. Proposición no de ley relativa a la protección sanitaria para las personas que conviven en residencias de mayores y en residencias para personas con diversidad funcional o con discapacidad (pág. 179).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

11-20/PNLP-000087. Proposición no de ley relativa a coordinación y lealtad para la certidumbre en la planificación económico-financiera (pág. 195).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 6: aprobados por 74 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3 y 5: aprobados por 59 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 89 votos a favor, ningún voto en contra y 17 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 58 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, veintinueve minutos del día diez de septiembre de dos mil veinte.

11-20/I-000021. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras educativas y servicios complementarios de enseñanza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan tomando sus escaños, que vamos a iniciar la sesión.

Señorías, buenos días.

Continuamos con la sesión plenaria que iniciamos en el día de ayer. Corresponde ahora el debate del punto séptimo del orden del día, que es la interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras educativas y servicios complementarios de enseñanza, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para iniciar el debate, tiene la palabra la señora Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muy buenos días, señoras y señores.

Quisiera comenzar esta interpelación que presenta el Grupo Socialista sobre infraestructuras educativas y servicios complementarios de enseñanza, y que dará —en el próximo Pleno, traeremos la moción— con el agradecimiento, la solidaridad y el reconocimiento a toda la comunidad educativa.

A esa gran familia que empieza desde que nuestros niños y niñas salen de casa, se montan en un autobús escolar; llegan a un aula matinal a primera hora; son acompañados durante el comedor; aprenden a adquirir hábitos saludables y nutritivos. Cuando terminan por la tarde, con actividades extraescolares, y vuelven de nuevo a casa en ese bus.

Hoy ya empieza el cole y, desgraciadamente, ya tenemos casos positivos, escuelas infantiles cerradas.

Decía, hace unos días, el señor Moreno Bonilla que el día 10 le quitaba el sueño. Pues imagínese, señor Imbroda, a las madres que hoy, hoy, aún no saben si el lunes habrá comedores, o imagínense, las empresas y las trabajadoras que se incorporan sin saber qué va a pasar ante un futuro, posible cierre de sus centros educativos. Si se va a sustituir al personal, cuándo les va a pagar la Junta las indemnizaciones que aún les deben, o qué va a ocurrir si tienen que cerrar y suspender de nuevo esos contratos. O piensen en las familias que necesitan el comedor, no como medida de conciliación, sino porque si no, sus hijos no comen si no van a la escuela.

Desde luego, hoy, el Grupo Socialista, hemos querido traer la vida completa de un niño y niña en la vida educativa; las que rompen brechas y distancia para cubrir todos los casos. Los casos de esos niños y niñas que necesitan un autobús escolar; los que necesitan comer porque, si no, no comen; los que formar parte de una familia monoparental; los hijos de las víctimas de la violencia de género, y los hijos e hijas de padres y madres que necesitan, porque están trabajando y necesitan ese comedor escolar, porque si no, no pueden atenderlos en ese horario.

Por no hablar del refuerzo de las actividades extraescolares para que nadie se quede atrás, porque el éxito educativo tiene que ser, de verdad, un ascensor social y no una tortuosa escalera de servicio.

Estamos preocupados en el Grupo Socialista por las instalaciones, porque se cumplan las recomendaciones, por mantener la distancia de seguridad, por la ventilación de las aulas, porque nuestros niños y niñas no estén [...]. Estamos preocupados por los PCR, o no, todavía no lo tenemos claro. Estamos preocupados por las sustituciones, no solo del profesorado, también del personal de servicios complementarios.

Y queremos saber si las medidas han sido suficientes. Y sorprendidos, sorprendidos porque la guía haya sido conocida antes por el Consejo de Gobierno que incluso por las familias, por los padres y las madres. Y anoche mismo me lo decía una madre que ayer había conocido las recomendaciones y hoy llevaba a su hijo al cole, y lo llevaba con temor y desconfianza.

O esa misma profesora, señor Imbroda, que le increpaba a usted y que le decía con toda dureza que les había traicionado. Porque hoy, muchos colegios abren sin comedor ni aula matinal, o algunos —en mi propia provincia— ya han anunciado que no van a abrir o que van a hacer parada. El colegio Aljosaní del barrio de Fátima en Córdoba o en Aguilar de la Frontera, o en Moriles, o el colegio Al-Ándalus, que está denunciando que las distancias son de 30 centímetros y que no tienen ventilación en las aulas, preocupados por los grupos de convivencia escolar y por el plan de acogida.

Ustedes, en sus recomendaciones, hablan de las aulas, de los espacios de recreo, de los aseos, de las zonas comunes, del número de docentes. Pero en el apartado de servicios complementarios, que es de lo que trata esta iniciativa, transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, todo son dudas, señor Imbroda. Solo tenemos clara una cosa, que el uso de la mascarilla es obligatorio; todo lo demás es en el aula matinal y actividades extraescolares se procurará mantener —si es posible— los grupos de convivencia; si no es posible, la distancia de uno y medio. En el comedor se tratará de agrupar, y si no, bueno, se intentará cumplir la distancia de seguridad, y si no, se utilizarán espacios disponibles o se podrán organizar por turnos. Todo son dudas, todo son incógnitas, todo son preguntas.

¿Cuánto dura un grupo de convivencia escolar, señor Imbroda? Porque en los servicios complementarios no se garantizan. Todas las normas se rompen, y todo salta por los aires, incluso, en las propias recomendaciones.

¿Qué refuerzo tendrán los comedores? ¿Cuántas auxiliares se han contratado para este servicio de comedor? ¿Qué refuerzo tendrán las aulas matinales o las extraescolares? Son la parte más visible y desatendida.

¿Qué va a ocurrir con el plan de limpieza? ¿Por qué han dejado tirado a los ayuntamientos, como únicos responsables de la limpieza y de las obras de los centros? ¿Qué pasa con toda esta comunidad educativa? ¿No tienen derecho a tener una escuela segura? ¿Qué pasa con las empresas que están hoy renunciando, incluso anunciando que van a renunciar a sus contratos? Porque la carga es insostenible y porque la Junta hoy destruye empleo y cierra empresas.

El Grupo Socialista, señor Imbroda, no juega al alarmismo, ni hace estrategias de desgaste. Somos notarios de la realidad; notarios de lo que nos cuentan los padres y las madres y toda la comunidad educativa. También las empresas, también las trabajadoras. Llevamos meses reunidos con ellos y con ellas. Y cuando se reúnen con el Grupo Socialista saben que se reúnen con los padres y las madres de la escuela pública.

¿Qué ha pasado con el Plan de Familias? ¿Qué ha pasado con las políticas de conciliación y corresponsabilidad? ¿Qué está pasando con el bus escolar? ¿Qué está ocurriendo, señor Imbroda, en su agencia, en la Agencia Pública de Educación, que no da respuesta a las empresas? ¿Qué está ocurriendo con las PTIS

o con las ILSE? ¿Qué está pasando con los alumnos con discapacidad auditiva y los servicios complementarios en escuelas infantiles? ¿Qué está ocurriendo con esas casi 50.000 trabajadoras —insisto—, trabajadoras, que algunas de ellas siguen sin cobrar las indemnizaciones y todavía están a la espera? ¿Qué ocurre con el plan de refuerzo de alimentación infantil, señor Imbroda? Usted se comprometió a cubrirlo en julio y agosto; incumplió su palabra. Esos niños y niñas llevan ya casi tres meses sin comer gracias a la escuela.

Estamos muy preocupados también por los costes de todos estos servicios, señor Imbroda. Estos costes de limpieza, de los EPI, de mascarillas, de PCR, que recaen sí o no en las empresas.

Ustedes han anunciado una segunda vuelta de PCR o de... Bueno, me gustaría que me lo aclarara, no tengo muy claro si son PCR, si son test rápidos, o si son estos nuevos test que anuncia el señor Aguirre. Y ha anunciado una segunda vuelta, para enero. ¿De verdad, en serio, esa es la respuesta del Gobierno, esperar hasta enero? Pues, la verdad, nos parece preocupante.

No tenemos claro qué ocurre en casos de rebrote. Ustedes no han tomado ninguna medida en materia de bonificaciones de copago a las familias, ni han reducido esas bonificaciones, ni esas cuantías. Tenemos temas sin resolver.

Y, además, ustedes han recibido financiación estatal. Han recibido 384 millones del Gobierno de España, un 20%. La primera comunidad autónoma, la comunidad autónoma que más ha recibido de España. ¿Cuál es el discurso ahora, señor Imbroda? ¿Esta es la Andalucía castigada, la que recibe un 20% por encima de su porcentaje poblacional, del Gobierno de España? Son 384 millones de euros. Insisto, señor Imbroda, ¿a qué va a destinar ese dinero?

Trabajen con intensidad y con lealtad, sin dejar a nadie atrás, y sin echar balones fuera.

Señor Imbroda, terminó el tiempo de las lamentaciones; el día 10 de septiembre está aquí, hoy, ya.

Usted decía hace unos días: «Los colegios son más seguros que algunos ámbitos familiares». Haciendo amigos, señor Imbroda; la culpa ahora a las familias.

O ayer mismo, sacaba pecho de que había 20.000 niños y niñas más matriculados en la escuela infantil. Usted responsabilizaba a la natalidad. ¿De verdad, señor Imbroda, la natalidad es la que hace que las madres de los niños y niñas de 0 a 6, que no tienen obligación de llevarlos al colegio, no lo hagan por un descenso en la natalidad? No lo hacen porque tienen miedo, y porque, además, no tienen recursos para pagar la parte que les corresponda, porque usted contabiliza los ingresos del año pasado, ingresos que ya no tienen, porque hoy están en un ERTE o están despedidas. Por eso, las familias necesitan respuesta; las empresas, también. Y también las mujeres que trabajan en este sector quieren saber si están seguras, porque ellas también deben ser escuela segura.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Turno de intervención del señor consejero de Educación y Deporte.

Señor Imbroda, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la verdad es que no sé por dónde empezar. No sé, la interpelación iba, al parecer, de infraestructuras educativas, y usted aquí ha interpelado todo el sistema educativo; además, un sistema educativo que dejaron ustedes un tanto maltrecho, después de casi cuarenta años. Entonces, yo creo que se está interpe-lando a sí misma.

Piense usted que me dice de la preocupación, me habla usted de la preocupación —he tomado alguna nota de lo que usted ha comentado—. Pero mire: ustedes no tienen la exclusividad de la preocupación —lo comenté ayer—; todos estamos preocupados, todos somos padres. Pero procuramos fundamentalmente es transmitir un mensaje de tranquilidad a todas las familias, a los docentes, a la comunidad educativa..., a la so-ciedad en general; eso es lo que procuramos, entre todos, con nuestro trabajo.

Ayer también comentaba que, detrás de esta vuelta al colegio, hay miles de horas, de días, de muchos profesionales, empleados públicos, trabajando para que esas medidas de seguridad trasladaran ese mensa-je de tranquilidad.

Hemos dado todos los recursos que hemos podido tener a nuestro alcance con, digamos, con flexibili-dad, en los currículum, en la llegada escalonada de nuestros alumnos a los colegios; les hemos dado cua-tro días lectivos para que nuestros niños vayan llegando poco a poco, para que no lleguen todos a la vez, y evitemos así, entre todos, aglomeraciones. Ha sido muy bien recibido esto en la comunidad educativa; no sé con quién se comunica usted. Seguro que habrá alguien que tenga algún que otro temor más de la cuenta, pero, en fin, esto es normal.

El caso es que, de verdad, yo no sé la preocupación..., la exclusividad de esa preocupación la tenemos, lógicamente, todos, pero hoy hay 60.000 docentes que están abriendo los colegios en nuestra comunidad —60.000—, en 2.500 centros sostenidos con fondos públicos. Esa es la realidad. Y la realidad, aunque us-tedes no cesan de estar transmitiendo constantemente un alarmismo irresponsable, es que las escuelas in-fantiles —insisto— abrieron el 1 de septiembre, y abrieron con normalidad, señorías. Dígalo usted, también: abrieron con normalidad, y su comportamiento a lo largo de todos estos días, afortunadamente para toda la sociedad, está siendo bueno.

¿Que ha habido algunos positivos? Por supuesto que va a haber; si es que es normal, también.

¿Que Salud nos va trasladando los datos de esos positivos y, si hay que cerrar esa escuela y hay que ce-rrar un aula...? Por supuesto, claro; eso es lo que nos tiene que ir trasladando Salud, y es en coordinación con Educación, que se ha trabajado —insisto—, codo a codo, junto con el Ministerio de Sanidad y con el Mi-nisterio de Educación.

No me hable usted de esa preocupación, que ya la tenemos todos; ya lo sabemos. Nosotros, lo que hemos hecho ha sido trabajar incansablemente para que hoy sea una realidad que los colegios se vuelven a abrir. Insisto: a pesar de ese alarmismo permanente en el que ustedes se han instalado, de las 2.313 escuelas in-fantiles, salvo cuatro, están funcionando el resto. Señorías, debemos celebrarlo entre todos.

Y ahora abrirán los colegios, y, seguramente, alguno dará positivo, hemos... En los test que se les han he-cho... usted me dice: «PCR, test que no están muy claros». Mire usted, yo no soy sanitario, señoría, como

ningún alcalde lo es, para decidir si hay que autoconfinar, o hay que cerrar un colegio... No, no lo soy. Esto es un problema de salud pública, muy serio, como usted sabe, y será la autoridad sanitaria la que decida si ese centro se abre, se cierra, una parte, otra parte...

¿Quién soy yo, quién es usted; qué es un director? Un director de un centro es un director docente, no es un director sanitario. Y, para eso, evidentemente, claro, se ha establecido un coordinador COVID por centro —para que usted lo entienda—, un coordinador COVID de cada centro, que ha tenido su formación y que tiene un enlace sanitario, con su número de teléfono y su nombre y apellidos, para cualquier consulta, para cualquier duda, para cualquier situación que surja.

Usted me pregunta: «¿Y los test? Pero, ¿que los test van a ser de esta manera, y tal?». Señoría, lo que nos dicen las autoridades sanitarias; salud pública.

Y mire usted, va a hacer usted un test a todos los profesionales. Señoría, de todos los miles y miles de docentes y personal no docente que tenemos en nuestro sistema educativo, solamente el 0,1% ha dado positivo. También es una noticia que tenemos que celebrar como sociedad. Yo creo que usted se alegrará, ¿no? ¿O usted se va a alegrar que los colegios no se abran?

Me ha comentado usted los servicios complementarios. Me dice usted que los niños llevan tres meses sin comer. ¿Sabe usted lo que está diciendo? ¡Tres meses sin comer! ¡Pobres niños!, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Señoría, ¡tres meses sin comer!

En fin, yo quiero comentarle que todo el sistema educativo, en su conjunto, incluido los servicios complementarios, señoría, están en marcha. Y hay muchas familias que, evidentemente, eligen..., porque tanto el aula matinal como el servicio de comedor escolar, como las actividades extraescolares son opcionales, y se ponen al servicio de las familias, y ellos deciden si van o no van. Y yo entiendo que, en estas circunstancias, algunas familias aún no quieren apuntar a sus hijos, y es el centro educativo el que, en función del número de participantes, abre o no abre ese servicio.

Yo creo, señoría, que sería conveniente que un grupo parlamentario como el de ustedes, el Partido Socialista, que ha estado casi cuarenta años gobernando esta bendita tierra de Andalucía, de verdad, se alejaran de una vez por todas de este alarmismo irresponsable, de esta expansión del miedo. No hacen ustedes..., no ayudan ustedes absolutamente a nada. Y si ustedes tienen alguna propuesta, por favor, díganla.

Esa manipulación permanente, de toda la desinformación, desinformación. Señorías, necesitamos su colaboración. No necesitamos alarmas, más alarmismo.

Ustedes son notarios de la realidad. Señorías, ¿de qué realidad son ustedes notarios? Créanme, yo confío en que suba usted, señoría, y me diga: «pues, mire usted, señor consejero, ustedes podrían hacer esto; nosotros proponemos lo otro...». Pero es que ni siquiera ustedes se han sentado en la mesa por el Pacto por la Educación... Es que ni siquiera eso. Ni siquiera la señora Díaz, que se ha pasado todo el verano azuzando el miedo a las familias, ha tenido a bien reunirse con este servidor público. No lo ha tenido a bien y ha rechazado permanentemente esos encuentros. Sin embargo, ha tenido tiempo para reunirse con otros colectivos. ¿Por qué no se ha reunido conmigo? Se lo solicitó el presidente del Gobierno y se lo solicité yo por escrito: «estoy a su disposición para informarles y para escucharla». No lo tuvo a bien; no quiso. Pero sí con el resto de colectivos. ¿Para qué, señoría? ¿Para qué?

Señorías, yo creo que abrir un colegio, como hoy se están abriendo en toda Andalucía... Como he comentado, 2.500 centros hoy, en Andalucía, están volviendo a clase. Nuestros niños tienen que estar ahí... Porque, ¿sabe usted una cosa, señoría? Seguramente lo conocerá, pero hay que abrir los colegios, porque si no hay colegios, si no hay centros educativos abiertos, es cuando más se generan las desigualdades educativas y sociales. Y ustedes nos tendrían que ayudar en todo esto. Colaboren, por favor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica de la señora Soledad Pérez.

Su turno de palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Ya hemos visto, señor Imbroda, lo que le importan a usted los servicios complementarios: nada, ni una palabra, ni una respuesta, ni un mensaje de tranquilidad... Solamente un cheque en blanco: o lo toma o lo deja; estas son lentejas. Y, además, no diciendo toda la verdad, señor Imbroda.

Desde el Grupo Socialista le tendimos la mano para hablar con usted, con nuestra portavoz al frente, la señora Beatriz Rubiño. ¿Cuántas veces la ha llamado usted por teléfono a la señora Beatriz Rubiño? ¿Cuántas reuniones hemos tenido con su equipo? Ninguna. ¿Cuántas veces me ha llamado a mí, o al señor Durán, o a todos los que conformamos la Comisión de Educación? Ninguna. Porque usted sigue en el Olimpo, señor Imbroda. No pisa moqueta, solo la de este Parlamento. Sigue en el Olimpo de sus buenos éxitos del pasado, pero del pasado no se vive. Así que, como del pasado no se vive, nosotros sí somos notarios de una realidad, que nos paran por la calle, señor Imbroda, para decírnoslo los hombres y mujeres andaluces, lo mismo que a ustedes les increpan. Y usted sabrá por qué.

Me dice que los directores no son sanitarios, y que ellos qué saben. ¿Por qué les han dejado entonces toda la responsabilidad a los directores y directoras? Nos dice que no sabe si es lo mismo un PCR o test rápido, que le preguntemos al señor Aguirre. Debe de ser distinto, señor Imbroda, porque a uno se les ha hecho de una manera, y a otros y otras, de otra.

Nos dicen que la gente es que elige, y elige no ir a la escuela infantil o no tener comedor, o elige no llevar a los niños y niñas al aula matinal. Que eso, pues bueno, es decisión de la familia. No, señor Imbroda, las familias no están decidiendo no llevar a sus niños a la escuela infantil; las familias están preocupadas porque no tienen la respuesta adecuada. Y, además, están preocupados porque tienen que pagar conforme a sus ingresos del año pasado, los que ya no existen, porque están en un ERTE o porque están despedidas, y no pueden hacer frente al copago.

Le pedimos que cambiara usted eso, y no lo ha hecho. Por lo tanto, las familias no pueden pagar, no tienen opciones. No es cierto. Y el Grupo Socialista no quiere cerrar ninguna escuela. Ya está bien de asustar a

la gente. Usted es el que asusta a la gente. Porque usted pretende que la oposición esté dormida y amordazada, y la oposición tiene que ser la voz del pueblo, de la calle. Y eso es lo que somos, la voz de la gente. A usted no le gusta escuchar a la gente; a nosotros sí. Y nos hemos reunido, efectivamente, con todo el mundo.

Y preguntas muy concretas, señor Imbroda: ¿Qué va a pasar con el transporte escolar? ¿Les van a pagar ustedes las indemnizaciones que todavía les debe? ¿Qué va a ocurrir con ese pliego que termina el 31 de diciembre? ¿Por qué no hasta final del curso? ¿Qué va a pasar con las tareas de limpieza? ¿Por qué ha culpabilizado a los ayuntamientos de esas tareas? Han sido los ayuntamientos los que están abriendo nuestros colegios, señor Imbroda, no usted. Los alcaldes y alcaldesas son los que están abriendo y poniendo los geles y las mascarillas. Porque hoy los alcaldes están yendo, como si fueran a una ONG, a la puerta del colegio... O las AMPA, o los mismos docentes, son los que lo están haciendo, o las empresas a su costa. Porque vivimos en una situación excepcional, y usted no puede hacer medidas normales frente a situaciones excepcionales.

¿Dónde está el mapa de necesidades de recursos de obra? ¿Con quién lo ha pactado? ¿Dónde están esas obras? No ha anunciado usted ninguna terminada.

¿Por qué y quién desinfecta los autocares donde viajan nuestros niños? ¿Quién va a asumir los test y la compra de material sanitario? ¿Qué empresas? ¿Las que están arruinadas, las que tienen que cerrar, las que ya están diciendo que no pueden seguir con los contratos? ¿Las que se les dice que no van a prorrogarles los pliegos? ¿Qué va a pasar con las PTIS? Usted anunció 152 PTIS más para toda Andalucía. De verdad, ¿no es una broma? ¿Y el refuerzo de ese personal complementario? ¿Qué pasa si hay un nuevo brote? ¿Van a cobrar, sí o no? Todavía no han cobrado de la situación anterior.

¿Qué pasa con las licitaciones y los concursos? Están sacando ustedes concursos temerarios, porque la cocina *in situ* es comer y hacer la obra por el mismo precio. Es una vergüenza ese pliego y ese concurso.

Y, desde luego, nos hemos reunido con todo el mundo. Eso es cierto. Con Codapa, con AECO, con Fetrinsa, con Fedintra, con AECAN, con los sindicatos, con los colegios profesionales, con todas las mujeres trabajadoras que han querido venir a reunirse con el Grupo Socialista y no saben si mañana estarán en un ERTE, que también son madres y sufren su desidia. Ellas son también esenciales; ellas también son escuela. Deles algunas respuestas, señor Imbroda, que no ha dado ninguna. Baje del Olimpo del poder y pise calle.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de dúplica del señor consejero.

Señor Imbroda, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar bajar del Olimpo y pisar calle, como usted dice.

Yo no sé verdaderamente, señoría, qué realidad vive usted. No sé qué realidad vive usted. Mire, yo desde el día 14 de marzo, cuando empezó el confinamiento, me he reunido con toda la comunidad educativa muchas veces, tanto yo como mi equipo. Hemos dialogado de una manera fluida y hemos tenido una comunicación permanente. Y hemos escuchado a toda la comunidad educativa, insisto, muchas veces.

Yo no sé si a usted le para la gente por la calle, o usted para a la gente en la calle. [Aplausos.] Esto no lo sé. Pero lo que sí sé es que, insisto, desde el 14 de marzo llevamos... Pues, no sé si lo comenté ayer... Creo que eran 180 reuniones con todos los colectivos. Lo que yo les pido a ustedes, de verdad, que tienen la experiencia de gobierno de tantos y tantos años, que se sienten a la mesa por el Pacto por la Educación. Siéntense. Y, entonces, en vez de transmitir de alguna manera este lado destructivo de oposición... Pues claro, que la oposición debe estar aquí. ¿Quién está diciendo lo contrario? Pero, en vez de estar en este lado destructivo, intenten sentarse. No les va a pasar nada, ni les va a salir ningún sarpullido ni nada parecido. Siéntense y aporten, aporten ideas, aporten su experiencia de gobierno de tantos años. ¡No quieren, es que no quieren! No les interesa, no les interesa. ¿Por qué no hacen ese esfuerzo, junto con el resto de grupos parlamentarios de este Parlamento?, ¿por qué no lo hacen?

No sé qué realidad, señoría. Mire usted: he dicho públicamente, por activa y por pasiva, al margen de reunirme con la comunidad educativa en multitud de ocasiones, para tratar de transmitir tranquilidad y para tratar de transmitir calma por todas las medidas de seguridad que se estaban implantando en los centros educativos; no para transmitir incertidumbre, alarmismo, miedo..., en fin, todas estas cositas que ustedes son maestros, verdaderos maestros en hacer, ¿verdad?

Mire, públicamente he dado, o he transmitido mi agradecimiento a los ayuntamientos. Mire, el 4 de agosto, —yo creo que lo comenté ayer también, pero se lo vuelvo a recordar, se lo vuelvo a recordar—, creo que fue el 4 de agosto, o el 2 de agosto, me reuní con el presidente de la FAMP —lo conoce usted muy bien— y tuvimos una conversación muy afable en la cual, pues yo le transmití, él me transmitió sus inquietudes, yo le transmití las nuestras. Y, entre las nuestras, le pedí tres cuestiones que, efectivamente, la limpieza era una responsabilidad de los ayuntamientos, aunque usted diga que no, aunque usted diga que no. Pero bien, le viene bien, le viene bien, porque tendrán que buscar algún tipo de mantra para ese discurso repetitivo, cansino, de intranquilidad, de azucar el alarmismo..., le viene bien, le viene bien. Vayan ustedes por ahí, vayan ustedes por ahí, por ese camino. Comentamos eso.

En segundo lugar, le comenté la posibilidad de que generaran un perímetro de seguridad en los entornos escolares, los ayuntamientos. Y, en tercer lugar, le pedí la cesión de espacios públicos colindantes con los colegios, cosa que le pareció..., al presidente de la FAMP le pareció bien, que confío que yo entendía, que yo entendía que lo iba a transmitir al resto de diputaciones y a todos los ayuntamientos para pedir una colaboración en una situación excepcional, en una situación excepcional.

Señoría, estamos en una situación excepcional, y creo que, en una situación excepcional, la sociedad no entiende, o no entendería que ni siquiera en esta situación tan excepcional, nosotros no colaboráramos, no lo entendería. Ni siquiera en esta situación, en una situación de emergencia. Por favor, baje usted...

[Aplausos.]

11-20/POP-000862. Pregunta oral relativa a los presupuestos de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a presupuestos de la Junta de Andalucía. Y, para ello, tiene la palabra el señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Seguimos con la mascarilla, ¿no?, tal cual. Bien.

Pues muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente.

Bueno, antes que nada, y habida cuenta de que se va a proceder en breves minutos, ¿no?, ya a la inauguración oficial del curso escolar, quiero expresar los mejores deseos de mi grupo para este comienzo, que va a ser mucho más complicado de lo que todos pensábamos, ¿no?, antes del verano. Acabo de escucharle ahora, señor Imbroda. En fin, señor presidente, es necesario que todos en este momento, todos sin excepción —familias, profesores, personal no docente, sindicatos, los partidos políticos y, por supuesto, las Administraciones—, que todos nos centremos en la búsqueda de soluciones y en aportar ideas para que el regreso presencial a las clases no sea un breve paréntesis.

Y por eso le pedimos, en fin, insistimos en ese esfuerzo extra para poder informar y explicar a los ciudadanos cuáles son esas condiciones y garantías sanitarias y los protocolos de actuación. No es solo la eficacia, sino también la transparencia de su Gobierno la que puede verse comprometida si las cosas no se hacen bien.

En cualquier caso ya, y entrando en materia, bueno, tengo que decirle que, cuando nosotros registramos la pregunta al presidente, en algunas ocasiones la realidad es diferente de la que luego nos encontramos una semana después, en el momento de formularla aquí en el Pleno. Y, con la que hoy nos traemos entre manos, de alguna manera ha venido a ocurrir algo similar, porque el martes pasado se publicó una noticia en un diario en la que se hablaba de, en fin, que el Gobierno que usted dirige, que usted preside estaba barajando la idea de prorrogar los presupuestos para el 2021. He de decir que, en cualquier caso, esa misma mañana, la mañana en la que fue publicada esa noticia, e incluso antes, reconozco que incluso antes de que yo tuviera conocimiento de su existencia, se nos informó desde su Gobierno de lo incierto, ¿no?, de ese anuncio.

Y, además, también, el pasado miércoles también tuvimos ocasión de departir algunos minutos en la rueda de encuentros que tuvo usted con los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. Y, en esa conversación, algo pudimos hablar del tema de presupuestos.

Por todo ello, de algún modo esta pregunta hoy, tiene mucho de retórica, ¿no? Pero, bueno, en virtud del Reglamento de esta Cámara y, bueno, por así venir dispuestas las cosas, se la tengo que reiterar y,

en cualquier caso, le inquiero sobre las líneas maestras que su Gobierno pretende imprimir a estos presupuestos para el 2021.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de intervención del señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Moreno, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, en primer lugar, yo quiero agradecer las palabras de bienvenida, ¿no?, de este curso escolar que hoy comenzamos —como usted ha dicho— cargado de muchas dificultades, incluso también de incertidumbre, motivada por esta pandemia mundial que golpea de manera sistemática a todo el mundo y de manera especial también a nuestra tierra, como no puede ser de otra manera.

Y además, coincidí con usted en algo que nos parece fundamental, ¿no?, algo que debería impregnar al conjunto de la Cámara, y es el hecho de que en la apertura del curso escolar todos podemos aportar nuestro granito de arena y todos tenemos la responsabilidad de intentar que el curso académico salga lo mejor posible, dentro de las diferencias legítimas que cada uno pueda tener, pero hay un objetivo que es superior, que es el objetivo de nuestros niños, el objetivo de los andaluces, que han mostrado con claridad, con nitidez, su voluntad de que empiecen las clases de manera presencial en el conjunto de nuestras aulas. Y en eso es en lo que estamos trabajando, y lo estamos haciendo poniendo todos los recursos que están a nuestro alcance y poniendo todos los medios humanos y materiales. Creo que este no es un asunto para hacer política y, por supuesto, política de la mala, por así decirlo, sino que es un asunto para mostrar altura institucional y el nivel de compromiso que tenemos con nuestra tierra.

Mire usted, antes de responder a la pregunta que me ha hecho, también me va a permitir dar la bienvenida a esta Cámara al señor Valpuesta, que es el nuevo diputado de su grupo, y al que le deseo, evidentemente, lo mejor en esta andadura que ha comenzado en el día de hoy.

Centrándome en su cuestión, mire, yo creo que antes de hablar de las líneas del presupuesto, lo importante es poner el acento en por qué es bueno tener un presupuesto en este ejercicio 2021, ¿no? Y lo es porque significa muchas cosas, ¿no?, tener presupuesto 2021 significa estabilidad, significa credibilidad, significa la capacidad técnica de movilizar recursos. En definitiva, de generar una actividad para lograr salir lo antes posible de la crisis económica, de la recesión económica en la que nos ha introducido la pandemia de la COVID-19.

Y todo esto es algo de lo que sabemos mucho en Andalucía, desde el cambio político que tuvo lugar hace un año y medio. Aquí no nos hemos resguardado en ninguna prórroga presupuestaria. Siempre desde el minuto uno, minuto uno, hemos defendido la necesidad de unos presupuestos. Y muchos ciudadanos, muchos analistas políticos decían: «oiga, pues en el 2019, recién llegado, usted, ¿para qué va a sacar un presu-

to si al final lo tiene ya prorrogado y tal?». Nos pusimos, sacamos el 2019, sacamos el 2020, con el concurso de su grupo parlamentario y con el apoyo de su grupo parlamentario. Y por eso queremos tener un tercer presupuesto, porque, como decía, es estabilidad institucional y, además, es mandar un mensaje al conjunto de la sociedad española, a los propios inversores, de que en Andalucía hay cuentas ordenadas, de que hay una contabilidad estable y de que estamos preparados para salir de esta crisis.

Y, concretamente, los del 2021, en los que ya tengo que decir que ya se está trabajando y se está trabajando desde hace ya bastantes semanas, tienen que atender al contexto en el que estamos: un contexto de pandemia mundial, de crisis sanitaria, de crisis social y de recesión económica durísima en el conjunto de nuestro país. Y que tiene, evidentemente, que darle respuesta en esos presupuestos. De cara a la elaboración, decirle que estamos abiertos al diálogo permanente, como no puede ser de otra manera, con todos los grupos parlamentarios —de manera muy especial con su grupo, con el que tenemos firmado distintos acuerdos parlamentarios—, y lo queremos hacer con el máximo rigor posible, para que estas cuentas sean, como digo, un instrumento útil para salir de la crisis.

Y además, los objetivos fundamentales que tiene este presupuesto: el primero va a ser combatir la pandemia; ese va a ser el gran objetivo en el ámbito sanitario, luchar contra la pandemia. El segundo, mantener los servicios básicos esenciales al máximo nivel, las políticas educativas y la protección social, que va a ser necesaria a lo largo de este año. Y, en tercer lugar, evidentemente, todo lo que son proyectos vinculados a la inversión productiva y, por tanto, a la reactivación económica de nuestra comunidad autónoma. Esos van a ser los tres grandes pilares: reactivación económica, lucha contra la pandemia, y garantizar los servicios públicos esenciales.

Espero, deseo y confío que podamos trabajar todos juntos, y que estos presupuestos tengan el mayor consenso posible, debido al gravísimo contexto por el que estamos atravesando de esta pandemia.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, nosotros queremos estar a la altura. Y por eso hoy, desde mi grupo, pues vamos a hacer, de alguna manera, una declaración de intenciones en el entendimiento y en la creencia de que esta situación de crisis generalizada nos exige sacrificios a todos, incluso a los grupos parlamentarios, a los partidos políticos, en la línea de que, bueno, pues es el momento de negociar, es el momento de sentarse a hablar y es el momento de buscar soluciones. Y es el momento también de olvidarnos de determinados postulados o determinadas posiciones más o menos maximalistas, por mucho que creamos en ellas de manera firme y de manera indubitada.

Mire, yo creo que usted es plenamente conocedor de que el Grupo Parlamentario Vox Andalucía siempre ha procurado trabajar con lealtad y con responsabilidad. Algo que, al menos en mi opinión, creo que hemos venido haciendo desde nuestra llegada a este Parlamento tras las elecciones de diciembre de 2018. Ya dijo en ese momento, en ese instante, justo después de conocer los resultados, y el presidente nacional de nuestro partido, Santiago Abascal, dijo de manera expresa que Vox no iba a ser nunca un obstáculo para que el deseo de cambio expresado por los andaluces de forma mayoritaria en las urnas, pues, que se materializara en un nuevo gobierno que no fuera socialista, después de 40 años de gobierno monocolor. Y eso es algo que, bueno, pues nosotros —como digo— hemos intentado en todo momento llevar a cabo, llevar a efecto.

Hemos intentado, como digo, que los intereses de partido no prevalecieran en ningún caso sobre el interés general de la ciudadanía en su conjunto. Y si eso era así antes de la llegada de la COVID-19, pues ahora mucho más, cuando todos sabemos —porque es algo que está en la calle— que son muchos los andaluces que están viviendo situaciones dramáticas, ya sea por carecer de empleo o incluso muchos también por carecer de medios de subsistencia, porque hay mucha gente que se ha gastado —si los tenía— los pocos ahorros con los que contaba. Y no podemos obviar además que el actual Gobierno central, el actual gobierno criminal de España que venimos sufriendo, ese que decía aquello del escudo social, pues, sigue sin pagar a los españoles los ERTE de los que tanto se vanagloria.

Mire, yo les expuse el pasado miércoles que, en este contexto de crisis generalizada, desde Vox íbamos a seguir apostando por la estabilidad de su gobierno, y lo reitero aquí ahora en este Pleno. Nosotros ayer criticamos con cierta dureza al consejero de Educación por diferentes razones, pero, como dije antes, bueno, ahora estamos en otra cosa, ahora estamos en otro momento. Nosotros ahora queremos sumar y nosotros ahora queremos buscar soluciones. Desde otras consejerías, pues, algo similar podría decirse.

Sabemos que hay problemas en Salud. Hemos puesto, en fin, de alguna manera, en conocimiento de su Gobierno, pues las quejas que nos llegan desde la ciudadanía. Pero desde hoy mismo, nosotros les ofrecemos y reiteramos nuestra leal colaboración para salir de esta crisis en las mejores condiciones posibles y en el menor tiempo posible. Y ya le digo que le puedo asegurar que, en el caso de Vox, esto no es mera retórica.

Ayer un portavoz socialista habló en esta Cámara de que era su responsabilidad sentar a los representantes de los grupos parlamentarios de los partidos para negociar. Bueno, en Madrid, en la Moncloa, ya sabemos que se sientan muy a gusto con los terroristas, pero no con el tercer partido de España. En fin, ellos verán. Pero, en cualquier caso, nosotros no vamos a poner cordones sanitarios, no nos gustan. A otros se les llena la boca hablando de democracia; nosotros la practicamos y la defendemos frente a discursos estadistas y excluyentes. Mire, en este tiempo de zozobra podrán contar con el apoyo de mi grupo, pueden ustedes tranquilamente hablar con otros grupos que nosotros seguiremos actuando de manera leal y comprometida con el bienestar de los andaluces.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, quiero reiterar el agradecimiento. El agradecimiento de esa oferta de diálogo y esa oferta de acuerdo que usted nos acaba de realizar. Y además, creo, y lo digo con la máxima honestidad, creo que en este contexto de grave crisis sanitaria, económica y social por el que estamos atravesando, es lo que demandan los ciudadanos. Demandan, como usted ha dicho, y lo ha dicho de una manera desde mi punto de vista muy correcta, ahora no es el momento de las grandes diferencias políticas, ahora es el momento de concentrarse en un punto de encuentro que tiene que ser salvaguardar los intereses de los ciudadanos.

Los ciudadanos están asfixiados, lo están pasando mal, usted ha incidido en esa situación de muchos autónomos pequeñas y medianas empresas, trabajadores que están asfixiados, que han perdido todo lo que habían construido durante prácticamente toda una vida como consecuencia de esta pandemia. Y que necesitan, más que nunca, que la Administración y sus representantes no estén en el regate corto, no estén en ser marrulleros, no estén en el boicot, no estén en ese tipo de cosas, sino que estén en lo importante. Y lo importante, ahora mismo, es sacar a Andalucía adelante, y por eso creo que en Andalucía se gana siendo útiles a la sociedad. Y creo sinceramente que la apuesta que usted hace es una apuesta, desde el punto de vista político, sensata y positiva.

Nosotros vamos a negociar, evidentemente, con todas las fuerzas políticas. Vamos a abrirle las puertas a que ese diálogo sea posible con todos los grupos políticos para intentar que este presupuesto de la crisis se pudiese sacar con el mayor de los consensos posibles. Sé que a veces puede parecer ingenuo por mi parte, pero yo estoy convencido de que, al final, los grupos parlamentarios, como ciudadanos que somos todos, en contacto directo con nuestros vecinos, con nuestros familiares, sabremos exactamente entender que los ciudadanos, en este momento histórico que está viviendo Andalucía, quieren algo más que una crítica: quieren una propuesta, quieren un refuerzo, quieren un apoyo, quieren, en definitiva, que apoyemos y empujemos todos en la misma dirección.

Desde luego, ya le adelanto que, a partir de la próxima semana, se inicia esa ronda de contactos con todos los grupos parlamentarios, al objeto de empezar a dirimir cuáles son los objetivos, cuáles son, digamos, las propuestas que se nos hacen y, en definitiva, llegar al mayor consenso posible.

Yo, desde luego, ofrezco la mano tendida al conjunto de los grupos parlamentarios, evidentemente con el suyo ya tenemos esa fluidez y ese diálogo, y espero y deseo, confío en que por el bien de los andaluces lleguemos a...

[Aplausos.]

11-20/POP-000845. Pregunta oral relativa a la remodelación de competencias del Consejo de Gobierno

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a remodelación de competencias del Consejo de Gobierno.

Y para la exposición de la misma, tiene la palabra la señora Ángela Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor presidente, la composición de un Gobierno es el primer reflejo, es la carta de presentación de un proyecto político. Al inicio de esta legislatura, ustedes obviaron la necesidad de una Consejería de Igualdad y la Consejería de Medio Ambiente, y eso nos dio a la oposición idea de cuáles iban a ser sus prioridades políticas, de cuál iba a ser el modelo social y económico que ustedes iban a implementar en Andalucía, más allá de aquello de «Gobierno del cambio», que nos sonaba a propaganda y que, desgraciadamente, el tiempo va corroborando; más allá de aquella regeneración democrática, que tan lejos nos queda a los andaluces y a las andaluzas.

Su última remodelación no la terminamos de comprender, señor presidente. Y entendemos que es justo que en sede parlamentaria, para mayor comprensión de los andaluces y las andaluzas, nos explique cuáles son los criterios que ustedes han esgrimido para esta última remodelación de su Consejo de Gobierno.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Aguilera, mire: los Gobiernos y la propia sociedad cambian, ¿no?, y están en un proceso permanentemente de cambio, pero mucho más cuando ocurre un hecho excepcional, como es una pandemia. Fíjese usted mismo en esta Cámara, donde no podemos estar todos reunidos, donde hay huecos en los escaños, donde estamos hablando incluso con mascarillas. Por tanto, toda esta circunstancia ha cambiado; lo único que no ha cambiado es que, por parte de la bancada socialista, nunca se deja escuchar al resto de grupos políticos, y creo que ese respeto también sería positivo. Eso no ha cambiado, pero espero también que

cambie y que escuchemos al resto de grupos, que también se lo merecen; algún día pueden incluso ser socios suyos y deberían generar algún tipo de respeto hacia ellos.

Pero por eso digo que vivimos en circunstancias completamente excepcionales, excepcionales, en la pandemia y ante la crisis económica. Y, como todo ha cambiado, pues también nosotros tenemos la obligación de ir adaptando el Gobierno a las nuevas necesidades que van generando estos cambios y también a lo que nosotros vemos que puede mejorarse en el ámbito de la gestión.

Y por eso, a mí, sinceramente, lo que me preocuparía es que usted misma me dijera hoy: «Oiga, ¿y usted por qué no hace ningún cambio?», porque sería extraño que, después de un año y ocho o nueve meses, no hubiéramos hecho ningún tipo de actualización o de modificación de las propias estructuras, ¿no?

Lo que estamos haciendo requiere que nos adaptemos, y por eso hemos querido mejorar la agilidad, hemos querido mejorar la eficacia del propio Gobierno en una serie de materias que nos parecen sumamente importantes. Por ejemplo, el impulsar la actuación en materia del cambio climático y energía, que son fundamentales en nuestra tierra; o el hecho de fortalecer las políticas de formación y empleo, vinculadas especialmente a la juventud, que es la que está llevándose la peor parte de esta grave recesión económica; o promover la actividad empresarial, reforzando la estrategia tanto industrial como minera; o el hecho de concentrar las políticas en materia digital, migratoria y la gestión de los centros residenciales de personas mayores como consecuencia de la situación generada por el coronavirus, COVID-19.

En definitiva, estamos buscando ser mejores, estamos buscando ser más eficaces, estamos buscando dar mejor servicio a los ciudadanos. Y eso es lo que ha motivado esos cambios, que son cambios más técnicos que otra cosa, pero que creo que van a ayudarnos a todos a que podamos funcionar con mayor dosis de eficiencia en la gestión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Les ruego, por favor, a los distintos grupos que mantengan el silencio, para que puedan escuchar a los distintos portavoces, porque creo que a todos les es de interés escuchar a su propio portavoz y al de los demás. Por favor, les ruego que mantengan el respeto en este tipo de preguntas.

Señora Aguilera, su turno.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la COVID va a ser muy socorrida para muchas cosas. Le dije al principio que la composición de un Gobierno era su carta de presentación, y la remodelación de su Gobierno a este grupo parlamentario le confirma tres cosas.

La primera es la inestabilidad de su Gobierno; vaya por delante casi los veinte altos cargos que han dimitido a lo largo de su legislatura. Nos confirma, en segunda opción, que su Gobierno se sigue configurando y se sigue gestionando y decidiendo fuera de Andalucía; tal ha sido la gestión de la señora Arrimadas desde fuera de Despeñaperros. Y nos sigue corroborando que la sombra de la extrema derecha es alargada.

Señor presidente, usted me lo podrá vestir de la lagarterana, pero lo cierto y verdad es que ustedes están sometidos permanentemente al chantaje de la extrema derecha, cuando no al afán de poder —y al afán de mucho poder— de algunos de los miembros de su Consejo de Gobierno. Si no, no se entiende cómo ha sido usted capaz ni siquiera de plantearse entregar la cabeza de la consejera de Igualdad, para mayor satisfacción de algunos de sus enemigos, entre ellos, sus principales detractores, la extrema derecha que está en este Parlamento. Si no, ¿cómo se explica, señor presidente, que haya usted intentando vaciar nuevamente de contenido, quitando la violencia machista, a la Consejería de Igualdad, para entregársela al señor Marín, como al principio de la legislatura? Y para que al final haya tenido que venir un partido político de fuera de Despeñaperros, un partido político, Ciudadanos, que es quien ha decidido conforme a su relación de fuerzas la estructura y la competencia de su Gobierno, no ya ni siquiera en beneficio de las necesidades del pueblo andaluz, ni siquiera con sus propias actividades de Gobierno, una correlación de fuerzas de un partido es quien decide cómo y cuáles son las competencias de su Gobierno.

Créame cuando le digo que el resultado no nos disgusta —violencia machista tiene que estar en manos de Igualdad—, pero nos ha resultado vergonzoso y lacerante para el pueblo andaluz contemplar, una vez más, cómo la estructura del Gobierno andaluz la deciden los jefes de los partidos de Madrid, cómo la estructura del Gobierno andaluz, lo mismo que su Gobierno se configuró a principios de legislatura, se decide fuera de Despeñaperros, en la que usted estuvo como convidado de piedra.

Señor presidente, la sombra de la extrema derecha es alargada, y ahora comprendemos por qué usted ha entregado ese foco permanente de conflictos, como es la inmigración en Andalucía, al señor Bendodo. No quieren ustedes más sobresaltos, saben ustedes que la inmigración es controversial en Andalucía, teniendo que estar dependiendo del chantaje permanente de la extrema derecha. Y entendemos que el superconsejero Bendodo sea quien se haga cargo de este tema de inmigración, aunque le digo a usted una cosa: hay tal acumulación de poder en unas solas manos que Bendodo va a parecer un gran visir en vez de un gran consejero. De todas formas, también les advertimos de que se empieza hablando de violencia intrafamiliar y se acaba deportando a menores inmigrantes.

Señor presidente, usted debería recomendarles al señor Bendodo y al señor Marín aquello que dice el refranero popular de que «quien mucho aprieta, poco abarca», porque sería innumerable..., no tengo tiempo para relacionarle a usted todas las competencias que entre estos dos señores acumulan en su Gobierno. De todas maneras, sigo insistiéndole en que es nefasto para la gestión y la buena gobernanza en Andalucía.

Pero no es todo malo, señor presidente. Evidentemente, hay actuaciones que ustedes emprenden con la cuestión de la COVID que nosotros podemos comprender. Como comprendemos que le hayan dado ustedes al señor Bravo, a Hacienda, el tema de fondos europeos, lo entendemos porque sabemos que están ustedes exhaustos, lo han dicho públicamente. Exhaustos de bajarles los impuestos a los más ricos, generando un agujero indecente en la Hacienda pública andaluza; exhaustos de despilfarrar tanto dinero para toros, para programas para el cachondeo, como dice el señor Bertín Osborne; como siguen ustedes defendiendo el despilfarro para in-

mersión lingüística, como si fuera una afición; como siguen ustedes haciendo de regeneración democrática un olvido, cuando son incapaces ni siquiera de quitar los vergonzosos alquileres de los altos cargos.

Señor presidente, la revolución verde. Usted, el presidente de la revolución verde, le quema a usted en las manos el medioambiente, señor presidente —se lo decimos con mucha preocupación—; le queman a ustedes en las manos la Consejería de Medio Ambiente, no saben qué hacer con ella. Primero, la eliminaron; después, crearon una comisión interdepartamental, de la que nunca más se supo, y ahora saca usted de la vieja chistera un comisionado para la emergencia climática y para el cambio climático, para la energía, con rango de dirección general.

Yo voy a hacerle una pregunta directa, señor presidente, si usted asume esas competencias, ¿va usted a comparecer en sede parlamentaria cuando los grupos parlamentarios le pidamos explicaciones o tenga usted que venir a dar cuenta y a rendir cuentas de su gestión medioambiental? Porque si usted no viene estamos hablando de propaganda, estamos hablando de una salida hacia delante, en una comunidad que va a tener unas consecuencias en tanto en crisis climática como energética, que son absolutamente imprevisibles, pero sí sabemos que puede ser una comunidad muy afectada.

¿Va usted a venir aquí a comparecer a sede parlamentaria? Porque si no, será propaganda, como lo que se está usted gastando, los miles de euros que se está usted gastando en artículos en determinados medios de comunicación y en propaganda sobre una revolución verde que es falsa.

Por cierto, hoy mi grupo registra precisamente esa información, esa solicitud de información para conocer cuánto se están ustedes gastando en eso. Usted tendrá que venir a sede parlamentaria a dar cuentas de las consecuencias de su decretazo, de la consecuencia de la bajada de los recursos y de los escudos medioambientales, de qué va a ocurrir con esa sequía inexistente, como los niños. Como no existe no hablamos de ella, no hablamos de ella, no existe, para cuándo la sequía, señor presidente.

Tendrán ustedes que venir a hablar de la Ley del Suelo, que va a acabar haciendo posible que se hagan construcciones en parques naturales. Tendrán ustedes que venir a dar cuentas de ese desastre de política ambiental que están desarrollando ustedes en Andalucía.

Decían los mentideros de palacio que en esa remodelación de Gobierno había perdedores y ganadores. Nosotros entendemos que pierde Andalucía, pierde Andalucía, señor presidente, porque un Gobierno que es un fin en sí mismo no es un gobierno.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, existe un murmullo de fondo que yo comprendo que para los intervinientes es muy difícil. Yo les pido que, por favor, respeten, porque cuando hable su distinto portavoz querrán también que pueda ser escuchado. Y yo me veo..., no quiero interrumpir cuando están hablando los portavoces y parar el tiempo, porque entiendo que están haciendo un discurso, pero yo les pido, por favor, que intentemos guardar el respeto, porque creo que cuando le toque el turno a nuestro portavoz pues nos gustaría también poder escucharlo con claridad.

Señor presidente, su turno de palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Aguilera, la verdad es que hace usted un tótum revolútum ahí de asuntos, como siempre, cargado de dogmas, de prejuicios ideológicos, y muy alejado, desde mi punto de vista, de la propia realidad. Es verdad que usted tiene arte para mezclarlo todo, y que parezca así, pero mire usted, no entiendo muy bien lo que me ha querido decir.

Mire, cuando me dice que yo no doy cuentas, ¿entonces, qué estoy haciendo ahora mismo aquí? Aquí estoy dando cuentas y rindiendo cuentas ante usted, ante los grupos parlamentarios. Para eso existe una sesión de control en la que me pueden preguntar los grupos lo que estimen más oportuno, y por tanto podemos tener un debate sobre lo que usted quiera.

Después, me ha hablado de estructura. Mire usted, el decreto de estructura lo puede usted leer, y es un decreto de estructura, como en el resto de comunidades autónomas, donde quien tiene que comparecer es el consejero, como es habitual, y lo que viene en el Reglamento de la Cámara, y además eso ya se lo conoce usted perfectamente.

Mire, ha hablado usted de muchas cosas que, de verdad, me parecen poco coherentes. Ha hablado, primero, de inestabilidad, de inestabilidad de un Gobierno que lleva dos presupuestos aprobados y camina hacia la aprobación de un tercero, y que saque sus leyes adelante, ¿dónde está la inestabilidad? Inestabilidad, quizás, en el Gobierno nacional, que llevamos con los presupuestos del señor Montoro desde la época prácticamente muy anterior.

Mire usted, habla de altos cargos, en fin, su crítica sobre el aumento de altos cargos, yo creo que debería hacer un repaso a lo que hace su formación política en el Gobierno de la nación, ¿a usted le parece razonable que el número de ministros haya crecido un 69% en ese Gobierno? ¿O a usted le parece razonable que el número de secretarios de Estado haya subido un 35%, el de subsecretarios, un 67%, el de secretario general técnico, un 69%, los directores generales, un 38%? ¿A usted le parece normal que la responsabilidad que yo tenía como secretario de Estado la hayan convertido en vicepresidencia, y el director general, que yo tenía un director general de Consumo, para darle espacio a un miembro de su partido, o de fuerza política o de su coalición, o de su confluencia, lo hayan hecho ministro? Mire usted, eso sí que es un gobierno, un plan de empleo en sí mismo. Eso es un gobierno haciendo un plan de empleo en sí mismo.

[Aplausos.]

Eso sí que es un plan de empleo para dar hueco, espacio a todos los partidos de la coalición que se han presentado.

Por tanto, venga, estamos en la comunidad autónoma que tiene más habitantes de España, y es la que menos consejeros tiene, once, señora Aguilera. Y eso significa que se ha hecho un esfuerzo, un esfuerzo importante, un esfuerzo de contención.

Y después, la reorganización tiene un carácter técnico, usted me ha hablado, ha intentado elevarlo a una categoría superior que no la tiene, y que busca mejorar su eficacia. La gestión de los fondos europeos pasa a la Consejería de Hacienda, porque esos recursos, como usted bien sabe, son clave para el desarrollo de nuestra política, y tiene más concordancia. El hecho de que el control de las residencias de mayores pase a

la Consejería de Salud y Familias hasta que el Gobierno central declare finalizada la crisis sanitaria nos parece razonable porque tenemos que medicalizar, controlar, racionalizar lo que ha estado ocurriendo en nuestras residencias para proteger a las personas, en este caso, más vulnerables. Que las políticas en materia de juventud se adscriban a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, porque los jóvenes están sufriendo esta crisis económica de una manera brutal, y va a repercutir de una manera muy especial en su futuro, y bajo ese impacto severo, por tanto, qué mejor que esté bajo la consejería que está precisamente trabajando en los planes de empleo, en la reinserción laboral, en definitiva, en futuro y oportunidades.

Y, además, lo hemos hecho siempre así. Por cierto, me gustaría que nos apoyasen en esa reivindicación de esos 200 millones de euros también para formación para el empleo que el Estado nos ha quitado, nos ha quitado, y que nos hace falta.

Y en el ámbito del cambio climático y modelo energético, yo sé que duele, le molesta o le incomoda el hecho de que yo haya asumido sin ningún tipo de complejo una bandera en la que creo profundamente. Mire usted, cada uno es como es, pues en esto sí que creo yo, creo y lo practico, señora Aguilera.

Y por eso, yo he considerado que el Comisionado para el cambio climático y el modelo energético, que son dos cosas fundamentales, más que tenga una vertiente sectorial hemos considerado que es mucho más importante que tenga una visión horizontal, de manera que las políticas de cambio y de la lucha contra el cambio climático y el modelo energético queden impregnadas en todos y cada uno de los departamentos de la Junta de Andalucía, y la manera más eficaz de hacerlo es hacerlo desde la pirámide, desde la Presidencia. Y eso lo he hecho, en un gesto que ninguna comunidad autónoma ha hecho, que es un gesto, creo, sin precedentes e importante, para poder impulsar esas políticas que para mí y para Andalucía son fundamentales.

Yo espero que se sume a esa gran revolución verde que entre todos podemos construir y sin duda alguna con su contribución será todavía más revolución.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000810. Pregunta oral relativa a las prioridades del Gobierno para el nuevo curso político

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a prioridades del Gobierno en el nuevo curso político.

Para ello, tiene la palabra el señor Sergio Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente. Señorías.

Buenos días a todos.

Si saliésemos ahora mismo de este Parlamento y le preguntásemos a algún ciudadano elegido al azar qué siente, qué espera, qué piensa de la clase política respecto a esta pandemia, yo estoy absolutamente convencido de que esa persona no nos pediría lo imposible, simplemente nos pediría unidad. La gente no espera milagros. Es normal que haya preocupación, que haya incertidumbre con la segunda ola de la pandemia, cómo puede afectar al sistema sanitario andaluz, a la vuelta al cole. Ya ayer dio rendida cuenta del trabajo que se ha hecho, por parte de la consejería, el señor Imbroda, pero es lógico que haya preocupación porque el riesgo cero no existe. Pero la gente es consciente, es consciente, perfectamente consciente de que el coronavirus pues ha hecho trizas todos los planes de todos los gobiernos de nuestro planeta. La gente es consciente de las consecuencias económicas que está teniendo esta pandemia para la economía. Y también la gente sabe, señorías, quién ha hecho todo lo posible, quién ha dado todo lo que tiene y quién ha ayudado a quién.

Así que, sin embargo, hay diputados en este Pleno, en esta Cámara, que caminan muy ligeros cuando ostentan un peso muy importante de responsabilidad. Miren, la semana pasada concluyó la Comisión de reconstrucción social y económica de Andalucía, a la que lamentablemente pues no asistieron PSOE ni Adelante Andalucía. Una comisión, señorías, una comisión en donde estábamos todos obligados moralmente a asistir. Una comisión donde se ha trabajado, señorías, por vocación, y una comisión donde yo incluso me atrevería a decir que se ha escuchado como nunca, como nunca en este Parlamento, a la sociedad civil, a quien más ha sufrido durante la pandemia y durante el confinamiento, y también porque tienen mucho que decir y aportar muchas soluciones.

Así que yo cuando escucho eso de mano tendida, pues claro, uno se extraña cuando eso de los golpes en el pecho, la bandera de Andalucía. Y a mí realmente lo que pasa es que me entristece, me entristece ver cómo algunos pretenden vaciar de significado al Parlamento.

Y miren, a ese ciudadano que está fuera, es que no le importa para nada la excusa barata, no le importa en absoluto el postureo ideológico ni las estrategias de partido; lo que le interesa de verdad, lo que le importa —y yo creo que lo que nos exige— es que aparcemos temporalmente las diferencias políticas que tenemos; es que afrontemos juntos los desafíos, muy importantes, que tenemos por delante, y también lo que le impor-

ta es que trabajemos, como digo, unidos, demostrando altura política. Y cuando digo altura política, me refiero también, señorías, a tragarse los prejuicios alguna vez que otra, y hacer lo correcto, aunque sea difícil, aunque sea apoyar a tu rival político. Por ejemplo, ¿cómo? Pues sumándose a nosotros para que consigamos los recursos justos y necesarios que tenemos que tener respecto al COVID, o esa financiación justa; eso demostraría altura política. Pero también significa altura política, señorías, que hay muchas cosas —muchas cosas, a ver si lo tenemos ya claro de una vez— que están por encima de un sillón, como la salud de los andaluces, y también de nuestros sanitarios; como la seguridad de nuestros niños y la tranquilidad de sus maestros; como el bienestar de nuestros mayores y de las personas dependientes, o como la supervivencia económica de nuestros autónomos, de nuestros empresarios y de nuestros trabajadores. Toda esta gente, todo este colectivo y todos estos andaluces están muy por encima —muy por encima— de un sillón, señorías; muy por encima.

[Aplausos.]

Y a mí lo que me duele..., a mí lo que me duele, realmente, es que tengamos en este Parlamento a políticos que hayan convertido una tragedia en un arma política, en el peor momento, en el momento que necesitamos más ayudas, más mano tendida, más colaboración, más altura, más consenso, más concordia y más responsabilidad.

Me duele mucho, la verdad, señor presidente. Y, yo mire, también le digo algo: yo no tengo ningún problema en reconocer que hay cosas que, a lo mejor, podemos hacer mejor, por una simple razón, y es porque solamente se equivoca, o solamente puede mejorar, el que hace algo; el que se borra, el que se lava políticamente las manos para protegerse, o el que simplemente se queda en una poltrona, —o, mejor dicho, en una tumbona—, simplemente no se va a equivocar nunca, pero eso no es lo que esperan los andaluces, señorías; eso no es lo que esperan.

Nosotros no hemos llegado aquí para ocupar un trono, sino para ser dignos del escaño que nos han dado los andaluces. Así que yo pregunto: ¿de nada sirve, de verdad, de nada importan las casi treinta mil víctimas de la pandemia? ¿De nada importa el sufrimiento y el dolor de sus familias? ¿De nada importa que estemos perdiendo empleo todos los días? ¿De nada importa que haya miles de trabajadores que todavía no han cobrado los ERTE? —que, por cierto, en veinte días, se acaban—. ¿De nada importa que Andalucía haya hecho su trabajo con compromiso, con esfuerzo y con buena gestión? Pues parece que no, parece que no, porque para muchos en Madrid, Andalucía va a seguir siendo una comunidad de segunda categoría. Y aquí, también, para algunos, Andalucía simplemente es un cromó que intercambiar para conseguir unos presupuestos generales del Estado. A mí me parece eso realmente triste y lamentable; no es el camino, no es el camino.

Y miren, señorías —ya voy terminando—: llevamos seis meses, seis meses sufriendo muchísimo todos nosotros, todos los andaluces, y, a su vez, seis meses convirtiéndolos en un tablero de ajedrez político y de intereses. Yo creo que ya basta, ya basta; simplemente, basta de arrojarnos las cifras a la cara, basta de buscar cualquier grieta para hacernos más daño todavía. Yo creo que tenemos que estar a la altura, a la altura de las circunstancias, porque cada fallecido —ya lo dije una vez— es un fracaso colectivo, un fracaso de todos. Y llevamos 1.545 víctimas en Andalucía, 1.545 fracasos colectivos.

Por lo tanto, en este Parlamento, yo estoy convencido de que, para salvar la situación, tenemos que ir todos a una; este Parlamento tiene que ser una piña, todos tenemos que ir a una, y lo tenemos que hacer precisamente por las víctimas y por sus familiares.

Y puede..., puede que no, pero quizás con la colaboración, la aportación y la ayuda de la oposición, podríamos haber llegado simplemente más lejos. Yo le pregunto a la oposición: ¿de verdad que no le pesa la conciencia que ayudando a este Gobierno, ayudando a los andaluces, no podríamos haber conseguido un poquito más? Porque simplemente se trataba, y se trata de ayudar a los andaluces; no ayudar a este Gobierno, ayudar a los andaluces.

Así que yo espero, de verdad, que la oposición reflexione, y que recapacite y que cambie su actitud.

Y, señor presidente —ya voy terminando—, comparto esta reflexión con usted y con todas sus señorías, en esta primera intervención, porque yo lo que le quiero decir es que este Gobierno continúe haciendo lo que estaba haciendo hasta el día de hoy, que es tender la mano, abrir las puertas, diálogo; sumar a la sociedad, aparcar las cuestiones políticas, y, por lo tanto, aprender a luchar juntos para cumplir con quienes nos están observando desde la calle.

Ellos..., ellos piensan que las cosas son posibles y, por lo tanto, se aferran...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor presidente, su turno de palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Romero.

Bueno, pues yo tengo que decirle, señor Romero, que coincido en el análisis que usted ha hecho. Me parece que es un análisis que probablemente coincida con la inmensa mayoría de los andaluces, ¿no?

Usted apelaba, hace tan solo unos minutos, a qué pensarían, qué reflexión harían esos ciudadanos que están fuera de este Parlamento, y que viven con problemas, problemas acuciantes, problemas muy complejos, viendo a veces la insolidaridad, la falta de lealtad, la falta de interés en acuerdos comunes... En definitiva, aprovechar algo tan gordo, como es una pandemia global, de una manera que puede ser mísera, si se hace pensando en intereses que sean electorales.

Creo que cualquier ciudadano, evidentemente, ahora..., y eso se equivocaran los que crean que pueden sacar algún voto intentando hacer una oposición que sea frontal, mezquina, obstruccionista..., se equivocará. Se equivocará, porque está lejos de los parámetros que tiene el conjunto de los ciudadanos.

Esto es como todo: en otro parámetro normal, en otra situación normal, donde no tuviéramos una pandemia, donde no tuviéramos una caída de un 18% del PIB en España, como estamos teniendo ahora, donde hay una destrucción masiva de tejido productivo y de empleo, pues en otro momento, quizás esas políticas, que han funcionado en otras épocas, podrían funcionar. Pero ahora no va a funcionar, ahora no va a funcionar, porque los ciudadanos están muy pendientes de quién se deja la piel, de quién es capaz de dejarse atrás posiciones políticas, quién es capaz de dejar atrás prejuicios, quién es capaz de poner el interés general por

encima del interés particular. Y eso lo vamos a ver, y lo vamos a ver lo largo de este curso político. Este curso político va a servir precisamente para hacer una radiografía de a qué nivel de compromiso institucional, qué nivel de compromiso con Andalucía va a tener cada grupo parlamentario. Eso lo vamos a ver, y lo van a ver el conjunto de los ciudadanos; van a ver quién utiliza la pandemia, con todo lo que atrae de desgracia y sufrimiento para el conjunto de los andaluces, para intentar desgastar al Gobierno y arañar un puñado de votos. Y, por tanto, allá cada uno; el tiempo, evidentemente, pondrá a cada uno en su sitio.

Nosotros, desde luego, desde el Gobierno de Andalucía, vamos a hacer algo que nos parece lo razonable, lo sensato y lo oportuno en este momento, y no es otra cosa que, primero, trabajar; trabajar y trabajar hasta la extenuación, para intentar remediar los problemas de los ciudadanos, poner todos los recursos materiales y humanos que tenemos a disposición de la Administración andaluza, para intentar eliminar esos obstáculos e intentar eliminar ese sufrimiento de los ciudadanos; intentar devolverles a esa normalidad, en cuanto a sus propios servicios públicos y en cuanto a sus oportunidades laborales. Y, desde luego, otra cosa que vamos a hacer es mantener la mano tendida; una mano tendida que es sincera, que es honesta, que es reiterada en el tiempo, como lo hemos hecho a lo largo de, prácticamente, este año y ocho meses, donde hemos podido hablar con muchas personas, donde hemos podido hablar con muchos colectivos, donde hemos podido llegar a acuerdos, ¿no?, como el acuerdo de diálogo social, que alcanzamos hace menos de dos meses.

Por tanto, hay posibilidad para el acuerdo, hay posibilidad para el diálogo, y todo va a depender de si uno piensa en las luces largas y piensa en uno mismo, o si piensa, evidentemente, en los intereses generales y deja atrás los intereses particulares, por muy necesarios que sean en cada momento.

Desde luego, desde el Gobierno, vamos a priorizar, en este curso político, tres cosas, que son para nosotros fundamentales, ¿no? —lo comentaba hace un segundo.

La primera..., el problema más acuciante que tenemos ahora mismo es combatir la pandemia, para lo cual vamos a seguir reforzando nuestros servicios esenciales, como es la sanidad, como es la educación, como son los servicios sociales.

Lo segundo, vamos a mejorar la protección de los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad. Ahora hay personas que ya de por sí tenían obstáculos, y que la pandemia, lo que ha hecho es agravar esos obstáculos y que tienen mucho más difícil acceder a un espacio laboral o acceder a servicios que son fundamentales.

Vamos a proteger también a nuestros menores, que es un bien a proteger; a nuestros mayores, que son especialmente vulnerables en esta crisis; a las personas en situación de dependencia o que sufren algún tipo de discapacidad, y que necesitan, ahora más que nunca, del apoyo de su Administración.

Y, después, mientras hacemos todo eso, que no es fácil, porque no tenemos recursos ilimitados, tenemos que trabajar también en recuperar nuestra economía. Recuperar nuestra economía, recuperar nuestro pulso social para que Andalucía vuelva a crecer, vuelva a crear empleo, vuelva a crear prosperidad.

Y, por tanto, nosotros lo que queremos es que la actividad económica remonte lo antes posible. Y para ello necesitamos ayudas, nosotros no somos autosuficientes. Y somos humildes, podemos llegar hasta donde podemos llegar y necesitamos la ayuda del Estado y necesitamos la ayuda de la Unión Europea.

A nosotros sinceramente y como..., y digo nosotros como Gobierno andaluz, pero lo dicen otras comunidades autónomas, otros gobiernos autonómicos, independientemente del color político, que necesitamos cuanto antes que esos fondos europeos Next Generation, que tantas expectativas han generado en el con-

junto de la sociedad, pues lleguen lo antes posible. En la pasada Conferencia de Presidentes, tengo que decir, y lo [...], que se hablaba en torno de mediados del próximo año 2021, entre junio y julio de 2021, para empezar a hablar de esos proyectos.

A día de hoy no sabemos cuál va a ser la prioridad de esos proyectos; no sabemos cuál va a ser la cuantía; no sabemos si esos proyectos y esos recursos que hay detrás de esos proyectos cómo se van a repartir, con qué criterio se van a repartir; si se van a tener en cuenta comunidades autónomas que tenemos menos renta y, por tanto, estamos por debajo, comunidades autónomas que tenemos la lacra del desempleo, o comunidades autónomas que tenemos que dar más servicios a los demás, como es Andalucía, con ocho millones y medio de habitantes. No sabemos exactamente nada de nada. Y eso no es bueno, no es bueno, porque nosotros queremos hacer unos presupuestos sin tener ahora mismo ningún criterio por parte del Gobierno de la nación, esperemos que en este mismo mes de septiembre empiecen a aportarnos datos.

Y, lo segundo, queremos saber si queremos construir una estrategia en torno a la recuperación y la reactivación económica, necesitamos saber con qué recursos vamos a contar, cuándo vamos a contar con esos recursos y de qué naturaleza son esos recursos.

Si no tenemos esa información pues, evidentemente, estamos generando incertidumbre en nuestro sistema productivo. Son muchos los empresarios que se acercan a nosotros y dicen: «¿qué pasa con los fondos europeos? ¿Cuándo llegan?». Y estamos todavía..., pues tengo que decir que todavía estamos muy verdes, sin ningún conocimiento de esa información.

Yo espero, igual que he apoyado y este Gobierno ha apoyado al Gobierno de España en sus reclamaciones a la Unión Europea, y lo he hecho de manera leal, pública y privadamente, espero que ahora también el Gobierno de España se vuelque con Andalucía.

Creo que Andalucía se merece esa oportunidad, se merece esos recursos y se merece un instrumento poderoso para que todos podamos salir de esta crisis. Si Andalucía va bien, España va bien, y ese es el gran objetivo que tienen que asimilar las autoridades nacionales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000846. Pregunta oral relativa a medidas para afrontar los retos de la sociedad andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para afrontar los retos de la sociedad andaluza. Y para ello, tiene la palabra el señor José Antonio Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor presidente, este es el primer Pleno de este nuevo periodo de sesiones, un periodo de sesiones que va a estar, evidentemente, marcado por lo mismo que lo estuvo el anterior, y que me temo que seguramente nos dure también al siguiente, al que tenga que comenzar en el mes de enero o febrero del año próximo. Esa crisis tan dura, esa crisis trifásica de la COVID, sanitaria, económica y sociolaboral, que tanto daño está haciendo en el mundo, y que también está dejando consecuencias muy negativas en Andalucía.

Esa crisis exige, evidentemente, el 110% de atención de todos los que tenemos alguna responsabilidad, algo que hacer para mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos, en este caso, de las condiciones de vida de los andaluces.

Y por eso, hemos querido empezar esta sesión de control, en este primer Pleno, preguntándole cuáles son las medidas que entiende que son necesarias que se adopten en un momento como este.

Usted es presidente de la Junta de Andalucía, algunos todavía no lo han asimilado, pero usted es el presidente de la Junta de Andalucía. Los andaluces tienen confianza en su gestión, han visto cómo su Gobierno ha sido capaz de mantener una línea ejemplar en la gestión de la primera oleada de la crisis de la COVID. Y hay mucha gente pendiente de que esa buena línea, que esa buena gestión pueda ayudarnos también a superar esta segunda fase, este segundo momento crítico que estamos sufriendo. Pero, evidentemente, su Gobierno no puede hacerlo todo. Su Gobierno, ni antes ni ahora, puede asumir toda la responsabilidad.

Andalucía fue una comunidad ejemplar, con un resultado ejemplar, gracias a tres factores: su Gobierno tuvo visión, alta capacidad, y se anticipó a los problemas, pero sobre todo y lo más importante es que hubo una actitud ejemplar de la sociedad andaluza, y hubo una actuación excelente, absolutamente profesional de todo el personal sanitario.

Hoy volvemos a necesitar lo mismo: anticipación del Gobierno, actuación ejemplar de la sociedad y 110% de implicación de los profesionales sanitarios, en este caso, también de los profesionales educativos, que hoy empiezan el nuevo curso escolar.

Pero ¿qué recibimos, qué apoyo recibe su Gobierno de otros ámbitos? Pues mire, de este Parlamento le va a llegar el próximo día 24 un dictamen que creo que va a ser un punto y aparte en la historia parlamentaria de Andalucía, en el que vamos a incorporar las iniciativas de una parte importantísima de la sociedad andaluza que ha querido participar y que ha querido aportar soluciones a los problemas que tiene nuestra tie-

rra, y que ha visto en esta crisis no solo una amenaza, sino también una oportunidad para salir más fuertes y para poder renovar nuestro proyecto económico.

Desgraciadamente, no podemos llevar en ese dictamen las aportaciones de dos grupos parlamentarios que se han autoexcluido, que se han dado de baja en la peor situación, han renunciado a su responsabilidad, han huido del compromiso con Andalucía y han huido del Parlamento porque no han querido o porque no han sabido aportar nada a ese documento y a ese trabajo que durante cuatro meses se han realizado en este Parlamento.

Pero hay otra cosa que nos preocupa mucho más, la no colaboración de la oposición de la izquierda andaluza [...], por cierto, la izquierda política, porque la izquierda social sí ha participado, y muy de lleno en esa Comisión de Recuperación Económica y Social, con un compromiso que quiero destacar hoy aquí, y que, desde luego, se refleja en el dictamen.

Lo que nos preocupa realmente es la falta de compromiso y de colaboración de quien debería ayudar más, del Gobierno de España. Y eso, señor presidente, sí es un hándicap. Mire, en este momento, en el que tenemos que afrontar ese nuevo curso escolar, esa nueva rentrée en materia política, pero también cómo gestionar la gripe, que llegará dentro de poco, ayer lo comentaba el consejero de Salud. Cómo gestionar el día a día en los centros de salud y en los hospitales. Seguimos viendo como el Gobierno de España está en otras cosas en lugar de atender las necesidades que le tienen que preocupar a los españoles.

Y en esa actitud del Gobierno de España lo que vemos es una complicidad peligrosa de la oposición en este Parlamento. Mire, hoy se ha vuelto a pasar una raya roja que creíamos que no se iba a pasar. Quien va a tomar la palabra después de mí y le va a hacer la pregunta después de mí, en una entrevista en un medio de comunicación, acaba de decir: «su Gobierno oculta la verdad y pone en peligro la vida de los andaluces».

[*Rumores.*]

Creo que hay que ser, voy a decir, por lo menos, muy poco responsable, muy poco responsable para actuar de esa manera. Mire, es la misma persona a la que usted hace dos meses le ofreció la posibilidad de reunirse semanalmente con el consejero de Salud y con el consejero de Educación. Recibió una carta de cada uno, por supuesto, con esa educación característica ni responde.

Ha tenido la oportunidad, por ejemplo, en el día de ayer, de escuchar al consejero de Salud, en esa tribuna, explicando ese informe al que se hacía referencia en la situación de Málaga y de Almería, y, como es habitual, no estaba en su escaño. Porque, señor presidente, antes porque era presidenta de la Junta y, ahora, no se sabe por qué, aquí, a votar y a intervenir en la sesión de control. Punto, cero participación más. Por supuesto, ya no digo en ninguna comisión.

Hoy, quien ha gobernado durante muchos años y quien forma parte del partido político que ha estado casi cuarenta años en Andalucía le dice a su Gobierno, que lleva un año y ocho meses, que hacen falta más aulas en los colegios. Ahora hacen falta más aulas en los colegios.

[*Rumores.*]

Que hay que bajar las ratios, señor presidente. Ahora hay que bajar las ratios. Que hacen falta más profesores. Ahora hacen falta más profesores. Es curioso, se lo piden al Gobierno que ha incrementado en 700 millones de euros el presupuesto de Educación, que lo ha llevado a 7.000 millones de euros en los presupuestos. Jamás en la historia ha ocurrido.

Pide que se abran los centros de salud, sin hacer caso a lo que dice el Ministerio de Sanidad. Por cierto, sin hacer caso a los protocolos del Ministerio de Sanidad, sin poner ningún ejemplo de ninguna comunidad autónoma donde eso se está haciendo. Al Gobierno que ha invertido 2.000 millones de euros más en sanidad en este momento.

Y le dice, señor presidente, ahora también, que está dispuesta a ayudarle a hacer los presupuestos, a poner su capacidad y su experiencia a hacer los presupuestos, pero de la manera que entienda conveniente, y desde luego, a cambio de que se apoyen unos teóricos presupuestos, que desconocemos absolutamente, en el Congreso de los Diputados.

Mire, nosotros, lo que le pedimos desde aquí, al Gobierno de España y a quien quiera ayudar, es que se cumpla la ley. El artículo 15 y el artículo 30 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria —y estamos a 10 de septiembre—, dice que «le corresponde al Gobierno de España hacer el informe de evaluación económica española y fijar el límite de gasto». No lo ha hecho. Tenemos que saber cuáles son las entregas a cuenta que se tienen que realizar a las comunidades autónomas y no se ha hecho. Tenemos que saber cuál es el déficit que nos van a ofrecer. Hasta el momento, 0,2; País Vasco, 2,6; Navarra, 2,3; en el total de España, 15%.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Les vuelvo a reiterar el respeto cuando estén los portavoces en el uso de la palabra.

Yo no quiero interrumpir a los portavoces mientras que están interviniendo y por eso no les pido silencio ni les paro el tiempo.

Yo les pido, por favor, respeto, porque cuando intervengan los portavoces de sus distintos grupos parlamentarios, querrán también que se les escuche con nitidez.

Entonces, les pido, por favor, silencio.

Señor presidente, su turno de palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Nieto por la pregunta.

Vamos a ver, es evidente, señor Nieto, que los andaluces estamos pasando por un mal momento y que la pandemia, sin duda alguna, ha generado unos problemas excepcionales.

Cuando le preguntamos, en cualquier barómetro, a los andaluces sobre su principal preocupación, la primera, evidentemente, el desempleo —un 30%—, y la segunda, la preocupación por la pandemia, por el COVID; todas las consecuencias que tiene la pandemia en el ámbito sanitario y sociológico.

Eso significa que tenemos que priorizar nuestras políticas, en una reactivación económica absolutamente necesaria, para no generar más sufrimiento y más dramas personales, y también, como dice la propia encuesta, en luchar contra esta pandemia, dentro de los medios que tenemos a nuestro alcance, y evitar, en la

medida de las posibilidades, que la pandemia se cobre más víctimas y sobre todo, también, más problemas en todos los ámbitos.

Por eso, en el ámbito de sanidad, hemos hecho un esfuerzo; un esfuerzo en cuanto a recursos humanos y materiales, sin precedentes en la historia de Andalucía, con 8.000 rastreadores, 5.000 nuevas contrataciones y 20.000, ligadas dentro del Plan verano; profesionales sanitarios, evidentemente, de referencia. O la realización de más PCR y test rápidos. Por cierto, hemos comprado, esta misma semana, que ya nos llega, un millón más de test rápidos de antígenos, que van a ser, que son de última generación, que son más rápidos, más eficientes y que nos permiten prácticamente, evaluar en pocas horas, si alguien es positivo en COVID o no.

Hemos completado el plan de inversiones en infraestructuras sanitarias; estamos ejecutando 117 millones de euros en 672 obras en toda Andalucía, o la puesta en marcha, por ejemplo, del Hospital de Estepona, que llevaba pues décadas olvidados, o parte del antiguo Hospital Militar de Sevilla —que he podido visitar recientemente—, son algunas obras, que parecían que jamás saldrían del cajón del olvido y que hoy empiezan a ser una realidad y que pronto estarán dando servicio.

En materia de educación, con un plan de 600 millones de euros para la vuelta segura al colegio; el propio consejero Imbroda, ofreció ayer todos los datos.

El presupuesto de Educación, lo ha dicho usted: el más alto de la historia de Andalucía. Mucho progresismo, mucho hablar, pero al final, ha tenido que llegar un Gobierno del cambio, un Gobierno del Partido Popular-Ciudadanos, para ser el Gobierno que más dinero ha puesto de la historia, tanto en la educación como en la sanidad.

Y el curso comienza en Andalucía con más de 130.000 docentes —también cifra récord—, y en la educación pública, ya contábamos con un 6% más que el curso anterior, y ahora sumamos este esfuerzo.

Más de 8.000 nuevos profesionales; de ellos, 6.400 docentes para este, con equipos COVID, para [...] en este curso, que intentamos, evidentemente, que sea lo más seguro posible, dentro de las actuales circunstancias. Y el impulso en infraestructuras educativas: 5 centros nuevos, 27 ampliaciones, 463 obras, reformas, mejoras, modernización de espacios educativos que llevaban mucho tiempo esperando.

Apostando también, por la formación profesional dual, con la puesta en marcha de 580 proyectos durante el curso 2020-2021 —52 más, por cierto, que el anterior— y ofertando 12.000 plazas; 3.600 más que el año pasado, o implicando a 6.500 empresas, 445 más que el curso anterior; una estrategia integral de refuerzo pedagógico y de esfuerzo económico.

Y, en tercer lugar, objetivo fundamental, la economía. Es verdad que no hay datos positivos, como los recientes datos de paro, pero tenemos sectores con una enorme capacidad de aguante y de resiliencia —si me permiten la expresión—, ¿no?, como el propio turístico que, a pesar de la mala temporada que hemos tenido este verano, que ha sido una temporada pésima —hemos pasado del récord del año pasado a tener unas cifras bajas—, pero aun así, en julio, hemos liderado el turismo en España —la comunidad autónoma más visitada del conjunto de nuestro país.

O en el sector agroalimentario. Fíjese usted: ayer estuve en un congreso agroalimentario, y el sector agroalimentario ha conseguido exportaciones, en el primer semestre del año —que ha sido un semestre muy malo—, se han batido todos los récords desde que hay registros históricos y que hayan datos homologables, con más de 6.500 millones de euros de exportación en el sector agroalimentario.

Por tanto, afortunadamente, tenemos resortes, tenemos músculos, tenemos capacidad, tenacidad, para salir adelante.

Vamos a trabajar y vamos a apoyar, con medidas que están ligadas al turismo, donde ha habido un plan de choque que ha movilizadado 300 millones, y el reposicionamiento de la marca Andalucía como ese destino seguro, destino de calidad que, además, sé que, a poco que la pandemia a nivel global vaya atenuándose, o que tengamos la posibilidad de tener una vacuna, nuestro destino va a tener otra vez esa enorme capacidad de reclamo.

O la propia agroindustria, una nueva convocatoria de ayudas para modernización, con 82 millones de euros, y entendienddo también que la futura PAC, como más recursos para Andalucía. Estamos..., hemos trasladado al Gobierno de la nación, al ministro de Agricultura, nuestro apoyo en esa negociación. Evidentemente, cada país en la Unión Europea defiende sus derechos, y nosotros no tenemos política exterior, pero el Gobierno de España tiene que defender los intereses de los españoles y, de manera muy especial, de los andaluces. No puede haber ningún recorte en la PAC respecto a la anterior negociación; cualquier recorte que se produzca en la PAC supondría, sin duda alguna, un menosprecio a uno de los sectores más productivos, como ayer me trasladaron todo el sector agroalimentario.

Por tanto, vamos a confiar en que el Gobierno haga las cosas bien y no tengamos ninguna merma en la PAC.

Vamos a, también, trabajando en I+D+i, en el programa [...] integral, en cinco líneas de apoyo; las pymes, en los comerciales y artesanales, con 20 millones de euros; en economía verde, que estamos apostando clarísimamente por esas energías renovables.

Y lo único que nos falta es que —como he dicho anteriormente— lo único que nos falta son dos cosas, para que entre todos podamos salir adelante.

La primera, que el Gobierno de la nación, a través de esos fondos europeos, cuanto antes nos hagan llegar esos recursos, para que nosotros podamos hacer..., trasladar esos recursos. Y yo no tengo ningún problema en que, con carácter notarial, se informe que el dinero que llegue, se traslade, sea finalista al 100% y vaya íntegramente para la sanidad o para la educación o para cualquier otro objetivo que tenemos prioritario. Por tanto, este dinero no es para este Gobierno, sino es para los andaluces.

Y lo segundo que necesitamos, aparte de la complicidad, del respaldo, del apoyo sincero, en un momento de grave recesión económica como la que estamos viviendo del Gobierno de la nación, también lo que necesitamos es una oposición a la altura de las circunstancias.

Yo quiero pensar que la oposición...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... estará algún día pendiente de estos debates que tenemos y empezará a entender que es muy importante el escuchar para compartir, para aprender a veces, y para proponer, ¿no? Y escuchar es algo de lo que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

la sociedad más agradece; quizás, algunos que han escuchado poco, han tenido después los problemas que han tenido, y por eso han sido desalojados del Gobierno.

Por eso, yo lo que les pido es que escuchen, que nos escuchen a todos, que nos escuchemos todos y que la oposición al conjunto, podamos entre todos buscar puntos de encuentro para sacar a nuestra tierra adelante. En eso estamos y en eso vamos a seguir estando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000817. Pregunta oral relativa a actuaciones del Gobierno andaluz frente a la situación actual derivada de la pandemia del COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones del Gobierno andaluz frente a la situación actual derivada de la pandemia del COVID-19. Para la exposición de la misma, la señora Díaz tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, hoy es un día difícil para muchas familias y muchos docentes en Andalucía. Y nosotros hemos venido a esta sesión del Pleno, con el ánimo de ayudar y colaborar, como siempre. Lo que sí tiene que entender que el insulto y la petición de colaboración son dos cosas incompatibles. Y una vez más, en la sesión de control, como cada jueves, insultan al grupo mayoritario en esta Cámara, que está en la oposición.

Reflexione, si de verdad quiere nuestro apoyo, y entienda que a quien insulta es muy difícil que inmediatamente le pida el apoyo.

Decía que hoy se inicia el curso escolar en Andalucía, y son muchísimas las incertidumbres, las dudas que tienen miles de docentes y miles de familias. Estamos aquí, en estos momentos, celebrando la sesión de control, siete guarderías ya han cerrado en Sevilla, siete aulas en Morón, y miles de familias están llegando a una situación de desasosiego y de falta de confianza. Han tenido meses para planificar, han tenido meses para llevar a cabo un diálogo con la comunidad educativa, que no han querido. Y cuando me llamó al Palacio de San Telmo le trasladé 14 medidas que considerábamos urgentes para garantizar que ese inicio del curso fuese lo más seguro posible.

Lamentablemente, a día de hoy esa mano tendida con la que estamos desde el primer minuto colaborando e intentando mejorar la situación de nuestro sistema educativo en esta grave crisis que nos afecta no ha encontrado respuesta. Y han sido muchas las sesiones de control donde le hemos hecho preguntas muy concretas, durante los últimos meses, de cómo iba a ser la vuelta al cole en Andalucía.

Y hoy le pregunto, ¿es segura la vuelta al cole de los alumnos en Andalucía? ¿Por qué cambiaron mediante circular el día 3 de septiembre, que fue recibida por los centros escolares a las 21:00, las nueve circulares anteriores? ¿Le parece suficiente el curso *online* que han realizado los maestros y profesores andaluces en los distintos escenarios que se pueden encontrar? ¿Eran necesarias las colas y las horas de espera de los docentes para practicarles una PCR, muchos de los cuales, por cierto, no tendrán el resultado hasta que no esté avanzado el mes de septiembre? ¿Y por qué no ha bajado la ratio a 20 alumnos por aula?

Estoy convencida de que me va a responder a todos estos interrogantes en su réplica.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, insisto, sigo pidiendo, por favor, silencio y respeto mientras intervienen los portavoces. Señor presidente, su turno de intervención.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, mire usted, usted me habla de que me puso la mano tendida en la reunión, pero esa mano tendida sí que es incompatible con la falsedad y la mentira, y se lo digo así. Usted esta misma mañana en los medios de comunicación ha faltado a la verdad, y se lo digo de la manera más suave, ¿no?, porque siempre a una expresidenta yo intento tratarla con el decoro que se merece. Ha faltado a la verdad, y creo sinceramente que ese es un flaco favor.

Mire, probablemente el alarmismo pueda servir para hacer oposición política, probablemente, pero no es nada útil para los andaluces, absolutamente inútil y estéril para los andaluces. Yo le he hecho ofrecimientos que usted ha querido rechazar de manera constante. No sé si por un celo de que usted sigue considerándose presidenta, o que su altura institucional se lo impide. Yo le ofrecí que, con el consejero de Educación y de Sanidad, se pudiera ver todas las semanas. Es más, le vuelvo a reiterar ese ofrecimiento para que esta misma tarde usted pueda reunirse con ellos de manera directa, que pueda compartir toda la información donde usted tenga dudas, y todo el equipo, para su disposición, toda la consejería a su disposición para que pueda aclararle todas las dudas que usted tenga. No tenemos ningún problema, para que usted no tenga que faltar a la verdad.

Y lo segundo, se lo ofrecemos también de ida y también de vuelta, para que les pueda hacer las propuestas que usted considere oportunas. Si usted quiere, esta misma tarde se puede reunir, o, si no, mañana, si tiene la agenda muy ocupada, o si no la semana que viene. Pero intentemos hacer las cosas bien. Yo hago un ofrecimiento honesto, oiga, téngalo en cuenta. No le pegue un portazo así, sin más, y después se invente los datos, porque entonces flaco favor hace.

Mire, usted está hablando y está comentando algunos asuntos que... Está preguntando si es segura la vuelta al colegio. Evidentemente, seguridad plena no hay, no hay. ¿Hay seguridad plena aquí, señora Díaz? ¿Hay seguridad plena en los centros de trabajo? ¿Hay seguridad plena en los clubes deportivos? Ayer se suspendió un partido, mira que están controlados los deportistas de élite, pues dos positivos. ¿Hay seguridad plena en algún rincón de España, señora Díaz? No la hay. Nosotros lo que intentamos es trabajar para que haya la mayor seguridad posible, ese es el objetivo. Y en ese objetivo podemos y debemos contribuir todos, señora Díaz, todos.

Mire, este problema es un problema de todos. Es el mismo problema que tiene el señor Lambán en Aragón o que tiene el señor Vara en Extremadura. El mismo, señora Díaz, el mismo, porque yo hablo con ellos. Los mismos problemas. Usted habla de ratio. El mismo desdoble que hace Extremadura es el mismo que hace Andalucía. O el mismo que dice el propio Lambán, que dice que es imposible cumplir la ratio. Y son gobiernos socialistas.

Mire, si usted quiere, nos enzarzamos en por qué he heredado yo un sistema educativo sanitario —y tengo los datos aquí— débil, señora Díaz, muy débil, tremendamente débil. Y usted ha estado seis años en el Gobierno, alguna responsabilidad tendrá, y cuarenta de su partido. Pero yo no voy a entrar en eso, no quiero entrar en eso.

[*Rumores.*]

Entonces, yo lo que le voy a pedir, señora Díaz, yo lo que le voy a pedir es que intente contribuir de verdad. Crear alarmismo, obstaculizar la vuelta al cole... A mí me cuentan, yo no sé si es verdad, se lo voy a preguntar a usted, que usted ha dado instrucciones a algunos alcaldes y alcaldesas para obstruir la incorporación de los niños al colegio.

[*Rumores.*]

Si usted... Me gustaría saberlo, porque a mí me ha llegado. Entonces, yo ante la duda... Yo no la acuso, simplemente le pregunto, porque me parecería algo tremendamente grave.

Mire, señora Díaz, nosotros esperamos al día 27, hemos tenido 180 reuniones desde el mes de abril...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... 180 reuniones desde el mes de abril, y esperamos hasta el día 27, que fue cuando fue la conferencia sectorial de educación y de sanidad. Llegamos a un acuerdo global con el Gobierno, que ha sido ratificado la pasada semana en la Conferencia de Presidentes. Esos son los objetivos, esas son las medidas comunes, y ese es el gran proyecto que entre todos tenemos que sacar adelante.

Yo le invito, señora Díaz, a que se sume a contribuir, se sume en este proyecto e intentemos hacer entre todos una vuelta al cole lo más segura posible y normalizada.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, su turno.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Mire, señor Moreno, usted ha faltado a la verdad a los andaluces y ha ocultado desde el día 25 de agosto la realidad que estaba pasando en la provincia de Málaga. Y en los próximos días tendrá que aclararnos tam-

bién si la afirmación que hizo la consejera de Igualdad en este Parlamento, diciendo que también había transmisión comunitaria en Almería, se ha ocultado a los almerienses.

Y yo no he faltado a la verdad, al contrario, le he pedido que venga aquí, que haga en el Parlamento el debate del estado de la Comunidad y expliqué el porqué, por qué ha mentido, por qué ha faltado a la verdad a los andaluces no diciendo qué situación atravesaba la Costa del Sol. ¿Por qué se mandó esta carta, donde dice claramente transmisión comunitaria activa el día 24 de agosto, y no se le cuenta al conjunto de la población el riesgo en el que se encuentra? Porque cuando un presidente de un Gobierno autonómico hace eso está haciendo algo muy grave: poner en peligro la salud de los andaluces y sus vidas.

Y, mire, no desprecien más a los portavoces del PSOE. En el PSOE estamos todos los miembros de este grupo parlamentario dispuestos a trabajar. ¿Qué problema tienen ustedes con el portavoz de Sanidad y con la portavoz de Educación? ¿Por qué desprecian permanentemente a diputados elegidos por los ciudadanos, de la misma manera que fueron ustedes? De la misma.

[Aplausos.]

Y, mire, yo no le he preguntado si había plena seguridad, le he preguntado que si era segura la vuelta al cole, y no ha sido capaz de contestar, ¿y sabe por qué?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora DÍAZ PACHECO

—Porque sabe perfectamente que no han hecho nada. Pretendían que los niños volvieran el día 13 igual que se fueron el día 13 de marzo.

Y puede intentar edulcorar la situación como quiera, hay cientos de ejemplos. Ayer conocimos el Clara Campoamor, de Bormujos, que decían: más de doscientos niños tendrán que compartir un servicio; no tenían limpiadores, tan solo una limpiadora para todo el centro; grupos de convivencia de 75; bajas de docentes sin cubrir; no les habían facilitado ni el gel ni las mascarillas, las tenían que llevar desde sus casas, y aulas con 28 y 29 alumnos. Un auténtico caos. Y así todos los centros, por toda Andalucía.

Y permítame que le lea unas palabras. Mire: «En Andalucía es posible una educación de primera, apostando por el mejor activo que tenemos, nuestros docentes. Es cuestión de voluntad, de prioridades y de inversión, y por eso el Gobierno del PP Andaluz reducirá la ratio en la Educación Infantil a 20 alumnos por profesor». ¿Sabe de quién son esas palabras? Suyas, aquí, en sede parlamentaria.

[Rumores.]

¿Esta es la educación de primera que nos prometió? ¿Este es el trato que merecen nuestros docentes? ¿Dónde quedó esa promesa de bajar a 20 la ratio en las aulas? ¿Sabe dónde quedó? En el mismo lugar que los 600.000 empleos que prometió a los andaluces cuando lo estaban pasando muy mal, en el mismo sitio, claro.

Y sé perfectamente que le molesta que le pida transparencia, pero hace falta transparencia. Los ciudadanos tienen que saber la verdad. Se lo pedimos cuando se inició la pandemia. Le pedimos que escuchara a los

ayuntamientos. Le pedimos que les diese a los ayuntamientos los datos de la realidad que estaba pasando en cada uno de los municipios de Andalucía, porque están colaborando. Y, mire, no se equivoque, los ayuntamientos, los alcaldes, todos los alcaldes, y especialmente los socialistas, están en el tajo, al lado de los ciudadanos, al lado de la gente, poniendo en muchos casos los medios que no reciben de su Gobierno. ¿Y sabe qué? Lo están haciendo, además, con el reconocimiento de quienes tienen cerca, y ahora están mendigando —sé que no les interesa a ninguno de los dos lo que estoy hablando—, ahora están mendigando los datos en los centros de salud, porque no conocen la realidad de sus municipios, como están mendigando también los datos de las residencias de mayores: ya hay cien residencias en Andalucía —algunas, muy graves, como las dos de El Puerto de Santa María o El Zapillo, en Almería— que no tienen información y que no tienen en estos momentos los recursos adecuados.

Y, mire, como me habla de colaboración, de lealtad, incluso me ha hecho una acusación grave sobre instrucciones a los alcaldes socialistas, ¿usted sabe cómo podría haberse enterado perfectamente de cuáles son las recomendaciones —nosotros no somos, afortunadamente, como Casado—, las recomendaciones que hacemos a nuestros alcaldes y alcaldesas de colaboración? Si hubiese escuchado bien a los presidentes de las diputaciones socialistas y no los hubiera mandado a la calle a atender a los medios de comunicación...

[Aplausos.]

... cuando los invitó a la sede de todos los andaluces. Claro, ese es el respeto que se tiene que tener.

Y, mire, si alguien tiene que abandonar aquí la prepotencia es usted, tiene que dejarse ayudar, dejarse ayudar.

[Rumores.]

Quiera o no quiera, tiene a la comunidad educativa indignada, a los sanitarios andaluces agotados y a los ciudadanos en general los tiene perplejos, de que no entienden por qué la vuelta al cole tiene que ser insegura, por qué no pueden ir al médico, por qué, además se les engaña y se les miente en cosas que afectan a sus vidas. ¿Todos estamos equivocados, señor Moreno, todos menos usted?

Recapacite y, sobre todo, respete también a quien piensa de manera diferente a usted y a los suyos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, a mí nunca me ofreció al consejero de Educación y de Sanidad; a mí no me dejaba usted ni pasar, como líder de la oposición, a la consejería, al primer peldaño de la consejería.

[Rumores.]

Mire usted, señora Díaz, usted es víctima de un ego y de una vanidad sin precedentes. ¿Qué pasa, se le caen los anillos? ¿Se le caen los anillos si se reúne con este señor? ¿Qué malo tiene este señor? Es un alto representante del Gobierno. Es que usted [*rumores*]... Es que usted no puede...; se le caen los anillos, la vanidad, la soberbia se lo impide. Mire, señora Díaz, está haciendo usted afirmaciones...

[*Rumores.*]

Mire, me sorprende..., a mí me sorprende en el día de hoy que la primera *pedrista* del reino de España no esté al tanto de las palabras de su líder.

[*Rumores.*]

El viernes pasado, el señor Sánchez...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, insisto.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—El señor Sánchez dijo: «Felicitó a todos los presidentes autonómicos y consejeros de Sanidad por la gestión de esta crisis, y pido sacar este asunto de la contienda política». El pasado viernes. Oiga, ¿usted no es tan *sanchista* ahora? Pues cumpla al menos con lo que dice su líder.

Mire, señora Díaz, usted está diciendo..., aquí está usted creando, digamos, un malestar y un alarmismo que es absolutamente innecesario. Mire, por el 0,4% de los contagios infantiles, usted ha llegado a trasladar a los medios de comunicación que hay una incidencia y que la situación es absolutamente descontrolada, cosa que no es real, cosa que no es real.

Mire, estamos haciendo, señora Díaz, un esfuerzo importante. Somos la tercera comunidad autónoma con menor incidencia acumulada en los catorce días, la tercera, señora Díaz. Yo sé que le gustaría que fuésemos la primera, pero no, afortunadamente para los andaluces gobernamos nosotros y somos la tercera.

La incidencia en el distrito de la Costa del Sol, del que usted habla, es de 193 casos, y en Málaga, 175 casos por cada 100.000 habitantes. Está por debajo de la media española, señora Díaz. Mire, nueve comunidades autónomas tienen menor incidencia que la Costa del Sol, nueve comunidades tienen una incidencia, perdón, mayor que la de la Costa del Sol.

Y un apunte, un apunte, mire: no existe un índice de contagio comunitario, señora Díaz, no existe. Cuando hablamos de lo que es contagio comunitario, nos referimos..., digo, para que lo entienda, nos referimos a los casos de personas que se han contagiado sin estar asociados a ningún brote. Le pongo un ejemplo: va usted a la panadería a comprar un pan, se mete uno en el autobús y se contagia. A eso se refiere. Se lo digo para que la próxima vez que le pasen un papel...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... no se tire a la piscina sin que haya agua.

Mire, señora Díaz, aquí estamos haciendo todos un esfuerzo brutal: la consejería, los profesores, los maestros, los docentes, los directores, los padres, las madres..., todos. Estamos haciendo un esfuerzo encomiable, un esfuerzo, porque tenemos la obligación, como Gobierno de Andalucía, de poner en marcha la educación presencial, porque es lo que quiere la mayoría de los andaluces. Aquí todos nos estamos dejando la piel menos una, y desgraciadamente, señora Díaz, esa una es la persona que ha tenido el alto honor de ser presidenta durante seis años.

Piénselo, reflexione y ponga un poquito de su parte para que entre todos saquemos adelante a Andalucía.

[Aplausos.]

11-20/M-000008. Moción relativa a política en materia de vivienda

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos ahora al punto sexto del orden del día, que es el debate de la moción relativa a política en materia de vivienda, que ha sido presentada por el Grupo de Adelante Andalucía.

Recordarles que la presente moción tiene formuladas 44 enmiendas: siete que han sido presentadas por el Grupo Socialista, 16 por el Grupo Popular, 11 por el Grupo Ciudadanos y 10 por el Grupo Vox, que todas han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa, sin que haya sido...

Señorías, por favor, les ruego que abandonen el hemiciclo en silencio.

... sin que haya sido admitida a trámite la enmienda número 17.076, formulada por el Grupo Popular, y la 17.096 y 17.105, presentadas por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y la 17.108, 17.113 y 17.115, presentadas por el Grupo Vox.

Para la exposición de la moción, tiene la palabra el señor Diego Crespo García.

[Intervención no registrada.]

Señorías. Señorías, por favor, les ruego que, para poder continuar con la sesión plenaria, abandonen el hemiciclo, si van a ponerse a hablar, porque es que, si no, es imposible que se pueda iniciar el debate de la presente iniciativa. Señorías, por favor. Señorías, por favor.

Su turno, señor Crespo.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

La necesidad de traer, por parte de Adelante Andalucía, una moción en materia de vivienda a este Parlamento es debido a la dificultad que tienen muchos andaluces y muchas andaluzas a acceder a una vivienda no solo adecuada, sino también a un precio asequible, independientemente de que uno tenga un empleo estable, un empleo temporal, sea joven o sea estudiante. Esta situación es consecuencia de las políticas en materia de vivienda que se han venido desarrollando en Andalucía en los últimos años, independientemente de quién gobernase, si gobernase el Partido Socialista o con el Gobierno de ahora, de las dos derechas y la ultraderecha.

Desde Adelante Andalucía, traemos una moción en materia de vivienda al Parlamento Andaluz por la necesidad de que se produzcan políticas desde las Administraciones públicas para garantizar a los andaluces y a las andaluzas que tengan acceso a una vivienda adecuada y a un precio asequible. Estas dos materias son fundamentales; no solo debemos garantizar el derecho a una vivienda adecuada, sino a un precio asequible, que no asfixie a las familias andaluzas y que les impida llevar un desarrollo adecuado de sus vidas.

Desde Adelante Andalucía presentamos una moción de vivienda porque hay cientos de andaluces y andaluzas que no tienen acceso a una vivienda habitable; porque hay miles de andaluces y andaluzas que sufren

desahucios sin alternativa habitacional; porque hay miles de andaluces y andaluzas que no viven en unas viviendas en condiciones adecuadas, digamos infraviviendas; porque hay miles de familias andaluzas que no pueden pagar los servicios básicos, como la luz, el agua o el gas. Entiendo, espero, que hoy, en esta moción, salga que a ninguna familia andaluza se le corten los suministros básicos, aunque va a ser difícil, porque hay vecinos y vecinas en Andalucía, en Sevilla, en Granada o en Almería, que aunque pagan su recibo de la luz, Endesa se lo sigue cortando.

Desde Adelante Andalucía lo tenemos muy claro y no nos vamos a cansar de repetirlo: es fundamental llevar a cabo políticas de vivienda desde la Administración pública, ya sea invirtiendo, poniendo dinero desde la Administración pública o incentivando políticas para que las familias andaluzas, como digo, tengan acceso a una vivienda adecuada y digna, pero también a un precio asequible.

Si dejamos la cuestión de la vivienda en manos de los mercados financieros, de los bancos, de las grandes inmobiliarias, de las grandes constructoras, nos va a pasar lo mismo que en el 2008, independientemente de la pandemia en la que nos encontremos: que el mercado se va a desmadrar, y eso es lo que va a llevar al final a que se produzcan desahucios a muchas familias andaluzas, y que, como pasó en el 2008, haya ciertos sectores económicos que se enriquezcan con un derecho básico como es la vivienda.

La crisis de la vivienda, como comento, es un reflejo de la consecuencia que tuvo la burbuja inmobiliaria en 2008, y dicha burbuja aumentó los niveles de pobreza y desigualdad en Andalucía. Hay que decir alto y claro que el acceso a una vivienda digna, adecuada, a un precio asequible, es uno de los índices que marca los niveles de pobreza y desigualdad en Andalucía. Cuando una familia andaluza no tiene acceso a una vivienda adecuada, a una vivienda accesible, estamos enmarcando el futuro de esta familia y estamos aumentando los niveles de pobreza y desigualdad en Andalucía.

Por eso, en nuestra moción, nosotras traemos una serie de medida que entendemos que hay que empezar a impulsar, a tenerlas en cuenta, para que las familias andaluzas, independientemente de su nivel de renta, puedan acceder a una vivienda adecuada. Es fundamental, esta moción no tendrá sentido, si no prohibimos los desahucios por cuestiones económicas sin alternativa habitacional en Andalucía. Esta moción es fundamental. Es importante que en ella se garantice que a los andaluces y andaluzas no se les corten los suministros básicos como la luz, el agua, e el gas. Debemos obligar a los bancos a que renueven los acuerdos, obligar a los bancos a que renueven los contratos de alquiler social a aquellas familias que se lo hicieron que ahora también están en una situación en la que no pueden volver a la situación anterior. Hay que aumentar la vivienda de VPO, no solo en compra, sino también en alquiler. Desde 2008, es increíble, desde 2008 la vivienda VPO en España en su conjunto ha descendido un 92%.

Hay que aumentar el parque público de vivienda, principalmente del alquiler. Si queremos regular el alquiler, si queremos que los precios no sigan subiendo por las nubes, lo fundamental, desde Adelante Andalucía creemos que la política más adecuada es que se construya vivienda pública, o que haya vivienda pública a precio accesible, a un precio menor del treinta por ciento de la renta familiar. Y esta vivienda publicada de alquiler, automáticamente va a regular el mercado de la vivienda libre. Si competimos desde la vivienda pública, el mercado del alquiler de vivienda libre va a tener que competir con los precios de esta vivienda pública. Se va regular ella sola. No solo eso, sino que en la situación en la que nos encontramos, con una carencia de vivienda pública increíble, menos del 2% en España, mientras que la media europea es de un 15%, hace

falta regular el precio de los alquileres en Andalucía. Es fundamental si queremos que las familias andaluzas tengan acceso a una vivienda digna. Un dato, en 2015 las familias andaluzas destinaban el 25% de su renta familiar al alquiler, y hoy es más de un 35%. Ese aumento de lo que invertimos en el alquiler, aumenta los niveles de pobreza y desigualdad. Y el ejemplo de regulación de los alquileres en una ley se dio allá en Cataluña, cuando el Parlamento catalán aprobó la ley para limitar los alquileres abusivos en el Parlamento de Cataluña. Es cierto que una ley de mínimos, pero es un inicio para facilitar el acceso a una vivienda en alquiler, y que los precios no se disparen. De nuevo desde Cataluña se ponen a la cabeza en el derecho a la vivienda y en el derecho a que las familias tengan acceso a una vivienda digna.

Debemos implementar medidas efectivas para evitar la turistificación y la gentrificación. Necesitamos que en muchas ciudades de Andalucía se limite el uso del hospedaje turístico en suelo residencial. Debemos evitar la presencia de los fondos buitres en Andalucía para evitar la compra masiva de inmuebles, que al final se quedan vacíos, y solo sirven para especular con la vivienda y para aumentar el precio del alquiler. La política de vivienda de la Junta no se puede basar en beneficios fiscales, sino en hacer efectivo el derecho a una vivienda.

En esta moción queremos impulsar también un plan de rehabilitación de viviendas privadas y espacios urbanos. Necesitamos la rehabilitación de la vivienda antigua, de la vivienda vacía, en materia energética, y que eso además puede ser un acicate para el empleo, la rehabilitación de vivienda, para que mejoren su situación.

Desde Adelante Andalucía entendemos que es fundamental que se obligue a las entidades bancarias de comunicar si la vivienda de una familia ha sido cedida a un fondo de titulización. Esto lo hacemos para evitar los desahucios y la especulación con la vivienda. Es necesario realizar un censo de vivienda vacía en Andalucía para saber de dónde partimos, cuál la situación, cuánta vivienda hay en Andalucía. Necesitamos un censo de vivienda vacía para realizar a continuación políticas públicas que saquen esta vivienda vacía al mercado de la vivienda, al mercado del alquiler. Necesitamos que se movilice la vivienda vacía, incluso llegando, en los casos en lo que sea necesario, a los grandes tenedores de vivienda, que no movilizan esta vivienda vacía y que no cumple su función social. El problema de la vivienda vacía es que no cumple su función social. El problema de la vivienda vacía es que los bancos, los fondos buitres, las grandes inmobiliarias, las grandes constructoras, la usan para hacer negocio y para especular.

Desde Adelante Andalucía tenemos muy claro que con el inicio..., que con esta crisis del COVID-19, que no sabemos cuándo va a terminar, no sabemos hasta dónde va a llegar, hay que tomar medidas para echar una mano, ayudar a aquellas familias que, por desgracia, a consecuencia de la de la crisis de la COVID, han perdido su empleo, están en un ERTE o cualquier otra situación, se le haga ayuda para pagar su vivienda habitual.

Entonces, desde Adelante Andalucía planteamos que se amplíen las medidas que ahora mismo hay, estas medidas urgentes y extraordinarias para combatir la COVID. Ahora mismo hay dos ayudas, la de la ayuda a los alquileres a la vivienda habitual y la del programa de ayuda de víctimas de violencia de género, pero desde Adelante Andalucía entendemos que es necesario prolongar esas ayudas más allá del tiempo que ahora mismo está establecido, porque no sabemos cómo va a ir la pandemia.

Miren, señores diputados y diputadas, en materia de vivienda hablamos de dos derechos, el derecho de las familias a tener acceso a una vivienda adecuada y a un precio asequible, o el derecho de los bancos, de

las inmobiliarias, de las grandes constructoras y los especuladores del suelo, que lo que quieren hacer es hacer negocio con un derecho humano como es la vivienda. Así que tienen que elegir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

A continuación, le corresponde el turno de intervención al grupo parlamentario Vox en Andalucía.

Y tiene la palabra el señor Ocaña.

Señor Ocaña, tiene la palabra

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

A nosotros lo que nos interesa realmente es el derecho a los propietarios a tener su propia vivienda y a pagársela dignamente. Todo lo demás es demagogia barata.

Mire usted, señor portavoz de Adelante Andalucía, he leído su moción con detenimiento, con voluntad de aprovechar la ocasión que nos brinda esta iniciativa sobre política en materia de vivienda. Albergaba la esperanza de que el pragmatismo y el interés general primaran sobre lo ideológico, cuando el tema a tratar es de suma importancia para la sociedad. Craso error, ustedes continúan en su erre que erre ideológico, de políticas trasnochadas, sacadas del baúl de los recuerdos del siglo pasado, que no solucionan los problemas de los ciudadanos, sino que ahonda aún más en ellos.

Pero nuestro voluntarismo es infinito. Y, a pesar de estar en las antípodas ideológicas, hemos aportado una serie de enmiendas de modificación, porque entendemos que el texto se puede mejorar, y varias [...], porque pensamos que hay muchas cuestiones que ustedes ni siquiera han tenido en cuenta, y que desde nuestro grupo parlamentario consideramos imprescindibles para avanzar en la solución del problema de la vivienda.

Desde aquí le invitamos a que las lea con detenimiento y las admita para que, de una vez por todas, este Parlamento muestre a la sociedad que es sensible con los problemas que padece, y que hacen esfuerzos para solucionarlos o, como mínimo, para reducirlos.

No estamos para discursos estériles. La situación actual es catastrófica. La economía ya se ha hundido y el paro se ha disparado. En nuestras enmiendas, no todas son de Vox. Nuestro partido, en su voluntad de aplicar políticas eficaces que hayan sido consensuadas, lo que les expone son aquellas medidas en materia de vivienda que se incluyen en el dictamen final extraído de la Comisión de Estudio para la recuperación de Andalucía. Todos sabemos que ustedes, junto al PSOE, no quisieron acudir a dicha comisión por cuestiones ajenas al propósito de la misma. No voy a entrar en ello, a valorar esta cuestión, pero sí les recuerdo que todas las conclusiones que se han extraído en este dictamen final no pertenecen a Vox, ni siquiera pertenecen al PP, ni tampoco a Ciudadanos: son de la sociedad civil de Andalucía. Son propuestas de las diferentes organizaciones empresariales, sindicales, políticas y del tercer sector, incluidas las ONG. Entre todos ellos,

consideraron que la mejor forma de afrontar el problema de la vivienda está en las enmiendas que le hemos incluido en la moción y que ya usted me ha confirmado que han rechazado. Por eso, yo le pedía desde este atril que lo considere, que no es el momento de ideologías; la situación es excepcional y la sociedad civil, a través de la comisión de estudio, ha hablado, y nosotros estamos aquí para servirla.

Le adelanto que aquellos puntos que mejoren la transparencia en la gestión de las políticas de vivienda vamos a apoyarlos. Nuestro partido considera prioritaria la transparencia e información de la gestión de la Administración hacia el ciudadano; tenemos claro que incide de forma directa en el progreso económico, social, de todos. Por ello, siempre votaremos a favor de cualquier iniciativa que vaya en esa dirección, venga de donde venga. Tanto ustedes como yo saben que el atraso que se vive en Andalucía sobre la vivienda parte del antiguo plan del PSOE, que no ejecutó —exclusivamente, aquellas cuestiones que le interesaban, obviando el resto de asuntos, tan importantes como ampliar el parque de vivienda protegida—. A partir de aquí, el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía ha dispuesto el plan Vive que, aunque con sus deficiencias, representa un avance en política de vivienda, sobre todo, si se ejecuta en unos porcentajes aceptables y aún más si se incluyen las propuestas que desde Vox le hicimos.

Si queremos progresar y avanzar en políticas de vivienda, es básico y de sentido común no socializarla. El «expropiarse» ha demostrado, en el presente siglo y en el pasado, que solo lleva a la ruina y al incremento del problema. Jamás, jamás se ha demostrado lo contrario y, le digo más, es insultante para los trabajadores de la España que madruga, que levanta este país día a día para pagar su vivienda religiosamente. Lamentablemente, muestran una vez más su falta de sensibilidad; siguen con la matraca, planteando el futuro de la vivienda desde la perspectiva de género, con informes que solo alimentan su maquinaria ideológica, reduciendo el número de actuaciones por el sobrecoste añadido en la construcción. Aún siguen poniendo, a pesar de la situación que tenemos, sus intereses partidistas por encima de las personas.

Le aseguro que no necesita ningún informe de género, no hay que gastar ni un euro en información que gratuitamente se puede conseguir en la página web del Instituto Nacional de Estadística. Si hace falta, yo se lo digo gratis, yo se lo hago gratis. Fíjese usted, el 79% de las personas sin hogar son hombres, frente al 21% de las mujeres. Y, a partir de aquí, ¿hay que promocionar la vivienda social con perspectiva masculina?, o ¿nos dejamos ya de cuentos y abordamos la situación desde la perspectiva humana, sin distinción? Espero que me responda a esta pregunta.

Además, su moción contiene altas dosis de discriminación: discriminan a los hombres y a las mujeres; discriminan a los abuelos y a los nietos; y discriminan por la orientación sexual de los gays y las lesbianas cada vez que solo asumen la protección de lo que ustedes llaman violencia de víctima de género, dejando fuera al resto de los miembros del ámbito intrafamiliar. Por cierto, en esto también están de acuerdo el Gobierno de la Junta de Andalucía y el resto del arco parlamentario.

Muestran soluciones a la infravivienda en que viven los agricultores, que viven los temporeros en la agricultura, pero obvian descaradamente que se trata de inmigrantes ilegales que, al no estar regulados, carecen de protección oficial. La ilegalidad solo atrae más ilegalidad: infravivienda y condiciones penosas. Ustedes no pueden promocionar la inmigración ilegal y después quejarse de los problemas que se derivan; ustedes son responsables. Por cierto, ¿qué problema tienen con que un patrio prospere? ¿Es preferible mantenerlo en la pobreza, la exclusión y la marginalidad? ¿Acaso esos vecinos no tienen derecho a prosperar, como ustedes?

¿No tienen derecho a que su piso, pagado con una vida de trabajo y sacrificio, se revalorice y pueda ser legado a sus hijos en las mejores condiciones posibles? Mientras le niegan al obrero la prosperidad, aduciendo a la gentrificación, callan descaradamente ante la realidad de nuestros barrios en numerosas localidades de Andalucía. Callan ante la depauperación paulatina que está ocurriendo en los barrios más humildes, de gente trabajadora, que están siendo expulsados de sus pisos de siempre, pagados con los ahorros de toda su vida, ante el incremento de la delincuencia y de la «okupación» —con k—, del que tampoco hablan en su moción. Barrios que, aunque humildes, están llenos de gente trabajadora, que madruga, y que de una década para acá están siendo expulsados de sus hogares, arrebatándoles no solo su modo de vida, sino que se empobrecen por la depreciación del valor de su vivienda, obligándolos a cambiar a otro barrio con una renta de alquiler que no deberían tener que pagar.

Señores de Adelante Andalucía, prefiero mil veces la gentrificación a la depauperación de nuestros barrios. Quieren intervenir en el precio del alquiler, a pesar de que no soluciona absolutamente nada. No lo digo yo, lo dice la ministra de Economía, su ministra, de su Gobierno de España, que creo que no es sospechosa de ser de Vox. Pónganse de acuerdo, porque en Madrid dicen una cosa y en el Parlamento dicen la contraria. La realidad es que una medida así ha fracasado en San Francisco, en Berlín, incluso, sin ir más lejos, en la propia Barcelona. Al final, el efecto es justamente el contrario: el mercado retira la oferta y los precios suben aún mucho más. Trabajen, revisen los datos y entonces me cuentan.

En definitiva, estamos ante una socialización de la vivienda que confunde la propiedad privada con el «ex-própiese», que no soluciona los problemas y que, desde luego, no aporta soluciones, sino justo lo contrario. Ayúdenos a ayudar y admitan nuestras enmiendas. Como dije al comienzo de mi intervención, la sociedad civil ha hablado y nosotros estamos aquí para servirla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias; gracias, señor Ocaña.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos e interviene su portavoz; en este caso, el señor Sánchez López.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, señorías, antes de comenzar a hablar sobre la moción que han presentado los compañeros de Adelante Andalucía e Izquierda Unida —creo que ahora es lo correcto llamarlos así—, me gustaría recordar unas palabras que dijo un político bastante serio, responsable, con una ideología que no comparto y, evidentemente, considero que es equivocada, que el señor Julio Anguita, que decía que «a los políticos hay que juz-

garlos por sus hechos, y no por sus palabras; por lo que hacen y no por lo que dicen». Recuerden estas palabras a lo largo de mi intervención, porque creo que vienen bastante al hilo de lo que voy a contar.

Señor Crespo, menuda moción se han presentado hoy aquí su grupo. La verdad es que se habrán quedado descansando, porque reconozco que yo tenía curiosidad por saber lo que ustedes iban a aportar en materia de vivienda, porque están ustedes muy preocupados por el tema, lo reconozco. Y, al final, como siempre, abordo las iniciativas que presentan aquí con interés, con el respeto que se merecen, pero también le voy a reconocer una cosa: que perdí el interés solo en la primera lectura, porque algunos puntos, la verdad es que me costó leerlos dos o tres veces para creer lo que estaba leyendo.

Señorías, miren, entre las iniciativas que ustedes presentan que ya está realizando la Consejería, las que están incluidas en el plan Vive y las que les ha retirado la Mesa, se les ha quedado una moción que podría calificarse —siendo bastante benévolo— como absolutamente irresponsable, intervencionista y populista, aunque también esto es propio de su ideología. Y, para resumirla, solo he echado en falta una petición: que instaran ustedes al Gobierno de la Junta de Andalucía a que le cambiaran el nombre a nuestra comunidad autónoma y le pusieran «Nueva Venezuela» porque, desde luego, no les ha faltado ni el «expropiarse», señorías.

Pero voy a pasar a analizar sus propuestas. En primer lugar, siguen ustedes empeñados en dejar todo el presupuesto en porcentajes que se dediquen cada uno a una cosa de manera inamovible. No conocen ustedes que las sociedades son cambiantes, que las necesidades de los ciudadanos son cambiantes, pero, evidentemente, es que a su ideología no le importan las necesidades de los ciudadanos; a ustedes lo que les importa es imponer su ideología. Así que es bastante propio que ustedes sigan pidiendo porcentajes del presupuesto.

Vamos a pasar...

Le voy a citar otro punto, los puntos que me han llamado la atención, como en este caso sería el punto 6, que desde luego no tiene desperdicio. Directamente le piden ustedes a la Junta de Andalucía que obligue a los bancos a firmar un convenio donde no puedan desahuciar por motivos económicos. Disculpen mi ignorancia, pero yo no sé qué otro motivo tiene un banco para desahuciar a alguien. Pero ustedes si ahora me lo responden y me lo dicen, pues yo encantado de saber algo más.

Pero además, solicitan que a ninguna familia en Andalucía se le corte los suministros básicos por motivos económicos. Es decir, resumiendo, que a alguien que no pague la hipoteca, la luz, el agua y el gas no le pasa absolutamente nada. Y yo le voy a preguntar a sus señorías: ¿no creen ustedes que están siendo un poco irresponsables? ¿No creen ustedes que, a pesar de que los andaluces somos una sociedad muy responsable, con nuestras obligaciones, como hemos dejado demostrado durante la pandemia, que hemos sido ejemplares en nuestras obligaciones, no creo que con esto alientan a que la gente deje de pagar estas obligaciones que tienen porque saben que no les va a pasar nada? Eso se lo dejo en su en su memoria, a ver si recapacitan.

En el punto 13, señorías, se preocupan ustedes por la vivienda vacía, pero no se preocupan ustedes por la actual preocupación que la sociedad española ahora mismo tiene con este problema, que es el de la ocupación ilegal de estas viviendas.

Nosotros sí que nos preocupamos por esta ocupación ilegal y, como es de recibo, pues hemos presentado iniciativas, tanto en el Congreso de los Diputados como en este Parlamento, para que los propietarios puedan recuperar sus viviendas cuanto antes, porque es lo justo, y debe ser así.

Pero claro, los hechos, como les decían antes, que evidentemente los dejan a ustedes sin evidencia. Y les voy a volver a recordar lo que ustedes hicieron en el año 2014, cuando eran los titulares de la Consejería de Fomento. Ya lo dije en la anterior intervención, pero se lo voy a recordar. Ustedes, siendo titulares de la Consejería de Fomento, antepusieron a 22 familias okupas a 12.000 familias sevillanas a la hora de otorgarles una vivienda de protección oficial. Fíjese cómo sería la cosa que la anterior presidenta, la señora Susana Díaz, tuvo que emitir un decreto para quitarles a ustedes las competencias de vivienda por miedo a que estuvieran prevaricando. Por eso, señorías, a ustedes no les preocupa la ocupación ilegal, porque más bien parece que la defienden.

Lo que ustedes proponen para las viviendas vacías es que se censan estas viviendas, y que se sancione, se vendan de forma forzosa o que directamente se expropien, sin inmutarse, sin temblarles el pulso.

Pero ahora voy a volver al punto 3, señor Crespo. Mire, punto en el que solicitan ustedes proteger a todas las personas en situación de exclusión habitacional garantizando, desde la Administración, que ante una situación de exclusión habitacional, energética, o de otros suministros, se coordinarán los diferentes servicios públicos para garantizar que la ciudadanía pueda acceder de manera integral a los recursos públicos habitacionales, sanitarios, educativos, de justicia, del sistema público de servicios sociales, entre otros.

Pues bien, doy por hecho que si esto es lo que piden esto es lo que ustedes harían cuando están gestionando, imagino que será esto.

Volvamos a los hechos, señorías. Miren, ¿saben ustedes qué es esto, dónde está? Estas son las bóvedas de Santa Elena, en la ciudad de Cádiz, donde ustedes están gestionando desde hace cinco años. ¿Saben cómo está actualmente esta bóveda de Santa Elena, que es un Bien de Interés Cultural, que es un monumento protegido? Se lo voy a enseñar, señorías, este es el aspecto que tienen actualmente las bóvedas de Santa Elena. ¿Saben lo que están haciendo ustedes allí en la ciudad de Cádiz? Pues, les voy a contar a ustedes la historia de Carmen, se lo voy a personalizar. Carmen es una chica valenciana que hace diez años se fue a vivir a Granada trabajando con su pareja, se fue a vivir a casa de sus suegros. Cuando esta chica y su marido perdieron el trabajo, su suegro los echó de casa, se quedaron sin techo. Y, desde hace año y medio, se fue a vivir a Cádiz. Carmen está esperando una llamada para ser operada a corazón abierto, Carmen vive ahí. ¿Sabe lo que está haciendo su ayuntamiento? Absolutamente nada. ¿Sabe lo que están haciendo realmente? Mandan al servicio de limpieza cuatro veces a la semana donde todas estas personas tienen que recoger sus pertenencias para hacerles más incómoda la estancia allí, porque es un Bien de Interés Cultural y es una zona muy visible.

Y, además, para colmo, para rematar la faena, ahora les están aparcando los camiones de la basura al lado para que pasen una noche agradable. Esos son los hechos, y esa es la gestión que realizan ustedes a las personas con problemas habitacionales, señorías. Esa es la realidad. Pero ya hay una asociación, evidentemente, apolítica, que se está encargando de gestionar y de buscar una solución para esta persona, para que el postoperatorio, al menos, lo pueda pasar en una vivienda digna, ya que su alcalde no está haciendo absolutamente nada.

En definitiva, señorías, la realidad, su realidad, como siempre, es que presentan esta iniciativa para buscar titulares vacíos, mensajes populistas y poco más.

Y les voy a volver a recordar lo que decía Julio Anguita, señorías, «a los políticos hay que juzgarlos por los hechos, por lo que hacen y no por lo que dicen». Esto es lo que hacen ustedes cuando tienen que ges-

tionar, o sea, como en el año 2014, que les tienen que quitar las competencias de vivienda por miedo a estar prevaricando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra el señor Herrera de las Heras.

Señor Herrera, tiene usted la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Crespo, evidentemente, el problema de la vivienda es muy importante, es muy relevante y tiene cierta complejidad, y hoy usted aquí lo está viendo. Acaban de decirse situaciones que se viven. Y yo le quería decir que desde la Junta de Andalucía se está haciendo un trabajo ímprobo en materia de viviendas, y que no siempre es fácil llevarla a cabo, y ustedes lo conocen bien. Si alguna ciudad en la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene problemas habitacionales, esa es Cádiz.

Hoy nos hemos levantado en la prensa conociendo el problema por el retraso del impago de ayudas en alquiler en la ciudad de Cádiz a tres familias. Este es simplemente un ejemplo para que usted comprenda que lo que estamos debatiendo aquí es realmente complejo. Y a mí, cuando ustedes traen a este Pleno la materia de vivienda, siempre me surgen o me vienen a la cabeza dos cosas: la primera, una anécdota, la casa de Galapagar, no podemos evitarlo. Y, la segunda, la importante, que ustedes aquí solo hablan de la vivienda desde un punto de vista y olvidan otro. Nunca, nunca mencionan el respeto a la propiedad privada y a la libertad individual. Y eso, señorías, me preocupa, porque la propiedad privada es esencial en un sistema democrático, es la clave de bóveda, la piedra angular. Sin libertad y sin propiedad privada no hay democracia, y ustedes eso tienen que entenderlo.

Pero, como digo, lo que realmente nos preocupa aquí es lo que ustedes han traído, la moción, y a la que hemos hecho numerosas enmiendas, como usted ha podido comprobar.

Desde el Partido Popular coincidimos en que es necesario facilitar el acceso a una vivienda digna, ya sea en régimen de alquiler o de propiedad, y en eso se trabaja.

Es un hecho que la política de vivienda del anterior Gobierno no ha funcionado, creo que en eso podemos estar de acuerdo, y tiene múltiples causas. La primera de ellas, seguramente, sea la complejidad de la legislación existente. Usted sabe, señorías, que para que un ayuntamiento pudiese desarrollar su Plan General de Ordenación Urbana podían llevarse décadas, y eso impedía a los ayuntamientos llevar a cabo políticas dignas, normales en materia de viviendas.

Pero, desde la consejería, ya se está trabajando en ese ámbito, porque se ha puesto a disposición de los ayuntamientos mesas de trabajo, técnicos, posibilidades de llevar a cabo ese plan general de una manera más rápida. Y, además, se ha aprobado el anteproyecto de una ley que está llamada a ser un elemento principal para modificar esa situación, la lista que aprobó la Consejería de Fomento. Que, por cierto, en el último Consejo de Gobierno también se llevó a cabo un nuevo trámite.

Y otra de las causas seguramente sea la desidia de los anteriores gobiernos, que fueron incapaces de llevar a cabo políticas en materia de viviendas que fuesen eficaces y que limitasen el [...].

Entrando ya en el fondo de su moción, sí tengo que decirles que hay muchas cosas, de las que ustedes traen en ella, que se están llevando ya a cabo. Y estoy convencido que podemos llegar a un acuerdo en algunos de los puntos que ustedes traen. Pero en otros, señoría, estamos en las antípodas y es absolutamente imposible, porque chocan con el proyecto de este Gobierno: subida de impuestos, límites intolerables a la libertad de mercado y a la libertad individual...

Vayamos a ello, uno a uno: ustedes vuelven a reiterar la necesidad de limitar los precios del alquiler. Señoría, amén de ser contraproducentes, son contrarias al libre mercado. Voy a utilizar las palabras de la ministra Calviño, que dijo que, efectivamente, sobre este tema ya se están llevando a cabo experiencias en algunos sitios, y cito textualmente: «no con mucho éxito». Le voy a explicar qué significa el «no con mucho éxito», que dijo la ministra del Gobierno de España: en Berlín se limitó el precio del alquiler en 2015, y lo que produjo fue que hubo menos pisos en alquiler y subió la vivienda, en cuatro años, un 36%. Usted aquí se ha vanagloriado hoy que en Cataluña han aprobado una ley que limita los precios de la vivienda para aquella comunidad autónoma. Fíjese: la han aprobado con un informe contrario de los letrados, porque dicen que es inconstitucional. Fíjese: nosotros nunca, nunca, apoyaremos limitar los precios del alquiler. La solución no es esa; la solución está en intentar hacer confluir la demanda con la oferta. Y, evidentemente, esta comunidad autónoma, este Gobierno, está haciendo ese tipo de políticas: está impulsando la construcción privada de vivienda, la pública, se están poniendo viviendas y ayudas al alquiler. Pero nosotros no vamos a trabajar por ahí; otra cosa, es que se plantee, por ejemplo, impulsar la estadística de los precios que la gente conozca y que haya transparencia en ese ámbito; ahí si nos podrán encontrar. Pero es que, en este caso, han ido ustedes más allá: no se han conformado con limitar los precios del alquiler, ustedes quieren limitar incluso el precio de la compraventa entre particulares —es que esto es un giro en la política social-comunista que no esperábamos—. Ustedes pretenden convertir a Andalucía —les gustaría convertirla— en la Ciudad Libre de Christiania. La ciudad libre de Christiania, que está entre la anarquía y el comunismo, es un experimento que se llevó a cabo en Dinamarca, que tuve la oportunidad de conocer cuando estudiaba allí, que para mí es lo opuesto a lo que querría para mi comunidad autónoma. Usted, seguramente, lo que quiere es que nos parezcamos a ella; yo lo que quiero es que no nos parezcamos en nada, absolutamente en nada.

Y vuelven también a la carga con eso del banco público. Permítanme que le diga que mientras ustedes aquí piden crear un banco público, en el Gobierno del que forman parte algunos de los grupos políticos que le respaldan, están impulsando la fusión entre Bankia y CaixaBank. Permítanme que les diga: están llevando a cabo ustedes una política esquizofrénica, porque defienden lo contrario de lo que luego dicen..., hacen —perdón, me refiero a lo que luego hacen—. Y, además, una de las cosas que más me preocupa es que, mientras que en España se produce un aumento de la ocupación, ustedes vienen a ampa-

rarlos, cuando no, en ocasiones, a fomentarlo. Sí: ustedes piden crear un censo público de viviendas vacías, que es justo lo que nos faltaba; otra cosa es que pongamos a disposición de los andaluces la información sobre las viviendas públicas que existen en nuestra comunidad autónoma, sobre lo que nosotros no tendríamos ningún problema.

Pero, como digo, estas políticas nosotros no podemos compartirlas; es más, vamos a luchar justamente para lo contrario.

Lo que sí podemos hacer es llegar a acuerdos en materias que ya se están llevando a cabo y que nos parecen razonables. Por ejemplo, ustedes solicitan aumentar el precio de vivienda; bueno, es algo que ya se viene haciendo, porque en los presupuestos que se han aprobado en esta legislatura, en ambos se ha aumentado el dinero destinado a esta materia. Ustedes piden, además, ayudas para hacer frente a los pagos de la renta. Esas ayudas ya existen, fueron además aprobadas en el Decreto 91/2020, que además pueden llegar incluso a la totalidad de la renta, llegado el caso de algunas de las circunstancias más graves. Estamos también dispuestos —en línea con algunas de las reivindicaciones que ustedes señalan en la moción— a impulsar la creación del Foro Andaluz de la Vivienda, como un órgano colegiado de participación en el ámbito de la política de vivienda de Andalucía. También podríamos estar conformes en el fomento del programa de autoconstrucción de viviendas, para crear soluciones habitacionales y, especialmente, para el mundo rural; es algo que también se viene llevando a cabo desde la Consejería de Fomento. Y, por último, señoría, también estamos dispuestos a ampliar hasta el 31 de diciembre las medidas urgentes y extraordinarias para combatir el impacto económico y social del COVID-19; que además, ya se han establecido en el programa de ayudas a víctimas de violencia de género y de colectivos vulnerables.

Si nos centramos en esos puntos en común que le acabo de decir, seguramente podremos llegar a acuerdos en algunos de los que se traen aquí, en esta moción. Pero les reitero: creo que cuando ustedes hablan de vivienda, olvidan la perspectiva fundamental. ¿Necesitamos dotar de más viviendas, de dar ayudas a personas que lo necesitan, para encontrar una solución habitacional? Rotundamente, sí; además, es algo que se viene haciendo y se va a seguir haciendo desde la consejería. Pero no podemos eso desligarlo de un elemento fundamental, como es la propiedad privada, señor Crespo. Usted aquí, durante su intervención, en diez minutos ni siquiera la ha mencionado. Y eso, desde el Partido Popular, lógicamente no lo podemos compartir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Herrera.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra, la señora Márquez Romero. Señora Márquez, tiene usted la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a los servicios de la Cámara, que mantienen la seguridad y nos dan tranquilidad a todos los diputados y a todas las diputadas.

Señoría, el Grupo Socialista afronta con muchísimo interés el debate de esta moción presentada por el grupo Adelante Andalucía, ya que la política pública que desarrolla el Gobierno andaluz en estos momentos preocupa y mucho a mi grupo, y estoy convencida que a gran parte de la ciudadanía. Señor Crespo, esta iniciativa recoge una serie de propuestas que, sin duda, vertebran el modelo ideológico que su grupo defiende en materia de vivienda. Claro que hay ideología, señoría de Vox, claro que hay ideología en la política pública de vivienda.

Tengo que adelantarle que compartimos gran parte de lo que se propone y que en algunos puntos hemos querido nutrir con más detalle las propuestas que usted plantea. Estamos de acuerdo en que hay que introducir la perspectiva de género en todas las políticas públicas de vivienda, estamos de acuerdo en que la consejería debe colaborar con las Administraciones locales implicadas también en esta materia, que se dé cuenta en el Parlamento de Andalucía, que el Gobierno sea más transparente y que informe de manera detallada de los efectos y de los objetivos alcanzados por la Junta de Andalucía en la lucha contra los desahucios. Estamos también convencidos de que es necesario garantizar la participación de la ciudadanía, de los colectivos en defensa del derecho a la vivienda, de los agentes económicos, de los sociales y de los profesionales. Nos gusta también la propuesta que nos plantea en el ámbito de los menores extutelados, que tengan acceso a una vivienda digna para garantizar su protección y su inserción social; hay algunos, ¿verdad?, señorías de Adelante Andalucía, que quieren estigmatizarlos; nosotros y nosotras queremos protegerlos, protegerlas, queremos darle oportunidades. Otra de las propuestas que usted plantea, señor Crespo, quizás está más sobredimensionada; además, su grupo lo sabe bien, porque además ha estado al frente de la gestión de vivienda en nuestra comunidad autónoma, y la gestión y la responsabilidad del gobierno siempre nos lleva a comprobar la dificultad que, en algunos ámbitos, cuesta plantear y abordar ciertas cuestiones.

Aun así, insisto, son muchos los aspectos comunes y, como decía, hemos querido nutrir algunos de esos puntos. Como es, por ejemplo, el caso de la perspectiva de género, donde entendemos, señoría de Adelante Andalucía, que es fundamental que el Gobierno recupere, de manera nominativa y de manera presupuestaria, la partida destinada a viviendas tuteladas para proteger a las mujeres víctimas de la violencia de género. Usted sabe que el Gobierno eliminó esta partida de las cuentas públicas para facilitarle el voto a los presupuestos a los enemigos de las mujeres, a los socios indispensables de este Gobierno de la derecha de Andalucía, y desde mi grupo entendimos esta eliminación de la partida como una aberración, una amputación de un derecho conseguido. Y nos parece fundamental no olvidarnos, en ninguna de nuestras intervenciones y en ninguna de nuestras propuestas, de exigirle al Gobierno que rectifique en los próximos presupuestos. Y, de no ser así, que vuelvan a retratarse, como ya lo han hecho, anteponiendo sus intereses partidarios a los derechos de las mujeres que salen de sus casas con lo puesto y con muchísimo miedo, pidiendo a la Administración pública auxilio para salvar sus vidas y, en muchos casos también, la de sus hijos e hijas.

Por otro lado, también hemos propuesto que el Gobierno de Andalucía incluya en el Plan de Vivienda de los próximos años a los inmigrantes en riesgo de exclusión social, como beneficiarios de la política pública de vivienda.

Siempre ha sido así en Andalucía, esta tierra no ha discriminado a nadie por razón de origen en la política pública de vivienda, en sus planes públicos de vivienda.

Y usted sabe que, lamentablemente —como yo—, el Gobierno de Andalucía ha aprobado un plan de vivienda para los próximos 10 años, donde se excluye a los inmigrantes en riesgo de exclusión social, como posibles beneficiarios de las ayudas públicas de vivienda de nuestra tierra. Entendemos que la presión de los enemigos de los inmigrantes es fundamental para esta decisión que ha tomado el Gobierno de Andalucía.

Por otro lado, consideramos también muy importante que aparezcan propuestas concretas para la juventud; soluciones para la gente joven de esta tierra que, o bien con 36 años sigue viviendo entre las mismas cuatro paredes que cuando tenían ocho años, o gente joven que se deja más de la mitad del sueldo para poder pagar el alquiler o que solo tiene acceso a una habitación privada a un precio absolutamente desorbitado.

Estamos de acuerdo en que hay que regularlo. Y además, habrá que garantizar el derecho a la vivienda de un sector de la población que necesita emanciparse, como un elemento fundamental de desarrollo vital. Y que necesita también, señoría de Adelante Andalucía, ayudas públicas para poder acceder a una propiedad, y que, sin el apoyo de lo público, en muchos casos, para muchísima gente joven, para la mayoría de la gente joven de esta tierra es prácticamente imposible.

Estas son algunas de las propuestas que hemos planteado, con la intención de aportar en su propuesta y de corregir gran parte de la política de vivienda que, en estos momentos, está desarrollando el Gobierno de Andalucía.

Precisamente, en la última sesión plenaria, la consejera nos presentó a la Cámara el Plan de Vivienda que ha aprobado para nuestra tierra, para los próximos 10 años. Un plan que, desde el Grupo Socialista, interesados por el desarrollo del mismo, trabajamos, debatimos y elaboramos una serie de propuestas que el Gobierno desoyó, que no tuvo en cuenta; y un plan —ya le dijimos, señora consejera— que no cumple con los compromisos electorales con los que el Partido Popular se presentó a las elecciones, con lo que nos dijo Moreno Bonilla a todos los andaluces y a todas las andaluzas en plena campaña electoral, que si había un presidente del Partido Popular al frente de la Junta de Andalucía iba a ser en materia de vivienda.

Prometieron igual que aquello de los 600.000 puestos de trabajo, ¿verdad? Prometieron que, en los próximos cinco años, si había un presidente del Partido Popular al frente de la Junta de Andalucía, ustedes de presupuesto propio iban a poner 1.000 millones de euros, solo de presupuesto propio.

Y nos han traído un plan para el doble de años, no para cinco, sino para diez, con casi la mitad del presupuesto prometido, no mil millones, sino poco más de 600, y no solo de su fuente de financiación, sino tres fuentes de financiación: la propia, la de Europa y la del Estado, señora consejera.

Un plan que no cumple con la promesa electoral, tampoco en el ámbito de la participación ciudadana. Ustedes se comprometieron a que el primer mes de gobierno iban a impulsar una mesa andaluza por la emancipación juvenil, con representación en las administraciones públicas de Andalucía, con los agentes sociales, con el Consejo de la Juventud, para que permitiera impulsar un pacto para favorecer las medidas de formación, empleo y vivienda, para facilitar la independencia de la juventud andaluza. Y tampoco lo han cumplido, señora consejera. Otra mentira, otra promesa incumplida del Partido Popular.

No lo han hecho. Y usted me lo permite, señora consejera, pero falta voluntad política, no depende de presupuesto, ni de ninguna decisión que tomara ni un Gobierno anterior ni que tenga que tomar el Gobierno de España. Se trata de reunirse con la gente y escuchar a la gente que necesita de lo público y que sabe cómo, desde lo público, se puede ayudar a solucionar muchos de los problemas en materia de vivienda.

Por otro lado, un asunto que también nos preocupa —y mucho—, por su carácter urgente y por la necesidad de dar respuesta a todas las familias que lo están pasando mal, debido a la crisis de la COVID, son las ayudas extraordinarias al pago del alquiler de la vivienda habitual. Unas ayudas, con carácter extraordinario y urgente, que ustedes vendieron en plena pandemia, en el mes de abril, como la salvación a muchas familias que no podían afrontar el pago del alquiler de la vivienda habitual.

Y, en estos momentos, señora consejera, casi llegando al ecuador de septiembre, ustedes no han pagado ni una sola de esas ayudas, con carácter urgente y extraordinario.

Pero ¿en qué pensaba usted, señora consejera, en el mes de abril, cuando salía ante la opinión pública a trasladar un mensaje de tranquilidad y de ayuda a las familias que lo estaban pasando mal? Desde el mes de abril, miles de familias de Andalucía han registrado en la Junta de Andalucía una petición de ayuda de auxilio extraordinaria y urgente, y usted no ha pagado ni una sola de esas ayudas. Pero ¿en qué estaba pensando, señora consejera, cuando diseñó que esas ayudas no se iban a poder pagar hasta que no se registraran todas las solicitudes en el mes de septiembre?

Lamentablemente, señora consejera, no estamos de acuerdo con la política de vivienda que se está desarrollando en nuestra tierra. Y por eso nos parece, señoría de Adelante Andalucía, muy oportuna esta iniciativa, porque es oportuno un cambio de modelo y repensar la política pública de vivienda para nuestra tierra, para ayudar de verdad a la gente que lo está pasando mal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Márquez, muchas gracias.

Corresponde ahora cerrar esta iniciativa al Grupo Adelante Andalucía. Y tiene la palabra el señor Crespo García.

Señor Crespo, tiene usted la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—En primer lugar, darle las gracias a la señora consejera por estar en el debate, que antes no la había visto y no se lo he podido decir.

En segundo lugar, gracias al resto de los grupos parlamentarios por las aportaciones que han hecho y por este debate.

Y comienzo, un poco, respondiendo a lo que ha ido saliendo a lo largo de la mañana. Al portavoz de Vox, claro que ideología. Claro que lleva un contenido ideológico esta moción, porque los que estamos aquí, representamos a diferentes partidos que tenemos una visión del mundo distinta y diferente; si no, estaríamos todos en el mismo grupo. Y esto sería, la verdad, un poco aburrido. Es verdad que hay ideología porque tenemos una visión de lo que es la vivienda y cómo se tienen que articular las políticas públicas de vivienda. Es ideología porque, desde mi grupo, pensábamos que las personas, independientemente de donde hayan na-

cido, a donde vayan, si tienen la situación en regla, porque ninguna persona es ilegal, si no tienen los papeles en regla, se merece una vida digna, y derechos. Y usted aquí lo que ha hecho ha sido tirar balas contra los inmigrantes que hay en este país, y eso es racismo; racismo y xenofobia.

[Aplausos.]

Ninguna persona ilegal, todo el mundo tiene derecho a una vivienda digna, a tener acceso a agua y tener acceso a luz, independientemente de su situación en un país.

Continuo, el tema del verano, las ocupaciones. Mire, el problema en este país no son los okupas, son los bancos que desahucian. El problema de este país, no son los okupas, son los precios altos que ahogan a las familias y que las asfixian, y que se lleva gran parte de su renta y no pueden comprar alimentos, no pueden comprar vestimenta, no pueden tener una vida digna.

El problema son los alquileres altos. El problema no son los okupas, es perder un trabajo, puede ser consecuencia de la COVID y no poder pagar el alquiler o la hipoteca. El problema no son los okupas, es la completa falta de vivienda pública y de ausencia de ayudas desde lo público para un acceso a la vivienda.

Mire, este año ha habido una campaña desproporcionada con el tema de la ocupación. Y mire, hay que decirlo, el 90% de las viviendas que se ocupan son de los bancos; esos bancos que nos deben 60.000 millones de euros a todos los españoles y a todas las españolas. Miren, y están vacías porque no cumplen su función social; si cumplieran su función social no serían víctimas de ocupación.

Pero no solo eso, es que ustedes hacen trampa. Hacen trampa en este debate y además lo saben. Cuando se ocupa una vivienda, que es la primera ocupación o la segunda ocupación de una familia, la policía no tiene ningún problema y tiene la potestad para echar a esas personas que entran en la vivienda. Ustedes lo saben y mienten.

Cuando una familia, su primera vivienda es ocupada, la policía los puede echar; incluso la segunda vivienda, la vivienda que tiene una familia en la playa, porque es su morada. Así que mienten con el tema de la ocupación; no solo se lo digo al representante de Vox, sino también se lo digo al resto de parlamentarios.

Miren, si ustedes quieren que no se ocupen viviendas vacías, ¿saben lo que hay que hacer? Garantizar el derecho a una vivienda digna a todos los andaluces y andaluzas. Si quieren ustedes de verdad que no se produzcan ocupaciones en Andalucía, que no se desahucie a ninguna persona por cuestiones económicas. Evidentemente que se desahucia a las personas por cuestiones económicas, cuando alguien pierde su empleo y se queda sin dinero para pagar, ¿qué hacemos, si no puede pagar la hipoteca? ¿Lo echamos a la calle? Lo echamos a la calle, que se vaya con sus hijos debajo de un puente, porque no puede pagar la hipoteca, porque se ha quedado en paro. ¿Qué pasa cuando una familia no puede pagar el agua o la luz? ¿Qué hacemos, le cortamos el agua? ¿Qué pasa con esas familias que no pueden pagar el agua porque el precio es abusivo, o porque se han quedado en desempleo, o porque tienen problemas de otro tipo? No les dejamos beber agua, no les dejamos que tengan luz; una empresa como Endesa, que gana miles de euros a lo largo del año y que cobra unos precios desproporcionados, la luz más alta de Europa. ¿No sería mejor regular los precios de la luz y que la gente que tiene menos renta pueda pagarla? Eso es lo que quería decir.

En cuanto al tema del alquiler, nosotros hacemos una propuesta muy clara, y nosotros creemos, desde Adelante Andalucía, que para regular los precios del alquiler no hace falta intervenir directamente en el mercado, no hace falta intervenir directamente en el mercado. ¿Saben ustedes cómo se soluciona? Cons-

truyendo vivienda pública a un precio asequible de alquiler. Cuando esa vivienda pública tenga un precio razonable, por debajo del 30% de la renta familiar, de lo que una familia puede aportar, pues entonces, el mercado libre de la vivienda tendrá que amoldarse a ese precio de la vivienda pública. Y si ahora no hay vivienda pública que construir, se pueden llevar convenios con entidades bancarias, que tienen la vivienda vacía, sin cumplir su función social, que la tienen para hacer negocio, para mercadear con él, y se llegan a acuerdos para que haya alquileres sociales, y eso regulará el alquiler que hay en la vivienda libre. Pero mire, es que, como no tenemos vivienda, hace falta regular el alquiler, los precios del alquiler. Mientras obtenemos esa vivienda pública, que pueda estar a un precio asequible, a menos del 30%, entonces debemos de tomar medidas transitorias para que eso produzca. Y a mí me parece un acierto la ley que se aprobó ayer en el Parlamento de Cataluña; es una ley que garantiza que a una familia no se le ha..., que no se le van a subir los alquileres a precios abusivos, que las familias van a poder tener acceso a una vivienda y, además, van a tener dinero para llevar una vida normal, para pagar la luz, para pagar el agua, para comer, para pagar el internet a sus hijos, que puedan hacer la tarea del colegio. Y, miren, si a mí me dicen que es inconstitucional esa medida, pues miren, cambiamos la Constitución, porque la Constitución no sirve para garantizarles la vivienda a las familias, y una norma que no es capaz de respetar los Derechos Humanos, que no es capaz de garantizarles que las familias tengan acceso a una vivienda adecuada y a un precio digno, hay que cambiarla, y no pasa nada. Y es un texto normativo que está anticuado y que no garantiza los Derechos Humanos en España, si esa ley es inconstitucional. Entonces, apostamos por cambiar la Constitución y adaptarla a la nueva realidad, y que se respeten los derechos fundamentales de todas las personas que viven en el Estado.

En cuanto a la ayuda del COVID del alquiler; nosotros, desde Adelante Andalucía, apostamos que, ante la situación que nos encontramos, que no sabemos cómo vamos a llegar, hay que aumentar las ayudas que se hagan en relación a la vivienda en este tema. Creo que todos los grupos estamos de acuerdo; yo agradezco que esta enmienda la podamos aprobar, porque es fundamental para determinar cómo las familias andaluzas van a pasar este tiempo de crisis económica, social y sanitaria, en la que nos encontramos. Pero lo que no comprendemos es que, hasta el día de hoy, no sabemos si se han pagado esas ayudas. La constancia que tenemos es que no se ha pagado todavía ni una ayuda, que acaba en septiembre; estamos a mitad de septiembre. No solo eso, sino que no sabemos cuándo los colectivos vulnerables, las mujeres víctimas de violencia de género o las organizaciones que trabajan con estos colectivos van a poder solicitar las ayudas en relación al COVID. Estamos determinando cómo estas familias, cómo esta gente está pasando la pandemia.

Bueno, voy a decir las enmiendas, porque con algunos grupos no he podido hablar. En cuanto a las del PSOE, las cinco primeras las hemos aprobado y estamos pendientes de transaccionar la última, y la penúltima está transaccionada. De Vox, no hemos aceptado ninguna. De Ciudadanos, transaccionamos..., vamos a proponer una transacción del punto 28; el resto no lo aprobamos. Del PP, una transacción en el punto número 1 y aceptamos la 7.4, la 14, la 21, la 32 y ya está; el resto, decimos que no.

Señores diputados y diputadas, la vivienda, recuerden ustedes que es un Derecho Humano —ya lo he recordado al final de mi intervención—. Hay que ponerse en un lado o en otro: el derecho de los mercados a hacer negocio con la vivienda, a ganar vivienda, independientemente de si las familias pueden tener acce-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

so a una vivienda adecuada y a un precio asequible, frente al derecho de las familias a tener un techo seguro, adecuado, digno, en condiciones de habitabilidad, con luz, agua y gas. Ustedes se tienen que posicionar.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

[*Receso.*]

11-20/POP-000811, relativa al Plan Especial de Reactivación de la Administración de Justicia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con las preguntas de control a los miembros del Consejo de Gobierno.

Comenzamos por las dirigidas al vicepresidente y consejero de Turismo, Justicia, Regeneración y Administración Local. Y comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al plan especial de reactivación de la Administración de Justicia. Para ello, el señor Raúl Fernández..., Fernando Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señoría.

Señora presidenta, muchas gracias.

Señor vicepresidente, uno de los sectores que también se van a ver muy afectados como consecuencia de la paralización del COVID va a ser el sector de la Justicia, que, además, es un sector...

[Rumores.]

Perdone, es que no..., no me puedo concentrar.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio. Intenten bajar un poco el tono de voz.

Continúe, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señora presidenta.

Es un sector que tiene una gran importancia, y a todos nos va a afectar a lo largo de nuestra vida en algún momento. La justicia, sin duda, es fundamental para que un estado de derecho y para que una sociedad pueda funcionar adecuadamente, y es necesario que esta justicia sea eficaz, sea diligente, sea una justicia ágil, que pueda solucionar los problemas de los ciudadanos con inmediatez. Sin embargo, y desgraciadamente, en España durante muchos años la justicia está siendo lenta, es un instrumento pesado, y su acceso no siempre es lo fácil que debería ser.

Desde esta consejería ya, a principios del mes de agosto, se anunció que se iba a proponer un plan de refuerzo de la Administración de Justicia en Andalucía, un plan que se anunció como un plan sin precedentes, y que conlleva 7,2 millones de euros de inversión. A nosotros nos parece absolutamente adecuado, porque es necesario adelantarse en este tema a la pandemia. Es necesario evitar la paralización de la justicia como consecuencia de la pandemia, cosa que ha ocurrido los tres meses..., aunque han funcionado los juz-

gados, fundamentalmente las guardias. Pero, sin embargo, la paralización de la COVID ha supuesto un perjuicio bastante grande, que se añade a la paralización que ya existía y a la lentitud de la justicia que ya existía.

Este plan se anunció para los meses desde septiembre a diciembre, se anunció que se iba a incorporar nuevo personal y que también se iban a crear nuevos órganos judiciales. Nos gustaría saber en qué consiste el plan, cuáles son los órganos judiciales, cuáles son las jurisdicciones en las que más se van a incrementar los refuerzos, porque se habló sobre todo de la jurisdicción mercantil y de la jurisdicción social, también se habló en cierta medida de la civil y de la penal. Y nuestra pregunta va en ese sentido, porque ya estamos en el mes de septiembre, el plan era de septiembre a diciembre, y nos gustaría saber en qué está consistiendo, en qué consiste el plan y a qué jurisdicciones va a afectar fundamentalmente, sobre todo también si se van a crear nuevos órganos jurisdiccionales.

Muchas gracias, señor vicepresidente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Fernández, efectivamente, no es que vaya a empezar, es que ya empezó el pasado día 1, tal y como nos comprometimos, se puso en marcha ese plan de refuerzo de la justicia en nuestra comunidad autónoma. Son 7,2 millones de euros, ese es el dato exacto que supone esta inversión, porque entendemos que es una inversión necesaria e importante en un momento como en el que nos encontramos.

Y lo que pretende..., y el objetivo es muy claro: ir acabando con esa demora que existe en los juzgados, donde muchísimos ciudadanos, desgraciadamente, tienen que sufrir ese retraso a la hora de poder celebrar sus vistas y resolver sus asuntos judiciales.

Afecta a todas las jurisdicciones. Inicialmente, estaba previsto solo para la social y lo mercantil, porque, como bien conoce, ahora empiezan a tramitarse, desgraciadamente, muchos ERTE que se convertirán en ERE, y muy probablemente en concursos de acreedores muchos de ellos, y era necesario, como así se nos trasladó por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que se hiciera un esfuerzo por parte de la Junta. Y eso es lo que hemos hecho, hemos sido previsores y vamos más allá de lo que abarca el propio ministerio.

Este plan contempla tanto medidas de refuerzo, de autorrefuerzo, dentro de los distintos servicios que prestamos, como también medidas de refuerzo externo, con la contratación de personal de auxilio, que también era otra cuestión que muchas veces dejaba los procedimientos sin poder culminarse.

Y la puesta en funcionamiento de los nuevos órganos judiciales, como le decía, afecta al juzgado de lo Social número 5 de Córdoba, al Social 4 también de Huelva, al de lo Mercantil número 2 de Cádiz, al juzgado de lo Mercantil número 2 de Granada. En definitiva, como les decía, prácticamente a todas las jurisdicciones.

El programa de autorrefuerzo que se ha puesto en marcha, como le digo, desde el pasado día 1, hace ya unos días, en este momento cuenta con la participación voluntaria de 907 funcionarios, que lo que van a hacer es incrementar su jornada laboral tres días por las tardes, tres horas, para agilizar todos esos procedimientos que en este momento, como les digo, muchos de ellos estaban parados, y otros que llegarán, y que necesitamos esa agilidad.

Esperamos también, eso fue lo que le trasladé al presidente del TSJA la semana pasada cuando me reuní con él, que también los jueces se sumen a estos refuerzos, porque si no el esfuerzo, valga la redundancia, que estaremos haciendo desde la Administración de Justicia de la Junta pues, evidentemente, no tendrá los resultados que perseguimos. En este momento también iremos atendiendo las necesidades que vayan surgiendo en las fiscalías provinciales y en las audiencias provinciales.

Y una de las cuestiones más importantes es que este plan de refuerzo, que es la inversión más importante que se ha hecho en justicia en esta comunidad autónoma, en esta materia, a lo largo de todos estos últimos 37 años, o 39 ya, casi cuarenta de democracia, pues también se van a poder ampliar a los primeros meses de 2021. Es decir, vamos a seguir haciendo ese esfuerzo en 2021 por que acabemos con, en este caso, la pendencia que tiene la Administración de Justicia de la Junta de...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Simplemente darle las gracias y congratularnos por este plan de refuerzo, porque creemos que es oportuno, sobre todo porque la situación de la pandemia ha dejado a los juzgados en una situación bastante mala. Entendemos que era absolutamente necesario adelantarse.

Simplemente darle las gracias y considerarlo un plan bastante apropiado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000852. Pregunta oral relativa a datos turísticos del verano 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a datos turísticos del verano de 2020.

El señor Bruno García de León tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor vicepresidente, como usted sabe perfectamente, vivimos un tiempo excepcional, un tiempo extraordinariamente complejo, difícil, duro. Duro en lo sanitario, en lo educativo, en lo social, en lo económico y también duro en lo turístico.

Para afrontarlo, nosotros siempre hemos pensado que lo mejor era que cada uno hiciera su parte, el sector público y las instituciones públicas, cada uno haciendo su parte de manera coordinada. El sector privado es evidente que lo ha hecho, y es justo hoy aquí en el Parlamento reconocerle el esfuerzo que ha hecho y que está haciendo durante esta pandemia, el esfuerzo que ha hecho este verano. Hay que agradecerse a todas esas personas que conforman el sector turístico.

Y también es fundamental que las instituciones públicas hagan también su parte de forma coordinada: los ayuntamientos, las diputaciones a través de sus patronatos de turismo, el Gobierno de la nación, que tiene que sumar ampliando la temporalidad de los ERTE, que tiene que poner en marcha un plan de rescate auténtico, verdadero y eficaz que sirva para el sector turístico nacional, y por supuesto también el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y es evidente, señor vicepresidente, que el Gobierno de la Junta de Andalucía está haciendo y ha hecho su parte.

Lo ha hecho ampliando el presupuesto en turismo y, por ejemplo, en promoción, con esa campaña tan importante que se ha hecho de turismo. También lo ha hecho dotando de liquidez a las empresas a través de Garantía. Y por supuesto que lo ha hecho, de manera yo creo que muy especial, gestionando la pandemia. Es esa gestión de la pandemia la que ha generado confianza y seguridad para el turismo de Andalucía y para Andalucía en general. Eso ha sido, con el trabajo del sector privado, lo que ha generado la confianza y la seguridad, que ha provocado resultados como, por ejemplo, los de julio, donde fuimos líderes a nivel nacional en lo que tiene que ver con el turismo y con la recepción de visitantes.

Por tanto, son datos importantes en un momento muy difícil. Y nosotros queríamos preguntarle hoy, en este sentido, cuál era su balance de esta gestión y de este verano 2020, tan importante para el turismo andaluz, tan importante para Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor García.

Efectivamente, ha sido un año malo, los datos son malos, pero mucho mejores de lo que incluso preveíamos o esperábamos, ¿no? Y eso creo que es fruto de ese trabajo, de esa profesionalidad que hay y que ha demostrado siempre el sector turístico en nuestra comunidad autónoma, y también de la colaboración institucional, donde ayuntamientos, diputaciones, Junta especialmente, hemos puesto todas las herramientas que teníamos para intentar paliar este momento tan complicado.

Veníamos del mejor año de la historia del turismo en 2019, y arrancamos 2020 con los mejores datos de la historia, con un crecimiento —ya tenemos datos cerrados— a 14 de marzo del 8%. Y ahí pasamos de cien a cero, pero no nosotros, se cayó el turismo mundial porque se acabó la movilidad. Y desde entonces nos volcamos en intentar ir al mercado que creíamos que podría darnos mejores resultados para este verano, que era el mercado nacional. Y al final parece que algo de razón hemos tenido cuando Andalucía se ha convertido, no solamente en el destino más deseado, sino que también hemos sido líderes a nivel nacional e internacional de todos los escenarios en materia turística. Esto creemos que es un dato que hay que significar, ¿no?, gracias a ello.

En junio perdíamos el 90% del turismo de estancias en nuestra comunidad autónoma, en junio. En julio, el 57%. Y en agosto los datos nos sitúan en torno a un 40%. Es decir, dentro de la gravedad del momento entendemos que, como le decía, hemos superado las expectativas porque estamos 10 puntos por encima de la media nacional a la hora de pernoctaciones y de turistas alojados en nuestra comunidad autónoma. Aun así, como les decía, los resultados son malos. Y, por eso, porque son malos, tenemos que seguir trabajando, tenemos que seguir haciendo el mismo esfuerzo.

Yo creo que ahora mismo, como le decía, estamos en un momento en el que tenemos que mirar qué va a ser del sector turístico no solamente en estos próximos meses, de aquí a final de año, sino qué va a ser del sector turístico en general en nuestro país, ante los competidores que tenemos, en los próximos veinte años. Y ahí es donde la fuerza la tendremos que demostrar de la mano de todos los profesionales.

Creo que es importante presumir que Andalucía se ha convertido no solamente en un destino seguro, sino atractivo. Cada vez, la diversidad nos hace ser más fuertes. Y el comportamiento turístico ha sido muy diferente, en función de las provincias, incluso dentro de las propias provincias.

Si nos vamos a Jaén, a Cazorla, hemos tenido una ocupación del 95%, o en Cabo de Gata o Níjar. O Cádiz, ha superado el 65% de media de ocupación. Pero, si nos vamos a la Costa del Sol, los datos son muy inferiores, porque el turismo internacional tenía un peso muy especial en esta zona.

Es decir, intentaremos seguir trabajando, de manos de todos y, a través de la Mesa del Turismo, incrementar todas esas medidas y todos los recursos de los que disponemos, porque nosotros sí cree-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

mos que el turismo es un motor económico de esta tierra. Otros piensan que esto es otra cosa, y creo que se equivocan.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000868. Pregunta oral relativa a la perspectiva de empleo en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—[...] de las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo y Fomento del Trabajo Autónomo.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la perspectiva de empleo en Andalucía. Y tiene para ello la palabra el señor Macario Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, coincidirá conmigo en que uno de los problemas más acuciantes que tiene la sociedad andaluza, desde tiempo inmemorial, es el del masivo desempleo —que desgraciadamente, es estructural y no es coyuntural—, y que se ve agravado, en la fecha en la que estamos, por el fin de la temporada estival y, sobre todo, por el terrible azote de la pandemia.

En este sentido, considero muy significativo para mí que mi primera intervención en esta Cámara sea para denunciar una situación que, como digo, es estructural, y que condena al paro, según las cifras que tengo aquí, al 21,3% de la población andaluza, y ya se dispara en cuanto a los jóvenes, con la... —no sé qué palabra emplear—, con la complacencia, con indiferencia o con la impotencia de los sindicatos mayoritarios de la izquierda y de la extrema izquierda, que, al parecer, están más preocupados por pedir cosas como indultos para los golpistas de Cataluña.

Señora consejera, sabemos que buena parte de este paro estructural, que condena a la miseria a tantos compatriotas nuestros, provienen de las rigideces del sistema nacional de contratación laboral.

Otros países de nuestro entorno, que tienen leyes más flexibles, como Alemania, como Bélgica o como la República Checa, están ya creando empleo, ahora; en plena época de la pandemia, están ya creando empleo y no creo que estos países sean lugares tercermundistas, donde no hay protección a los trabajadores.

Lo que quiero decir con todo ello es que no nos podemos resignar a ser la cola de Europa, a esta situación lamentable en la que nos encontramos.

No es ninguna utopía plantear una política ambiciosa de empleo para nuestra tierra, con independencia, por supuesto, del azote de la pandemia, que también está afectando a estos países que he mencionado. Lo lógico sería imitar la receta de los países que prosperan, como estos que estamos diciendo, y eso —y coincido con lo que dice..., lo que se ha dicho aquí, desde el atril— todos tenemos nuestra ideología —la neutralidad ideológica no existe—, pero sí es criticable las ideologías que falsean la realidad, que se niegan a ver los datos y que nos proponen como modelo Cuba y Venezuela, en vez de los países que verdaderamente prosperan.

No es solo una cuestión del Gobierno central, también dentro de España hay diferencias muy notables, en este Estado de las autonomías, que a todos les satisface tanto, pero que con el que tan mal le va a Andalucía, que está a la cola de todo.

Y, en este sentido, quería preguntarle qué políticas concretas, cuáles son los datos que manejan para el próximo trimestre y qué políticas van a plantear para impulsar el empleo en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, darle la bienvenida a este Parlamento; le deseo de corazón una grata travesía en él.

Señoría, la pandemia ocasionada por el COVID ha provocado que Andalucía haya pasado de forma abrupta de una senda de crecimiento económico a soportar una fuerte contracción de la actividad económica y del empleo.

Los problemas endémicos de la economía andaluza, reflejados en una menor productividad y renta, comparada con la media española, una mayor tasa de desempleo y de temporalidad, se han visto acentuados por la crisis sanitaria que, a la vez, ha alterado todos los cronogramas de actuación y las prioridades de uso de los recursos humanos y financieros.

Para la creación de empleo, como línea de actuación, nos fijamos en el fomento de un Servicio Público de Empleo que mejore la cartera de servicios. Vamos a potenciar sus acciones de prospección e identificación de las necesidades de los empleadores y captación de las ofertas de empleo.

Incrementar la empleabilidad de las personas desempleadas y ocupadas y la productividad de las empresas, y atribuir una especial importancia a la formación para el empleo, con un nuevo modelo con mayor seguridad jurídica, son otras de las líneas que, a pesar de la pandemia, ya estamos en marcha.

A través de los recursos del SAE, se desarrollará un dispositivo de recolocación para aquellas personas que se vean afectadas por la paralización de la actividad y se encuentren de nuevo sin empleo tras la crisis. Y estamos trabajando un nuevo proyecto formativo..., normativo, con medidas destinadas a evitar la destrucción de empleo en Andalucía, facilitando la sostenibilidad de la actividad económica de las empresas andaluzas.

Las reformas para mejorar las políticas activas de empleo, que deben permitir aumentar la empleabilidad, si bien hemos seguido con ellas, ha habido que dirigir las de forma inmediata a la tramitación de los ERTE.

Para salvaguardar el tejido empresarial, se han introducido programas de microcréditos y de avales de crédito, se han diferido impuestos y se han anticipado o flexibilizado transferencias.

De otro lado, mantenemos nuestro compromiso con los autónomos y la economía social, ya que será el emprendimiento lo que, en gran medida, nos permita salir de esta crisis. Y lo haremos desde la promoción de

proyectos que faciliten la adaptación a las demandas del mercado, ayudando a su consolidación y a la mejora de la competitividad.

Mantenemos también las ayudas a las inversiones, especialmente las dirigidas a la digitalización.

Pero para alcanzar estos objetivos, necesitamos tomar decisiones, pero también sentirnos acompañados por la acción del Gobierno de la nación, algo que no colabora la indefinición de los planes con los que el Ejecutivo central está respondiendo a los efectos de esta crisis. Me refiero a la escasa concreción del plan económico, con el que pretende conseguir ese crecimiento del 2% del PIB a largo plazo. Si no existe una planificación exhaustiva, corremos el riesgo de que no se sienten los cimientos indispensables para la necesaria transformación económica de España en momentos trascendentales como estos, y que, si no aprovechamos para llevar a cabo las reformas estructurales, cuando el futuro no contemos con los fondos que vamos a recibir de la Unión Europea, en los que el Gobierno de la nación basa ahora buena parte de la salida de la crisis, quedemos en una situación de serias dificultades.

A la indefinición se suma una cierta falta de precisión, tal como dice la AIReF, que los ingresos del Estado alcanzarán este año el cuarenta por tres por ciento del PIB —nueve décimas menos de la previsión más optimista del Gobierno de la nación—. Eso supondría aumentar el déficit en más de diez mil millones de euros. Hay, por tanto, señorías, una tarea...

[Aplausos.]

11-20/POP-000871. Pregunta oral relativa al recurso de inconstitucionalidad en relación a los fondos de formación

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al recurso de inconstitucionalidad en relación a los fondos de formación. Y, para ello, tiene la palabra la señora Ángela Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señora consejera. Buenos días a todos.

Señora consejera, como usted sabe, el Consejo de Gobierno ha aprobado interponer un recurso de inconstitucionalidad contra la decisión del Ejecutivo central de utilizar los ingresos que le corresponden a las comunidades autónomas derivados de la cotización por la formación profesional para el empleo, obtenidos durante el 2020, para destinarse a la financiación de las prestaciones de desempleo.

Señora consejera, con independencia de que estemos acostumbrados a que el Gobierno de España, por un lado, siga esquilmando los recursos que le corresponden a Andalucía y, por otro, se extralimitara en los poderes que le concedía el estado de alarma, nos preocupa el desajuste que tal decisión del Gobierno de Sánchez e Iglesias esté provocando en Andalucía. Porque el Gobierno de Andalucía tiene unos compromisos ya adquiridos en la formación profesional, y queremos saber si estos compromisos siguen adelante, cómo se financian, de qué partida presupuestaria se van a nutrir. Porque es necesario saberlo, señora consejera, y no solo porque la formación profesional es importante en esta crisis de empleo, sino por la preocupación de todos por el futuro de algunas empresas cuya situación y perspectivas de futuro no son nada halagüeñas —léase Navantia, Airbus, etcétera—. Y si luchamos por las grandes empresas, tenemos que luchar, sobre todo, por las pequeñas y medianas empresas, con lo cual, después de todo esto, se confirma esta deriva en el empleo.

Por ello le preguntamos, señora consejera, ¿cuáles son las consecuencias para Andalucía de esa decisión adoptada por el Gobierno de la nación en este sentido?

Nada más. Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el 12 de mayo se publicó la Orden de 7 de mayo del Ministerio de Trabajo, en la que se distribuyen para 2020 las subvenciones financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, en materia de políticas activas de empleo.

En la citada orden se asigna a Andalucía 11.083.000 euros en el eje de Formación Profesional para el Empleo, frente a los algo más de 213 millones del 2019. Dicha atribución se apoya en el Real Decreto Ley 11/2020, en cuya disposición adicional séptima establece la desafección de los fondos provenientes de la cuota de formación profesional para el 2020, eliminando su condicionalidad para su uso en un destino concreto, que es la formación profesional para el empleo. La explicación del Gobierno es su utilización para el pago de las prestaciones económicas de los ERTE. Ello determina una falsa dicotomía: no se trata de elegir entre prestaciones o formación, el Gobierno de España tenía alternativas ciertas a las adoptadas. Tenía la posibilidad de solicitar fondos europeos previstos para este tipo de políticas: el fondo SURE dispone de 100.000 millones de euros, y el MEDE, de 200.000. Sin embargo, prefirió utilizar la vía más fácil de restar los fondos a las comunidades autónomas sin consenso, cuando estas además no tienen la posibilidad de endeudarse por encima del equilibrio presupuestario para este año sin incumplir la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Podemos entender la necesidad de asegurar el pago de las prestaciones por desempleo en esta situación de pandemia, pero no a costa de descapitalizar la fuerza laboral restando cualificación y cercenando a los trabajadores, que ya han pagado por estas políticas activas a través de la cuota de formación de su nómina mensual. Con esta decisión se deja sin financiación ámbitos tan importantes como las iniciativas de formación profesional, dirigidas tanto a trabajadores desempleados como ocupados, acciones de formación en la red pública de centros de formación, o acciones de formación relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social.

La decisión no solo supone la alteración del principio de unidad de caja y de destinos finalistas de estos fondos, regulados en la Ley 30/2015, y de lealtad constitucional de la Constitución, sino que además supone un claro perjuicio para la Hacienda autonómica andaluza, que contaba ya con una serie de compromisos adquiridos por encima de los 90 millones de euros y que se han realizado en previsión de la seguridad y de la confianza legítima que teníamos de que esos fondos se repartirían, según los criterios, en la Conferencia sectorial anterior. Por ello, en base a ello, la consejería se planteó si cabe que bajo el manto del estado de alarma puedan dictarse disposiciones cuya aplicación se extiende fuera del mismo, como es el caso de la disposición adicional séptima.

Por eso, el Consejo de Gobierno, con fecha 28 de agosto, acordó solicitar la interposición de un recurso de inconstitucionalidad. Así hemos intentado y hemos conseguido —que ha aceptado el Gobierno— iniciar los trabajos para llegar a un acuerdo dentro de la Comisión Bilateral de Cooperación entre la Administración General del Estado, para agotar todas las vías de diálogo, habiendo adoptado con fecha 1 de septiembre el acuerdo —dentro de la subcomisión de seguimiento normativo, prevención y solución de controversia de dicha comisión— para iniciar negociación, para resolver las discrepancias competenciales suscitadas. Dicho acuerdo se ha comunicado al Tribunal Constitucional, teniendo como consecuencia la suspensión del plazo de interposición del recurso de inconstitucionalidad de hasta nueve meses, mientras se desarrollan las negociaciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Señora consejera, me ha explicado todo lo que se ha hecho y lo que se va a hacer con el recurso de inconstitucionalidad. Pero nos gustaría saber —como le he preguntado no solamente por escrito, sino hoy también— esa partida presupuestaria o estas medidas adoptadas por el Gobierno central que ascienden, tenemos entendido, a 200 millones de euros, ¿de dónde se va a sacar? ¿Qué se va a hacer? ¿De qué partida presupuestaria se van a nutrir, a partir de ahora, esos fondos de formación y empleo?

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000814. Pregunta oral relativa a la licitación pública de cursos de Formación Profesional para el Empleo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos relativa a licitación pública de cursos de formación profesional para el empleo.

Tiene la palabra la señora Ángela Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hasta hace muy poco en Andalucía hablar de formación era hablar de dinero irrecuperable, de juzgados, de sentencias, de comisiones específicas de estudio. Hablar de formación era un tabú que no podíamos ver en los informativos en Andalucía ni escuchar en la radio, en nuestra radio. Hablar de formación era una de las vergüenzas de los andaluces; y digo una, porque para desgracia de los andaluces ha habido otras cuestiones que nos han avergonzado y colocado en los anales de la corrupción y la mala gestión.

Hoy, hablar de formación es hablar de esfuerzo, de recuperación y de ahínco, gracias a usted, señora consejera, a usted y a su equipo —su magnífico equipo—, gente trabajadora, entregada y con una misión clara: los andaluces. A pesar de los secuestros del Gobierno central, aun estando señalados por el dedo egocéntrico del socialismo más antidemocrático que gobierna nuestro país, y que solo trabaja en sesgar económicamente a Andalucía y castigarla por su desobediencia al régimen, señora consejera, a pesar de todos estos pesares, usted ha marcado un antes y un después en lo que a la formación se refiere.

Señora Blanco, en Ciudadanos podemos decir con orgullo que la Consejería de Empleo en Andalucía ha recuperado la Formación Profesional para el Empleo en nuestra comunidad, tras una parálisis que ha perjudicado a la economía andaluza y que supuso la devolución de 1.300 millones de euros en el periodo 2012-2018. Los empresarios, a los que algunos partidos de la oposición criminalizan de forma constante, han sido muy críticos con las decisiones de Sánchez, dejando claro que cualificar a los trabajadores y a los desempleados, especialmente en el escenario de crisis en el que nos encontramos, es absolutamente perentorio.

En todos los sectores empresariales, sus señorías, a los que desde esta consejería siempre se les ha escuchado, se les ha tendido la mano, hay unanimidad. Todos se habían agarrado como un clavo ardiendo a la reactivación de la formación. La señora Blanco había encendido una luz tras la última década de descontrol, de corruptelas administrativas en esta materia.

La voluntad de la consejería de Ciudadanos siempre ha sido seguir adelante con todos los programas formativos, aunque la merma de fondos es un importante lastre. Querida consejera, siempre la he visto firme en relación a la formación, siempre han tenido un «lo haremos» en lugar de un «no podemos». Decía alguien a quien admiro firmemente, y que ambas conocemos, que «imposible es solo una opinión». Y usted lo ha hecho

patente con su trabajo: la Consejería de Empleo ha publicado en la web del contratante de la Junta Andalucía la licitación pública de acciones de formación profesional para el Empleo para los años 2020, 2021 y 2022.

Así las cosas, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, nos gustaría saber qué valoración realiza la consejería de estas acciones formativas en periodo de licitación.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, existe consenso en determinar que la formación profesional para el empleo es la política activa de empleo más eficaz. Por eso, nuestro compromiso con esta política es claro. En poco más de un año de legislatura hemos pasado de un abandono casi total de la formación a licitar por importe de más de 41 millones de euros. A ello hay que sumar el haber activado otros programas pendientes de aplicar, dirigidos a trabajadores y ocupados —como compromiso de contratación de desempleados—, los desarrollados en los centros de formación propios de la Junta de Andalucía, y esperamos que pronto las escuelas taller.

Seguimos adelante con nuestro proyecto, a pesar de la decisión del Gobierno de la nación, por la que Andalucía pierde una cantidad importante en financiación para estas políticas. A pesar de ello, hemos situado como prioridad la recuperación de estos cursos, y ya comienzan a ser una realidad. Hoy les puedo anunciar que el pasado 28 de agosto se publicó en el DOUE las dos primeras licitaciones correspondientes a dos sectores: uno, castigado especialmente por la COVID-19, la hostelería y el turismo, y otro, que es ya presente y tendrá cada vez una importancia mayor en el futuro, el sector de las nuevas tecnologías.

En total, ambas licitaciones van a disponer de 7,45 millones de euros para desarrollar 745 acciones formativas destinadas a 11.175 alumnos. Ambos procesos ya están disponibles en el perfil de contratante, y las empresas tienen de plazo hasta el 24 de septiembre para presentar las ofertas de turismo y hostelería, y hasta el 14 para el sector tecnológico. La licitación en el concepto de hostelería, dirigida preferentemente a personas desempleadas, cuenta con un importe de 4.300.000 euros. Por su parte, la licitación en el sector de las nuevas tecnologías que hemos denominado «Andaluces digitales» y dirigido preferentemente a personas ocupadas, tiene una licitación por importe de 3.100.000 euros.

Después de la negativa experiencia sufrida en nuestra comunidad, hemos dejado atrás el anterior modelo de funcionamiento basado en la convocatoria de subvenciones y hemos pasado a un nuevo modelo de licitación que mejora la eficiencia en el gasto público y aporta seguridad jurídica. El contenido de las licitaciones son fruto del diagnóstico previo realizado a través de las distintas mesas de trabajo, atendiendo a las características de la situación de los sectores productivos en cada una de las provincias. Se trata de un cambio importante, y al objeto de aclarar todas las dudas que puedan existir, hemos habilitado un canal de comu-

nicación para que las empresas interesadas en licitar puedan dirigir sus consultas contando con el excelente servicio de los trabajadores del equipo técnico de la Secretaría General de Ordenación de la Formación.

La nueva formación ha llegado Andalucía y va a contar con un sistema de control completamente diferente al que antes existía, que se ha demostrado ineficaz. Ahora hemos sustituido los pagos anticipados por pagos por servicio efectivamente ejecutado y facturado. Se sustituye el control financiero, la justificación final de la subvención, por el control de los servicios ejecutados, mediante certificaciones mensuales. Con estas medidas se salvaguarda el buen dinero de los fondos públicos.

Pero no nos quedamos ahí, seguimos trabajando en el resto de las licitaciones anunciadas, tanto para el sector de la construcción como las licitaciones provinciales, a lo que se añade la teleformación, que esperamos que esté pronto en marcha, para completar nuestro programa formativo. En el único sitio que el éxito aparece antes que el trabajo es en el diccionario. Por eso, la receta no ha sido mágica. La formación es una realidad en Andalucía, gracias a la seriedad y al trabajo riguroso del excelente equipo de profesionales...

[Aplausos.]

11-20/POP-000822. Pregunta oral relativa a medidas de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para crear empleo en el último trimestre del año 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para crear empleo en el último trimestre del 2020. Para ello, tiene la palabra la señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señora presidenta.
Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.
Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, cuando iniciamos la legislatura, nada presagiaba la terrible situación que sufrimos, provocada por el COVID. La economía ha experimentado, desde el segundo trimestre, un desplome del 18,5 respecto al primero, la peor de la serie histórica. En los indicadores de empleo, cabría la posibilidad de que España llegue a una tasa del 24% de desempleo y Andalucía, del 30. Aunque este desplome será superado cuando dejemos atrás la pandemia, todos los pronósticos de organismos auguran un escenario preocupante a corto plazo.

La llegada del COVID dejó obsoletos todas las programaciones, y todas las previsiones dejaron de ser realistas. Los andaluces nos exigen soluciones en las que se utilicen todos los recursos disponibles. Para hacerlo, desde el consenso, es preciso llegar a acuerdos en los que participe toda la sociedad. Dentro de ella, se debería integrar la opinión de los diferentes grupos parlamentarios, para los que tienen la mano tendida de esta consejera. El pasado 30 de julio, Andalucía dio un ejemplo en esta línea, y mostró el camino que deberíamos seguir ante esta crisis. Hace hoy algo más de un mes, buscamos los puntos comunes para articular un gran acuerdo que, junto con la Junta de Andalucía, participan la CEA y los sindicatos Comisiones y UGT. Son 68 puntos —19 de ellos, específicos sobre el relanzamiento de empleo—, y que constituyen la expresión de las actuaciones viables, con una participación activa de los firmantes en la concreción y desarrollo de las medidas necesarias para alcanzar los objetivos.

Desde la Consejería de Empleo, estamos trabajando intensamente para colaborar en el diseño de las medidas. Además de lo expuesto en la pregunta del grupo parlamentario Vox, estamos hablando de actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de las personas mediante políticas activas útiles, otras dirigidas a todas las personas trabajadoras, asalariadas y autónomos, con especial atención a jóvenes y mayores de 52 años; otras, para fomentar el empleo estable y de calidad, la disminución de la temporalidad y la lucha contra el fraude en la contratación, así como contar con un servicio público de empleo eficaz, mientras que, en el ámbito empresarial, se añade consolidar la estructura financiera de las empresas.

Es nuestra prioridad acertar con las medidas que planteamos, y por ello queremos contar con todos los agentes económicos, sociales, y por supuesto, señorías, con sus aportaciones. Además, usted, que ha tenido responsabilidades de importancia en este Gobierno y que —me consta— cree encarecidamente en el diálogo y en el consenso, y que lo ejerce, entenderá mejor que nadie la importancia de este pacto de reactivación.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la realidad es que hay 200.000 parados más en Andalucía desde que llegaron al Gobierno, y usted ha hecho unas previsiones diciendo que al final de año habrá 500.000 parados en Andalucía, que significa sufrimiento para muchas familias.

Y con este panorama, resulta que el Gobierno del señor Moreno Bonilla gasta el dinero en propaganda. Y lo cierto y verdad es que hay un Gobierno superado por la situación, no solo en educación y sanidad, sino también en empleo; Un gobierno que desgraciadamente pinta de negro el futuro de Andalucía.

Señora consejera, tengo que decirle, con todo el respeto, que hasta ahora ha hecho muchos anuncios, pero en 2019 dejó sin ejecutar 500 millones de euros en su consejería. Usted ha anunciado el fondo para los autónomos, en la crisis del COVID, de 50 millones de euros, y ha abonado 12 millones de euros. Y, a bombo y platillo, anunció el Plan Aire, plan de empleo, con una trampa detrás, y es que lo que traía era un recorte de 100 millones de euros en relación al plan de empleo del Gobierno socialista. Y cuando no anuncia, paraliza. Paralizó el bono de empleo y ha paralizado las ayudas para la contratación indefinida.

Se tiene que comprometer, señora consejera, se tiene que comprometer de verdad; dejar de anunciar, dejar de paralizar, y tomar medidas que ejecute y que le ponga los recursos suficientes para que no sigan sufriendo tantas familias, y muchas más, que con su política va a mandar al paro.

Y, además, hay algo que es fundamental, y que ya se lo digo desde aquí, con todo el cariño: deje de confrontar con el Gobierno de España, deje de echar la culpa a los demás y póngase a trabajar. Porque Andalucía necesita trabajo, son tiempos de trabajar por nuestra tierra, por los andaluces y por las andaluzas. Y además tiempo de tener altura de miras. Nosotros tenemos propuestas, tenemos respuesta, tenemos soluciones. Dialogue; no solo me diga a mí: «Vamos a dialogar, que le tiendo la mano»; dialogue de verdad, señora

consejera, y escúchenos, porque desde luego, a mí me hubiera gustado que hubiera dejado los papeles que le han preparado y le hable a los andaluces, les diga cuáles van a ser sus compromisos, sus propuestas, sus iniciativas y los recursos que va a destinar, para que al final de año no haya 500.000 parados.

Yo ya no sé si es que no saben, no quieren, o no pueden, pero ciertamente, convendrá conmigo que esto es lamentable y que no se puede soportar más. Así que comprométase ya.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, señoría, no sé lo que usted entiende por trabajar, pero le aseguré que en nuestra consejería no han visto un equipo humano que trabaje tanto, tan bien, en la vida, los propios funcionarios; así que ahí lo dejo. *[Aplausos.]*

Respecto a lo que determina que hemos dejado sin ejecutar 500 millones; en el 2018 dejaron ustedes sin ejecutar 700 millones, 700 millones. Y eso es cierto, están ahí los números. Los números no engañan.

Desde luego sus afirmaciones, sobre lo que se debería hacer, sin propuestas concretas de cómo hacerlo, se encuentran con una barrera insalvable, en cuanto a las soluciones. Los andaluces, sin duda, habrían apreciado mucho que ese nivel de exigencia y de diligencia —por no hablar de rigor y de control en la gestión, que no existía—, que ahora promueve su grupo parlamentario, lo hubiera ejecutado cuando, durante las últimas tres décadas gestionaba...

[Aplausos.]

11-20/POP-000849. Pregunta oral relativa a la posición de la Junta de Andalucía ante el recorte de fondos de la política agrícola común (PAC) para el periodo 2021-2027

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible, comenzando por la formulada por el Grupo parlamentario Popular, relativa a la posición de la Junta de Andalucía, de recorte de fondos de política agraria común, de la PAC.

Y tiene para ello la palabra el señor José Ramón Carmona Sánchez.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Estimada consejera, le quiero preguntar por el posicionamiento de su consejería ante el vital debate de la nueva política agraria común. Todos sabemos que estamos hablando del futuro de nuestra tierra, estamos hablando de un tema esencial para los agricultores, pero también que supone un importante porcentaje de nuestro producto interior bruto, de desarrollo económico de nuestra comunidad. Estamos hablando, sin duda, del pan de miles de andaluces, que se levantan cada día al alba, trabajando, labrando la tierra, para intentar sacar el mejor producto de ella. Han estado, por ejemplo, hoy aquí, en la puerta del Parlamento andaluz, a los cuales hemos podido tener una reunión amplia, la asociación ASOLITE, que claramente está reivindicando medidas y soluciones para un sector, como el olivar tradicional, que está pasándolo realmente mal.

Sabe usted, señora consejera, que estamos hablando de los agricultores; estamos hablando de quienes en esta maldita pandemia no han parado de trabajar, llevando lo mejor de la tierra a las casas de todos los andaluces. Son nuestra mejor gente, y usted lo sabe mejor que nadie, porque lucha denodadamente para tratar de ayudarles en estos momentos tan difíciles. Los que protestaban con los tractores, que alguno menospreciaban e incluso ridiculizaban, han seguido ayudándonos, incluso desinfectando las calles. Ayer mismo estuvo usted, antes de ayer, con el sector [...], y pudo mostrar la fortaleza de los datos que dan las exportaciones: más de 6.000 millones de euros, en estos primeros meses del año. Cuando cae el empleo, cae el producto interior bruto, cae el turismo, las exportaciones suben. Algo habrá significado para bien la llegada de fondos económicos a nuestra tierra, a Andalucía, provenientes de la política agraria común. Por eso, es un insulto a la inteligencia escuchar al ministro Planas cuando se refiere a que ahora no debe abrirse un debate sobre si Andalucía va a recibir más o menos fondos. ¿Creen ustedes que eso lo hubiera dicho cuando era consejero de Agricultura de la Junta de Andalucía? Evidentemente, no. Es un insulto a Andalucía porque, además, nos da miedo, porque lo que puede suponer..., lo que está diciendo el ministro Planas es un aviso a navegantes. Es decirnos: Hemos recibido mucho menos dinero, más de un 10%, 1200 millones de euros menos para la nueva PAC. Pero ¡ojo!, estén ustedes avisados en Andalucía, porque el reparto de la política agraria común a nivel nacional entre comunidades autónomas afectará a Andalucía más que a nadie, y eso no lo podemos consentir.

Por eso agradecemos, de verdad, su esfuerzo, su preocupación, y que en la agenda política de este Gobierno esté en el primer nivel esta demanda justa de nuestros mejores agricultores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Carmona, la política agraria común es vital para la política de toda la agricultura de la Unión Europea. Pero, dentro de ella, para España, y evidentemente para nuestra tierra. No es baladí que lo que se está hablando en estos momentos, que puede haber un recorte del 10%, es decir, 40.000 millones de euros, es decir, más de 1.300 millones para Andalucía. Esto realmente se pueden tener dos posturas, conformarse o seguir trabajando en la discusión europea para que no se dé un mensaje de este tipo a los agricultores y ganaderos de toda Europa, ¿por qué?, porque son los que han mantenido el abastecimiento de alimentos y porque van a ser fundamentales, y los datos de exportación están ahí, en el futuro de la recuperación de la sociedad europea.

Por tanto, el ministerio tiene que seguir luchando para que ese recorte no exista. Pero hoy —como decía— se descuelga con una entrevista el ministerio, el propio ministro, hablando de que la PAC ha cambiado, que la PAC es distinta, que la PAC no tiene nada que ver con la PAC anterior. ¿Quién dice eso?, ¿lo dice la Unión Europea?, no. Eso lo dice el propio ministro porque se está poniendo vendas en los ojos antes de que le llegue la situación, que va a hacer un reparto en el programa nacional y sabe perfectamente que todas y cada una de las premisas que están poniendo encima de la mesa suponen un recorte para la PAC de Andalucía, para su tierra.

Si hablamos de regiones productivas y bajamos de más de cincuenta regiones productivas significa que van a hacer una tasa plana para el olivar y el más tradicional, y el más problemático desde el punto de vista de los precios en Andalucía. Y eso lo tienen que saber los agricultores, de 350 euros por hectárea puede bajar a 150 o 200 euros por hectárea. Por tanto, vamos a hacer un esfuerzo desde la consejería para que cada sector sepa qué riesgo se tiene.

También ya se ha dejado entrever que los derechos ya no van a existir, esos derechos que tienen los agricultores y que en este momento quieren eliminar del programa nacional. Eso significa otro recorte, y realmente tenemos que ponerlo negro sobre blanco. Pero es que, además, los pequeños y los medianos agricultores son los que van a salir perjudicados, evidentemente, y esto no lo podemos permitir.

Por eso yo, desde la Consejería de Agricultura, sin ánimo de ninguna confrontación, desde la lealtad institucional al propio ministerio le he mandado misivas muy importantes en las reuniones diciendo que no nos

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

lo podemos permitir, porque es un trasvase de fondos que se está haciendo y se pretende hacer sin hacer un informe de impacto. Y les invito a sus señorías, porque la consejería así lo va a hacer, que este semestre sea el semestre de la PAC en este Parlamento, que hablemos de él y que defendamos la tierra, que defendamos a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos...

[Aplausos.]

11-20/POP-000850. Pregunta oral relativa a las medidas preventivas de salud pública frente al COVID-19 en las explotaciones agrarias, forestales y agroforestales con contratación de personas trabajadoras temporales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a medidas preventivas de salud pública COVID-19 en explotaciones agrarias, forestales y agroforestales en contratación de personas trabajadoras temporales. Y para ello tiene la palabra la señora Ana María Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, consejera. Señorías.

Este nuevo Gobierno andaluz inicia su curso escolar con los deberes hechos, frente a un Gobierno de España que a todas luces ha sido el gobierno de la improvisación, de la negación y de la contradicción, llegando incluso al extremo de pretender reírse de todos los españoles y de los andaluces, haciéndonos ver que lo que ayer era blanco hoy es negro, o que incluso debíamos en julio salir a la calle, viajar y disfrutar, y ahora, en septiembre somos los responsables del rebrote por haberlo hecho.

Sin embargo, Andalucía ha sido una comunidad previsora gracias a un Gobierno andaluz previsor. Nuestra consejera de Agricultura y su equipo así lo han demostrado una vez más. Y contamos desde julio con una guía de recomendaciones, un paquete de medidas consensuadas con los sectores agroalimentarios, que han dado como resultado final la aprobación de una orden de salud pública cuyo objetivo primordial es el de alcanzar un entorno seguro frente a la COVID-19. Esta orden se dirige a los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas que contratan para sus explotaciones a trabajadores temporales. En esta orden se contempla la obligatoriedad de los agricultores de contar con un plan de contingencia antes del inicio de la campaña y una serie de medidas que, a continuación, nos explicará la señora consejera.

Como ven, señorías, nuestra Consejería de Agricultura inicia el curso escolar también con sus deberes hechos, mientras el Gobierno central y el señor Sánchez continúan y siguen y vuelven de sus vacaciones con todo suspenso para septiembre y sin haber cogido un libro. Por ello, me veo obligada a aprovechar esta oportunidad, esta intervención, para reiterar una reivindicación urgente para el sector agroalimentario andaluz, y es que desde el Partido Popular exigimos al Gobierno de España que se aprueben otra vez de nuevo las medidas contempladas en el Real Decreto Ley 13/2020, de 7 de abril, para hacer frente a la escasez de jornaleros en esta pandemia. Y es que es necesario un nuevo real decreto que permita y compatibilice la contratación de temporeros con la percepción al mismo tiempo del subsidio de desempleo. Además, sabrá el señor Planas que esto es algo urgente y perentorio, porque comienza ya la campaña.

Y no quiero ni debo terminar mi intervención sin tener un modesto homenaje a todos aquellos agricultores, ganaderos y pescadores que han estado, desde el inicio de esta pandemia, en primera línea de batalla fren-

te a la COVID-19. Gracias, héroes, gracias a los agricultores, a los ganaderos y a los pescadores de toda Andalucía que con su trabajo, con su esfuerzo y con su sudor, y poniendo en riesgo incluso su salud y su integridad han permitido que en nuestra mesa no nos falte un plato para comer cada día.

Por todo ello, señora consejera, queremos saber cómo continúa la Consejería de Agricultura velando por la seguridad de esos agricultores a través de las medidas preventivas anti-COVID-19.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, señora Hidalgo, efectivamente, durante toda la pandemia, al inicio se ha establecido una guía de recomendaciones en el sector agrario, pesquero también, por supuesto ganadero, y todos los sectores que tienen que ver con el agro.

Pero en estos momentos se quería dar un paso más. Y durante el verano se ha organizado por parte de Salud Pública y, por tanto, Consejería de Sanidad conjuntamente también con la Consejería de Empleo, una orden que es obligatoria, ¿por qué?, porque queremos que sea una agricultura libre de COVID. Y, en este caso, ¿qué queremos hacer?, pues queremos tener un entorno seguro, una detección temprana, una aparición de brotes, una forma de mitigar sus consecuencias. Y, para eso, ¿qué queremos? Primero, obligatorio un plan de contingencia por parte de los empresarios del sector agrícola, que se han comprometido, porque con ellos lo hemos hablado y hemos tenido un diálogo permanente para realizarlo. Pero además, antes de la contratación de los trabajadores este plan es fundamental y habilitar alojamientos o recursos en el caso de que haya posibilidades y tengan que aislarse con respecto a la COVID. Desinfección de vehículos, pero sobre todo también se están comprometiendo los agricultores y los empresarios a cuadrillas lo más estables posible para detectar la COVID, si lo hubiese, y poder en este caso mitigarlo o confinar a las personas.

Por tanto, es una fuerte orden que hace que nos sintamos cada vez más orgullosos de nuestro sector, ¿por qué?, porque en estos momentos se están comprometiendo adicionalmente a hacer muchas más cosas. No han parado durante la pandemia, no han parado de abastecer los mercados. Somos en este momento el 1,1% más de exportaciones agroalimentarias, y es porque el sector no ha parado en ningún momento. Y, en estos momentos, dan un paso más hacia ser una agricultura más libre de COVID y con más posibilidades en este caso para evitar los contagios. Lo están haciendo, además, en la pesca, en el embarque y desembarque también de todos los trabajadores del mar y, además, de forma que hay una orden establecida también por

el Consejo de Gobierno y los medios para los buques, y los datos también para las personas trabajadoras de esos buques que en estos momentos tenemos que tener para poder actuar rápidamente.

Por tanto, es un sector esencial, el sector agroalimentario es un sector del que nos tenemos que sentir muy orgullosos en Andalucía, no solamente por lo que supone en la cuestión de abastecimiento de los mercados, en la cuestión de la recuperación económica, en la cuestión de las exportaciones, sino también porque están haciendo un esfuerzo muy especial, conjuntamente con el Gobierno andaluz, para ser un sector, en la medida de las posibilidades, libre de COVID.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000848. Pregunta oral relativa a medidas fomento de exportaciones tras la COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, adelantamos las preguntas dirigidas al consejero de Presidencia por motivos de agenda sobreenvenida, con el consentimiento de los diputados formulantes de las mismas.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas de fomento de exportaciones tras la COVID-19.

Y para ello la señora Espinosa tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, Andalucía terminó el año 2019 generando confianza, bajando impuestos, creando empleo, atrayendo inversiones extranjeras y subiendo las exportaciones. Eso es una prueba, una prueba indiscutible de que el Gobierno de Juanma Moreno ha sentado muy bien a Andalucía.

Lamentablemente, con la llegada de la pandemia, la economía mundial ha dado una gran bajada, se han perdido miles de vida y se ha desplomado la economía; economía que en España se ha desplomado aún más por la tardanza y la dureza de las medidas de contención de la pandemia del Gobierno de España.

En Andalucía, el punto de partida no era bueno. Al nuevo Gobierno andaluz no le había dado tiempo a poner en marcha más medidas y reactivar una comunidad autónoma que venía sufriendo al Partido Socialista más de treinta y ocho años. Aun así, afortunadamente, se han movilizado más de cuatro mil millones de euros para apoyar al tejido productivo andaluz, a las empresas, a los autónomos, a las pymes. Y en los trabajos de la Comisión para la Reactivación Económica y Social de Andalucía nos han pedido todos los sectores, todas las organizaciones empresariales, las organizaciones de agricultores, ASAJA, COAG, las cámaras de comercio, etcétera, que continuamos trabajando de la forma que lo estamos haciendo.

De hecho, en la propuesta número 16 del dictamen de la Comisión para la Recuperación Económica y Social de Andalucía, estos sectores andaluces, estas organizaciones empresariales andaluzas nos piden que el Gobierno de la Junta de Andalucía continúe apoyando a los sectores productivos, continúe apoyando la modernización, continúe mejorando la productividad, impulsando la internacionalización de la economía andaluza y apoyando la capacidad exportadora de nuestras empresas.

Y eso es lo que queremos saber, con mucho agrado, porque hemos visto que el Gobierno de la Junta de Andalucía se está anticipando al dictamen de la Comisión, que vendrá el próximo pleno, y que está ya adoptando medidas para apoyar la internacionalización de nuestra economía y nuestra capacidad exportadora; medidas que van a ser transversales y que son las que queremos que hoy nos explique en esta sesión del Parlamento de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría, y a los diputados proponentes, por aceptar el adelanto de estas preguntas.

Efectivamente, señorías, la pandemia está afectando a todos los sectores, pero algunos resisten mejor que otros. La realidad es que, en el primer semestre de este año, el sector exterior de Andalucía resiste el impacto del COVID mejor que la media nacional. Y le doy datos: las exportaciones suman 14.593 millones de euros, que mantienen a Andalucía como la segunda comunidad autónoma exportadora de España.

El sector exterior arroja superávit de 2.281 millones de euros, de su balanza comercial con el exterior, frente a ese déficit de 7.573 millones de euros de España, y una tasa de cobertura 25 puntos superior a la nacional —25 puntos, que se dice pronto—: 119 frente al 94% de nuestro país. En estos momentos, Andalucía han alcanzado el segundo mayor peso exportador en un semestre en la última década: el 11,8% del total de España.

Claro que estos datos podrían haber sido mejores, porque suponen una bajada del 14,7 respecto al primer semestre del año pasado, aunque de nuevo, si nos comparamos con los datos nacionales, Andalucía sale mejor parada. En concreto, este descenso es 1,1 punto menor que la media nacional, que es el 15,8.

Un dato más: el sector agroalimentario está actuando de sostén de las exportaciones andaluzas, con casi la mitad de todas las ventas —el 45%, 6.536 millones de euros— y un crecimiento del 1,1 interanual. De hecho, Andalucía es líder, líder en exportaciones agroalimentarias, con casi uno de cada cuatro euros de ventas nacionales —exactamente, el 24,3%—. Por tanto, creo que lo importante es que el sector exterior, todos sabemos que es clave para la economía andaluza y se está convirtiendo en una referencia para empezar a trabajar en la recuperación económica. Por eso, este Gobierno se va a volcar, como está haciendo ya, en potenciar el sector exterior a través del Programa Activa Internacional, de Extenda, con medidas de apoyo a corto y a medio para las empresas, consensuadas con los empresarios de Andalucía y las cámaras de comercio.

No me da tiempo a resumirle todo el programa, pero la idea esencial de esta iniciativa es aportar a las empresas la escala, el valor añadido que ahora necesitan y, además, apoyar su tesorería, porque el dinero debe estar en manos de las empresas, de los ciudadanos y no de la Administración.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bendodo, le ruego hago uso de la mascarilla, que es la norma que nos han puesto aquí dentro del hemiciclo. Muchas gracias.

11-20/POP-000819. Pregunta oral relativa al director del Centro de Estudios Andaluces

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al director del Centro de Estudios Andaluces.

Y para ello tiene la palabra señor Francisco Javier Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Señor consejero, ¿considera idóneo para el cargo al director del Centro de Estudios Andaluces, tras conocerse que traspasó su empresa a los autores de la guerra sucia contra la izquierda en las campañas electorales?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, el director del Centro de Estudios Andaluces tiene una alta cualificación; es un profesional contrastado y está realizando una excelente labor.

Creo que deberían aprender a juzgar a los profesionales por su capacidad y desempeño, aunque no los haya nombrado el Gobierno socialista.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Señor Bendodo, no nos sorprende que defienda al director del Centro de Estudios Andaluces. Usted hoy no está defendiendo al señor Tristán Pertíñez, usted está defendiendo al Partido Popular.

Voy a demostrarle que el tiempo pone a cada uno en su lugar y que en política las casualidades no existen. Lo conocido estos días pone en evidencia la vinculación del Partido Popular con los autores de campañas en Facebook para desmovilizar el voto de la izquierda, haciéndose pasar por simpatizantes de partidos progresistas.

Estos son los hechos: el Partido Popular pagó 411.000 euros en las generales del 28 de abril, a una empresa de los autores de la campaña sucia, no justificados ante el Tribunal de Cuentas los trabajos realizados, lo que hace pensar que no quieren que se conozca qué se hizo con ese dinero.

El sociólogo Tristán Pertíñez, nombrado a dedo por usted director de Centro de Estudios, en marzo de 2019, venía de colaborar con usted en una fundación de la Diputación de Málaga. Fue socio y administrador de esa empresa hasta el 22 de abril de 2019. Por cierto, la creó en mayo de 2018, meses antes de las elecciones autonómicas.

La traspasó, siendo alto cargo de la Junta ya, a los autores de la guerra sucia, coincidiendo con los contratos que le estaba adjudicando el Partido Popular de Casado.

El nuevo propietario de la empresa es un trabajador del consultor Aleix Sanmartín, que asesoró al Partido Popular en la campaña de las autonómicas, que usted coordinó, y la campaña de las generales.

Este trabajador fue uno de los autores de la guerra sucia contra la izquierda. Aleix Sanmartín, Tristán Pertíñez y uno de sus hombres fuerte en Málaga y en el Grupo Parlamentario Popular de este Parlamento, José Ramón Carmona, coincidieron en la Universidad de Granada, cuando estudiaban.

Con todos estos hechos, se entiende la vinculación del Partido Popular y de usted en la trama de esta guerra sucia. Usted no coloca al señor Tristán Pertíñez por casualidad al frente del Centro de Estudios Andaluces, usted lo nombra para manipular las encuesta que la Junta publica y mantener, o incluso impulsar vínculos con esta trama de guerra sucia contra la izquierda.

Conociéndole, no me extrañaría que usted participara activamente en el diseño de esta guerra sucia, incluso que usted presentara a Casado y García Gea a los responsables de esta trama, después de haber trabajado en las autonómicas. Por eso, hoy defiende a Tristán Pertíñez como persona idónea para seguir como director.

Usted, antes de cesar a Pertíñez, se iría de consejero. No puede cesar a Tristán porque sabe mucho de esta trama, propia del partido de la Gürtel, Kitchen o Bárcenas.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Conejo, ha finalizado su tiempo.

Señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Conejo, que usted me hable de guerra sucia desde la bancada del Partido Socialista de Andalucía, cuanto menos es curioso.

Mire, la única guerra sucia que ha habido en la izquierda, precisamente la protagonizó el Partido Socialista de Andalucía cuando echó a Pedro Sánchez del PSOE. Eso sí que fue guerra sucia, y es la única que yo recuerdo en los últimos años. Y el problema es que esa guerra sucia dentro del PSOE todavía no ha terminado. Y eso está afectando a los intereses de Andalucía, porque ustedes están centrados en esa guerra su-

cia y no en hacer su labor de oposición. Hay un partido que da un paso adelante y dos hacia atrás, porque la autonomía la perdió el día que dejó el Gobierno de Andalucía. Ustedes, el Partido Socialista de Andalucía, son hoy un partido con una dirección interina, atrincherada, que ha abandonado sus obligaciones con los andaluces porque su único objetivo, su único objetivo, es ganar la redención. Cierren ya, de una vez por todas, su guerra interna.

No soy yo nadie, ni mucho menos, para darles consejo, pero sí les recordaré que el Tratado de Versalles no fue el fin de la Primera Guerra Mundial, sino el origen de la segunda. No olvide usted que los andaluces no están para guerras. Oyen las reivindicaciones que son justas para Andalucía, muchas de ellas solicitadas por ustedes cuando gobernaban. Se las recuerdo: que Andalucía tenga una financiación justa, que el Gobierno central distribuya los fondos, fundamentalmente, en función de la población, o que podamos tener el mismo déficit que el País Vasco, ¿o es que allí hay más necesidades que en Andalucía?

Por tanto, dejen ya las guerras y también las paces fingidas. Y pónganse a trabajar.

[Aplausos.]

11-20/POP-000798. Pregunta oral relativa a la industria auxiliar del sector naval de la Bahía de Cádiz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. Corresponde el turno a la formulada por el Grupo de Adelante Andalucía, relativa a industria auxiliar del sector naval de la Bahía de Cádiz. Y para ello, tiene la palabra la señora Ángela Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, Astilleros es fundamental para la vida, y digo la vida de los ciudadanos y ciudadanas de la Bahía de Cádiz. La industria auxiliar supone el 90% de todo el empleo que se genera en Astilleros, 90% de la plantilla. Navantia, como empresa pública, tiene que gestionar una difícil situación de conflictividad laboral que se está produciendo en el ámbito de las empresas auxiliares. Nos encontramos con unas movilizaciones importantísimas en las que, si no lo remediamos, 1.200 trabajadores y trabajadoras irán a la calle, en el mes de octubre, correspondiente al sector auxiliar. Si no interviene la Administración pública en seis meses, más de 1.000 trabajadores del Astillero de San Fernando se encontrarán sin carga de trabajo.

Hace unos días tuvimos la fortuna de compartir con estos trabajadores y trabajadoras una huelga indefinida. Tuvimos la fortuna de ver su lucha, de ver el tesón con el que estaban defendiendo el pan y el futuro de sus familias. Y también debo decirle, con horror, que nos parece lamentable que empresas auxiliares que le trabajan a lo público traten de esta forma a estos trabajadores. Trabajadores perseguidos sindicalmente, trabajadores despedidos por ser cabecillas de las protestas, cuyo único delito es sencillamente pretender que el convenio del que se han dotado se cumpla. Cuando los trabajadores y trabajadoras son perseguidos sencillamente por defender sus derechos, evidentemente, nuestra democracia va muy mal. Trabajadores que exigen la readmisión, trabajadores que piden carga de trabajo. Mientras en otros astilleros sigue habiendo garantías y seguridad de empleo, nuestros astilleros se desangran día tras día en la incertidumbre de la carga de trabajo, carga sostenida en el tiempo y sostenible también en la forma.

Nosotros exigimos, señor consejero, también que haya una auditoría externa de Navantia. Y exigimos los planes de formación que tantas veces se anunciaron y que nunca se han cumplido. Exigimos que haya un centro de fabricación avanzada que funcione, y no un solar lleno de ratas. El Gobierno central tiene que intervenir, y ustedes con sus plenas competencias también deberían hacerlo.

Por el bien de la Bahía de Cádiz, por la dignidad de los trabajadores y trabajadoras, no consientan que los trabajadores andaluces y andaluzas se vean perseguidos cuando sencillamente ejercen el derecho constitucional, estatutario y democrático de defender el pan de sus hijos. Es una vergüenza para cualquier gobierno. Y yo apelo a esa responsabilidad para que ustedes se pongan manos a la obra y defiendan el pan, que tanta falta hace en una provincia que es la reina del desempleo.

Nada más. Y muchas gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, indudablemente, el sector naval en el área de la Bahía de Cádiz constituye un sector estratégico fundamental, no solo para el área de Cádiz, sino para el conjunto de Andalucía.

Además de Navantia, una empresa que desarrolla tecnologías extraordinarias, hay más de 150 empresas auxiliares también con personal altamente cualificado, tanto los trabajadores de a pie, digamos, como la cantidad de ingenieros navales que tiene. Cádiz, Puerto Real y San Fernando constituyen el núcleo geográfico, la localización más importante en España en el sector naval. Son capaces de construir los barcos más sofisticados, las infraestructuras más sofisticadas tecnológicamente en todo el mundo. Pero sabemos, señoría, que la pandemia que estamos padeciendo está afectando negativamente a todos los sectores. En el caso del naval, hay que añadirle el factor diferencial: es un factor de debilidad por varias razones, que viene arrastrando desde hace muchos años, y la pandemia lo que ha hecho ha sido exacerbar estos problemas.

Bien, nosotros no nos hemos quedado con los brazos cruzados, señora diputada. Permítame que le diga que, desde la Consejería de Transformación Económica, hemos reactivado las ayudas para la inversión industrial por 174 millones. Hemos reactivado las ayudas para I+D+i por importe de 84 millones. Y estos programas de incentivos son fundamentales teniendo en cuenta, adicionalmente, que llevaban años abandonados.

Respecto del centro de fabricación avanzada, tenga usted la garantía de que, antes de que acabe el año, se habrá elegido a una empresa gestora altamente especializada para que las labores de I+D pertenecientes a varios sectores empiecen a llevarse a cabo en esta ubicación. Hemos activado una línea de avales de 20 millones de euros, más los 51 que activó Garantía. Asimismo, hemos ofrecido una moratoria a las empresas para que pudieran pagar con mayor comodidad los préstamos contraídos con la Junta. Hemos ampliado los plazos también, porque somos conscientes de las dificultades por las que están pasando, en cuanto a tesorería, las pymes. Estamos en contacto continuo con el clúster del sector naval en el área de la Bahía. Y por supuesto con Navantia, para aprovechar todas las iniciativas que podamos traernos a nuestra tierra.

Estamos exigiendo desde hace tiempo al Gobierno central una estrategia industrial del sector naval. No podemos hacerla solos, tenemos que apoyarnos en el Gobierno central por el volumen de recursos enorme que incorpora un plan de este tipo; al igual que el del sector aeronáutico que hemos elaborado y que está a punto de ser implementado.

Por todo ello, señora diputada, le aseguro que el Gobierno no se está quedando con los brazos cruzados en el sector naval, sino que está dispuesto a su reactivación.

Gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000815. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector comercial andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa ayuda al sector comercial andaluz. Y para ello tiene la palabra la señora Concepción González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, consejero.

Mire, el pasado día 5 de septiembre, la ministra Calviño afirmaba con rotundidad que autónomos, pymes y además comerciantes, se estaban recuperando de esta crisis de la pandemia. La contestación de las organizaciones empresariales no se hizo esperar, y además fue también rotunda, muy rotunda. Dijeron: «ministra, baje a la Tierra y compruebe lo que está pasando. Miles y miles de comerciantes, miles y miles de pymes que están pasando muchísimas dificultades».

Bien, como le digo, las pymes, las pequeñas empresas y los comerciantes lo están pasando realmente mal. Pues, una vez más, el gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, en concreto su consejería —una consejería naranja—, se pone al lado de los comerciantes, al lado de las pymes, en concreto con ese sector comercial andaluz. Ayudas por valor, consejero, de más de 20 millones de euros, desde su consejería, para paliar ese envite de esta pandemia. Ayudas también para proteger, fortalecer a un sector tan importante como es el del comercio. Y cabe decir que se han triplicado las solicitudes de ayudas con respecto a la convocatoria anterior.

Como dije al comienzo, ayudas que van destinadas desde el principio, a fortalecer, a modernizar y a la digitalización de estos comercios. Por tanto, consejero, mi pregunta es relativa a esas ayudas al sector comercial andaluz, puestas en marcha por su consejería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Insúa.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, desde que se decretó el estado de alarma, esta consejería no ha parado de colaborar, prestando distintos tipos de ayudas, al sector comercial andaluz; en un primer momento, adoptando medidas de ur-

gencia para evitar que el contagio derivado de la pandemia, se acelerase, como consecuencia de la estructura de muchos negocios pequeños que hay en las ciudades. Y a partir de ahí, otras iniciativas que han estado relacionadas con los dos principales retos a los que se enfrenta el sector comercial. En primer lugar, la recuperación y la adecuación de sus negocios a la nueva realidad, y a otra necesidad importante: la modernización y la adaptación al entorno digital nuevo, al que van abocadas todas las empresas, ya sean comerciales o del sector industrial.

Y a ese doble objetivo responden las ayudas dirigidas a la modernización de las pymes comerciales artesanas, cuya orden de base modificamos, y hemos aumentado la dotación en 11 millones de euros, ampliando también la línea de incentivos —es decir, los motivos por los cuales estas empresas pueden acogerse a estos beneficios.

Tras cerrarse, el pasado 7 de agosto, esta convocatoria, le anuncio que hemos recibido 6.478 solicitudes, lo cual triplica el número de solicitudes respecto de la convocatoria anterior.

Igualmente, el pasado mes de agosto abrimos una convocatoria de ayudas por valor de 2,5 millones de euros, orientados al asociacionismo comercial, prestando especial atención a los centros comerciales abiertos. Igualmente, activamos un programa de ayudas en especie, por valor de 3.600.000 euros, con el objetivo de difundir tecnologías digitales entre los comercios. Adicionalmente, una línea de tres millones orientadas hacia los Ayuntamientos, para que estos contribuyesen a nivel local en la modernización del sector comercial.

En total, 20.100.000 euros, que se han desplegado en un tiempo récord. Quiero añadir algunas iniciativas más: una campaña publicitaria y de sensibilización para incentivar el pequeño consumo a nivel local, al nivel incluso de barrio; creamos también el distintivo «Andalucía segura», para que los compradores potenciales recobraran la confianza y acudieran a los comercios; además se ha puesto en marcha la aplicación digital ACÁ, que a través de una tecnología de geolocalización, permite que tanto los clientes que están en una ciudad concreta como los comercios ubicados sepan el número de personas, de clientes potenciales, que están en sus cercanías. Todas estas, junto con otras iniciativas, indican, sin ningún género de dudas, que estamos respaldando el pequeño comercio hasta el límite de nuestras posibilidades financieras.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias consejero, por ese rigor en la exposición. Es cierto que desde su Consejería se le ha prestado una atención especial al comercio, como usted dice, con esta línea de ayudas para la modernización y la adecuación, tras esta pandemia. Por tanto, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario, desde Ciudadanos, no nos podemos nada más que congratular, ¿no? con estas medidas, que lo que van es a paliar, como digo,

estos efectos del COVID-19, y la tendencia que tenían todo estos comercios de proximidad, que usted también lo ha dicho, y esa pymes artesanales, a desaparecer por falta de ayudas.

Por tanto, nuestro Gobierno, Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, una vez más, como le digo, se anticipa a todas..., con estas medidas, a lo que necesitan la pequeña y mediana empresa. Y, por tanto, como le dije al comienzo de la intervención, lo que hacemos es congratularnos y, además, agradecer esa sensibilidad con estas pequeñas y medianas empresas, que tienen un peso específico en nuestra economía en Andalucía.

Así que, consejero, seguimos animándole a trabajar en esa dirección, porque es la dirección que necesitan nuestras empresas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000881. Pregunta oral relativa a ayudas específicas al sector de empresarios feriantes

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas específicas al sector de empresarios de feriantes. Tiene para ello la palabra la señora Noemí Cruz

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿tiene el Consejo de Gobierno previsto aprobar algún plan que incluya medidas de carácter económico, laboral o de algún otro tipo para superar la situación que está atravesando actualmente el sector de los empresarios feriantes?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Señoría, desde este Gobierno se ha prestado una atención especial al sector del comercio y, en general, a las pymes, incluyendo a las empresas que están ubicadas en el sector de ferias y festejos. Desde esta Administración, hemos venido manteniendo contactos con los representantes del sector, a los que le hemos trasladado que, si bien la mayoría de las competencias acerca de las cuestiones que reclaman, corresponden a otras Administraciones —Administración central y ayuntamientos—, no obstante, le hemos prestado también ayuda a través de distintas vías —permítame que lo resuma mucho—: ayuda financiera, con una línea de avales que potencialmente pueden alcanzar hasta los 500 millones de euros, prórrogas para la liquidación de impuestos y, especialmente, el de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, pasando por la activación de un dispositivo especial con el que atender la avalancha de expedientes de regulación temporal de empleo que desgraciadamente hemos sufrido.

Señoría no le quepa la menor duda que desde este Gobierno entendemos, apoyamos al sector, lo estamos apoyando y vamos a continuar haciendo.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Pues, señor consejero, por lo que escucho, permítame usted también que le resuma mucho: no tienen nada previsto. Los feriantes son un colectivo de profesionales de la feria que generan una gran e importante cantidad de empleo y de riqueza nuestra tierra. Los feriantes no solamente son los industriales, que también son esas atracciones de feria, pero además son los espectáculos, las casetas, la restauración, el alumbrado, música, sonido, iluminación, etcétera. Todos ellos han visto..., han sido golpeados y siguen siéndolo, por la crisis que ha provocado la pandemia por el COVID-19.

Pero lo peor no ha sido el azote por esta crisis del COVID-19; lo peor está siendo para ellos el azote de la indiferencia de este Gobierno, del Gobierno andaluz. Lo peor está siendo ver cómo llevan meses siendo despreciados, cómo llevan meses siendo condenados, desde su Gobierno a esta situación, que es ya insostenible. Llevan, y se van acumular probablemente, hasta dieciocho meses sin trabajar, sin poder llevar ni un céntimo a su casa, señor consejero.

Ustedes hicieron unas recomendaciones: que se suspendieran todas las ferias en todos los municipios y ciudades de Andalucía.

Lo hicieron de forma cobarde, porque hacer una recomendación, si se supone que es por criterios de salud pública, lo que deberían haber hecho es haber hecho una prohibición; ser valientes, y prohibirlo, y así asumir las consecuencias de su decisión.

Pero no pusieron medidas, no fueron valientes. Y es que, además, los han dejado ustedes, con esa recomendación, en un limbo, porque no solamente no han puesto medidas, sino que están impidiendo que puedan acceder a otras ayudas que han puesto otros Gobiernos, incluso a las líneas de seguros que pudieran tener contratadas.

A día de hoy, los feriantes, el único escudo social que han visto que les proteja, ha sido el que ha puesto de forma responsable y rápida el Gobierno de España: eximirlos del pago de autónomos de marzo a junio, y esa prestación económica por el cese de actividad.

Miren, si no quiere mirar al Gobierno de España —que sé que no les gusta—, miren ustedes a otras comunidades autónomas, donde gobierna la derecha. Castilla y León destina dos millones de euros para ayudar a feriantes y orquestas.

Señor consejero, pónganse a trabajar. Deje que ellos puedan seguir trabajando, o impídaselo de forma legal, para que puedan acogerse a las ayudas que le puedan corresponder. Trabajen en un protocolo, para ver cuáles van a ser las medidas con las cuales van a empezar a trabajar y apruebe un plan de apoyo económico para relanzar este sector, que está actualmente herido de muerte. Saque usted —y que saque el presidente de la Junta de Andalucía— la cabeza debajo tierra, y se ponga a mirar a los andaluces de una vez a la cara.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Señoría, ya el mero planteamiento de su pregunta denota demagogia. Usted sabe perfectamente que la mayor parte de las peticiones que realiza este sector solo se pueden satisfacer si el Gobierno central y los ayuntamientos les prestan ayudas, que, por cierto, tendría usted que pedirle explicaciones a sus compañeros del Partido Socialista de por qué en el Parlamento nacional, una proposición no de ley presentada por el grupo Ciudadanos fue tumbada con su votos. Es la prueba del algodón.

Mire usted, si analiza estas reivindicaciones, podemos comprobar que están prácticamente todas relacionadas con las competencias del Estado. Se las voy a reclamar: «Que se extiendan las prestaciones por cese de actividad y ERTE por fuerza mayor más allá del estado de alarma hasta el segundo trimestre del año». Esta es una decisión que corresponde únicamente al Gobierno central. Demandan los feriantes, asimismo, moratorias específicas en préstamos personales e hipotecarios de inversión, con garantías de liquidez con las líneas ICO. Recuperar la aplicación del IVA a un tipo reducido del 10%, nuevamente Gobierno central. El sector feriante pide asimismo la exención en su totalidad de impuestos y tasas como el IBI y el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, nuevamente, en este caso, los ayuntamientos. Así, igualmente, su inclusión dentro de la instrucción del fondo social extraordinario existente para la comunidad autónoma, fondo que, como sabe, va a repartir el propio Gobierno central de acuerdo con sus criterios.

De manera que, señorías, les he demostrado que nosotros estamos haciendo todo lo que podemos, y el Gobierno central, que es quien tiene mayores competencias, no está haciendo nada.

Gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000870. Pregunta oral relativa a los últimos datos conocidos de fallecimientos en residencias de mayores en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias. Comenzamos por la formulada por el grupo Vox en Andalucía, relativa a los últimos datos conocidos de fallecimientos en residencias de mayores en Andalucía. Y para ello, la señora Ana Gil tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Les recuerdo que el 19 de marzo del 2020 asumió el vicepresidente Pablo Iglesias el mando único como ministro de Derechos Sociales, como también lo hizo el resto de países europeos ante la pandemia de la COVID-19, pero los todos los resultados han sido totalmente distintos.

Señorías, lo que pasó en España es difícil de definir, porque ha sido un cúmulo de desgracia y muerte. Desde los prometidos 300 millones para paliar todo lo que estaba sucediendo en nuestras residencias de ancianos, pasando por los 30.000 nuevos puestos de sanitarios, y el millón y medio de mascarillas que se iban a recibir, hasta llegar a la confiscación de 130.000 mascarillas y material sanitario de la fábrica de Jaén, que abastecía a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Y todo, para llegar al abandono absoluto de todas las residencias de España, sumidas en el más triste y desesperante caos.

Queda demostrado que solo con ideología no se solucionan los problemas, como pensó el ministro Iglesias. Desde el mes de abril y hasta la fecha, señor consejero, según su consejería se han realizado 144.062 test, de los cuales han dado positivo un total de 1.880. Hoy nos encontramos ante un nuevo rebrote que vuelve a azotar a nuestras residencias. ¿De verdad que no hemos aprendido nada desde que empezó la pandemia? Señor consejero, algo se ha tenido que hacer mal para que de nuevo sean nuestros mayores los más afectados. Y les recuerdo, que ya las competencias de Salud están devueltas a las comunidades autónomas. Ahora es su consejería la responsable de combatir esta pandemia.

Nos preguntamos si han sido suficientes los controles efectuados al personal laboral y residentes; si se ha mantenido un seguimiento con pruebas PCR, y si se les ha dotado de todo el material sanitario de protección. Pues parece que no, según el brote aparecido en la residencia Centro Puerto Luz de Valdelagrana, en el Puerto de Santa María, que cuenta hasta el momento con 127 casos ya confirmados, de los cuales 104 son residentes y 23 son trabajadores.

Las residencias, señorías, no soportarán una segunda ola de coronavirus como la que hemos sufrido. Más del 50% de los fallecidos por COVID en Andalucía han sido en las residencias de mayores. Por tanto, señor consejero, le pregunto, ¿cuáles son los últimos datos conocidos de fallecimientos ocurridos en residencias andaluzas a consecuencia de la COVID?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gil.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Ruego me permitan contestar las preguntas, las ocho preguntas parlamentarias que tengo, sentado, ya que a pies juntillas, tengo la cintura un pelín tocada, y les ruego, si no les importa, las contestaré sentado.

Lo primero que quiero decirle a la compañera de Vox, en el sentido de que, efectivamente ayer lo dije en esta Cámara, lo mismo que he tenido una relación fluida como consejero de Sanidad con el ministro de Sanidad, con la ministra de Educación, con el ministro de Agricultura, todo el tema de política social, quien lo lleva es la vicepresidencia del Gobierno, del señor Iglesias y la señora Montero, como ministra de Política Social. Con ellos no hemos tenido ningún tipo de relación, es decir, han estado perdidos en el limbo o perdido en menos... Y, vuelvo a decir: con unos sí y con otros no, es decir, yo soy claro y transparente a la hora de con quién he estado —y ahí tengo la hemeroteca y tengo la reunión de videoconferencias, que tengo muchas a la semana, y sé con quién las tengo y con quién se van tomando decisiones.

Respecto a la pregunta suya, actualmente han fallecido 573 mayores en las residencias, como consecuencia de la COVID. Aprovecho para trasladarles mis máximas condolencias a las familias, como siempre. Son 573 personas con nombres y apellidos. Madres, padres, hijos..., es decir, son familias que han perdido un miembro en las residencias. La cifra hay que contextualizarla, y eso es lo que voy a hacer, contextualizarla, señorita. Actualmente, en Andalucía se supone que han fallecido 6,81 mayores por cada 100.000 habitantes. Esto se traduce en que un 36,71% de todos los fallecidos de COVID en Andalucía han sido mayores de residencias.

La realidad comparada es que esta proporción es baja, respecto a los datos de otras comunidades autónomas. Y así lo voy a manifestar. Fíjese, en comunidades como Castilla-La Mancha, Asturias, Navarra, Extremadura, el porcentaje total de fallecidos en residencias supera el 80%. La media de España de fallecidos en residencias es del 67,44% —en Andalucía, como he dicho antes, era del 36,7%—. En este sentido, Castilla—La Mancha tiene, por ejemplo, un récord de 124,8 fallecidos mayores en residencias por cada 100.000 habitantes; en Andalucía es 6,81.

Por tanto, sin que esto sirva para nada de consuelo y lo digo siempre, tenemos que hacer muchas cosas. Tenemos que..., imaginación al poder, mirar en qué hemos fallado. Intentar superar dónde hemos fallado e intentar mejorarlo. Y, en eso, cuento con todos ustedes y con toda la información que me va llegando. Y comparto al máximo la preocupación de todas sus señorías el tema nuestros mayores y, en especial, con nuestros mayores que están en residencias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000796. Pregunta oral relativa a los brotes del virus del Nilo Occidental

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo de Adelante Andalucía, relativa a brotes del virus del Nilo Occidental.

Y para ello, la señora Mora Grande tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias.

Doy por reproducida la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, he ido explicando en mis intervenciones, tanto las que he tenido aquí en Diputación Permanente como en la comisión, la semana pasada, todo lo referente al virus del Nilo.

Como dije, el Gobierno de Andalucía asume, ante la situación extraordinaria por el virus del Nilo, la coordinación con todas las administraciones implicadas y la fumigación fue la del casco urbano, de acuerdo con el informe de los técnicos y en el territorio incluido en lo que se llaman zonas de especial actuación.

La fase de choque ya ha sido ejecutada. Y el lunes pasado comenzamos a ejecutar lo que nosotros llamamos la fase 2 o culícidos —que es la de la fase larvaria—. Desde la Consejería de Salud hemos definido la estrategia de actuación doble: el primero, el plan de actuación para el control de los vectores culícidos en respuesta al brote de fiebre del Nilo Occidental durante el verano de 2020. Y el Plan de prevención y control de la fiebre del Nilo Occidental, que son directrices actualmente que estamos ejecutando.

De acuerdo con el anuncio de la Consejería de Presidencia se ha licitado un contrato de emergencia de 100.000 euros para la fumigación a través de drones de las zonas afectadas por el virus del Nilo. Ya se ha celebrado, como usted lo sabe, la primera reunión para hacer un seguimiento de esta fase 2, compuesta por técnicos de la Junta de Andalucía. La empresa que está haciendo el trabajo del tratamiento específico de estas larvas, un técnico del Ayuntamiento de Coria y otro del Ayuntamiento de La Puebla. En la próxima reunión se incorporarán expertos en vectores y técnicos de otros ayuntamientos afectados.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Señor consejero, en realidad no es la primera crisis a la que usted se enfrenta, ya se ha tenido que enfrentar previamente a la listeriosis y a la COVID. Pero estas tres crisis tienen un denominador común: ustedes han llegado tarde, han llegado mal y no asumen sus responsabilidades.

En cuanto a la crisis del Nilo, llegaron tarde. De hecho, lo que nos relata es que, desde que llegan al Gobierno, ustedes tenían encima de la mesa dos informes del CSIC que recomendaban realizar labores de prevención y de actuación, que ustedes no han llevado a cabo hasta que no ha estado el problema encima.

Por otra parte, anuncian un plan inminente, el día 1 de septiembre, cuando el problema estaba desde el 12 de agosto, que, además, no han empezado a ejecutar hasta ahora —lo acaba de comentar—, el pasado lunes. Mientras tanto, han estado los ayuntamientos solo, haciendo fumigaciones, sin tener muchas competencias de las que pueden asumir.

Y después han llegado mal. No es cierto que ustedes ejercieran la coordinación desde el principio. De hecho, al principio dicen que no es su competencia, que la competencia es del ayuntamiento, cuando es la Junta Andalucía la que tiene la competencia en salud pública y recae, además, la competencia en usted, señor Aguirre.

Llegan mal también porque, según estos son informes del CSIC, la estimación de gastos de estos planes de prevención y de ejecución van entre 350.000 y 500.000 euros y lo que ponen ahora encima de la mesa, para 16 pueblos afectados, es 100.000 euros, solamente. A ver qué es lo que falta aquí.

Y después no resuelven muchísimas dudas, que siguen encima de la mesa. Sabemos que este virus afecta especialmente a humanos y a caballos, y cuando ha afectado de manera grave, sintomática, a humanos, en el 2011 y en el 2016, también afecta en las mismas proporciones, de manera especial a los caballos. Sin embargo, ahora está especialmente afectado Coria del Río y sus vecinos, algunos muy graves en la UCI, algunos han fallecido. Y, sin embargo, según los datos que aparecen en la web de la Consejería de Agricultura, caballos afectados en Coria solamente hay uno; sin embargo, hay mucho más en otras zonas. A ver cómo se explica esto, qué está pasando..., qué está pasando en Coria del Río.

Y después, no han asumido sus responsabilidades. No es cierto lo que ha dicho; primero, se desentendieron de su competencia y, de hecho, mandan un plan, en agosto, a los municipios, desentendiéndose de las competencias. No se reúnen con ellos hasta el 1 de septiembre, hasta el 2 de septiembre, que es cuando asumen que sí, que tienen la competencia para coordinar. Y, después, bueno, le echan la culpa al Gobierno anterior, del PSOE, al Gobierno central.

El resultado son 50 fallecidos y..., perdón, 50 afectados y tres fallecidos.

¿Cuándo van a asumir la responsabilidad, señor Aguirre?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, si en algo estamos de acuerdo es que, efectivamente, listeria, COVID, virus del Nilo, son patologías emergentes; es decir, todos pensábamos que teníamos superado el tema de las infecciones, tanto bacterianas como víricas, y nos hemos dado cuenta de que tenemos que potenciar otra vez la salud pública.

Hasta ahora, siempre hemos hablado en esta Cámara del sistema público de salud, pero nunca del sistema de salud pública. Tenemos que volver otra vez a enfocar la salud pública. De ahí que agradezco a esta Cámara el que ayer sacara para adelante el decreto, el cual pone una gran reestructuración y un gran cambio en la salud pública en Andalucía. Porque, igual que hemos tenido la listeria, igual como hemos tenido COVID, virus del Nilo, posiblemente, es lo que nos vamos a ir encontrando a partir de ahora, de forma continuada. De ahí que nos tiene que pillar lo más preparados posible para abordar estos temas específicos de salud pública.

Los informes técnicos a los que usted se refiere sabe que son del año 2011, son del anterior Gobierno, el que los recibió; por desgracia, no fui yo el que los recibió. Y los informes, lo único que sabemos es que el ministerio sí sabía ya, desde primeros de junio, y estaban recogiendo vectores para analizar si tenían virus del Nilo.

Esa información es la que nosotros le hemos recabado al ministerio que nos lo pase, a la mayor brevedad.

Y contestando a su pregunta también, hay 56 focos de virus en equinos, focos en Huelva, en Cádiz, en Sevilla. Todo eso lo estamos trabajando. Entre todos podemos, no le quepa duda, y lo intentamos sacar esta y cualquier tipo de pandemia que venga.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000801. Pregunta oral relativa a la implantación y extensión del programa de enfermería escolar

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la implantación y extensión del programa de enfermería escolar.

La señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

La pregunta es: ¿en qué proceso se encuentra la implantación y extensión del programa de enfermería escolar, que de manera piloto puso en marcha su consejería?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Naranjo, la actual pandemia mundial ha hecho que cambiemos un poquito lo que es la estrategia a nivel de enfermería escolar. Usted sabe que eso venía perfectamente diseñado en el programa electoral y en el programa de gobierno.

La red de enfermería escolar, actualmente hemos puesto en marcha lo que son la red de enfermeras, referente a nivel de COVID, en todo lo que se llama a nivel de educación.

Esto nos servirá, no le quepa duda, para la implantación del programa de enfermería escolar, por supuesto, apoyándonos en la experiencia que saquemos de esta red de enfermería que hemos puesto en marcha y que hoy está funcionando ya, ligado directamente a los colegios.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, consejero.

Gracias, presidenta.

Todos conocemos la carencia de personal sanitario en los centros educativos, eso es algo imprescindible y usted estará de acuerdo conmigo, consejero. Pero nosotros entendemos que ese personal sanitario tie-

ne que estar en los centros educativos de manera presencial, y así lo defendía también su formación política cuando estaba en la oposición, y por eso pusieron en marcha ese programa piloto de enfermería escolar, que, consejero, no nos consta que se haya puesto en marcha.

Hubo un acuerdo presupuestario a una propuesta..., una enmienda de Adelante Andalucía, que fue aceptada por el Gobierno andaluz, para poner en marcha ese programa piloto de enfermería escolar en un colegio público que el consejero conoce bien, un centro de educación especial: Virgen de la Esperanza de Algeciras.

El consejero conoce perfectamente los motivos, motivos sobrados, motivos suficientes, motivos rotundos, consejero, que yo me voy a ahorrar repetir aquí. Pero usted conoce las necesidades médicas, muy graves — porque usted es médico— de los niños y de las niñas que están en ese centro educativo.

Ayer hablábamos con esa AMPA, que lleva cinco años, consejero, cinco años, movilizándose para tener ese personal sanitario que usted le había garantizado. Pero ese personal sanitario no se ha puesto en marcha, consejero; esa experiencia piloto no se ha puesto en marcha por parte de su consejería.

Consejero, ha perdido una oportunidad y ha faltado, consejero, a su palabra. Y ha perdido una oportunidad en un momento, además, especialmente crítico en el curso escolar, porque estamos atravesando una pandemia, consejero, como usted sobradamente conoce, y tenemos que garantizar la salud de nuestros escolares, y no podemos sobrecargar más al profesorado. Por eso, no nos parece suficiente que esa atención sanitaria sea por vía telefónica, consejero.

Usted conoce que está saturada la atención primaria; usted mismo lo reconocía ayer a mi compañera Inmaculada Nieto en este Pleno. Esa atención telefónica va a estar saturada, esos teléfonos, consejero, desgraciadamente, van a ser muy difíciles de ser atendidos. Y no podemos sobrecargar más a los docentes en Andalucía.

No puede usted faltar más a su palabra, consejero. No podemos, no podemos tratar así a los escolares andaluces y no podemos tampoco perder más oportunidades, porque esta experiencia piloto nos hubiera venido perfectamente bien, ahora, en estos momentos, para irse extendiendo paulatinamente a otros centros educativos, centros que tengan centros médicos muy alejados, o que tengan un alumnado que requiera de esa presencialidad, de esos enfermeros escolares, para que sus familias, consejero, también estuvieran más tranquilas.

Usted, usted es el responsable de garantizar esa vuelta al cole segura, consejero.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Naranjo, actualmente son 2.242 profesionales de enfermería los que hemos ligado, o hemos conectado con los diferentes 8.000 colegios que hay en Andalucía.

Experiencia piloto; son 8.000 experiencias piloto. Es decir, se lo he dicho antes, digo, de esta contratación de enfermeras, de las cuales hay ocho que son enfermeras referentes provinciales a tiempo total, otras que son 34 de distritos, también focalizadas totalmente a nivel de colegios, y 1.917 enfermeras, dentro de lo que son las diferentes áreas vinculadas a colegios.

Esto habrá que evaluarlo, habrá que pilotarlo y nos va a servir de piloto. De todas formas, usted sabe perfectamente que tenemos reservado un volumen económico de unos cincuenta mil euros, específicamente para el Colegio Público de Educación Especial Virgen de la Esperanza de Algeciras, que es el que estuvimos hablando en tiempo y forma cómo pilotarlo.

Pero vuelvo a decir lo mismo: este pilotaje —y se lo he dicho en mi primera intervención—, este es a lo grande. Es decir, nos hemos visto forzados por el COVID, no le quepa duda. Si no, hubiéramos hecho la experiencia piloto, que todavía vamos a hacerla, posiblemente, pero que lo hubiéramos hecho, de forma selectiva y especial, en un único colegio. Lo estamos pilotando en todo. Habrá que evaluarlo.

Y yo creo que este es el germen, el germen de la enfermería escolar, pero enfermería escolar, que no es un tema de petición de Adelante Andalucía, es un tema —que usted lo sabe— que viene en el programa electoral nuestro, que está totalmente cualificado, que sabemos cuáles son las funciones que tiene que hacer el enfermero escolar, no solamente siguiendo..., sino como educador de la salud, como una asignatura específica de educación para la salud, dentro de las escuelas. Sabemos perfectamente cuál es la orientación que tiene que tener. Pero, vuelvo a decirle, saldremos muy reforzados, como no puede ser de otra forma, de la experiencia que estamos ahora mismo de 2.242 enfermeras o enfermeros vinculados directamente a los colegios, los cuales tendrán que hacer sus informes. Miraremos en qué podemos mejorarlo o en qué podemos implementarlo. Y, al final, todos tendremos, y estoy totalmente convencido, la enfermera escolar como una realidad en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000847. Pregunta oral relativa a las obras en el antiguo Hospital Militar Vigil de Quiñones (Sevilla)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a obras del antiguo Hospital Militar Vigil de Quiñones, de Sevilla.

Tiene para ello la palabra el señor Antonio Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, sabe usted que la diferencia entre los gobiernos se demuestra en los hechos y no en las palabras. Y un hecho es que ha tenido que llegar este Gobierno, que preside Juanma Moreno y del que usted forma parte, para que por fin se acometa la rehabilitación y puesta en funcionamiento del Hospital Militar, una reivindicación y una aspiración histórica de los sevillanos incumplida sistemáticamente a lo largo de muchos años por los sucesivos gobiernos socialistas andaluces.

Y es que si el símbolo de la corrupción política socialista andaluza son los ERE, si el símbolo de los desmanes urbanísticos y los atentados contra el medio ambiente es El Algarrobico, está claro que el símbolo de la desidia y el símbolo de la mala utilización y la falta de respeto del dinero público es este Hospital Militar de Sevilla.

Hay que recordar la que liaron para que se les traspasara la titularidad del edificio desde el Ministerio de Defensa, toda una batalla política y mediática. En 2004 lo consiguieron, era un elemento de confrontación contra el gobierno del Partido Popular, pero, cuando se les traspasó, recibieron una infraestructura fantástica, 83.000 metros cuadrados, doce plantas, veintinueve especialidades médicas, 750 camas, laboratorio, tenía hasta helipuerto, destacaba por una atención médica especializada fantástica, nunca estaban sus urgencias colapsadas, tenía habitaciones individuales..., destacaba por todo lo que no destacaba la sanidad pública en manos del Partido Socialista en Andalucía.

Pues bien, fue recibir la propiedad y abandonarla. Y sabe usted, señor consejero, que cuando se abandona una infraestructura de estas características, pues acaba destrozada. Y hoy, el edificio es un edificio destrozado, precisamente por los robos, por el vandalismo y por el expolio. Allí, enterró el PSOE no solo el *pastizal* que costó poner en pie este edificio, sino además 50 millones de euros más de la Junta de Andalucía, supuestamente destinados a remozar y modernizar el edificio, pero que acabaron también yéndose por el sumidero de la nada y del dinero malgastado. Por cierto, todo ello capitaneado —hay que decirlo— por la entonces consejera, y hoy ministra, María Jesús Montero.

Afortunadamente, todo esto es pasado ya. Ustedes en cinco meses, en tiempo récord, van a poner en pie lo que otros tumbaron durante 16 años. La idea y el objetivo es mejorar la atención especializada frente a la COVID y, de camino, dar cumplimiento a una promesa electoral de mi partido, el Partido Popular, y de su Gobierno, el Gobierno del cambio.

Yo le pregunto hoy por los detalles de estas obras y le felicito, señor consejero, por enderezar lo que otros torcieron y por recuperar lo que otros, de una manera absolutamente vergonzosa, abandonaron durante tantos años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Martín, señoría, este Gobierno cumple sus promesas, no le quepa duda. Vamos a recuperar y modernizar el antiguo Hospital Vigil de Quiñones, una instalación cerrada hace 15 años, desmantelada, abandonada, en ruinas, esto es como el ave fénix que resurge de sus cenizas. Estamos dispuestos a que resurja en la gloria que tuvo cuando recibió la Junta de Andalucía este magnífico Hospital Militar Vigil de Quiñones.

Pero no solo vamos a quedarnos ahí. Estamos ahora mismo inmersos en un plan de inversión de infraestructuras sanitarias con un valor de más de 117 millones de euros. Son 672 obras en cada una de las provincias de la comunidad autónoma, y esto no es humo, señoría, esto son obras, son obras, puestos de trabajo que se están creando. Proyectos que se encontraban en distintas fases, algunos están ya en conclusión inmediata y que van a ser esenciales para atender las necesidades y hacer frente a los desafíos en gran parte también de esta terrible pandemia. Estamos poniendo a punto los recursos sanitarios y asistenciales de Andalucía.

En el Hospital Militar la inversión es de más de ocho millones de euros. Se están poniendo en marcha 150 camas de hospitalización, 27 UCI y 3 salas de radiología, además de otros espacios necesarios como admisión, farmacia, área de personal, entre otros. En total se habilitarán tres plantas completas de hospitalización, las plantas cuarta, quinta y sexta, y una planta para UCI, que es la segunda, con boxes de aislamiento, esclusas de acceso. Y, en la primera planta salas de rayos equis o salas de rayos.

Las obras van avanzando rápidamente. Los trabajos de implantación en obras y limpieza del conjunto de hospitalización ya están hechos y se están acondicionando las instalaciones. Han empezado a compartimentar las habitaciones nuevas, y se ha comenzado a dotar recursos técnicos de la última generación, espacios, ascensores, etcétera.

Se está reformando toda la zona de UCI como un gran proyecto de envergadura. Además, el hospital está totalmente preparado para asegurar la seguridad del personal sanitario y de los pacientes.

Concluyendo, estamos recuperando una instalación vital para la provincia de Sevilla, para Andalucía. Y estamos inmersos en esta gran obra que será volver otra vez a poner en pie este hospital que, por desgracia, se ha ido desmantelando, dejado en la ignominia y en el abandono absoluto por el anterior gobierno.

Este gobierno ha tenido desde el primer momento el compromiso firme y decidido para mejorar la sanidad pública andaluza. Lo estamos demostrando, y no son con palabras, no son palabras que al fin y al

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

cabo se las lleva el viento, no somos encantadores de serpientes. Estamos hablando de hechos, de hechos y de realidades. Invito a todas sus señorías a que pasen por el hospital y verán cómo las obras son una auténtica realidad.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000827. Pregunta oral relativa a la protección de los profesionales frente a la COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a protección de los profesionales frente a la COVID-19. Y para la exposición de la misma, tiene la palabra la señora María José Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Antes de empezar, señor consejero, deseo que se mejore de las molestias que nos ha comentado.

La pregunta tiene que ver con la garantía de protección para los trabajadores, para los profesionales de nuestro sistema público.

Como usted bien sabe, la prevención es una de las medidas fundamentales para afrontar esta terrible pandemia de la COVID-19, lo es para la población en general y lo es particularmente para las profesionales y los profesionales del sistema público de salud y de los sistemas públicos en general. Los profesionales se han visto especialmente castigados por los contagios en el ejercicio de su profesión. Según un informe del Instituto Carlos III, Andalucía llegó a liderar el número de profesionales afectados, llegando al 30%, el mayor del país. No podemos olvidar a estos profesionales reclamando los EPI, sin mascarillas ni batas, protegiéndose con bolsas de basura. Tampoco se nos olvidan casos como el hospital Virgen de las Nieves de Granada, a directivos, registrando las taquillas en búsqueda de mascarillas porque llevarlas generaba alarma. Eso tuvo graves consecuencias de las que necesariamente tendríamos que haber aprendido.

Según los últimos datos facilitados por su propia Consejería en el *BOJA* del 2 de septiembre, los casos confirmados de profesionales afectados ascienden a 5.683 profesionales, preocupando particularmente la provincia de Málaga y de Granada, que superan los 1.300 afectados.

¿Qué está pasando con las medidas de prevención y de protección de los profesionales? En el sistema sociosanitario, lo sabemos directamente, se están teniendo que organizar por su cuenta en las propias residencias. Vamos a ver qué pasa ahora en el sistema educativo. Urge cumplir con lo establecido en el plan de respuesta temprana en un escenario de control de la pandemia por COVID-19, la que formuló el Ministerio de Sanidad el 16 de julio, que establece que hay que asegurar la aplicación de las políticas de prevención de riesgos laborales en todos los centros, garantizando la disponibilidad de equipos de protección individual adecuado para cualquier tipo de atención. Sería conveniente que el SAS y su consejería nos dieran a conocer ese plan, cómo se ha aplicado ese plan.

En el SAS los sindicatos están preocupados y exigen a la consejería que informe ante hechos muy graves al respecto de la protección de los profesionales. La UGT acusa al SAS de ocultarle los datos de los profesionales afectados. Les dijeron que lo iban a hacer en el comité de seguridad y salud, pero no se ha reunido. Estamos teniendo conocimiento precisamente de esa falta de equipos. Hay que...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Sánchez Rubio, gracias por preguntar por mis molestias. Lo que tengo que hacer es más ejercicio físico, que estoy demasiado tiempo sentado; necesito un poquito de actividad.

Referente a lo que usted pregunta, efectivamente, marzo y abril fueron meses muy duros, muy duros. Todos lo pasamos muy mal, porque teníamos la obligación de proteger a todos los trabajadores; hicimos todo lo imposible, tanto el Gobierno central como Gobiernos autonómicos, para conseguirlo. Esa época, espero que no vuelva, y en eso nos estamos preparando. Nos estamos preparando actualmente, a base de tener un estocaje suficiente para garantizar, no como nos pide el Gobierno central, el equivalente a ocho semanas; nosotros, el grupo de alta frecuentación de la Consejería de Salud nos ha pedido que tengamos un estocaje suficiente para seis meses. De ahí, el hecho de que estemos actualmente adquiriendo, o alquilando naves para poder meter todo lo que estamos actualmente invirtiendo en compras, de cara a tener ese estocaje de seis meses. Al ministerio le mandamos normalmente..., y así se lo dije hace dos días, que estuve hablando con la secretaria del Estado, cuando recibí la carta, que nosotros, al ministerio, le mandamos la notificación del estocaje que tenemos, lo que llamamos uso diario. Lo que no le hemos mandado —y ahora empezaremos a mandárselo, porque nos lo ha pedido— es todo lo que tenemos en estocaje que no utilizamos, porque lo tenemos por si acaso —en ese por si caso, es unos seis meses—, y estamos hablando de cerca 700 millones de unidades de producto que tenemos, que no comunicamos al ministerio, pero que tenemos preparado. Y yo creo que estamos preparados. Ellos, como he dicho, pedían semanas —ocho semanas— y nosotros hemos hecho 24 semanas, el equivalente al gasto que tenemos en 24 semanas. Actualmente, dentro de los almacenamientos, lo que tenemos..., no ese estocaje grande, sino lo que tenemos actualmente en funcionamiento, que es lo que manifestamos al ministerio, son unas cifras, muchas veces, astronómicas: estamos hablando de 21,4 millones de mascarillas; 6,4 millones de guantes —este es el corte que me han hecho—, 1,2 millones de test rápidos, 600.000 batas, 50.000 gafas protectoras. Y estamos ahora en previsión de la adquisición de ese estocaje de seis meses, que son 728 millones de unidades, con un total de 120 millones de euros de coste. Hemos comprado material por valor...; es decir, el 66% es material que hemos comprado nosotros —54 millones de unidades—, el ministerio nos ha aportado un 29%, y el resto, son por donaciones, un 4,2%. Ahora hemos adquirido y así lo he manifestado, el millón de test de antígenos rápidos de PCR, que los pondremos rápidamente en abastecimiento, en distribución.

Y el sistema educativo, que usted también lo ha preguntado, todo el abastecimiento de mascarillas, de sustancias hidroalcohólicas, de test, todo eso corre a cargo de la consejería y sin ningún problema de abastecimiento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000829. Pregunta oral relativa a la contratación de servicios tecnológicos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la contratación de servicios tecnológicos. Tiene para ello la palabra el señor Rodrigo Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias presidenta.
Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señoría.
Gracias presidenta.

Señoría, como usted sabe, el cierre de la actividad ordinaria provocada por la pandemia de COVID ha supuesto un descenso significativo de la actividad habitual de los centros. Esto ha supuesto, a su vez, el descenso de hasta el 70% de ámbitos como urgencias, pruebas diagnósticas, consultas en algunos centros, e incluso más en el ámbito quirúrgico. Una vez superado el estado de alarma, la pandemia ha condicionado una desescalada progresiva y la vuelta a la normalidad en condiciones diferentes; esto incluye, obviamente, lo que es la gestión de colas. Esta gestión no tiene otro objeto más que asegurar la seguridad de los pacientes y de los profesionales.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias presidenta.

Consejero, mire, hace unos días hemos conocido a través de un medio de comunicación de tirada nacional, el Informe del Tribunal de Cuentas de la Gestión económico financiera de cuando el presidente de la Jun-

ta Andalucía estaba al frente del Imsero, cuando era secretario de Estado del Gobierno de Mariano Rajoy. Consejero, son acusaciones muy graves, acusaciones muy duras y preocupantes, que siembran dudas en la gestión de Moreno Bonilla en el Imsero por presuntas irregularidades en la contratación de servicios. Estos hechos están siendo investigados desde finales del año 2018 por la Fiscalía Anticorrupción, por la presunta existencia de una trama de contrataciones irregulares con ocho empresas de servicios informáticos. Estas irregularidades las califica el Tribunal de Cuentas como hechos verificados, y dice que comenzaron a los pocos meses de la llegada de Moreno Bonilla a la Secretaría de Estado.

El Tribunal de Cuentas, consejero, le acusa de duplicidad de contratos para realizar el mismo trabajo, de sobrecostes injustificados, de amaño de contratos, de inicio de trabajos por empresas antes de que se convocaran a licitación pública, contratos dirigidos a adjudicar directamente el contrato a las empresas, subcontrataciones a empresas que no podían participar, contratos ficticios, vulneración del principio de igualdad y transparencia, etcétera, etcétera.

El presidente de la Junta Andalucía tiene que explicar a este Parlamento y a todos los andaluces qué ocurrió con el dinero público en cada una de las acusaciones que se ciernen sobre su gestión en el informe del Tribunal de Cuentas. Pero esto, señorías, que parece que no tiene ninguna relación con la pregunta, es clave para entender esta contratación por la que estoy preguntando. Porque este contrato de gestión de colas se ha hecho de forma urgente, sin concurso público, negociado sin publicidad y por el procedimiento de emergencia. Se ha hecho por casi un millón de euros, y para ejecutar un contrato en siete días. Y se ha hecho precisamente a una de las empresas que están incursas en este procedimiento investigado por la Fiscalía de Anticorrupción, que aparece en los contrato del Imsero.

Consejero, ¿no había en toda Andalucía empresas que pudieran desarrollar este contrato? ¿No había en toda España empresas, que no sea una de las que estaba incursa en este procedimiento investigado por la Fiscalía Anticorrupción, en la etapa del señor Moreno Bonilla en el ministerio? Sí las hay; lo que ocurre es que el presidente Moreno Bonilla ha utilizado esta primera oportunidad, aprovechando la pandemia, para contratar a dedo precisamente a estas empresas. Y el presidente Moreno Bonilla tiene que explicarnos qué pasó en el Imsero con los contratos de servicio de informática de estas empresas. Y tiene que explicarnos cómo es posible que, curiosamente, a estas empresas se les den contratos a dedo por valor de casi un millón de euros, utilizando los mismos interlocutores y procedimientos denunciados por el Tribunal de Cuentas.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, me mezcla usted churras con merinas. Empieza usted a hablar, referente a la contratación de servicios tecnológicos a nivel de colas, empieza usted a hablarme de épocas, hace muchísimos años cuan-

do... ¿Usted cree que el señor Moreno Bonilla está pendiente de la contratación que hace esta consejería, de cara a lo que son mérito y capacidad, buscando la eficiencia y la eficacia de la empresa que se contrata? Está usted totalmente errado de lo que es la realidad. Y lo que me da pena es que usted ha estado, o ha sido miembro también de Gobierno y sabe cuáles son las funciones.

Mire, la Consejería de Salud, desde el principio..., y la máxima nuestra ha sido la transparencia, y usted lo sabe. Y la transparencia nuestra se ve desde..., a nivel de COVID, entre usted en la página del Instituto Cartográfico de Andalucía —que pregunto y luego resulta que es que usted no han entrado— y ustedes verán ahí, la máxima transparencia en todo. Hablen ustedes, o si tienen alguna pregunta, pregunten directamente cuál es la empresa, qué es lo que ha hecho y se les darán sin ningún tipo de trámite; pregúntelo directamente, no hay ningún problema. Cualquier empresa nuestra, cualquier tema que contratamos, sea de contratación tecnológica, sea de lo que sea, siempre, no se preocupe, que siempre es buscando la máxima eficacia, y siempre que sea la máxima eficiencia; sea una contratación de urgencia o no sea una contratación de urgencia, no le quepa duda. Y para eso tenemos a los técnicos; técnicos que son los mismos técnicos que estaban cuando estaban ustedes, que intentan hacer la selección lo mejor posible, dentro de su capacidad, para discernir cuál es aquella que es más eficiente dentro del propio sector.

Pero que venga usted a preguntarme a mí a temas de gestión de colas, y me saque aquí que si en la época de que el señor Moreno Bonilla era secretario de Estado y de eso... Yo pienso que me mezcla usted unas cosas con otras. Y como tal cosa, pues doy por contestada el resto de la pregunta, porque no tiene usted..., no merece la pena que le conteste nada más.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000830. Pregunta oral relativa a la distribución de farmacia hospitalaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a distribución de farmacia hospitalaria. Tiene para ello la palabra, el señor Jesús María Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, mis mejores deseos de recuperación. Y hágale caso a su médico: si le dice que haga ejercicio, hágalo.

Vamos a la pregunta. Continúa usted con la idea, que ya es premeditada, de privatizar la distribución de las farmacias hospitalarias en favor de sus amigos de Bidafarma.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, no son ni mis amigos de Bidafarma, ni se va a privatizar la farmacia hospitalaria. Bueno, usted dice lo que dice, señoría. La farmacia hospitalaria y el sistema sanitario público de Andalucía no realizan distribución, es que confunde conceptos también, de ningún medicamento ni material sanitario. Entiendo que..., yo pienso que usted me pregunta sobre la dispensación, no sobre en sí la distribución. La distribución está en la empresa que está, pero no tiene nada que ver con el sistema sanitario público.

En este sentido, con motivo de la actual pandemia de COVID-19, se ha seguido una estrategia de evitar, en la medida de lo posible, la afluencia de pacientes a los centros de salud, como usted sabe. Por ello, los servicios de farmacia hospitalaria del sistema sanitario público de Andalucía han reforzado medidas para que los pacientes externos y sus familias no tengan que acudir personalmente al hospital para retirar la medicación que dispensa este hospital.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—A ver si le aclaro los conceptos, señor consejero. Durante la pandemia ustedes han aprovechado para pilotar la distribución de las dispensaciones de medicamentos que se hacen en los hospitales y, además, no solo lo han hecho premeditadamente, sino que han obligado a los gerentes a que presionaran a los jefes de servicio, a los jefes de unidades clínicas de farmacia hospitalaria. Y tenemos manifestaciones que así lo prueban.

Pero es que, además, no solo lo han hecho aprovechando la pandemia, sino que es una idea que ya se había propuesto en varias ocasiones por parte de determinados sujetos que, evidentemente, no se había atendido. Y ustedes le han permitido, han fomentado, casi han obligado a que esa distribución la haga Bidafarma, pero le han dado 24 horas más que les suelen dar a los servicios de mensajería que distribuían la dispensación en otros hospitales. Y, además, hacen que los pacientes vayan a la oficina de farmacia con el consiguiente riesgo, mientras que los otros sistemas durante la pandemia evitaban eso. Y lo hacen en contra de la Sociedad Andaluza de Farmacia Hospitalaria, que envió una carta al gerente el día 28 de abril. Lo hacen en contra de los sindicatos como Satse, UGT, o del propio Colegio de Enfermería. Porque, claro, han aprovechado esa brillante idea para hacer que esa comisión que tanto ha trabajado por la reconstrucción lo incluyeran en el dictamen, a sabiendas de que eso iba claramente dirigido a beneficiar a una empresa, en este caso es una cooperativa, pero no es la única, y a perjudicar a los enfermos, a los profesionales y, sobre todo, a los servicios de farmacia hospitalaria.

Claro, nosotros evidentemente nos vamos a poner junto a ellos, enfrente, no a la idea de que se perjudique a los enfermos, no a la falta de transparencia ante cualquier posible adjudicación, no al compadreo y al nepotismo, señor consejero, ya está bien. Hay que tener cuidado con cosas tan importantes. Y ojo, cuidado, aviso a sus socios o a sus compadres o a sus compinches, cuidado, usted tiene un compañero de viaje en esto, que se llama Antonio Mingorance, y que usa o podría usar su condición de vicepresidente o de presidente del CACOF en beneficio de aquellas compañías o cooperativas de las que es vicepresidente. Es un clamor en el ámbito de los profesionales de la farmacia hospitalaria. Y nosotros vamos a exigir que no se privatice y, mucho menos, se dé con nepotismo a Bidafarma.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, ustedes ven fantasmas por todos lados. Y, si no, los crean, que es el problema, porque usted sabe perfectamente, igual que saben todos los demás, que eso fue una *fake news* que ustedes mismos crearon y que ha estado por ahí circulando hasta que se vio que era una *fake news*, es decir, que no me cuente usted historias, que todo eso lo sabemos y lo sabe todo el mundo.

Pero bueno, le voy a hablar usted, durante la pandemia, qué hemos hecho con la dispensación de los medicamentos para evitar —como he dicho— la afluencia a los centros sanitarios. Lo que hemos hecho es ampliar los plazos de dispensación entregando medicamentos generalmente para 60 días. Enviar la medicación de dispensación hospitalaria para los pacientes antes de marcharse de alta a las unidades clínicas correspondientes, sobre todo a pacientes oncológicos. El envío al paciente de la medicación a domicilio mediante mensajería. La dispensación a través de los propios centros de salud. La dispensación de la medicación a través de las propias oficinas de farmacia, gracias a un acuerdo con el CACOF, con el CACOF al que usted se ha referido, que preside el señor Mingorance, en varios hospitales, como pilotaje se ha estado llevando a cabo este modelo con el consentimiento de pacientes, es decir, estoy hablando de la dispensación de medicamentos a través de las propias oficinas de farmacia para que el paciente no tuviera que llegarse al hospital sino directamente, por cercanía, se le diera el medicamento de uso hospitalario. La oficina de farmacia introduce los datos del paciente y una aplicación informática habilitada por el Colegio de Farmacéuticos de su provincia, que diariamente le remite vía telemática, y se va dando la dispensación de estos medicamentos que son de uso hospitalario.

En todo caso, señoría, una vez finalizado el estado de alarma, un grupo técnico de profesionales, de expertos, evaluará este nuevo modelo o este sistema de trabajo con las farmacias. Está usted totalmente herido en sus conceptos. Su objetivo es realizar un análisis profundo de los modelos expuestos, y este grupo comenzó ya a trabajar, y el resultado de este estudio nos servirá como base para la toma de decisiones, pero siempre, lo que sea, viendo el bien del paciente y buscando la máxima eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000842. Pregunta oral relativa a la COVID-19 en las residencias de personas mayores

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a la COVID-19 en residencias de personas mayores.

La señora Carmen Velasco tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Consejero, queremos conocer las medidas de prevención y protección ante la COVID que están tomando las residencias de mayores, porque seguimos muy preocupados al ver cómo se disparan de nuevo las cifras de contagios en las residencias de toda Andalucía. Son 1.521 fallecidos en nuestra tierra, y de ellos 596 personas mayores, usuarios de residencias. Esa cifra que ustedes venden como muy positiva y como un éxito significa que hemos perdido a más de tres mayores al día desde que comenzó la pandemia, y que los mayores en residencias suponen el 40% de los fallecimientos. Contagios masivos sin que su gobierno haga nada, consejero. Mutismo, falta de transparencia, ahora estamos conociendo datos que intentaron ocultar, gravísimos, como es la existencia de transmisión comunitaria en la Costa del Sol. Escalofriantes, consejero, los datos que tenemos a día de hoy, pero más lo es la incertidumbre de lo que está por venir.

Mire, no se puede permitir que ocurra lo que está pasando en Almería, en la residencia del Sapillo, o en Málaga, en Granada, en Sevilla y en Córdoba, donde las muertes en residencias suponen ya más del 50% del total. La tregua de la pandemia exigía acciones contundentes, recursos y protocolos, con financiación para prevenir esta nueva situación. Y, ¿lo han hecho? Seguramente ahora me dirá que sí y me volverá a sacar titulares como los que le hemos leído en este tiempo, en los que hasta ha calificado de éxito el caso de las residencias andaluzas. Pero, de verdad, consejero, ¿es un éxito que tengamos el 40% de fallecidos en unos centros en los que el control y la atención de la Junta debe ser total y no escatimar en medios? ¿Se puede decir eso?, ¿es un éxito eso, consejero? ¿De verdad se ha hecho y se va a hacer todo cuanto está en la mano de su gobierno por nuestros mayores? Dígalo aquí, alto y claro.

Mire, nosotros le exigimos más recursos, más protección para los profesionales, pruebas, hospitalización de nuestros mayores sin discriminación por edad, medicalización de las residencias, pero de verdad. Si el virus está, tenemos que tener..., si está en nuestros centros, tenemos que tener esa garantía de que vamos a dar la batalla por nuestros mayores. No vamos a permitir que nuestros mayores sean números, para nosotros no. Una generación que fue el pilar del estado del bienestar que hoy disfrutamos.

Mire, y termino, un gobierno que permite que queden nuestras residencias a una difícil suerte, es un gobierno vacío, cruel e inhumano, consejero. Hágaselo ver.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, comparto su preocupación con las residencias y lo he manifestado, tanto ayer como hoy, en mi intervención primera, que he vuelto a hablar.

Le voy a recordar nada más que una cifra de la intervención, es decir, porque las cifras son amores y no buenas razones, es decir, las cifras son muy tozudas. Usted habla de la situación, por supuesto que la situación es muy preocupante, no le quepa duda, y lo he dicho por activa y por pasiva. El número actualmente de fallecidos COVID en residencias en Andalucía es el 36,7%, la media de Andalucía... de España es el 67,44%, lo he dicho en la primera intervención y no voy a repetirlo. Luego hay una diferencia, una diferencia significativa. ¿Que es preocupante?, por supuesto, uno solo ya es muy preocupante para esta consejería. No le quepa a usted duda.

Señoría, actualmente tenemos 1.107 residencias, hace un mes teníamos 1.107 residencias libres de COVID, con cero COVID, hace un mes. Ahora mismo tenemos, por desgracia, 98, en las cuales tenemos positivos, principalmente, en trabajadores, pero tenemos 98, que son..., tenemos muchos positivos. Y tenemos fallecidos, que están falleciendo personas que se han contagiado en las residencias, que eran residentes. Es decir, el 91,4 actualmente de las residencias todavía siguen siendo no COVID. Pero que estamos muy preocupados y tomando todas las medidas oportunas que creemos, no le quepa..., no le quepa a usted duda.

Andalucía también es pionera —usted lo ha dicho— en la medicalización de residencias, con refuerzo presencial de personas en atención primaria. La gestión de las residencias, vinculándolas desde el punto de vista sanitario a atención primaria. Quizás ese sea..., no voy a decir éxito, porque no es un tema de éxito, es un tema de la primera medida que tomó esta consejería, y estoy hablando de a primeros de marzo. Mucho antes de que lo orientara el Gobierno de la nación, nosotros ya, quince o veinte días antes, ya habíamos tomado la decisión de vincular las residencias directamente a través de la enfermera de enlace, a la atención primaria.

¿Estamos preparados? Estamos intentando preparar actualmente; estamos ahora mismo en la quinta vuelta a las residencias, con los test nuevos que nos están llegando, PCR. La semana que viene empezamos la quinta vuelta a todos los residentes y a todos los trabajadores y a todos los de visita domiciliaria, de trabajo domiciliario, haciéndoles otra vez los PCR.

Pero, ¿que hemos tenido problemas? Por supuesto que tenemos, y que estamos intentando minimizar al máximo el efecto de esta segunda oleada en las residencias. Usted sabe —y siempre lo digo— que es el eslabón más débil de la cadena epidemiológica. Y son aquellos en los cuales abordaremos, a la mayor prontitud, no solamente la vacunación del COVID, cuando la tengamos, sino la vacunación de gripe, neumococos, que empezaremos a primeros de octubre. A ellos son a los que más tenemos que cuidar. Son nuestros mayores, ellos fueron los que nos enseñaron y en ello estamos todos..., yo creo que ahí todos tenemos el mismo pensamiento y lo que tenemos es que sumar recursos, unos y otros, en beneficio de los mayores.

Muchas gracias.

11-20/POP-000806. Pregunta oral relativa a la alternativa habitacional y garantía de ingresos para las mujeres en situación de prostitución

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y Conciliación, comenzando por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a alternativa habitacional y garantía de ingresos para las mujeres en situación de prostitución. La señora Ana Villaverde tiene la palabra.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en primer lugar, una pregunta muy clara: ¿va su gobierno a cerrar los prostíbulos, sí o no? Y si es el caso, ¿en qué condiciones y con qué alternativas para las trabajadoras sexuales, o mujeres que ejercen prostitución? Anunciaron ustedes que tomarían medidas hace una semana y no hemos tenido noticias. El cierre de los clubes, como de otras muchas actividades, es fundamental para proteger a las trabajadoras sexuales, a las mujeres que ejercen prostitución, que son principalmente quienes se exponen al riesgo para su salud. Y no solo ahora, por cierto; también se exponían a riesgos importantes para su salud antes del COVID, cuando las inspecciones de ayuntamientos de clubes, que abren por la licencia de ayuntamientos que conceden gobiernos gobernados tanto por el Partido Popular como por el Partido Socialista, han brillado por su ausencia, antes y ahora, lo que da cuenta de una hipocresía manifiesta.

Creo que está claro que cuanto antes se cierren mejor. La cuestión es en qué condiciones. Porque en medio de un debate, que se da a partir de intereses políticos e ideológicos, lo de menos, una vez más, parece ser la situación de estas mujeres. Mientras por un lado se les señala a ellas como potenciales transmisoras del virus, al mismo tiempo, por el otro lado, no se les ofrecen alternativas y se les condena a situaciones de pobreza extrema, o bien a seguir ejerciendo, pero en la calle, en condiciones aún peores y de mayor inseguridad. Porque cuando se cierra un club —y hay que decirlo claramente— no se acaba de golpe y porrazo con la prostitución. Y cuando se cierra un club, se cierra en muchos casos el techo bajo el que viven, o su forma de sobrevivir. Y las medidas anunciadas por todas las Administraciones —por todas, lo voy a decir alto y claro—, o son ineficaces o directamente no están llegando a estas mujeres.

La ausencia de derechos de la que parten hace que no puedan acogerse a un ERTE, que tengan dificultades serias para el acceso a un contrato reglado de alquiler, lo que evidentemente las excluye *de facto* también de las ayudas al alquiler para colectivos vulnerables, o que no puedan acceder a la renta mínima de inserción en la mayor parte de los casos, no sólo por los retrasos infames que acumula esta prestación, y que todos y todas conocemos, sino porque, además, no cuentan con el padrón de un año que se les suele exigir, o bien, si son migrantes, no tienen reconocida la condición de refugiadas. Por no tener no está claro ni el acceso al ingreso mínimo vital, que deja fuera a quienes no se acreditan como víctimas de violencia de trata; no tengo ningún problema tampoco en señalarlo y en denunciarlo.

Así que le pregunto: desde su consejería, desde su Gobierno, ¿qué alternativa les van a dar a estas mujeres? ¿Piensan, al menos, ampliar el presupuesto destinado a plazas en casas de acogida para facilitar una solución habitacional de emergencia? Estos centros son de carácter temporal, ¿qué medidas van a facilitar para acceder..., el acceso a una vivienda digna? ¿Cómo van a favorecer también, o garantizar ingresos para vivir? Y por último, ¿van a reunirse con ellas, van a reunirse con el colectivo de prostitutas de Sevilla, que se está manifestando, y con las más de cuarenta entidades de apoyo a los derechos humanos que las están apoyando en manifiestos y convocatorias?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señora Villaverde, tengo que decirle que ya se han realizado muchísimas acciones. Hay un plan de contingencia COVID, COVID; también era una población muy vulnerable durante el COVID, donde hay un protocolo específico que desde el IAM lo hemos tenido de información y asesoramiento, de una primera asistencia. También se les ha dado recursos habitacionales y un protocolo que le informo, señora Villaverde: a todas las entidades y ONG especializadas que se han acreditado a través del ministerio..., son las que tienen la potestad y la competencia para encargar que son acreditadas como mujeres en situación de víctimas de trata y prostitución. Y con esa acreditación —son 38 en toda Andalucía, en todas las provincias— pueden acceder a todas las medidas de recursos habitacionales y de apoyo económico.

Pero le digo más. Desde los centros provinciales del IAM, se les está asesorando para los gravísimos retrasos que tiene el ingreso mínimo vital, para todos esos apoyos económicos. Y, además, también se les está asesorando para lo que hace dos días sacó la consejera de Fomento: un alquiler, un apoyo al alquiler, una ayuda al alquiler para mujeres víctimas de violencia de género y víctimas de trata y explotación sexual. No sé si lo sabía; hace dos días, hace dos días.

Bien, pero además, desde el IAM es la primera vez que sale una subvención específica para estas mujeres vulnerables. Y hemos pasado de 1,3 millones a 2,8 millones. Y la primera vez, la línea de exclusión social específica para mujeres víctimas de trata.

Y yo creo que a la señora Montero, a la ministra en coalición de su partido, pues tendría que estar mejor informada cuando quiere cerrar los prostíbulos, porque es su competencia la persecución de los responsables de las víctimas de trata y prostitución; es su competencia, la del ministerio, que cierre los prostíbulos, porque, desgraciadamente, evidentemente, los que tengan competencias y sean claramente prostíbulos, porque aquí están..., tienen licencia de apertura de centros de masaje o de hoteles. Y no los podemos cerrar nosotros.

Pero no nos queremos quedar con parches y medidas populistas, no señora. Nosotros, lo que queremos y le hemos exigido a la señora Montero es una ley estatal para la erradicación de la trata y el tráfico de muje-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

res. Es competencia... Y medidas coordinadas, integradas, un..., no parches, queremos medidas de verdad, contundentes, sin postureo, sin hipocresía y sin titulares populistas.

Muchas gracias.

11-20/POP-000802. Pregunta oral relativa a las tarjetas monedero

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las tarjetas monedero.
La señora Teresa Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera. España lidera, dentro de la eurozona, el país con mayor destrucción de empleo, y además con la mayor reducción del producto interior bruto de más de ochenta años. Y todo ello bajo el Gobierno del Partido Socialista y de Unidas Podemos. Desgraciadamente, señora consejera, la emergencia social ya es un hecho. Pero desde su consejería, desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, una consejería capitaneada por Ciudadanos, y desde este Gobierno, se tomaron las riendas desde el minuto uno, se adelantaron, se llevaron muchísimas iniciativas tendentes a paliar las consecuencias de esta pandemia. Una de ellas, que ha sido replicada y ha sido referencia en otras Administraciones, ha sido la tarjeta monedero, una iniciativa destinada a ayudar a más de veinte mil familias andaluzas que se quedaban en una situación de absoluta vulnerabilidad, dotándola de hasta 200 euros con carácter mensual para poder adquirir los productos de primera necesidad en los centros de cercanías. Se dotó de 17 millones de euros y, además, con la colaboración de las entidades sociales y del tercer sector para evitar duplicidades.

Se ha replicado esta medida, señora consejera. En Madrid se aprobó el 22 de julio. Y representantes del Partido Socialista y de Más Madrid han llegado a decir que esta medida de la tarjeta de familia —porque lo único que varía es el nombre; el objeto y la esencia es el mismo— ayuda a dignificar a la persona y ayuda a eliminar la estigmatización que supone el hecho de ponerse en una cola de beneficencia. Pero aquí, en Andalucía, señora consejera, escucho a la portavoz del Partido Socialista decir que el Gobierno es cruel, es inhumano. Lo que es cruel y es inhumano es el boicot, las trabas y las dificultades..., no que se han puesto a este Gobierno —vamos, se equivocan de parte a parte—, es la que les han puesto a los andaluces más necesitados. Leeré alguno de los titulares: «Indicaciones políticas de los ayuntamientos del Partido Socialista para boicotear la tarjeta monedero de la Junta de Andalucía», un periódico, señora consejera, de tirada nacional. Le leo otro: «La Junta se topa con la rebelión municipal del PSOE en la gestión de la nueva realidad post-COVID. La Federación Andaluza de Municipios, en manos socialistas rechaza asumir las competencias tras el boicot a la tarjeta monedero». Esto sí que es inhumano y esto sí que es cruel, porque al que está sentado en un cargo público se le presupone y se le supone humanidad, generosidad, la lucha por el interés general y, sobre todo, sobre todo, la empatía. Señora consejera, no lo vamos a permitir. Nosotros no lo vamos a permitir. Y pese a todas las trabas, todos los boicots y todas las dificultades, vamos a seguir trabajando desde El Grupo Ciudadanos para que las ayudas, precisamente, lleguen

a los más necesitados. Por eso, señora consejera, desde mi punto de vista, utilizar esta pandemia para sacar rédito político es literalmente de vergüenza.

Señora consejera, ¿qué balance hace de la medida de la tarjeta monedero?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues sí, señorita, no lo han conseguido, porque afortunadamente hay personas mucho más dignas, humanas, generosas, que lo otro. Lo otro ya sabemos que son menos.

[*Aplausos.*]

Y le doy datos. Tres meses de tarjeta monedero —era para cuatro meses, acuérdense—: 21.443, la mayoría de 250 euros, porque era de 150, o 250 cuando eran familias de tres o más hijos, con sus recargas. Tres meses, positivo completamente. Pero le digo más, en un tiempo récord, con la garantía evidentemente de las entidades de ese sector y de una entidad como Cruz Roja, Cruz Roja, que todos sabemos de su profesionalidad, su entrega y su trayectoria en la iniciativa social.

Pero en coordinación con los servicios sociales comunitarios, porque, a pesar del boicot, de las cartas a todos los ayuntamientos socialistas, los servicios sociales comunitarios son profesionales, personas humanas con generosidad que no han aceptado este chantaje. Son 10.675 derivaciones de los servicios sociales comunitarios, muchos de ellos de ayuntamientos socialistas. No lo han conseguido, no han conseguido boicotearlas. Porque la generosidad y la proximidad de los andaluces y los servicios sociales es superior.

Pero le digo más. Hemos creado una plataforma, una plataforma digital para cruzar todos los datos de todas las ayudas de familias. Y sabe usted quién es el primer ayuntamiento que se ha apuntado a esta plataforma donde cruzamos para conseguir esa transparencia y que no haya duplicidades, el Ayuntamiento de Benalmádena, que mañana voy a visitarlo para darles las gracias expresamente. Ayuntamiento socialista. Porque nosotros actuamos con lealtad y con la mano tendida, porque nos preocupan los andaluces y las andaluzas.

Esa plataforma es otro avance digital importante para la agilización de todas las medidas, de todas las ayudas sociales, para que no se repita todo lo que ha ocurrido con la renta mínima, para que no se repita lo que está pasando con el ingreso mínimo vital, que no llega a las personas. Siempre vamos a luchar con acciones concretas, con transparencia, con coordinación, a través de las comisiones locales, en las que han participado todos los ayuntamientos y las diputaciones con Cruz Roja. Y, además, reforzando los servicios sociales comunitarios: 7,7 millones, 173 trabajadores sociales, 249 administrativos. Porque estaban colapsados por el ingreso mínimo, y absolutamente por todo, desde hace muchísimos años, como usted bien sabe, porque estaban infrafinanciados con el Plan Concertado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

Por lo tanto, no cabe acoso y derribo. Cabe humanidad, cabe generosidad, caben acciones dignas, eficaces transparentes, ágiles. Porque lo que nos mueve es ayudar a todos los andaluces y las andaluzas que lo necesitan.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000857. Pregunta oral relativa al Archivo General de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta, dirigida a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al Archivo General de Andalucía. Para ello, la señora Pilar Pintor tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías, consejera.

Como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, quiero aprovechar la ocasión para agradecerle el trabajo que hace de compromiso con la cultura y el patrimonio histórico andaluz en importantes proyectos y actuaciones culturales, además, en un momento complicado, en el que este Ejecutivo andaluz ha puesto importantes medidas en el ámbito sanitario, en el ámbito económico, en el ámbito social, pero sin olvidarse de la cultura como un sector de especial atención.

Y usted anunciaba hace apenas un año un importante proyecto, un importante reto, de algo que era un déficit cultural que se venía arrastrando del Gobierno socialista, como era el traslado y la centralización de los documentos de nuestra Administración autonómica y de los organismos que dependen de ella. Y hoy Andalucía, por fin, ya tiene ese espacio, fruto del compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía, de la Consejería que usted dirige y también de la colaboración de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad, que dirige su compañero Rogelio Velasco. Hoy ya, como digo, hay un espacio, antes estaba dividido en varios edificios, y hoy ya está todo centralizado y además con las medidas de seguridad necesarias y también de accesibilidad.

Enhorabuena, por tanto, consejera. Desde mi grupo consideramos que con este proyecto pone usted fin a un déficit cultural importante, que va a permitir, además, contar con un importante centro de formación para Andalucía, donde esté depositada toda la memoria de Andalucía. Es por ello que desde mi grupo lo que nos gustaría es que desde su consejería hiciera una valoración de este importante reto, como le decía antes.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, efectivamente el Gobierno andaluz ha dado un paso definitivo para poner fin a un déficit cultural importantísimo que arrastraba ya 30 años de espera: dotar de una sede definitiva, definitiva, al Archivo Ge-

neral de Andalucía. Un archivo que fue creado por decreto en el año 1987. Una infraestructura de primer nivel, que dará cumplimiento, como digo, a una necesidad absolutamente imperiosa ya en la comunidad autónoma. Ha sido fruto de un intenso trabajo en estos últimos meses, como bien ha dicho, con la Consejería de Transformación Económica y también con la Consejería de Cultura y Patrimonio. Fruto de este trabajo ya tenemos sede en el archivo, será el Pabellón del Futuro, allí en la Isla de la Cartuja. Y en los primeros meses del 2021 el archivo ya estará en pleno funcionamiento. Para esto el Gobierno andaluz ha invertido aproximadamente..., bueno, más de cinco millones de euros es lo que llevamos invertido. Pues 2.200.000 a través de la empresa pública EPGASA de economía, para las obras de adaptación y tres millones más desde Cultura, correspondientes a los fondos Feder para la dotación de equipamientos y servicios. Y como ya está preparado, ya están las instalaciones absolutamente preparadas para recibir la documentación, pues de forma prácticamente inmediata se va a proceder al traslado de la documentación.

Es importante que sepan que, como no tenía sede, este archivo ha estado de forma provisional, permanentemente, en el Archivo Provincial de Sevilla. El problema era que aquello ya estaba totalmente colmatado. Hacía más de dos años que ningún organismo de la Junta de Andalucía, ningún organismo público, podía enviar papeles, podía enviar documentos al Archivo General porque al estar en una sede provisional y al estar colmatado ya no cabía ni un papel más.

Por tanto, fíjense la importancia de poder contar ya con una sede propia y una sede definitiva con capacidad suficiente. El Archivo General de Andalucía es el único de titularidad autonómica que tenemos en Andalucía. Es el depósito de la memoria autonómica, y va a convertirse además, como bien ha dicho, en un gran agente cultural. Ahí se guarda la memoria documental de nuestra Administración, la memoria histórica de nuestra Administración, de Andalucía, de nuestra comunidad autónoma, fondos antiguos, públicos, privados. En fin, la memoria viva de nuestra comunidad autónoma. Más de 22.700 setecientos metros de superficie, con una superficie útil de más de 12.000 metros cuadrados. Señora portavoz, 37 kilómetros lineales para dar cabida a más de 330.000 cajas de...

[Aplausos.]

11-20/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa a la transposición de la Directiva 2008/115/CEE, en lo referente a derechos fundamentales para las personas inexpulsables

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto noveno del orden del día, que son las distintas proposiciones no de ley. Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la transposición de la Directiva 2008/115, de la Comunidad Económica Europea, en lo referente a Derechos Fundamentales para las personas inexpulsables. Recordarles que la presente proposición no de ley tiene formulada una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos que ha sido admitida a trámite y calificada favorablemente por la Mesa.

Señora Mora Grande, tiene usted la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señora presidenta.

En nuestra sociedad conviven con nosotros miles de personas migrantes en nuestros barrios, con nuestros hijos, que están integrados en nuestra sociedad, que viven en una situación administrativa irregular, pero que, a pesar de esto o además de esto, pues resultan inexpulsables, es decir, no los podemos expulsar por diferentes motivos.

A estas personas las sometemos a una situación de alegaldad, de limbo jurídico, en la que no les posibilitamos que puedan regularizar su situación y las abocamos a una situación de invisibilidad. Sin embargo, pues, conviven con nosotros durante muchísimos años sin posibilidad de tener derechos, y sus hijos pues nacen aquí y se integran, y son parte de nuestra comunidad. Este modelo de política migratoria no funciona y tiene muchísimas lagunas, entre otras cosas, por poner un ejemplo, el año pasado según el informe último del mecanismo nacional de Prevención de la Tortura se incoaron en el Estado 11.153 expedientes de expulsión por mera estancia irregular. De esta incoación de expediente solamente se pudo llevar a efecto la ejecución de la expulsión a un 30% de personas, es decir, que casi el 70% de ellos, al final, no son expulsados por imposibilidades de diferente tipo, y estas personas o se quedan entre nosotros o siguen su periplo migratorio.

Ya el tema de los centros de internamiento de extranjeros, que es bastante escandaloso, supone que cada año todas las personas que pasan por una atención en un CIE la mayoría, sobre todo subsaharianos, pues no pueden ser expulsadas. De hecho, pues prácticamente también el 30% de los que ingresan en los CIE no pueden ser expulsados. Salvan los números los marroquíes y los argelinos, que en un 70% son expulsados los que ingresan en los CIE, pero el resto no.

No pueden ser expulsados por diferentes cuestiones legales, por ejemplo, que tienen recursos pendientes, o técnicos, o por ejemplo que no exista convenio de repatriación, ni ahora ni lo va a haber en muchos años por la situación de sus países, o prácticos, como, por ejemplo, que no haya vuelos de repatriación.

En nuestro sistema legal, pues, no se les reconoce derechos a estas personas. No se les reconoce un derecho a la residencia ni al trabajo, en la sanidad en Andalucía sí, pero en otras comunidades autónomas solo la de urgencia, y la escolarización en otros países, porque para los menores de edad en el nuestro sí.

Estas personas, además, pueden ser detenidas muchas veces, incluso delante de sus hijos, porque no tienen nada que les justifique que la expulsión no se puede llevar a cabo. Los Estados de la Unión Europea, los Estados miembros adoptan diferentes políticas respecto a esto. Hay algunos países que establecen permisos temporales para estas situaciones, otros que toleran de manera formal la estancia. Y hay un tercer grupo, en el que estamos nosotros, donde la tolerancia es meramente de hecho, porque no los podemos expulsar. No les posibilitamos absolutamente nada, pero, obviamente, los toleramos porque no se les puede expulsar.

Según la Agencia Europea para los Derechos Humanos, precisamente este grupo de países en los que no se les posibilita absolutamente ningún derecho a estas personas son en los que se puede vulnerar más los derechos humanos a estas personas migrantes en situación administrativa irregular inexpulsables.

¿De qué va esta PNL? Esta PNL es una PNL que intenta que traspongamos la directiva que se llamó «la directiva de la vergüenza», «la directiva del retorno», que es la Directiva 2008/115, en una parte de la directiva que no tenemos traspuesta: el artículo 14.1, que en la directiva se establece que podría ser potestativo para los países, lo que establecemos, lo que pedimos es que nosotros lo traspongamos como algo obligatorio y, de hecho, hay algunos países que lo tienen traspuesto. Este artículo lo que intenta es otorgarles unos derechos básicos, fundamentales, a las personas que no pueden ser expulsadas, que se encuentran en esta situación. Hablamos de principios básicos, unidad familiar y asistencia sanitaria, no solamente la de urgencia, escolarización y educación a los menores y respeto a las necesidades especiales a las personas vulnerables.

En la interpretación del Tribunal de Justicia de la Unión Europea esto se interpreta como para posibilitar todos estos principios y todos estos derechos la necesidad de otorgarles unos derechos básicos imprescindibles a las personas en esta situación que, en nuestro caso, pues supondría una asistencia social básica que ahora mismo no tienen.

Muchos países aplican esta directiva en esta parte en la Unión Europea, por ejemplo: Bulgaria, Alemania, Grecia, Lituania, o Rumanía. Ellos tienen una tolerancia formal porque se les documenta. Y, además, pues en el caso de Alemania, por ejemplo, después de muchos años en estancia irregular estas personas pueden obtener con determinados requisitos un permiso de estancia después de pasar seis u ocho años, por ejemplo, en estancia irregular.

Bien, esto era una parte de la PNL, otra cosa que pedimos, segundo punto, es que se aplique el artículo 14.2, y este ya no era potestativo, este es una obligación que se impone a los Estados de documentar, de realizar una notificación a las personas que tienen una orden de expulsión, pero que no se puede ejecutar por el motivo que sea, que es temporalmente pospuesta y que se les acredite que esta expulsión no se ha podido llevar a cabo. Esto es obligatorio, es una obligación, y nosotros no lo estamos cumpliendo. Esto es lo que hace que las personas puedan ser detenidas una y otra vez. Ya el Parlamento Europeo y la Comisión Europea han resuelto varias veces instando a los países no lo cumplen, que lo cumplan. Segundo punto que solicitamos.

Y el tercer punto que solicitamos es, por otra parte, a personas irregulares..., personas en situación administrativa irregular, perdón, que llevan mucho tiempo en nuestro Estado sin poder tener absolutamente nada,

lo que le estamos avocando a la exclusión, a la marginalidad, a vivir una vida de muchísimo sufrimiento, ellos y sus familias, a que después de un tiempo, no establecemos cuánto, sino que se realice esta reforma que posibilita el artículo 6.4 de la directiva, se les otorgue un permiso de estancia independiente al resto de los que tenemos, por ejemplo, que es posible obtener un arraigo después de estar tres años en nuestro país y, bueno, tener un permiso de trabajo de cuarenta horas semanales, cosa que ahora mismo es absolutamente imposible, y más si estás en esta situación administrativa irregular. Esto posibilitaría el tener un permiso, como Alemania por ejemplo u otros países, después del periodo que se vea independiente, o una tolerancia de estancia que se les permita, por ejemplo, trabajar. Sería una solución para muchas personas que no han sido expulsadas de nuestro territorio, que no van a poder ser expulsadas y que están con nosotros en una situación de vulnerabilidad absoluta y a las que abocamos a la exclusión.

Pero es que, además, estas bolsas de exclusión y de gran sufrimiento por las personas también son aprovechados por mucha gente para crear una sensación de odio o de rechazo ante ellos, porque se les criminaliza precisamente por la situación de exclusión en la que están viviendo, cuando realmente no tienen otra posibilidad que vivir en esa situación de marginalidad, porque es a lo que les abocamos, porque no les posibilitamos ni que puedan tener un trabajo, ni que puedan tener unos derechos mínimos de subsistencia ni nada, ni a ellos ni a sus familiares.

Es algo que nos ha pedido la Comisión Europea varias veces y al Parlamento Europeo. Acabar con esto realmente tiene que ver con la dignidad de las personas, con la humanidad, con el derecho de todos a tener una vida digna. Y, además, esto nos haría a nosotros como sociedad ser una sociedad digna y justa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

A continuación tiene la palabra, le corresponde el turno de intervención al Grupo Vox en Andalucía. Y tiene la palabra concretamente el señor Gavira Florentino.

Señor Gavira, tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señores del grupo proponente, yo voy a iniciar el posicionamiento de mi grupo reiterándoles algo que ya les hemos dicho en anteriores ocasiones, cuando ustedes traen iniciativas de este tipo, y es que ustedes ya no necesitan, de alguna forma, que el Parlamento de Andalucía inste al Gobierno de Andalucía para que inste al Gobierno de España para una iniciativa de este tipo, porque tal vez para ustedes sea una ensoñación, pero ustedes ya son el Gobierno de España. Ustedes, de alguna manera, lo que tienen que hacer..., si quieren realmente que sus iniciativas prosperen, que sus ideas avancen, pues lo que tienen que hacer es decirselo a sus camaradas del Gobierno de la nación.

Por eso, nosotros siempre les decimos, en esos casos, que aprendan de sus hermanos los socialistas. Hoy, sin ir más lejos, traen dos proposiciones no de ley a este Parlamento y en ninguna, pero en ninguna, en esta legislatura, además, instan al Gobierno de España. ¿Por qué? Porque ellos saben que son el Gobierno de España ya.

Lo que pasa es que, cuando llego a este punto, ustedes siempre me dicen, cuando suben aquí..., o me dicen en el escaño eso de que ustedes no son Podemos, que ahora se llaman ustedes de otra manera, como si un cambio de nombre pues sirviese, pero bueno.

Verán, llegados a este punto, si yo siguiese en esta línea de aspectos formales para posicionar a mi grupo, pues yo estoy seguro de que no les voy a chafar la réplica, no se la voy a chafar. Ustedes me van a venir con eso de que somos xenófobos, que somos racistas, y yo no tengo interés en chafarles la réplica, y ya estamos acostumbrados a estas historias. Esta mañana nos han llamado xenófobos y racistas aquí, en este Parlamento; el otro día en la Comisión de Igualdad. Y, con toda sinceridad, yo podría darles los datos..., y de hecho se los voy a dar. Verán; 400.000 en diciembre de 2018, 600.000 en abril de 2019, 800.000 en noviembre de 2019. Y eso en Andalucía; si les hablo de España, más de tres millones seiscientos mil personas que ya son fascistas, racistas, xenófobos, machistas y todas estas tonterías que ustedes nos llaman a nosotros. Verán, y muchas de esas personas, muchos de esos votantes de Vox, son personas de izquierdas, o que se creen de izquierdas, y son personas que, bueno, dentro de poco pues aumentarán y seremos más.

Pero déjenme que le diga una cosa. Cada insulto que ustedes nos hacen en este Parlamento, cada insulto que nos hacen ustedes en esta comisión, lo único que refleja es la inutilidad de esta Cámara, por su falta de pluralismo. Es una cosa que ya tenemos grabado a fuego; pasó cuando se constituyó de este Parlamento, de alguna manera, y lo rodearon y pasaron aquellas historias. Con esos insultos, ustedes lo que reflejan es la inutilidad de esto.

Pero, bueno, yo no voy a descalificarles a ustedes con insultos, los voy a descalificar con argumentos. Y les digo esto porque ustedes han gobernado Andalucía y ahora gobiernan España, y son responsables de la ruina que han ocasionado en Andalucía y son responsables ahora, en coalición con el Gobierno de España, de las medidas que se toman en el Gobierno nacional y que, de alguna manera, perjudican a Andalucía. Y yo sé que ahora me van a decir que ustedes..., bueno, que esos eran otros, que eran de Izquierda Unida, que ustedes ahora son Adelante. En fin, estas historias que decía anteriormente. Porque ustedes son desagradecidos hasta con ustedes mismos, que es lo peor.

Dicho esto, yo voy a entrar en el fondo de la materia. Verá, yo quiero que me escuche bien: a nosotros, las personas que vienen de fuera nos importan, no lo duden ustedes ni un momento, pero esta iniciativa no va de eso, esta iniciativa va de otra cosa. Ustedes empiezan haciendo unos números: entran tantos, se internan tantos, se expulsan cuantos y el resto se queda aquí. Y hablan del artículo 9 de la directiva, en su proposición no de ley, al que yo posteriormente me voy a referir, y se olvidan de varias cuestiones que recoge esa directiva, que ustedes piden que solo se aplique en la parte que a ustedes, de alguna forma, ideológicamente les interesa. Como usted sabe, esa directiva, hasta diciembre de 2010, para trasponer..., digamos, transportar lo que es la legislación nacional, cosa que ha ocurrido. Hasta 2011, el tema de la asistencia gratuita, de hecho, ustedes han presentado..., o de asistencia jurídica, han presentado hace pocos días una iniciativa a ese respecto, ¿vale? Y además, como ustedes saben, no ocurre..., pese a que usted dijese lo contrario en una comi-

sión de marzo de este... —14 de marzo, creo que era, 14 de marzo de 2019—, dijo lo que es..., en la Comisión de Turismo, dijeron ustedes: «No tenemos traspuestos algunos de los artículos de esta directiva». Y esto no es verdad, no es verdad. Pregúntenles ustedes a los socios que tienen en Madrid, porque ellos estaban en el Gobierno en el año 2008, 2009 y 2010. Pregúntenles, que se lo van a aclarar.

Y olvidan también lo que dice esa directiva, que señala que hay casos en los que los Estados miembros podrán decidir no aplicarla; lo dice la directiva, como los casos de nacionales de terceros países que sean detenidos o interceptados por autoridades con ocasión del cruce irregular de fronteras exteriores, terrestres, marítimas o aéreas, y no hayan obtenido una autorización o derecho de estancia. Esto se les olvida a ustedes decirlo en su iniciativa. También se les olvida decir que el Consejo Europeo de Bruselas, de los días 4 y 5 de noviembre de 2004, pidió que se estableciese una política fiscal de expulsión y repatriación. ¿Qué más dice esa directiva que ustedes olvidan? Pues también dicen que hay fijar normas claras, transparentes y justas para establecer una política efectiva de retorno. Incluso llega a decir —y a ustedes también se les olvida— esa directiva que es legítimo que los Estados miembros hagan retornar a los nacionales de terceros países en situación irregular. Esto es lo que dice la directiva, y a ustedes se les olvida.

¿Está de acuerdo con Vox con una política eficaz de expulsión y repatriación? La respuesta es sí, porque esos supuestos son de fácil resolución, si hay recursos humanos y recursos materiales y voluntad política para resolver, que es lo que, desgraciadamente, no hay.

Pero voy a entrar en el artículo 9, que hablan..., mencionan ustedes en su iniciativa, y que interpretan torticeramente. Ese artículo 9 habla del aplazamiento de la expulsión, y habla el artículo 9.1 de dos casos. Dice: «Los Estados aplazarán...». Y recoge dos supuestos: uno, cuando no se vulnere el principio de no devolución, que en nuestro caso, en el caso de España —de Andalucía, más concretamente— se da en escaso número. Y, dos, habla del recurso que aplaza la expulsión; es decir, cuando te dan un mandamiento de devolución como este y de alguna manera lo que se hace es presentar un recurso. Pues, verá usted, esto tiene muy fácil solución, lo he dicho anteriormente: más recursos materiales, más recursos humanos y, si hace falta, se cambia la legislación. Y se resuelve el procedimiento rápido y no se dan las situaciones que ustedes denuncian.

¿Cuánto es poco tiempo? En el menor tiempo posible, en el menor tiempo posible, pero con todas las garantías procesales, ¿eh?, no piensen ustedes que no queremos que tengan las garantías procesales. Y esto no lo dice Vox, sino que lo dice la directiva. Y, además, lo dice el Código Penal español cuando, de alguna manera, quiere castigar a esas personas que trafican con otras personas.

Verá, y esto es posible en nuestro país, se pueden hacer procedimientos rápidos. ¿Por qué no se puede hacer un procedimiento rápido que, de alguna manera, les dé el mandamiento de devolución, se presenta el recurso y se ejecuta el recurso o se da la resolución del recurso? Se puede hacer, solo hay que tener voluntad.

Pero voy a ir al comienzo de la directiva. Una política eficaz de expulsión y repatriación, lo voy a decir. Normas claras, transparentes y justas, para establecer una política efectiva de retorno. Es legítimo que los Estados miembros hagan retornar a los nacionales de terceros países en situación irregular; eso lo dice la directiva, lo dice. Pero, claro, a ustedes eso no les interesa. Nosotros estamos de acuerdo con esa interpretación que hace la directiva. Parece ser que lo que ustedes pretenden es que no se resuelva, pero nosotros sí queremos que se resuelva, y que se resuelva rápidamente.

Verá, esto no va únicamente de los derechos de las personas que llegan —que, por supuesto, los tienen—, también va de los derechos que tienen los nacionales y de un tema de seguridad jurídica que hay que dar. Y no se da, y hay que tener los medios materiales y humanos —lo voy a repetir— y tener voluntad para solventarlos. Yo sé que ahora ustedes tienen la posibilidad —insisto, sus camaradas del Gobierno central— de adoptar las políticas migratorias que estimen oportunas; están ustedes en su derecho, son ustedes el Gobierno de España. Cuando llegue Vox al Gobierno de España —que llegará—, intentaremos controlar, que es nuestra posición. Nosotros queremos regular las personas que entran en nuestro país, y se lo digo sin ningún tipo de ambages.

Verá, yo ya le he dado la posición mía, la posición de mi grupo. Ahora, usted tiene la oportunidad de subir a este momento de réplica y decir si Adelante Andalucía está de acuerdo con la directiva. ¿Verdad que no? Pues esa es la historia. Y olvidan que esa es normativa a nivel comunitario. No se puede pretender que se cumpla lo que nos interesa y lo que no nos interesa... No se puede, hay que ser serios y coherentes.

Verá, para finalizar, yo no sé lo que va a votar el Partido Socialista, lo que va el Partido Popular; la verdad es que no tengo ni idea de lo que van a votar, porque ellos son los responsables de esa falta de voluntad política que ha originado este problema que tenemos. No lo sé, con sinceridad, ni lo sé ni me interesa. Pero, en este caso, le voy a reiterar la posición de nuestro grupo, la posición de nuestro grupo, y no voy a utilizar palabras de Vox ni de las cien medidas de Vox, sino que voy a utilizar las palabras de la directiva: política eficaz de expulsión y repatriación, con normas claras y transparentes y justas, y que consideren que es legítimo que los Estados hagan retornar a los nacionales de terceros países en situación irregular. Yo creo que esto es lo suficientemente claro y lo suficientemente expreso para no traer a este Parlamento una iniciativa, estando ustedes en el Gobierno de la nación, siendo ustedes responsables de la política migratoria, que nos haga, de alguna manera, perder el tiempo.

Yo... En definitiva, yo voy a esperar, en este caso, una excepción; yo espero que ustedes suban y no nos insulten, porque es lo que hacen cuando se quedan sin argumentos, y planteen otra serie de argumentos que sean..., estén mucho más relacionados con lo que es el contenido de la directiva y que ustedes, de alguna manera aleatoria, olvidan o no quieren que se aplique en lo que es el sistema legislativo de nuestro país.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gavira.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y tiene la palabra la señora Moreno Sánchez.

Señora Moreno, tiene usted la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Antes de iniciar, informar que Ciudadanos ha retirado la enmienda que había presentado.

Buenas tardes, señorías.

«El monstruo lleva tu nombre» es el título de un capítulo del libro *Poder migrante*, que la escritora Violeta Serrano publicará en las próximas semanas. Yo hubiera sido..., o hubiera ido un poco más allá que la escritora y hubiera titulado este capítulo como «El monstruo lleva nuestro nombre». Porque no sabemos qué es el frío, no sabemos qué es el hambre, no sabemos qué es la cárcel. Ninguno de nosotros ha visto de cerca la guerra, no sabemos qué es caer víctima de una organización mafiosa, ni hemos sido víctimas un solo día en nuestra vida del rechazo en la cara de la gente. Sin embargo, sí tenemos muchas veces la valentía, como sociedad, de juzgar la vida de personas que son migrantes, pero que, ante todo, son personas. Y lo hacemos muchas veces desde la comodidad, desde el calor de nuestra casa, frente a la televisión, alejándonos física y mentalmente del verdadero problema, de este problema.

Señorías, me apena, me duele y me cansa muchísimo escuchar el discurso fácil cada vez que ponemos encima de la mesa este tema, el de la emigración. Ese discurso que criminaliza en masa, que estigmatiza, que solo busca —en algunas ocasiones— el miedo por el miedo o el odio por el odio, aun sabiendo que ni el racismo, ni la discriminación, ni las vallas, ni los golpes van a frenar la desesperación, van a frenar el hambre o van a frenar la necesidad de tener que salir a buscar un futuro.

Da la sensación de que reflexionar está pasado de moda o que da pereza. Hay muchas veces que ni siquiera nos sentamos a dialogar, nos encerramos en nuestro propio ombligo y convertimos lo que tenemos alrededor en un juego en el que siempre ganan los mismos, o en el que solo gana uno, nosotros. Nos obligamos muchas veces a no pensar, a no imaginar cómo sería si nosotros fuéramos uno de ellos, si fuéramos una de estas personas que tuvieran que escapar de su casa dejando todo atrás, que tuvieran que recorrer 5.000 kilómetros, llegar a un país que no comprendemos ni nos acepta, a que la gente, muchas veces, te trate como un delincuente, a vernos privados de libertad y acabar reconociendo que el Primer Mundo no es el primero de nada, y que esa tierra prometida dejó de ser una utopía para convertirse en una cárcel.

El monstruo también lleva nuestro nombre, señorías. Y crece cada día que pasa sin que seamos capaces de poner encima de la mesa una solución eficiente y eficaz al problema de los migrantes irregulares en España. El año pasado se registraron —creo que la señora Mora ha dado los datos— 30.797 expedientes de expulsión en nuestro país, pero solo 6.476 personas fueron devueltas a su país de origen. Los 25.439 restantes entraron en un proceso de suspensión temporal de decisión de retorno, que no les obliga a permanecer en un CIE, porque en muchas ocasiones ya han agotado el tiempo de internamiento, pero que tampoco les permite circular con libertad; que no les permite encontrar un trabajo pero que tampoco les da las garantías de un techo. Fíjense que se encuentran en la encrucijada de no poder aspirar a formar parte de un sistema, pero tampoco poder salir de él. Hagan el esfuerzo por un momento, de verdad, señorías, imagínense como una de esas personas indocumentada, en un país extraño, en una situación irregular, sin tener acceso a asistencia legal ni sanitaria, atrapadas, señaladas en muchos casos como parásitos, y díganse con sinceridad qué harían ustedes. Yo no vivo, señorías, en una fantasía y soy consciente de que nuestro sistema no puede absorber a toda la población migrante en nuestro país. Y que la regularización masiva que a mi entender..., y ahora me corregirá la señora Mora, pero a mi entender aparece implícita en esta propuesta, no es viable ni es una solución, más bien es todo lo contrario. Y entiendo que pueda generar miedo y desconfianza a parte de la sociedad. Pero eso no me lleva ni discriminar ni a estigmatizar, y mucho menos a condenar a todas esas personas por su procedencia.

Señoría de Vox, con todo el respeto, no comparto su discurso del miedo, al igual que tampoco comparto la falsa empatía de aquellas personas que se visten con camiseta de Black Lives Matter y en la calle, cuando se cruzan con un subsahariano, cruzan o vuelven la cara. Critiqué en esta misma tribuna hace un año la campaña de márketing del PSOE con el *Open Arms*, porque a mi parecer era únicamente propaganda, igual que rechazo ahora el modelo de regularización masiva que su partido y que Podemos ha presentado en el Congreso de los Diputados a través del señor Echenique, creo, con una proposición de ley. Señora Mora, la inmigración irregular es un problema descomunal, que no vamos a frenar ni cerrando fronteras ni agitando la calle, es un problema que nos supera como Estado, es global, y por tanto la respuesta y la solución también tienen que ser globales. Europa debe sentarse para terminar de diseñar esa estrategia de migración, esa estrategia conjunta de lucha contra la inmigración irregular. Pero mientras tanto nosotros tendremos que hacer algo y dar alguna solución, y ese algo es ofrecer mayor seguridad jurídica a todas esas personas que, por diversas cuestiones, no pueden temporalmente volver a su país de origen. Es reconocerles la dignidad, señorías, es legislar con la mayor humanidad posible, entendiendo que como seres humanos no se puede vivir al margen de las garantías y de los derechos.

Por eso estamos a favor de que los Estados miembros, España entre ellos, transpongan esta directiva para el retorno y se puedan dictar sentencias de retorno efectivas. Pero no podemos respaldar que se quiera establecer por ley la documentación de todas estas personas por razones extraordinarias si su situación de irregularidad se prolonga en el tiempo. Si lo que pretenden es disfrazar el lenguaje para lograr una regularización automática, señorías de Adelante Andalucía, no nos van a encontrar. La regularización ya está contemplada en la propia directiva de retorno cuando existen motivos humanitarios y económicos. Nuestra propia Ley de Extranjería permite conceder una autorización de residencia temporal por cuestiones concretas, como el arraigo, humanitarias, colaboración con la justicia u otras circunstancias excepcionales. Pero se trata de un proceso, como he dicho, que se completa caso a caso y no de forma universal, como proponen. Porque además es que lo impide el propio Pacto Europeo de Emigración y Asilo, lo impide el punto 6.1, fundamental de esta directiva, y lo impide la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que recuerda que los Estados miembros no pueden aplicar una normativa que pueda poner en peligro la realización de los objetivos perseguidos por una directiva y como consecuencia la privara de su efecto útil, como es el caso.

Señorías, la solución que proponen en esta proposición creo que no está a la altura del problema tan complejo al que nos enfrentamos. Regularizar no va a acabar con la inmigración ilegal, todo lo contrario. No hará sostenible el sistema, todo lo contrario. Y no contribuirá a luchar contra las mafias que trafican con personas, al contrario. Necesitamos una estrategia global, ya lo he dicho anteriormente, más allá del bloqueo, más allá de la hipocresía, incluso más allá de los brazos abiertos. Necesitamos desarrollar una conciencia humana del problema, entender que nadie recorre 5.000 kilómetros poniendo en peligro su vida para venir a delinquir. Y preguntarnos, sobre todo, cómo nos gustaría ser tratados si nosotros fuéramos uno de ellos.

Y necesitamos salir de nuestra baldosa. Poner de acuerdo no es fácil, pero poner de acuerdo al norte con el sur y trabajar en soluciones factibles y reales que eviten el efecto llamada, que eviten la indefensión legal y que eviten la insensibilidad política y social ante el problema, poniendo fin principalmente a la inmigración irregular... En definitiva, señorías, se trata de ser un poco más humano para dejar de ser un poco menos monstruo.

Muchas gracias

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moreno.

Corresponde ahora al Grupo Parlamentario Popular el turno. Y tiene la palabra la señora Céspedes Senovilla.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Céspedes, tiene usted la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Perdón. Antes de que me la diera yo la he cogido.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Mora, usted ya había presentado esta iniciativa, como una moción en el Senado en 2018 en nombre de Unidas Podemos. Prácticamente, excepto alguna cifra, no difiere nada, tan solo que entonces no hablaba de la transposición de la normativa europea. En octubre del mismo año Unidas Podemos la volvió a presentar, en este caso ni siquiera se debatió. Y la única diferencia es que lo que antes presentaban como un punto, pues ahora eran dos puntos. Ni siquiera se debatió, como ya les digo. Ahora usted la ha presentado aquí para que el Parlamento de Andalucía inste al Gobierno de la nación, pero presenta esa novedad que ya le he dicho. Usted, que la ha llamado precisamente «la directiva de la vergüenza», apela a ella para que le dé cobertura a lo mismo que pedía en el año 2018.

Nosotros con esa transposición estamos de acuerdo. Creo que no puede ser de otra manera, es la transposición de una directiva europea que nos obliga pero, claro, en todos sus términos. El señor Gavira, creo que con una buena técnica jurídica, el portavoz de Vox, le ha dicho que esa directiva también establece obligaciones. Nosotros estamos por reconocer esos derechos, pero también las obligaciones. Usted sabe, y creo que eso es una máxima del derecho que todos conocemos, que todo derecho tiene su correlativo deber, y a ese deber hay que aludir también.

Y me refiero a los términos, porque los términos que usted utiliza me han llamado la atención. Usted, por ejemplo, aquí en esta PNL la llama «de Derechos para las personas inexpulsables». No es ese el título de la directiva que usted pretende que instemos al Gobierno a que transponga, no es el título, ¿verdad? La Directiva 2008/115 se titula y es «relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular».

Tanto en su considerando, ya lo ha dicho también el señor Gavira, como en su articulado, yo no he encontrado el término «inexpulsable» por ningún sitio, que usted lo ha titulado. Me imagino que con ese término usted se ha querido referir a las personas sobre las que pesa una decisión de retorno, que es un procedimien-

to administrativo o judicial debidamente documentado, incluso con su pie de recurso, o personas con expedientes de expulsión, pendientes de ejecutar esa expulsión, pero que también es un acto administrativo o judicial con su debida documentación.

Yo le hago esta distinción porque, como usted sabe, la decisión de retorno puede ser voluntaria y con plazo, de eso nunca se ha hablado. Se habla precisamente en la directiva, y mucho, de la decisión de retorno, y que puede ser voluntaria con el plazo debidamente establecido.

Yo tampoco puedo aceptarle el término de «limbo jurídico» que usted utiliza. Por cierto, en las iniciativas que usted presentó anteriormente, tanto inexpulsable como limbo jurídico lo entrecomillaba. Ahora, por lo visto, ya no lo entrecomilla porque cree que tiene que ser un término que debemos aceptar todos.

Ese limbo jurídico tampoco lo aceptamos, como le he dicho, porque con deficiencias, claro, yo no las voy a negar, pero hay procedimientos establecidos, hoy por hoy, que niegan totalmente ese limbo al que usted ha aludido. Lo que usted llama Estatuto de Garantía, efectivamente son garantías. Son garantías, pero, como ya le he dicho, establece derechos, pero también deberes y obligaciones. No podía ser de otra manera.

Y referirme al artículo 7, referirme al artículo 2, que ya ha citado el señor Gavira. Efectivamente, en esta directiva, que quizás por eso usted la ha llamado de la vergüenza, se establecen derechos para situaciones, pero también obligaciones. Creo que eso es lo que ustedes, cuando dan ruedas de prensa, pues no quieren decirles a las personas que les están escuchando, que están pidiendo derechos, pero parece que —con un infantilismo— no se quiere hablar de las obligaciones a que esos derechos obligan, valga la redundancia.

Yo le voy a citar una sentencia del Tribunal de Justicia Europeo que dice que la Directiva 2815 no tiene por objeto regular las condiciones de estancia —que parece que es lo que usted pretende— en el territorio de un Estado miembro, de los nacionales de terceros países en situación irregular respecto de los que una decisión de retorno no puede o no ha podido ser ejecutada. La directiva sí permite permiso de residencias temporales, otras autorizaciones, pero siempre, siempre, individuales, caso por caso. Y quiero que esto quede muy claro: caso por caso. ¿Por qué quiero que quede claro? Porque precisamente es lo contrario de lo que ahora ha planteado Unidas Podemos en una PNL en el Congreso, relativa a la regularización urgente, permanente y sin condiciones de todas las personas migrantes que residen en el Estado español.

Nosotros no estamos por los papeles para todos, como ustedes están anunciando. Mi grupo está por el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo; por la armonización de estas políticas en los Estados miembros; por la organización de una inmigración legal, que tenga en cuenta las prioridades, especificidades y capacidades de recesión de los países; fomentar la integración, claro que sí, pero también estamos por el control de la inmigración irregular, no dando alas, que muchas veces eso es lo que hacemos con ciertas opiniones a las mafias de trata de personas. Hay que fomentar el retorno voluntario, colaboración global con los países terceros, ya lo ha dicho el Grupo Ciudadanos. En definitiva, hay que establecer sinergias entre inmigración y desarrollo.

Por eso, estamos por un pacto de Estado, claro que sí. El ministro Escrivá está por este pacto, ya lo ha dicho. Nosotros esperamos que podamos trabajar juntos para darle no unas soluciones tan simples a un problema muy muy complejo, y que creo que necesitaría, de verdad, que todos nos sentáramos y nos pusiéramos a dialogar. De todas maneras, yo quiero ofrecer una oportunidad de que hoy nos pongamos de acuerdo y creo que precisamente usted ha dicho que su iniciativa tiene tres puntos —yo no los he visto por ninguna parte, he visto nada más que un punto, pero bueno—. Si usted aquí ahora ha dicho que tiene tres pun-

tos, yo solo quiero ofrecerle precisamente que esos tres puntos que usted dice —que yo creo que es uno— sean suprimidos, y le voy a proponer precisamente una enmienda *in voce* que consiste en la transposición al ordenamiento jurídico de la Directiva 2008/115 de la Comunidad Europea, relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular, adoptando las medidas y las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas para dar cumplimiento a esta directiva —entera, a esta directiva entera—, y teniendo como marco el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo.

Creo que esto es una base en la que todos nos podemos poner de acuerdo. Y, en ese sentido, dar una lección de que esto no es un problema insalvable, sino que lo que necesita es la colaboración y que trabajemos todos juntos.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Céspedes.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra la señora Gámez García.

Señora Gámez, tiene usted la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Mora, en una primera lectura del título de la PNL podría parecer una PNL puramente técnica para transponer una directiva, una normativa europea que aún no lo había sido. No es raro, porque en nuestro ordenamiento aún queda muchas directivas que no han sido transpuestas a la legislación nacional. Es decir, al principio pensaba que se trataba de poner de relieve en el Parlamento andaluz de una petición al Gobierno de la nación. Decirle que, bueno, también se podría haber canalizado a través de su grupo parlamentario hermano, que lo tiene en el Congreso y en el Senado, que, por cierto, al igual que el mío, está en el Gobierno. Pero bueno, nuestra autonomía, nuestra organización, nos permite también, a la Cámara autonómica, reclamar, instar, impulsar, actuaciones del Gobierno central y esta bien puede ser una de ellas.

Entendía que se trataba de incorporar una directiva a nuestro ordenamiento que viniera a aumentar derechos y libertades. En definitiva, eso es lo que es la Unión Europea: el espacio de derechos y libertades. Y se centraba en incorporar esa normativa que aún no había incorporado todos los derechos que contenía.

Pero, señora Mora, esta PNL parte de una cuestión que no es..., no le voy a decir que no sea cierta, digo que a lo mejor no es acertado el título, porque la directiva está transpuesta; la directiva de retorno está asumida en nuestro ordenamiento, y ¡jojo! hasta dentro de plazo: tenía un plazo de un año para su transposición y fue a través de la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre. He de decirle que lo sé porque que es que yo estaba ese día que se votó esta ley.

Mire, el propio preámbulo de la ley, de la Ley 2/2009, que modifica la Ley de Extranjería, dice que se fundamenta en tres pilares: la transposición de esta y de otras directivas, acomodar doctrina del Tribunal Constitucional y sentencias que declaraban inconstitucionales determinados apartados. Y le voy a leer, literal: «La necesidad de adaptar la referida ley orgánica a la nueva realidad migratoria en España, que presenta unas características y plantea unos retos diferentes de los que existían cuando se aprobó la última reforma de la ley».

Bueno, la directiva está incorporada —o, al menos, la gran mayoría de sus preceptos—; incluye la garantía para los menores no acompañados, los principios del interés superior del menor, del respeto a la vida familiar y de atención al estado de salud de las personas extranjeras antes de adoptar las decisiones de retorno. También, en lo relativo a las garantías que deben tener las personas que se encuentran a la espera de ejecución del retorno, la expulsión.

[*Rumores.*]

Se incluyen, tal y como se establecían en la directiva, el mantenimiento de la unidad familiar, prestación sanitaria de urgencia, acceso a la educación de los menores y la consideración de las necesidades especiales de las personas vulnerables.

No obstante —y aquí, en parte, le voy a dar la razón—, en lo relativo a la documentación, la directiva recogía que los Estados debían facilitar una confirmación escrita de la prórroga del plazo de salida voluntaria, o que la decisión de retorno no se va a ejecutar temporalmente, todo ello, conforme a la normativa nacional. Pero nuestra normativa no contempla dicha figura de documentar la imposibilidad de cumplir un mandato legal y, por lo tanto, no se llega a transponer, al menos literalmente. Tiene su parte de lógica: sería constatar, en una documentación de la Administración, que no puede cumplirse con el mandato legal, que por su propia naturaleza debe de cumplirse. Pero miren, señorías, tecnicismos aparte, la política en materia de personas extranjeras, la política migratoria, de entrada, permanencia, trabajo, expulsión o retorno, es algo que entendemos, desde el Grupo Socialista, que se trata de una auténtica política de Estado. No entiendan con ello que queremos decir que no podamos debatirlo hoy aquí, que no podamos tener una posición cada uno de los grupos, que no sea una cuestión que no sea de interés para los andaluces y las andaluzas. Entendemos que se trata de una auténtica política de Estado, en el sentido de que hay que abordarla de una manera integral, y con su continuo cambio y adaptación. Prueba de ello son las numerosas adaptaciones que ha sufrido la ley a lo largo de los años. Es necesario que nos adaptemos a las circunstancias, a la de los propios flujos migratorios, que a lo largo de los años han ido cambiando, a las nuevas circunstancias de nuestro país, de los países de nuestro entorno, a las circunstancias que tiene ahora nuestra sociedad, incluso, permítame, afortunadamente, nuestra sociedad ha aceptado en mayor medida ya la multiculturalidad y el respeto a la diferencia y la diversidad, y también debe plasmarse de esa manera en la legislación sobre migraciones.

Por eso, señora Mora, entendemos desde nuestro grupo que es necesaria esa nueva adaptación a la realidad que vivimos en materia migratoria en España, que tenga en cuenta a la persona inexpulsables, como usted las ha calificado; a las personas que han tenido una situación sobrevenida, pero también otras materias, que son muy relevantes, sobre las que hay que avanzar o que hay que actualizar: los menores; los menores, los no acompañados, pero también los acompañados, los no tutelados. Es curioso que un menor no tutelado, hasta los 18 años pueda trabajar, pero de los 18 a los 21 años no lo puede hacer si no se dan unas circunstancias extraordinarias.

También tenemos que tener en cuenta a las segundas generaciones, a sus posibles problemas de identidad y de raíces; la lucha contra la trata de seres humanos; el asilo, la institución del asilo. El Gobierno de España está colaborando intensamente a nivel europeo con la nueva Comisión Europea, que ha planteado iniciativas muy importantes a este respecto. El sistema europeo común de asilo está en discusión y puede suponer, si trabajamos bien, un punto de inflexión en materia de asilo: hacer una institución ágil, protectora y con derechos del siglo XXI.

Es necesario también introducir la atracción y el aprovechamiento del talento, el talento de las personas migrantes. No podemos tener un sistema de homologación de titulaciones y experiencias laborales que sea un obstáculo burocrático, y que no nos permita aprovechar ese talento, que enriquecería nuestra sociedad.

Y sobre todo modificaciones a nivel organizativo: burocracia, señora Mora, usted lo conoce bien; burocracia y burocracia en materia de extranjería. Un apoyo a las oficinas de extranjería, a los funcionarios y funcionarias que prestan sus servicios en ellos, agilización de su carga de trabajo. En eso hay que trabajar.

Tenemos una ley de derechos y libertades de las personas extranjeras y para su inclusión social, que está obsoleta: tiene veinte años. Su última modificación cuenta ya con más de diez años. Las cosas han cambiado. Hay que cambiar la ley, pero hay que cambiar también el reglamento. Y a eso mismo se comprometió el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Lo decía la señora Céspedes, lo dijo en su última intervención en el Senado, en el mes de junio, que la política de su Ministerio iba a girar en torno a tres pactos nacionales, quería tres consensos nacionales: el de las pensiones, el de la inclusión y el de la migración. La Secretaría de Estado de Migraciones ya está trabajando en la modificación de la normativa, la modificación de toda la normativa de la Ley de Extranjería —la mal llamada Ley de Extranjería, que podríamos también cambiarle la denominación—, y en la modificación del reglamento. Pero eso no va a salir solo del Ministerio o de la Secretaría de Estado; tiene que salir del consenso: todos y todas, partidos, agentes sociales, colectivos y el tercer sector, que son tan importantes que son los que han estado asumiendo y supliendo las carencias en estos momentos. En el Senado también se ha establecido una ponencia de análisis para trabajar en este ámbito de la ley.

Pero me dirán: «¿Y mientras tanto, mientras se reforma la ley o se publica una ley nueva?». Pues mientras tanto hay que seguir trabajando dentro del marco que tenemos: mejorar la organización, simplificar la enorme burocracia que hay en esta materia, garantizar coberturas sociales, seguir implementando medidas como la que se adoptó al inicio de la pandemia para facilitar la contratación en el sector agrario, la renovación de permisos de residencia y de trabajo, la flexibilización de la reagrupación familiar, el caso de las concesiones pendientes de arraigo, impulsando las que quedaron bloqueadas, o continuar impulsando el fondo de asilo, migración e integración, un mecanismo de la Unión Europea que ayuda a organizaciones del tercer sector, que colaboran en el retorno voluntario.

En definitiva, compartimos la necesidad de introducir modificaciones en materia de migraciones. La voluntad de mi grupo, de mi partido, del Partido Socialista, es modificar de manera integral la normativa. Es un camino que ya ha empezado el Gobierno de progreso que preside Pedro Sánchez. Y es un camino que el ministro Escrivá, que es un hombre de grandes consensos y capaz de lograr estos grandes acuerdos, quiere recorrer con todo los grupos y con todos los agentes sociales. Hagámoslo juntos.

Muchas gracias

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gámez.

A continuación, y para cerrar este debate, tiene la palabra la señora Mora Grande, en nombre de Adelante Andalucía.

Señora Mora, tiene usted la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias.

Bueno yo quiero empezar citando el artículo 10 de la Constitución española, que habla exactamente de «la dignidad de las personas, los derechos inviolables que les son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, son fundamento del orden político y la paz social.»

Esta PNL va de eso. Aquí, aquí se ha hablado de muchas cosas que no tienen que ver de lo que va esta PNL. Va de dar dignidad a un montón de personas, no que están por entrar sino que ya están aquí por muchos años. Y que por circunstancias diversas, bien establecidas además en la directiva retorno, pues han visto sus vidas truncadas, no los podemos expulsar y, sin embargo, están aquí entre nosotros. Les estamos dando la espalda y en realidad están en la absoluta invisibilidad.

La directiva retorno, efectivamente, habla de muchas cosas. La directiva retorno, sobre todo, está dirigida a materia de seguridad, también a determinadas garantías antes de la expulsión.

La directiva retorno habla sobre normas y procedimientos comunes de los Estados miembros para el retorno de nacionales de terceros países en situación irregular; es decir, sobre todo, habla del retorno, efectivamente. Y que nosotros con esta directiva, en su momento, no estábamos de acuerdo. De hecho, esta directiva propició el que se establecieran, aunque no era obligatorio, los CIE en España. Nosotros no estábamos de acuerdo.

Bueno, pero es que esta PNL no va de eso. Esta PNL, que habla de muchísimas cosas, va sobre determinados artículos de esa directiva que no hemos transpuesto, que algunos son potestativos y otros obligatorios, y que no hemos transpuesto.

Se me ha hablado de que... Bueno, digo yo que podremos, señor Gavira, hablar en una PNL de la parte que nosotros queramos. Esta directiva está transpuesta en su mayoría, en todo lo obligatorio excepto en un artículo, que ya lo he comentado, el artículo 16.2.

¿Es necesaria una estrategia conjunta europea? Sí, de hecho, esta directiva lo es y de manera conjunta los Estados de la Unión Europea tienen transpuesta esta directiva para el retorno de inmigrantes a sus países de origen, y todos los países la aplican.

Pero es que no va de eso esta proposición no de ley, esta proposición no de ley va exactamente de determinados artículos que se refieren..., y solo estamos hablando de eso, porque sí nos interesa, claro, de que las personas que ya están aquí y que no podemos expulsar.

Sí, efectivamente, esta proposición no de ley la presentamos en el Senado, aquí la hemos modernizado, hemos actualizado datos y hemos incorporado el manual retorno segundo que está actualizado en el 2017.

La hemos actualizado. Y hemos utilizado la palabra «inexpulsable», sin ponerle comillas, bueno sí. Pero es que el manual de retorno, que está aprobado por la Comisión Europea el 16 de noviembre 2007, lo he hecho constar en la PNL, habla exactamente de personas no expulsables. Yo he utilizado en la PNL la palabra «inexpulsable». Aquí tengo el manual, el manual habla, exactamente, bueno, de permisos o no de personas retornadas no expulsables. ¿Vale? O sea que, bueno, eso para su información.

¿Es posible la aplicación de lo que estamos viendo? Sí, de hecho, lo aplican Alemania, Bulgaria, Grecia, Lituania, Rumanía y República Checa, por ejemplo. Así que no estamos hablando de nada imposible, es decir, es que hay países que lo aplican.

Estamos pidiendo solamente otorgar determinados derechos básicos, que no estamos aplicando un derecho social básico a personas a las que no podemos expulsar. Señor Gavira, efectivamente, usted habla de determinados artículos, me está diciendo que hablábamos del artículo 9. Pero en la PNL hablamos del artículo 6.4, en que se establece la posibilidad de conceder permisos de residencia autónomos o autorización de un derecho de estancia por razones humanitarias o de otro tipo. En eso de «otro tipo» es donde cabe exactamente eso. De hecho, países como Alemania es lo que aplica.

La situación de limbo jurídico es..., bueno, jurídicamente se dice situación de alegalidad o situación... Podemos decirlo de muchas maneras, pero sabemos a lo que nos referimos.

No podemos darles..., o sea, a personas que no les damos la posibilidad de un trabajo legal, una posibilidad. Después de muchísimos años, no estamos hablando de efecto llamada, no estamos hablando de regularizaciones masivas, no. De hecho, las regularizaciones masivas, efectivamente, están prohibidas en la directiva europea. Y, sin embargo, pues Aznar y, por ejemplo, Zapatero, lo realizaron a cientos de miles de personas.

No estamos hablando de eso, estamos hablando de una posibilidad que da la directiva europea de poder regularizar..., no regularizar, de dar un permiso autónomo, es decir, un permiso que se concede simplemente como consecuencia de una estancia irregular, pues podemos hacerlo de mucho tiempo, con las condiciones que sean, como establecen otros países, pero una solución hay que darles a estas personas.

Sobre el Gobierno estatal. Efectivamente, les voy a decir a los señores del PSOE que nosotros sí hemos presentado esto anteriormente en el Senado, es cierto, pero es que también lo hemos presentado recientemente en el Congreso. No sé de qué me están hablando. El 28 de septiembre de 2018. Y en breve les va a llegar, precisamente, a la Comisión de Interior esta misma que está actualizada. Espero que cuando les llegue al Congreso pues la apoyen y voten favorablemente.

También les voy a decir que en el Estado Podemos apoya absolutamente todo el contenido de esta proposición no de ley, pero Podemos no está..., no tiene la competencia de Interior, la tiene el Partido Socialista, el señor Grande Marlaska.

En una cosa le voy a dar la razón: toda esta situación es un problema que han creado las políticas tanto del PP como del PSOE, eso es cierto.

La verdad es que a los señores del Partido Socialista..., es que me parece un poco alucinante que vendan una cosa y después hagan otra. Muchos derechos a las personas migrantes, pero después, en realidad, a la hora de solucionar un problemón que tienen todas estas personas que viven entre nosotros pues se salen por peteneras diciendo que van a reformar la Ley de Extranjería. Que es que no tiene nada que ver con

lo que estamos plantando con cambiar la Ley de Extranjería. ¿Van a cambiar la Ley de Extranjería para solucionar la vida a estas personas? Bueno.

Ciudadanos, la verdad es que nos ha dado mucha sorpresa que nos presentara una enmienda que estábamos, bueno, dispuestos a aceptar y que después la retiren.

Bueno, esto va de solucionar, lo ha dicho en su exposición, darles una vida digna a determinadas personas. ¿Cuál es la solución que proponen? Porque no me lo dicen.

La transposición..., al PP le diré, bueno, que nos parece bien la reforma que hace, pero..., o sea, la propuesta de enmienda, pero claro, siempre y cuando hagamos referencia a que lo que estamos solicitando es la transposición de lo no transpuesto referido a personas no expulsables, porque de eso va esta directiva, no va de otra cosa, si no es que le cambiamos el sentido ahí. Podemos estar de acuerdo y llegar a un acuerdo.

¿Por qué lo hacemos en el Parlamento de Andalucía? Pues porque el Parlamento de Andalucía, digo yo, que aquí estamos para hacer políticas y ganarnos el sueldo. Y, bueno, tenemos la representación de la soberanía andaluza y podemos decirle al Estado qué política queremos o no queremos aplicar. Que no queremos aplicar políticas racistas con un montón de personas que viven en nuestra comunidad, ni aquí ni en el resto del Estado.

Plantean en otras cuestiones..., no tienen ningún problema en instarle al Gobierno del Estado, pero en materia de inmigración, desde luego, parece que se les ponen los pelos de punta.

No hablamos de las personas que entran, no hablamos de la promoción de la inmigración regular, no hablamos del control de las mafias. Eso se establece en una normativa que tenemos transpuesta de la directiva retorno.

Hablamos solo de solucionar los problemas de las personas inexpulsables. Por un lado, darles determinados derechos básicos que, además, vienen establecidos en la directiva de manera potestativa. Les voy a leer, bueno, pues otra sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el manual de retorno, que habla de que el Derecho de la Unión no impone ninguna obligación jurídica general de satisfacer las necesidades básicas de los nacionales de terceros países a la espera de retorno, pero la Comisión insta a los Estados miembros a hacerlo en su legislación nacional con el fin de garantizar a las personas retornadas unas condiciones de vida humanas y dignas.

De eso va esta proposición no de ley. Y que cumplamos la obligación legal, que no estamos cumpliendo, y que sí que puede ser introducido. De hecho, la directiva europea está por encima de nuestra legislación, nos obligaba a documentar, a decirles a las personas que no podían ser expulsadas en este momento, que temporalmente no iban a ser expulsadas. Y no lo estamos haciendo. Es que no entiendo cómo no apoyan eso.

Estamos hablando de tratar a todos los seres humanos con dignidad y que seamos una sociedad justa y digna.

Ya lo dije.

Gracias.

[Aplausos.]

11-20/PNLP-000084. Proposición no de ley relativa al plan urgente de restauración de la zona afectada del incendio del paraje de Olivargas de Almonaster la Real (Huelva)

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

Pasamos al siguiente punto, la proposición no de ley relativa al plan urgente de restauración de la zona afectada del incendio del paraje de Olivargas, de Almonaster la Real.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Serrano Reyes, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Serrano, tiene usted la palabra.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista trae hoy a esta Cámara una proposición no de ley para poner en marcha un plan urgente —y recalco—, urgente de restauración de la zona afectada por el incendio del paraje de Olivargas, de Almonaster la Real en Huelva.

Los incendios forestales son una de las principales amenazas para la superficie forestal de Andalucía, por sus efectos devastadores en los ámbitos medioambiental, social y económico, por sus afecciones para el paisaje, la biodiversidad y el turismo. Las comunidades autónomas son las competentes en materia de prevención y extinción de incendios forestales...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señora Serrano, perdone un momentito, le he parado el tiempo.

Por favor, si queremos conversar vamos fuera. Vamos a permitir que la diputada pueda intervenir con tranquilidad, ¿vale?, ¿de acuerdo? Venga, pues muchas gracias.

Continué, señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidenta.

Como venía diciendo, las comunidades autónomas son las competentes en materia de prevención y extinción de incendios forestales. Se trata de una de las funciones más importantes de las administraciones autonómicas en lo que se refiere a la gestión del medio natural. Y sé bien de lo que hablo, señorías.

El incendio declarado en Almonaster la Real desalojó a más de tres mil vecinos de once localidades del Andévalo, la Sierra y la Cuenca Minera de Huelva, afectando, como bien dijo ayer la consejera, unas diecise-

te mil hectáreas quemadas. Por eso, tengo que comenzar trasladando mi solidaridad y la de mi Grupo Parlamentario Socialista a todas las personas afectadas, a quienes han visto sus bienes parcial o totalmente afectados, dañados, a quienes fueron desalojados y vivieron momentos de angustia, de miedo y desazón y, al mismo tiempo, dando muestras de muchísima solidaridad, de muchísima, porque han pasado noches terribles, noches en que las llamas se veían y el humo avanzaba para los pueblos. Y tenían que dejar sus casas, y estos vecinos afectados, la verdad es que ponían a disposición de los demás sus camas, sus casas, y nos han dado todo un ejemplo de solidaridad y de unidad.

Tengo también que agradecer y reconocer, desde esta tribuna, la labor encomiable de los profesionales del Infoca. Andalucía dispone de un dispositivo de prevención y extinción de incendios, internacionalmente reconocido. Estamos ante el incendio más importante no solo de Andalucía, sino de España, en este verano 2020. Y, a tenor de los datos que ofreció ayer la consejera, probablemente estemos ante el mayor incendio, el más importante de la historia de Andalucía. En la última legislatura el Gobierno socialista dejó preparado, más bien iniciado, un plan para redefinir y modernizar el Infoca en dos objetivos claros: ganar en efectividad en todo el territorio y consolidar el contingente humano a pesar de las dificultades. Por eso pedimos, desde el Grupo Socialista, al Gobierno andaluz que continúe el camino que dejamos señalado.

Y siguiendo con los agradecimientos, es de justicia reconocer la labor realizada por cuantos participaron en la extinción del incendio y todos aquellos que arrimaron el hombro: la UME, demostrando una vez más que la Unidad Militar, de cuya creación dudaba el PP cuando un gobierno del PSOE decidió crearla, pues se ha visto que es imprescindible en una catástrofe como esta. La Guardia Civil, Protección Civil, policías locales, agentes de Medio Ambiente, que conocen perfectamente el terreno, Policía adscrita, bomberos del Consorcio de la Diputación y del Ayuntamiento de Huelva, voluntarios, vecinos y vecinas que se solidarizan con las personas desalojadas, alcaldes y alcaldesas, responsables de la Diputación de Huelva, delegada del Gobierno, personal técnico de la consejería y a usted también, consejera, que sé que se ha disculpado porque tiene problemas familiares, y a su equipo, señora consejera, por supuesto, que ha estado allí durante todo el incendio.

Traemos esta PNL como ejercicio de responsabilidad y como oposición útil que propone actuaciones en beneficio del interés general de los andaluces. Este es el objetivo de esta PNL, que la zona afectada recupere su esplendor de la manera más rápidamente posible, respetando los valores medioambientales del entorno.

Señores del Gobierno andaluz, con todos estos datos ustedes han preferido la propaganda y buscar a quienes echarles las culpas para no mancharse, algo que hacen diariamente, y no nos sorprende. Con el incendio más grave que ha registrado Andalucía este año, el presidente Moreno Bonilla tardó cuatro días en visitar la zona. El presidente fue y ni siquiera se reunió ni visitó a las personas aun desalojadas. Su estrategia no es de relacionarse con los problemas, cuando un presidente serio lo que debe hacer es enfrentarse a ellos. El incendio tenía todos los ingredientes para que la presencia hubiera sido anterior y más efectiva, y ustedes lo saben, señorías. Todavía tienen que dar muchas explicaciones, y las únicas que dieron entonces fue atacar al Partido Socialista, una vez más, siguiendo su estrategia de atacar a la oposición para así ocultar su gestión y sus errores.

Pero no, señores del PP y Ciudadanos, todavía tienen que explicar muchas cuestiones, y la frase del incendio «poco valor ecológico», frase desafortunada, muy desafortunada, señora consejera. Fueron unas declaraciones desafortunadas, pero es verdad que también hay que decir que pidió disculpas, y las aceptamos.

Pero quiero que quede claro que para estos vecinos de la zona del Andévalo, de la Sierra y de la Cuenca Minera, su entorno tiene mucho valor ecológico, pues claro que sí, tiene muchísimo para ellos. Y esta PNL pretende impulsar un plan de actuación integral en la zona, un plan de restauración y reforestación, ayudas económicas a particulares y a empresas damnificadas, y recuperación de las infraestructuras públicas afectadas. Incrementar el presupuesto para dotar de medios materiales y humanos al Infoca. Reformar las medidas preventivas con una especial intensidad ante la situación que el cambio climático está originando.

Tenemos que seguir trabajando en prevención, en labores de limpieza y desbroce para que estos incendios no ocurran casi cada año en la provincia de Huelva. Empecemos con la restauración y no olvidemos la prevención.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Serrano.

Continuamos con el Grupo Vox en Andalucía. Tiene la palabra el señor Segovia Brome.

[Rumores.]

Por favor, vamos a guardar un poco de silencio, por favor, un poquitín de silencio.

Tiene usted la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, es bien sabido, porque nosotros no ocultamos nuestras intenciones ni engañamos a nadie, que en Vox consideramos los parlamentos autonómicos como una institución poco eficaz y prescindible. Y por ello, buscamos el apoyo de los ciudadanos que nos permitirá, siempre desde dentro de la Constitución, hacer los cambios necesarios para liberar a los españoles de un dispendio que no podemos permitirnos. Alguien podría preguntarse que qué hacemos aquí. La respuesta es clara: trabajar con la vista puesta en conseguir dicho objetivo. Sin embargo, nos quedaríamos muy cortos si nos limitásemos a esa cuestión. Y todos ustedes saben que en cada comisión y en cada Pleno los diputados de Vox nos esforzamos por cumplir la función que se nos ha encomendado. Y lejos de poner palos en las ruedas hemos llegado a acuerdos con todos los grupos de esta Cámara persiguiendo siempre el bienestar de los andaluces.

Nosotros trabajamos con esa ilusión, y quizás por eso lamentamos comprobar semana tras semana que teníamos razones sobradas para pensar lo expresado, discutir en diecisiete parlamentos sobre la vuelta de los niños al colegio, sobre la compra de test serológicos, sobre vacunaciones, o sobre cualquier otra cuestión que nos interese por igual a todos los españoles, sirve, en primer lugar, para multiplicar por mucho el gasto de las decisiones tomadas. En segundo lugar, convierte a España en un mosaico heterogéneo, con diferencias de derechos y obligaciones para los españoles, según el lugar en el que habiten. Y en tercer lugar, genera enfrentamientos.

Aun así, podría tener efectos positivos de puerta para adentro, si de verdad antepusiéramos el interés de los andaluces al interés de los partidos, pero esto no ocurre. La pasada semana interviene en una PNL presentada en comisión por un grupo, Ciudadanos, que nos pedía a los demás grupos nuestro apoyo para solicitar al Consejo de Gobierno de la Junta, del que forman parte, que cumpla con la ley. Es asombroso, ¿eh? ¿Eso no es una pérdida de tiempo para ustedes? Pero es que, además, le pedían que cumpliera con la ley impidiendo el intrusismo en el ejercicio de la fisioterapia. Y yo me pregunto: ¿por qué solo de la fisioterapia?, ¿por qué no solicitarla para todas las especialidades sanitarias y aprovechar para hacer una regulación de todas las ciencias, paraciencias y pseudociencias que se ejercen en nuestra comunidad? ¿Tenemos que presentar cada semana una PNL dedicada al intrusismo en cada una de las ramas de la medicina? Eso es hacer creer a la gente que estamos trabajando y justificar la existencia de este Parlamento, cuando lo que estamos haciendo es perder el tiempo.

Este es solo un ejemplo, pero nadie piense que es una excepción: aquí se ha solicitado una octava base del 061 para una de nuestras provincias, cuando hay varias que tienen dos solamente. Y hospitales nuevos para una provincia, cuando hay otras que no disponen de un solo CHARE. ¿De qué se trata, de quedar bien con un colectivo y sacarnos la foto para hacerles creer que trabajamos por ellos y así nos voten? ¿De dejar mal a los que se oponen a la solicitud? Porque después viene la otra parte: ¿para qué sirve lo aquí aprobado? ¿Cuál es el grado de cumplimiento de las PNL?

Los andaluces deben conocer que este Parlamento se ha convertido en un inmenso y costoso teatro, con infinidad de actores, donde predominan los intereses partidistas. Puede resultar paradójico que sea un diputado de Vox el que solicite que dignifiquemos este Parlamento autonómico, pero ello se corresponde con nuestra manera de entender el servicio público. Y es que esta PNL que nos trae el PSOE redundante en todo lo dicho.

En la comparecencia, en la tarde de ayer, de la consejera, e intervenciones posteriores de los grupos, ha quedado claro que la Cámara reconoce, valora y agradece la labor de todos los que han intervenido en la extinción del incendio, que hay que alimentar a los animales urgentemente, protegerlos de los furtivos, afianzar el terreno para evitar escorrentías, valorar declaración de zona catastrófica, resarcir a los propietarios y vecinos, reforestar con especies autóctonas, tomar medidas para evitar nuevos incendios y realizar un plan para reactivar la zona y evitar el vaciamiento de sus pueblos y aldeas.

Yo me niego a repetir como un autómatas —o como un actor, que no lo soy— lo que ya ha quedado claro. Señorías, ¿les parece normal que nos reunamos en esta Cámara los 109 diputados para ver si nos ponemos de acuerdo y reconocemos la labor de los que han extinguido el incendio? ¿Y más, cuando todos los grupos hemos mostrado nuestra conformidad? ¿Puede alguien no estar de acuerdo con este punto? ¿De qué se trata: de decirles a los trabajadores que gracias a la gestión de su grupo, esta Cámara va a reconocer su magnífica labor? Igual ocurre con el segundo punto: nosotros pensamos que todo lo que ustedes proponen —reforestación, ayudas económicas y recuperación de infraestructuras— lo propusimos ayer, cada uno de los grupos y la propia Consejería. ¿Qué sentido tiene volver a tratar sobre la solución de un problema en la que ya ha quedado claro que estamos todos de acuerdo?

Y lo mismo ocurre con el tercer punto: ¿alguien puede oponerse a que se incremente el presupuesto para dotar al Infoca de más medios humanos y materiales? Ustedes han registrado esta PNL antes de que se hubiera declarado extinguido el incendio, sin que haya pasado un tiempo mínimo para valorar lo ocurrido...

Ruiz....

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón. Perdona, por favor, está hablando en voz alta. [*Intervención no registrada.*]

Estamos enterándonos todos de la conversación, ¿vale?

Venga, puede usted continuar.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias.

Ustedes han registrado esta PNL antes de que se hubiera declarado extinguido el incendio, sin que haya pasado un tiempo mínimo para valorar lo ocurrido y la intervención de la consejería. ¿De qué se trata, de ser los primeros? ¿De poner a los demás grupos en la tesitura de apoyarles o no? ¿De quedar bien con los colectivos nombrados? ¿O es cuestión de estadística? Sin duda, la causa última la conocerán ustedes, pero lo que está claro es que se trata de estrategia política. No piensen, por favor, que se trata de un reproche, señora Serrano, por ser usted la ponente; todo lo contrario: yo aprecio su trabajo, y me consta que le han pasado la propuesta a última hora. Tampoco lo hago por ser usted de un grupo de izquierdas: yo he dedicado mucho tiempo a negociar, por ejemplo, con el señor Ruiz, una moción sobre sanidad en la que terminamos apoyando 17 puntos, y ustedes nos admitieron seis enmiendas. Aquello era útil, aquello era nuevo, aquella propuesta era novedosa; esto, su compañera será estupenda, pero esto es una pérdida de tiempo, vamos...

[*Risas.*]

...yo creo...

[*Intervención no registrada.*]

A mí, Ruiz...

[*Aplausos.*]

Gracias, compañeros.

... si tú lo sabes igual que yo. A mí me ha llamado la atención —quiero decirlo— la reacción de la gente en redes sociales: ha habido una reacción contra los políticos. Todo el mundo agradecía a todos los que han intervenido en apagar, en extinguir, el incendio; todo, menos la acción de los políticos; no se ha aplaudido a nadie —de ningún grupo, ¿eh?—. Y a mí me consta que la consejera, porque yo lo he visitado en dos ocasiones y varios miembros del grupo político de la consejera han estado allí, nos han informado correctamente y, realmente, creo que lo han hecho lo mejor que han podido, lo mejor que han sabido, y que el resultado es bueno, porque no ha habido ni una sola muerte, en un incendio de más de diez mil hectáreas calcinadas. Y eso es un mérito que hay que reconocerlo a todos, tanto a los políticos como a los bomberos, como a todos los colectivos que la señora Serrano ha nombrado aquí anteriormente. Pero sí creo, realmente, que la ciudadanía de Huelva sí lo agradece a todos los colectivos, pero no a los políticos; a nosotros nos dejan totalmente al margen. Al contrario: si vas, te critican, porque has ido a sacarte la foto; si no vas, porque te has quedado en la playa cuando estaba ardiendo la provincia y la gente ha vivido fuera de sus casas.

Yo creo que todos nosotros tendremos que hacer un esfuerzo por hacer una política efectiva; aquí hay mucho postureo de todos los grupos —yo no voy a criticar ni a unos ni a otros, ni derecha ni izquierda—. Y creo

que lo que la gente demanda de nosotros es una política efectiva, real, y no ser los primeros, ni quedar mejor, ni nombrar colectivos, ni fotos. Yo creo que aquí podíamos habernos reunido todos y sacar adelante unas propuestas para restaurar la zona, en las que probablemente todos estemos de acuerdo, porque aquí hemos salido y todos hemos dicho lo mismo, todos hemos dicho lo mismo; no he visto a nadie que haya dicho: «Oye, que yo no estoy de acuerdo con la reforestación, ni con que se les dé ayudas...». Entonces, realmente estamos perdiendo el tiempo nosotros, y les estamos haciendo creer a los ciudadanos que estamos trabajando en algo que es..., concretamente en esto, que es absolutamente inefectivo.

Además, usted está cumpliendo con su misión, con la que le han encomendado su grupo; yo con la mía efectivamente, y aquí paz y después gloria. Pero lo que estoy diciendo es una realidad: hay propuestas, hay cosas que son efectivas, y hay otras que no lo son.

Y, bueno, no voy a agotar el tiempo, porque creo que ha quedado claro lo que pensamos. Sí vamos a apoyarlo todo, vamos a apoyarlo todo, porque, bueno, yo creo que todos los grupos... ¿Quién se puede oponer a cualquiera de estas propuestas? Sí se podían hacer cosas más efectivas, que ya las estudiaremos, como la coordinación, por ejemplo, entre el Infoca y el Consorcio, que ya se ha puesto en cuestión en otros incendios, como el del Coto de Doñana, y que en aquel entonces sí pudo tener consecuencias: que salió ardiendo un *camping*, cuando se habían ofrecido a protegerlo. Pero, bueno, eso creo que hace falta tiempo para...; ya nos reuniremos y lo comentaremos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Segovia. Muchas gracias.

Continuamos con la intervención del Grupo Adelante Andalucía. Y tiene la palabra la señora González Fernández.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos, seguimos haciendo las cosas al revés: primero, dejamos que ocurra la desgracia, el incendio, y luego queremos poner los parches para mejorar la situación. Siempre es lo mismo; esto es vergonzoso y pasmoso, la verdad, señoría.

Por supuesto, vamos a aprobar esta PNL, a pesar de que la consideramos que es bastante débil por el compromiso —que es un compromiso de mínimos, tanto con los trabajadores como con los vecinos, como con el medioambiente—, pero por supuesto nuestro grupo va a aprobar esta PNL, y la vamos a aceptar la transaccional a nuestras enmiendas. Esta proposición, lo que pone en evidencia es la cruda realidad que se está dando: que no se escucha a los bomberos forestales, que no se escucha a las gentes que viven allí, en

la zona, en el territorio, que no se escucha a los técnicos y a los científicos. Y esto no es nuevo, de ahora, esto es de hace ya décadas atrás.

Señorías, Huelva lleva ya varios incendios grandes —incendios forestales—, que se nos está quedando negra, siendo un territorio con una riqueza natural, de flora, de fauna y de paisaje impresionante, con un gran valor ecológico y antropológico, incluida la zona quemada, a pesar de no ser una zona protegida. Huelva se está quedando sin medios para vivir y están amenazadas todas sus aldeas por el despoblamiento.

¿Y por qué? ¿Por qué está pasando todo esto? Pues por la forma tan negligente de trabajar por parte de las administraciones, por una falta de coordinación, por una falta de previsión, por una falta de participación y por una falta de transparencia. En esta ocasión, en este incendio de Almonaster estamos hablando de más de doce mil hectáreas que por falta de prevención, de limpieza y ordenación se han quedado. Nada de esto es nuevo, todo esto ya estaba encima de la mesa cuando gobernaba el grupo proponente de esta proposición no de ley, que nos está pidiendo más presupuesto, más protección, más prevención y reforzar la plantilla de efectivos.

En esta ocasión no vamos a hablar de superficies, vamos a intentar hablar de territorios. El territorio incluye personas, incluye masa forestal, incluye casas, incluye enseres, formas de vida, paisajes, entre otras cosas. Y, por fortuna, en este incendio de Almonaster afortunadamente no tenemos que lamentar ninguna pérdida de vida humana. ¿Pero qué pasa con los vecinos de los núcleos de estas poblaciones? ¿Cómo se van a adaptar a esta nueva realidad? En particular, ¿cómo se va a adaptar este mosaico de aldeas característicos del Andévalo y de la Cuenca Minera, a las cuales la vegetación y los árboles que les rodean les sirven de pantalla, de pantalla frente a los ruidos de las minas, al polvo que levantan, incluso para incluso refrescarse en las épocas de verano? Es un día a día muy duro el que les espera, de hecho ellos ya se sienten que viven como en un auténtico cenicero, lo podéis hablar con ellos. Y es necesario lo que se plantea en este PNL, contar con un plan de restauración forestal, que debería ser propuesto, supervisado y aprobado por una comisión técnica, al igual que se hizo cuando el incendio de Doñana.

Lo primero y primordial que se tiene que hacer —todo esto, hablando con científicos, técnicos, incluso con Ecologistas en Acción— es un plan de choque en previsión al próximo otoño, a cuando vengan las lluvias, limpiar la zona quemada, prevenir los bancos de pérdida de suelo para evitar lo de..., cuando vengan las lluvias las posibles avenidas de agua. Pero luego hay que hacer un diagnóstico, un diagnóstico de un inventario, y ordenar el territorio. Lo que es un plan de reconstrucción previo a un plan de restauración.

Porque, señorías, tengamos en cuenta que en el incendio de Almonaster se ha quemado una superficie muy considerable de eucaliptos y de pinos en repoblación, en situación de abandono, estaban en abandono o falta de gestión. Estos tipos de cultivos forestales sin entresacarlos ni limpiarlos en densidades tan altas son muy, muy inflamables y provocan unos incendios muy voraces, como el que ha sucedido en Almonaster. Y ahora, con la zona quemada que tenemos es evidente que las administraciones lo primero que deberían hacer es ordenar los cultivos forestales, principalmente los eucaliptos, llevándolos a zonas agrícolas marginales, donde no tengan pendiente y que, además, tengan un escaso interés ambiental. Y ordenar el territorio es lo primordial, es lo primero que hay que hacer, ordenar el territorio y elaborar a partir de ahí un plan de restauración forestal acorde con ese diagnóstico y con ese inventario que ya se ha hecho sobre el territorio. Pero para todo esto tenemos que contar con técnicos, con especialistas, con las autoridades científicas,

como el CSIC, como la Estación Biológica de Doñana, y con las universidades. Seamos rigurosos, seamos serios, señorías, porque hay muchísimo en juego.

Se hace necesaria también una mesa de concertación que no solo esté formada por los políticos y por formaciones que no están en el día a día en el territorio, o entidades donde solamente hay un mero interés económico —ASAJA, COAG, [...] Federación de Caza—, que sí, que también tienen que estar, por supuesto que sí; pero también tiene que estar la gente que vive allí, la gente del territorio, tienen mucho que decir. Son ellos los que están en el campo, son ellos los que están en el monte, son ellos los que están en la dehesa, y son ellos los que han perdido su forma de vida y todos sus enseres.

Es fundamental, señorías, atender a esas personas, esas personas que lo han perdido todo. Y no mediante técnicos u oficinas que van allí, que han ido y que exigen facturas y fotos de los enseres perdidos. ¿De verdad creen que un agricultor puede guardar la foto de una desbrozadora, más allá que cuando le cumple la garantía? ¿O un hortelano, un ganadero, le puede hacer una foto a una mulilla mecánica o al cercado de las gallinas o a las propias gallinas? De verdad, seamos respetuosos con el drama humano que deja detrás de un incendio. Estas personas necesitan atención de primera mano, necesitan ser escuchados, necesitan ser representados, y somos nosotros y nosotras las que vamos a tomar las decisiones de sus vidas. Ellos tienen que estar integrados y tienen que sentirse representados, qué se va a hacer con sus vidas, dónde viven y dónde trabajan. Y luego hablamos de fijar la población rural de nuestros montes y que nuestras dehesas se quedan vacías. ¿Cómo vive la gente, me lo pueden explicar?

Y luego, señorías, claro que hay que incrementar las partidas presupuestarias para el Infoca, es algo tan básico, de verdad, que da vergüenza, da vergüenza tener que hablar de esto y que estén pasando estas cosas que pasan. Porque sin un entorno donde vivir la verdad es que no vamos a tener nada.

Y luego, una palabra clave que hay que señalar es la prevención. En la PNL se habla de protección pero la palabra clave sería la prevención. El medio natural ya tiene sus partidas presupuestarias, que tienen que ir separadas de las partidas que están destinadas a la prevención de los incendios forestales en el medio forestal.

Y, por supuesto, también una cosa muy clave en todo esto es el cambio climático. Hay que hacer una evaluación de las zonas rurales, forestales, de los espacios naturales, para que el Infoca siga una estrategia que sepa realmente cuál es la realidad actual y el futuro previsible que va a tener. ¿Para cuándo una Consejería de Medio Ambiente? La verdad es que no sé por qué no ven los motivos, y es algo realmente sorprendente.

No podemos olvidarnos también de los bomberos, de los bomberos forestales, del Plan de emergencia contra incendios forestales de Andalucía, el Plan Infoca. Y, señorías del Gobierno, de verdad, llevan mucho tiempo olvidándose de los bomberos forestales. Son múltiples las quejas de este personal, y no solamente este Gobierno sino el Gobierno anterior, porque son personas que se juegan literalmente la vida, que tienen una gran falta de recursos humanos para trabajar en condiciones dignas, no tienen suficientes recursos humanos y ellos están trabajando para evitar las tragedias que suceden en nuestra tierra, en Almonaster, en Doñana en 2017, en Riotinto en 2004. Digo ejemplos catastróficos que han sucedido en la provincia de Huelva, que también han sucedido otros en las distintas provincias de Andalucía. Pero recordemos, señorías, que hay cientos de bomberos contratados en fraude de ley por exceso de temporalidad, contratados como eventuales campaña tras campaña durante más de diez años, y son trabajadores que a día de hoy tendrían que estar indefinidos y no lo están. Y eso está pasando desde hace mucho tiempo, no es ahora.

También recordemos que hay cientos de bomberos que se incorporan en la campaña de alto riesgo sin tener ni siquiera el curso de formación, y esto es un trabajo que entraña un peligro bastante alto. Señorías, esto no puede ser así, se trata de profesionales que se están jugando la vida para salvar la nuestra, profesionales que dejan el servicio muchas veces por las condiciones laborales que tienen y se van a trabajar a otra cosa. Y tenemos ahí personas formadas que se van de nuestra Administración para trabajar en otra cosa porque no tienen unas condiciones laborales dignas. Señorías, ¿de verdad creen que la ciudadanía cree que la tragedia de Almonaster, en este caso, no se podría haber evitado? ¿Ni la de Doñana? ¿Ni la de Riotinto? ¿Ni la de otras tantas de Andalucía?

Hagamos las cosas bien, señorías, porque no sé si va a haber más oportunidades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y tiene la palabra el señor Díaz Robledo.

Señor Díaz, tiene usted la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora vicepresidenta.

Buenas tardes, señorías.

Ayer, en la tarde de ayer, tuvimos un amplio debate en la comparecencia sobre esta misma cuestión, sobre el incendio forestal de Almonaster, y yo hoy quería centrarme en algo que me parece esencial y que no comparto con el portavoz de Vox, con el señor Segovia. Siempre es buen momento para dar las gracias, más a quien se juega la vida para salvar la nuestra. Este ha sido un incendio muy peligroso, ¿eh? Yo llevo en esta Cámara casi cinco años y he tenido la oportunidad, o la desgracia, de estar en varios incendios forestales que han asolado a Huelva durante los últimos cuatro años —ahora daré algunos datos—, y he visto cómo Andalucía atesora al Infoca. El Infoca es un referente no solo a nivel nacional sino también europeo. Y ahora hablaré, porque este Gobierno ha modernizado, está modernizando el Infoca, y está poniendo más recursos presupuestarios para prevenir estos incendios, pero también para sofocarlos lo antes posible.

A los miembros del Infoca, a los miembros de la UME, algunos de ellos excompañeros míos de armas en mi época en el ejército, que han venido a Huelva a jugarse la vida, porque es su profesión y es su convencimiento, al Consorcio Provincial de Bomberos de Huelva, a los bomberos de Huelva capital, al 112, donde había especialistas en minas... Allí, si ustedes no lo saben, hay silos que albergan kilos y kilos de explosivos. Concretamente al lado de Matsa había tres, con 25.000 kilos cada uno. Eso, si salta por los aires, es muy muy peligroso.

Tenemos unos técnicos que valen oro y han hecho un grandísimo trabajo en el incendio. Y para eso, señor Segovia, había que estar allí. Yo sé que usted también fue. Había que estar trabajando como tenemos que

hacer los representantes públicos. No podemos huir de nuestras responsabilidades y hacer populismo. Tenemos que estar allí, tenemos que estar presentes y tenemos que ayudar y no ir a entorpecer. La política es buena, y el Parlamento de Andalucía existe, porque además hay un Estado de las autonomías que está en la Constitución Española, que usted y yo tenemos que respetar. Eso, evidentemente, nos diferencia.

También, a Protección Civil, a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, a los policías locales y a los vecinos. Y también a los alcaldes, a los alcaldes de las poblaciones afectadas, a los alcaldes socialistas, que entendieron desde la cercanía que era su responsabilidad ser responsables y ser leales, leales al Gobierno de Andalucía y a los dispositivos que estaban trabajando coordinadamente, primero, para perimetrar, después estabilizar, después controlar y finalmente sofocar este incendio forestal que ha asolado tres comarcas de la provincia de Huelva.

Gracias también por su paciencia, y nuestra solidaridad, la de mi grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a los 3.150 desplazados que tuvieron que desalojar sus casas a la carrera, porque así se lo pidió el dispositivo. Colaboraron también los alcaldes pedáneos, y, menos mal, porque como dijo mi compañero Enrique ayer, no ha habido que lamentar ninguna desgracia humana y creo que ese ha sido también el gran éxito. Sí, y aún se están evaluando los devastadores efectos del incendio, que son cuantiosos. Habrá que cuantificar, y ahora me referiré a la mesa, el grupo de trabajo que se abrió, en el que, sin duda, se va a escuchar a todo el mundo.

El Infoca. El Infoca necesariamente tiene que ser potenciado y mejorado. He dicho antes que es un referente, sin duda, y tanto en recursos humanos como en recursos materiales y tecnológicos. Se han añadido nuevos dispositivos, como el COR, que se ha instalado en la Isla de la Cartuja, que tiene una amplia capacidad técnica. A la vez que estaba el incendio de Almonaster, otros 45 incendios y conatos se estaban sucediendo en Andalucía. Tienen capacidad tecnológica y dual para atender dos grandes incendios forestales a la vez. Y además, está dimensionado —fíjense— para atender a 45 conatos o incendios a la vez junto con el incendio de Almonaster. Por tanto, tenemos que hacerlo más fuerte en recursos también tecnológicos. Esas quemas prescritas, ese proyecto Califo, esas geolocalizaciones por satélite, sin duda, se suman al control y a la extinción del incendio. Y eso es un mérito de este gobierno, del Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, que viene modernizado el Infoca desde diciembre de 2019, bianualmente, y con 15 millones de euros.

También, sin duda, ha sido muy importante reactivar al sector forestal en Andalucía, que llevaba siete años paralizados. O sea, las empresas forestales en Andalucía prácticamente se han llevado siete años sin trabajar. Eso ha sido así, y este Gobierno se lo ha encontrado, se ha encontrado una maquinaria muy potente, pero que estaba prácticamente paralizada.

Porque, señorita portavoz del Partido Socialista, es verdad que ustedes crean el Infoca, pero es verdad que tantos años de gobierno al final acaban pasando factura. Y el Infoca adolece de problemas serios, de problemas de personal que nosotros hemos heredado y que ahora tenemos que solucionar. Es evidente que nos toca a nosotros, pero eso usted no lo dice, eso lo decimos nosotros, que estamos gobernando ahora, porque ustedes antes le ponían una cortina de humo a todo, a todos los problemas, también a los de los agentes de medio ambiente, que también están por resolver. Lo digo porque este diputado se ha reunido en varias ocasiones también con ellos, y tiene amigos y conocidos dentro del Infoca. Y conozco muy bien lo que pasa allí. Y usted también, que fue directora general, seguramente —secretaria general..., pues más a mi fa-

vor todavía—, usted los conoce bien y podía haber hecho seguramente más para solucionar, usted y Susana Díaz cuando gobernó.

Ante el tema de los tuits, pues muy desafortunado, señor Sánchez Haro, que fue además consejero de la Junta de Andalucía. A mí me parece, además de ser de gatillo fácil, me parece de una tremenda irresponsabilidad. En ese momento, cuando hay gente que se está jugando la vida —lo dijo mi compañero Enrique ayer—, hombre, hay que ser un poco responsable. Desde el sillón de casa poner un tuit de esa naturaleza, pues no es [...]. Yo creo que se habrá arrepentido, porque yo, si hubiera sido él, me habría arrepentido. Yo me quedo con los tuits de los ciudadanos, agradeciendo a nuestros profesionales su trabajo allí. Y me quedo también con los tuits del Infoca, agradeciéndoles a los ciudadanos su ayuda y su colaboración en todo momento en el incendio. Yo creo, señor Segovia, que es con esto justamente también con lo que se quedan los ciudadanos, los afectados por el incendio.

En cuanto a las declaraciones, pues mire, a veces no sé si se dice ir tarde, no ir tarde, si el presidente, no el presidente... Yo creo que lo que no se debe hacer es ir para enredar y para hacer oportunismo político. Ayer quedó muy claro aquí, y el director del COR lo dijo delante de mí a los medios de comunicación. Cuando se sube de nivel y cuando los técnicos dicen que hay que llamar a la UME, se llama a la UME. Y se llama a la UME no para sumar más medios, sino para sumar más operaciones y porque estratégicamente era el momento de hacerlo. Fueron los técnicos los que lo dijeron, no hubo ningún político —en este caso la consejera, y yo estaba allí— que dijese lo contrario, o lo dijese antes, porque hubiera sido además una irresponsabilidad. Porque no tiene, o no tenemos los políticos los conocimientos técnicos para tomar esas decisiones. Y si algo caracteriza precisamente a mi formación política es tomar las decisiones al calor de los informes de los técnicos.

En cuanto a Huelva, ¿qué le sucede a Huelva? Huelva es la primera provincia de España en superficie forestal arbolada. El 77,4% de su territorio lo es. Pero es que además es la segunda provincia, tras Jaén, con mayor superficie en espacios protegidos de Andalucía, con el 44%. Tenemos un alto valor medioambiental y tenemos que protegerlo. Pero ¿qué hemos visto en los últimos años? Pues hemos visto que Huelva acumula, y es cierto que lo acumula, tras este incendio, y lo ha dicho un portavoz de Adelante Andalucía, y es correcto además el dato, el 70% de la superficie quemada de toda Andalucía en los últimos cuatro años. Y es cierto. Yo me he hecho un pequeño cuadro de lo que ha sucedido, y con informes y datos del Infoca, desde el año 2016 hasta el 2019, falta efectivamente sumar —cuando termine la campaña— los datos de este 2020.

Pero por dar algunos datos concretos, los conatos de 2016 a 2019 han pasado de 81 a 145. En cuanto a incendios, de 19 a 39. El total nos da de 100 a 184. Pero es que el porcentaje sobre el total de actuaciones en Andalucía, hemos pasado en Huelva del 13,80% al 20,18%. Y en superficie afectada, el porcentaje sobre el total de áreas afectadas en Andalucía, hemos pasado del 16,38% al 55,12% en 2019, y el 70%, si todo va bien y si el verano acaba bien, tras el incendio de Almonaster.

Por lo tanto, ¿qué está pasando en Huelva?, ¿qué está pasando? Que no paran los incendios forestales. Al principio teníamos que había pocos incendios forestales, y quemaban mucha superficie. Y es que ahora hay más incendios forestales, y queman todavía más superficie.

El procedimiento para la restauración de las zonas afectadas ya está en marcha. Ya el día 2 se abrió el grupo de trabajo, se va a escuchar a todo el mundo. Primero, va a haber un plan de emergencia y, luego, va a haber un plan de recuperación y de restauración de la zona, como debe ser, escuchando a los técnicos, es-

cuchando a las personas que viven allí, a los colectivos, a todo el mundo. Por lo tanto está puesto el mecanismo en marcha.

No voy a decir que la proposición de ley es oportunista, no lo quiero decir; pero que el Partido Socialista se desdobra muy bien y hace de doctor Jekyll y mister Hyde, y hoy nos trae aquí una proposición de ley que sabe que ya está en marcha, sí. Nosotros vamos a votar a favor, pero es oportunismo político.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz.

Y a continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor González Rivera. Tiene usted la palabra, señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero excusar a nuestra consejera, que por motivos de salud de un familiar ha tenido que desplazarse a su tierra, a Almería. Le hubiera encantado estar presente en este debate, pero por esa circunstancia no puede estar con nosotros. Pero sí quiero agradecer la presencia del secretario general de Medio Ambiente, de Francis Gutiérrez, que sí se encuentra en el público para oír las aportaciones de los distintos grupos políticos.

Efectivamente, en mi tierra, en la provincia de Huelva, ha sufrido los últimos días uno de los incendios más terribles, yo diría que de la historia reciente de nuestra comunidad autónoma. Precisamente hoy se cumplen dos semanas de aquel 27 de agosto en el que se declara, en el término municipal de Almonaster la Real, concretamente en el paraje Olivargas, un incendio que ha provocado cuantiosos daños, tanto medioambientales como daños materiales. Un incendio devastador que, ya difícil de por sí, se complicaba aún más con el paso de las horas, debido a la orografía, debido a las intensas temperaturas, al intenso calor, al viento, y también a la cercanía de algunos núcleos de población. Tanto es así que, por consejo de los profesionales, se tuvieron que desalojar a 3.150 personas, que estaban en sus casas y tuvieron que abandonar sus casas por temor a que se acercara el incendio.

De ahí, señorías, que tenga que hacer un reconocimiento público a todos esos magníficos profesionales, que han trabajado sin descanso para la extinción del incendio.

Millones de gracias a los profesionales del Infoca, a los profesionales de la UME, a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, a las policías locales de los municipios directa o indirectamente afectados, a Protección Civil, a Emergencias 112; también, a los bomberos del Consorcio Provincial, de la Diputación Provincial de Huelva y del propio Ayuntamiento de Huelva, así como también todo nuestro agradecimiento a cientos de personas anónimas que, o bien se acercaban al puesto de mando avanzado o llamaban por teléfono para colaborar en lo que fuese preciso.

Muchas gracias también a la consejera; sí, a la consejera, que estuvo desde el minuto uno en el lugar del incendio. Se desplazó a Almonaster la Real nada más tener conocimiento del incendio; además, con todo su equipo de la consejería y con el viceconsejero de la Consejería de Presidencia.

Estuvieron pendiente mañana, tarde, noche y madrugada, siempre al lado de los profesionales, siempre al lado de los vecinos afectados y siempre pendientes de lo que iba aconteciendo; cuatro días que se mantuvieron al lado del incendio, nunca mejor dicho, y al lado de los afectados.

También, nuestra secretaria general, Loles López, que conoce perfectamente el terreno, que conoce perfectamente la comarca y siempre estuvo pendiente y al lado de las personas desalojadas y de los municipios a los que iba llegando el incendio. Por desgracia, Loles, te ibas adelantando a todo lo que iba ocurriendo, pero eso significa que conoces a la perfección el terreno y tu comarca.

También, señora Serrano, sí, quiero agradecer al presidente de la Junta Andalucía, que estuvo pendiente, desde el minuto uno, de todo el acontecer del incendio, llamando por teléfono, estando pendiente, al tanto, con los profesionales que estaban actuando. Y estuvo y llegó cuando tuvo que ir y cuando tuvo que llegar.

¿Dónde estuvo, señora Serrano, la señora Susana Díaz en el incendio de La Granada de Riotinto? ¿Dónde estuvo, señora Serrano, la señora Díaz en el incendio del municipio de Nerva? Lo que es una vergüenza para todos, un tuit, lo que es una vergüenza para todo, un tuit, un tuit de un ministerio: «Ha tardado varios días en aparecer. ¿Dónde ha estado metido Juanma Moreno mientras Huelva ardía? De vacaciones con su superpresi o tratándose cosas inconfesables».

De vergüenza, tuit del Ministerio de Transporte y Movilidad. Eso es el Gobierno que tenemos en España, el que pone los tuits incendiando las redes sociales y acorde con las directrices del partido político en Andalucía.

Y, por supuesto, señorías, muchas gracias a todos los vecinos afectados. Todos los vecinos de esos municipios, que directa o indirectamente fueron afectados por el incendio y que supieron acatar..., estar a la altura de las circunstancias en todo momento, acatando las directrices que se marcaban desde la dirección del puesto de mando avanzado.

De manera muy especial, quiero agradecer el comportamiento ejemplar y la solidaridad de los municipios de Cerro de Andévalo y de Calaña. Por cierto, hoy quiero mostrar todo mi cariño y mandar un abrazo muy fuerte al municipio de Calaña, porque hoy se nos ha ido un amigo, un compañero, un concejal del Grupo Municipal Popular del ayuntamiento calañés y, por tanto, un abrazo muy fuerte a todo el municipio de Calaña y a su familia, a la familia de Román Limón, que nos ha abandonado, que nos ha dejado con solo 41 años.

Y, por supuesto, todo mi agradecimiento también a la solidaridad mostrada por toda la provincia de Huelva, de la que creo que nos sentimos orgullosos todos los onubenses.

Señorías, como decía, a medida que iban avanzando las horas y los días, la baja humedad, las altas temperaturas y las rachas de viento ponían de manifiesto las duras condiciones y la importancia de este incendio. Sin escatimar ningún tipo de esfuerzo, el Infoca respondió a este incendio, desplazando hasta la sierra, hasta El Andévalo y hasta la cuenca minera onubense todos los medios humanos, técnicos y materiales necesarios, con el objetivo de proteger la zona afectada por el incendio. Con rachas de más de 50 kilómetros/hora, que complicaban mucho las labores de extinción, se declaró el nivel 2, por parte del Plan de Emergencias por Incendios Forestales y se incorporaron, en ese momento, en ese momento se incorporaron la Unidad Militar de Emergencias.

Señora Serrano, señorías del Partido Socialista: la UME se incorporó cuando lo decidieron los profesionales. Usted dice que no sabe nada; dígaselo usted a la señora Díaz, que fue a reprocharle a la Junta, al Gobierno andaluz que cuándo iba a incorporar a la UME. Pues la UME se incorporó en el momento en el que así lo decidieron los profesionales que estaban al mando de este incendio, que son los que tenían que liderar la extinción del incendio.

Se desarrolló, por tanto, un magnífico trabajo de colaboración entre dispositivos y efectivos de distintos cuerpos, del que también nos sentimos orgullosos absolutamente seguro que todos los miembros de esta Cámara.

Señorías, el Gobierno andaluz concentró en el puesto de mando avanzado, a pie de batalla, todo el talento y toda la experiencia en la gestión de los grandes incendios para luchar contra ese infierno que arrasaba, como digo, la sierra, El Andévalo y la cuenca minera onubense.

Señorías del Partido Socialista, por cierto: ante la eliminación del helipuerto de Valdelamusa, ante la eliminación de la pista para las avionetas de carga en tierra, que está ubicada en Valdelamusa, ante la eliminación del CEDEFO de El Mustio, todo suprimido por anteriores Gobiernos de la señora Díaz, me siento muy orgulloso del actual Gobierno de Juanma Moreno; un Gobierno inversor en materia medioambiental, un Gobierno, el de Juanma Moreno, que está modernizando al Infoca, dotándolo de más presupuesto y de mejores medios, y rejuveneciendo a la plantilla, con esas 332 plazas de empleo público que ya se anunció desde la consejería el pasado mes de mayo.

Y se está haciendo ahora mismo un trabajo de cara al futuro, un trabajo de coordinación con todas las Administraciones, liderado por nuestra consejera, Carmen Crespo, dialogando, como digo, y planteando medidas de futuro para la zona, con un plan de recuperación de los daños causados por el fuego, que contempla actuaciones en zonas agrícolas, ganaderas y en zonas forestales.

Con la misma rapidez que la señora consejera y la consejería lideró y afrontó el incendio, también —y tan solo dos días después de que se estabilizase el incendio— acudía de nuevo la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a una reunión, a Huelva, con todas las Administraciones competentes, para empezar a hablar de futuro, para empezar a hablar de reforestación, para empezar a hablar de planes de emergencia para que cuanto antes se pueda recuperar la zona degradada.

Señorías del Partido Socialista, me duele tener que reprocharles que tanto el señor Fiscal, portavoz del Grupo Socialista, como la señora Díaz, presidenta del Grupo Socialista en esta Cámara, solo se acercaran al incendio a crispas, a intentar confundir y a no arrimar el hombro, que es lo que pedían y demandaban los ciudadanos de todos nosotros.

Por lo tanto, nosotros hemos presentado unas enmiendas mucho más ambiciosas, que van mucho más allá de lo que ustedes pretendían a través de esta proposición no de ley, porque este es el espíritu medioambiental del Grupo Popular en esta Cámara y el espíritu medioambiental del Gobierno de Juanma Moreno.

Por tanto, porque como nosotros entendemos que la ciudadanía espera de nosotros que lleguemos a entendimientos en esta materia, nosotros vamos a aceptar las enmiendas transaccionales que habéis ofertado a la enmienda que hemos presentado del Grupo Popular.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Cierra el debate, la autora de la iniciativa, la señora Manuela Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes de nuevo.

El peor incendio de este año en España y, probablemente el peor de la historia de Andalucía, con 17.000 hectáreas quemadas, un gran daño en la sierra, en El Andévalo y en la cuenca minera de Huelva, un desastre ecológico, ambiental y económico, con más de tres mil personas desalojadas en once municipios, ¿y el portavoz de Vox me va a decir que somos unos oportunistas para llevar esta PNL? No, mire usted, no somos unos oportunistas; queremos ayudar, queremos arrimar el hombro. Nos preocupa nuestra tierra de Huelva. Y por eso traemos esta PNL, mire usted, por eso.

[Aplausos.]

Y queremos adelantarnos, que esto no se quede dormido, que no sea con..., vamos que se restaure lo antes posible. Y por eso tenemos hoy aquí esta PNL. El plan de restauración de la zona es urgente. Además del daño del entorno natural, estamos hablando de productores agrícolas y ganaderos que han perdido su medio de subsistencia. Sabemos la magnitud de este incendio. Ya sabemos que la señora consejera estuvo allí desde el principio y sabe perfectamente los duros momentos que se vivieron, lo complicado que fue a atacar el fuego. Todas las personas que estuvieron allí lo hicieron para arrimar el hombro, como todos los alcaldes y alcaldesas socialistas. La consejera repitió ayer insistentemente que hay dos PSOE. Pues yo desde aquí, aunque ella no esté, le vuelvo a decir: consejera, no hay dos PSOE, hay un solo PSOE y está dispuesto a arrimar el hombro desde el primer día.

[Aplausos.]

Los alcaldes, presidentes de diputación, secretaria general y presidenta de mi grupo parlamentario, y la consejera lo sabe perfectamente... ¿O es que acaso hay dos PP, el presidente Moreno Bonilla intentando quedar bien y el que critica a nuestros portavoces y a nuestra secretaria general todos los días? ¿Hay dos PP? Pues, yo imagino que no hay dos PP, que habrá uno. No, señora consejera, el problema es que ustedes no aceptan las críticas, ninguna, no son capaces de hacer autocrítica, a sabiendas de que el presidente Moreno Bonilla no puede desentenderse cuatro días, cuatro días, del mayor incendio de Andalucía. No puede hacerlo. Y estoy convencida de que la consejera le trasladó la preocupación y la angustia y la gravedad del mismo. Y, pese a todo, el señor Moreno Bonilla llegó el último y además llegó con prisas, no se paró ni a ver a las personas afectadas. Y no se puede tapar, por mucho que lo intenten, atacándonos a nosotros, al PSOE. No se puede hacer.

Y la guinda la puso el señor Bendodo desde Murcia, desde allí, en los peores momentos, le restó importancia al incendio. ¿Pero esto cómo va a ser, hombre? Y malinformó. Y encima lo hizo de oídas.

[Aplausos.]

Bendodo, responsable de Interior, se fue a más de 600 kilómetros para no tiznarse de ceniza. Uno de los episodios más bochornosos vividos en una situación de este tipo. Pero, sin embargo, el señor Moreno Bonilla, el presidente de la Junta, sí tuvo prisa en anunciar en Twitter que el incendio ya estaba controlado. Curioso. Quizás aquí no quiso quedarse el último, y por eso se puso por delante hasta del mismo Infoca.

Y concluyo. Gracias a todos los grupos por las enmiendas en esta PNL y por decir que nos vais a apoyar, porque es una PNL de justicia. Y hablamos de restauración, recuperación de nuestra sierra, de nuestro Andévalo y de la Cuenca Minera de Huelva. Tenemos que recuperarlo cuanto antes con una reforestación, con plantas autóctonas, con visión de futuro para luchar contra el cambio climático. Resolvamos entre todas las administraciones y todos nosotros en este Parlamento también, para eso estamos aquí. Pongamos el interés general encima de la mesa, las preocupaciones de los afectados. Apostemos por el Infoca con más presupuesto para tener más medios materiales y humanos. Para todo esto les pido el voto a favor, que ya me lo habéis dado.

Y decirle, bueno, que la consejera ha dicho que entre septiembre y octubre se pondrán en marcha los planes de restauración de la zona, comenzando por los de emergencia. No los olvide, señora consejera. Señores del Gobierno, no abandonen los plazos y los trabajos cuando pasen los días, como me trasladan los alcaldes de la zona, cumplan las fechas y cumplan sus compromisos con la Sierra, el Andévalo y la Cuenca de Huelva.

Y, por último, también quiero decirle al portavoz de Ciudadanos, bueno, que la herencia del Infoca no ha sido tan mala y que ahora es responsabilidad de vosotros, que gobernáis. Seguid mejorándolo e impulsándolo porque tenemos, pues, un buen dispositivo de prevención y extinción de incendios reconocido internacionalmente. Y al PP, que me ha recordado a una serie de incendios que dónde estaba Susana Díaz, que no sé cuántos... Mire usted, yo no vengo aquí a hablar de otros incendios, vengo a hablar del incendio este.

[*Rumores.*]

¿Queda claro? Pues que quede claro.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, si les parece, como acabo de poner el timbre y veo que todavía no han llegado todos los diputados, y la señora Serrano no ha agotado el tiempo, vamos a dar unos cuantos minutillos para que puedan venir sus señorías, hasta que se agote el tiempo de intervención.

[*Receso.*]

Señorías, como yo creo que estamos todos los que tienen que votar, vamos a proceder ya a la votación. Informarles también a todos ustedes que con motivo de circunstancias sanitarias, ¿no?, y con carácter preventivo, pues el Grupo Socialista ha presentado un escrito para delegar el voto en la persona del señor Rodrigo Sánchez Haro, por motivo de imposibilidad, como digo, sobrevenida, del señor Fiscal, en quien el Grupo Socialista tenía delegado el voto esta tarde.

Votamos en primer lugar, señorías, la moción relativa a política en materia de vivienda formulada por el Grupo de Adelante Andalucía. Les voy a decir las distintas agrupaciones de voto. El primer bloque sería el

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

punto número 1. El segundo bloque, punto 2, 12.2, 16, 20, 32.2 y 34. Tercer bloque, punto 3, 8, 12.3, 12.4, 17 y 26. El cuarto bloque sería punto 4, 13 y 24. El bloque 5, punto 5, 6, 7.2, 7.3, 10, 12.1, 23, 25, 27, 29, 30, 35 y 36. El bloque número 6, el punto 7. El bloque número 7, el punto 7.1 y el 9. El bloque número 8, 7.4, 11, 14, 15, 21, 22, 26.1, 28, 31 y 33. El bloque número 9, el punto 12. El bloque número 10, el punto 18, 19 y 32. El bloque número 11, el punto 26.2 y 32.1. El bloque número 12, 26.3. Y el bloque número 13, 32.2.1.

Votamos, señorías, a continuación el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Sánchez Haro, su voto delegado.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, su voto delegado.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada, su voto delegado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, su voto delegado.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación del bloque número 1 es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 76 votos a favor, ningún voto en contra y 32 abstenciones.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Sánchez Haro, su voto delegado.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación del bloque número 2 es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra y ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 3.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Sánchez Haro, su voto delegado.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, su voto delegado.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación del bloque número 3 es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 67 votos a favor, 11 votos en contra y ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 4.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Sánchez Haro, su voto delegado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

El señor SÁNCHEZ HARO

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación del bloque número 4 es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 18 votos a favor, 58 votos en contra y 32 abstenciones.*

Señorías, votamos a continuación el bloque número 5.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, no lo he escuchado.

[Intervención no registrada.]

Ah.

Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y señor Moltó, su voto delegado.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación del bloque número 5 es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra y ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 6.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Sánchez Haro, su voto delegado.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación del bloque número 6 es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra y ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 7.

Se inicia la votación.

Señor Sánchez Haro, su voto delegado.

El señor SÁNCHEZ HARO

—No.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación del bloque número 7 es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 17 votos a favor, 90 votos en contra y ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 8.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, doy por reproducidas las votaciones.

El resultado de la votación del bloque número 8 es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 108 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 9.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Sánchez Haro, su voto delegado.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación del bloque número 9 es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra y ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 10.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, doy por reproducidas las votaciones.

El resultado de la votación del bloque número 10 es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 96 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 11.

Señorías, se inicia la votación.

Doy por reproducidas las votaciones.

El resultado de la votación del bloque número 11 es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 107 votos a favor, un voto en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 12.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, doy por reproducidas las votaciones.

Serían 58 votos en contra, 50 votos a favor. Queda rechazado el bloque número 12.

[*Rumores.*]

Señorías.

Señor Sánchez Haro, su voto delegado.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada, su voto delegado.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda aprobado, señorías, el punto número 12.

Y ya, señorías, pasamos a votar el último bloque, que sería el bloque número 13.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Sánchez Haro, su voto delegado.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 94 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.*

Queda aprobado el bloque número 13.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a la transposición de la Directiva 2008/115, de la Comunidad Económica Europea, en lo referente a los derechos fundamentales para las personas inextructables, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Sánchez Haro, su voto delegado.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada, su voto delegado.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 17 votos a favor, 12 votos en contra, 79 abstenciones.*

Queda aprobada la citada proposición no de ley.

[Aplausos.]

Y votamos en último lugar, señorías, la proposición no de ley relativa al plan urgente de restauración de la zona afectada por el incendio del paraje de Olivargas de Almonaster la Real, en Huelva, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, doy por reproducidas las votaciones.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

11-20/PNLP-000085. Proposición no de ley relativa a la protección sanitaria para las personas que conviven en residencias de mayores y en residencias para personas con diversidad funcional o con discapacidad

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el debate de la proposición no de ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la protección sanitaria para las personas que conviven en residencias de mayores y en residencias para personas con diversidad funcional o discapacidad.

Para la exposición de la misma, tiene la palabra el señor Jesús María Ruiz. Recordarles que la presente proposición no de ley tiene formuladas once enmiendas: dos del Grupo Adelante Andalucía, cinco del Grupo Popular y cuatro del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que han sido todas admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa. En el segundo turno se pronuncia usted respecto a las mismas.

Su turno de palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Hoy traemos una proposición no de ley que no es usual; al menos, para mí no es una proposición de ley normal. Es una proposición de ley que pretende proteger a las personas que conviven en residencias. Mayoritariamente, son personas mayores, pero también son personas con diversidad funcional o con discapacidad. Y, sobre todo, que permita evitar la tragedia, lo ocurrido durante la anterior pandemia y, en consecuencia, preparar esos centros residenciales de convivencia para el futuro, no solo para amenazas pandémicas, sino también para mejorar el nivel de salud.

Es una oportunidad que tenemos; la oportunidad, fundamentalmente..., lo que pretende esta proposición no de ley es evitar mortalidad. Y creo que esas son palabras mayores. También, como es natural, evitar el sufrimiento de las familias, de la sociedad en su conjunto, y evitar injusticias. Aprender la lección, en definitiva.

Yo creo que a nadie se le escapan los devastadores efectos que ha sufrido el conjunto de centros residenciales. En palabras de algunos de los protagonistas, las residencias se han convertido..., o han ocupado el centro del cataclismo. Es algo muy grave; no puede pasar desapercibido a la sociedad lo que ha ocurrido en las residencias. En concreto, en Andalucía, por término medio, del total de fallecidos por COVID, el 40% eran personas residentes; en algunas provincias ese porcentaje ha alcanzado hasta el 60%. Pero, visto de otra forma, del conjunto de 563 personas fallecidas hasta ahora en las residencias, supone que una de cada cinco personas que viven en residencias ha fallecido a consecuencia del COVID.

Pero cuando hablamos, evidentemente, de garantías y de protección, insisto, no solo vamos a hablar de COVID, aunque ese es, evidentemente, el elemento determinante. Tal número de fallecimientos no puede permitirlos una sociedad, porque socava el equilibrio social, pero también el equilibrio emocional. Una socie-

dad que vive actualmente en un estado del bienestar, como la nuestra —he de centrarme en Andalucía, pero afecta al conjunto de España— tiene, tenemos, una deuda social, una deuda moral, una deuda generacional impagable. Ya solo por eso deberíamos situar a las personas que viven en residencias, y muy especialmente a las personas mayores, en el centro de nuestras políticas.

Intentamos trasladarles a todas sus señorías que esta PNL es una oportunidad para ello, para decirle a la sociedad que sabemos que ha habido problemas, que estamos dispuestos a solucionarlos y que nos vamos a poner de acuerdo todos, absolutamente todos, para, por una de las pocas veces, decir que hay unanimidad absoluta en la acción política y que sí, la acción política y los que nos dedicamos a la política servimos para eso: para tomar decisiones, para comprometernos y para hacer propuestas útiles a la sociedad y también, cómo no, al Gobierno.

Ya hace algunas semanas se aprobó una moción en la que se hablaba de la necesidad de generar, o de elaborar una estrategia al espacio sociosanitario. Transcurrido cierto tiempo, creemos que hay que dar un nuevo impulso. También lo hacemos..., aquella moción era del Grupo Socialista; contó con el apoyo mayoritario de la Cámara, y ahora creemos que hay que dar un nuevo impulso, precisamente ahora, que estamos viendo, durante estos días, que la pandemia continúa, persiste, y que estamos ya claramente en una segunda ola.

Y tenemos que dar una respuesta a un clamor social, como decía, situando en el centro de nuestras actuaciones a las personas más vulnerables, y como es natural y obligado, redefiniendo conceptos sanitarios, de programas de salud, del conjunto de cuidados y de atención sanitaria. Tenemos que evitar que la sociedad vuelva a estremecerse en estas crueles y dramáticas situaciones, como hemos vivido.

Y tenemos la oportunidad de usar las nuevas tecnologías. Este es uno de nuestros objetivos, incorporar las nuevas tecnologías de información y comunicación, planificar los recursos asistenciales necesarios y dotarlos presupuestariamente, actualizar las normativas regulatorias de los centros residenciales, y cuantas sean necesarias, y sobre todo priorizar la acción política y la normativa.

Conocen la proposición no de ley, pero básicamente lo que queremos es proteger a las personas que viven en las residencias, garantizándoles el acceso a todos los servicios sanitarios, a la totalidad de la cartera de servicios, en igualdad de condiciones que el resto de la población. Son personas que viven en una residencia, como podrían vivir en su casa. Queremos que se garanticen servicios tanto en atención primaria como en atención especializada; que se lleve a cabo una interacción, una interconexión absoluta entre los EBAP, los equipos básicos de atención primaria, y las residencias; que se doten de circuitos de canales y de instrumentos de telemedicina, de forma que en el conjunto de las residencias haya un acceso, a través de los profesionales cualificados que existan para ello, a un nuevo módulo de Diraya. Es decir, que los médicos, el equipo de atención primaria tenga plena accesibilidad e interacción con las residencias para llevar a cabo un seguimiento de los programas de salud, de los programas de fisioterapia, de los programas de promoción de la salud, de los servicios de telemedicina, etcétera.

Y también queremos favorecer en todo momento que las personas que viven en las residencias y que tienen necesidad de acceder, de ser desplazados a servicios sanitarios especializados, puedan tener un cuidador consigo, porque ha sido uno de los graves problemas que han existido durante la pandemia.

Y, además de esa interconexión, queremos reforzar el conjunto de profesionales, especialmente los de enfermería, que cuiden, que trabajen en las residencias, incorporar dotaciones específicas que permitan en

determinados momentos, ocasionalmente, llevar a cabo una RCP, una reanimación cardiopulmonar básica o avanzada. Y, sobre todo, queremos que se diseñen centros, recursos sociosanitarios, de carácter comarcal, o incluso provincial, que sean recursos intermedios entre la residencia y el hospital de agudos. hoy día esa función la han estado cubriendo, incluso durante la pandemia, los CHARE o los HARE, pero se hace necesario revisar ese modelo e incorporar recursos específicos, o bien a través de esos centros, o con nuevos centros, que den..., en el que tengan cabida profesionales de la geriatría, tanto de la medicina como de los cuidados, y que permitan diseñarlos específicamente para atender, en tanto que requieren volver a la residencia o que requieren ser trasladados a un hospital, para atender los cuidados de estas personas, y a su vez con el entorno suficiente para que puedan tener acompañantes, porque es uno de los elementos más importantes que se han puesto en evidencia, no abandonar a esas personas a su suerte, solos.

Y también queremos generar sistemas de drenaje o corredores seguros, que permitan el traslado, que permitan la movilización de las residencias.

Hay que tener en cuenta, señorías, como decía antes, que tenemos que aprender la lección. El sistema de vigilancia de exceso de mortalidad, del Instituto de Salud Carlos III, conocido como MoMo, pone de manifiesto una mortalidad excesiva durante la pandemia de 1.398 personas en Andalucía. Pero en el caso de los mayores de 74 años, esa mortalidad excesiva es el 22%. Es decir, durante la pandemia ha muerto el 22% más de personas mayores de 74 años. Pero ahora durante los meses de julio y agosto no es distinto. El MoMo señala que, aunque hay menos casos de mortalidad excesiva para ese tramo de edad, para los mayores de 74 años, el porcentaje de incremento de la mortalidad excesiva sobre la esperada es del 21,2%. Señorías, les invito a que participen en esta proposición no de ley, y que podamos, como decía, mirar a la cara a la sociedad, mirar a la cara a nuestros mayores, a los de ahora y a los del futuro, y decirles que sí, que hemos aprendido la lección y que no va a ocurrir más, no vamos a avergonzarnos más de una mortalidad excesiva de nuestros mayores, abandonados a su suerte.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Vox y de su diputada la señora Piñero Rodríguez.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar me alegro de verlos a todos de nuevo aquí, después de estas vacaciones veraniegas tan raras y anómalas. El PSOE trae aquí una proposición no de ley sobre la protección a las personas mayores de residencias y también a las personas con diversidad funcional o discapacidad. Nos sorprende el interés cuando esta iniciativa ha sido discutida aquí en esta Cámara, pero bienvenidos aunque sea tar-

de. La traen después de que se aprobara una moción presentada por Vox y aprobada en Pleno el pasado 22 de julio, relativa a política general de personas mayores y pensiones no contributivas. Fue la mortalidad y el sufrimiento de estos mayores lo que llevo a mi grupo a presentarla. Y en esta moción se pueden ver puntos aprobados, evidentemente, como que el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la asistencia sanitaria de los ancianos en residencias de mayores, incluida la atención hospitalaria, en igualdad de condiciones que los que habitan en su domicilio particular, mediante el Plan de atención sociosanitaria en Andalucía. Pues se repite en esta proposición no de ley. Y ha sido aprobada.

Otro punto: establecer un mayor seguimiento y vigilancia, atención y cuidado a la salud, para que cualquier persona con síntomas con COVID-19 o que haya tenido contacto con un positivo, con independencia en la titularidad del centro de mayores donde resida, deba disponer de acceso inmediato a profesionales sanitarios suficientes y debidamente formados, así como los medios materiales precisos para su diagnóstico y tratamiento. O a valorar las residencias, que se integren totalmente en los servicios que la atención primaria presta a la comunidad, tanto en aspectos preventivos como asistenciales. O a garantizar la atención sanitaria pública a los mayores que viven en residencias, cuando se producen derivaciones hospitalarias.

O instar a potenciar la ayuda domiciliaria, buscando, en los mayores de sesenta y cinco años, y en esa población que vive fuera de las residencias también. Abordar la prevención a la soledad y el aislamiento social de los mayores. Las mascarillas gratuitas. O el incremento de partidas presupuestarias para algunos fines, como guías que deben cumplir los centros, desde un modelo de atención centrado en la persona o la formación en prevención de riesgos laborales del personal y los directores.

Y sigue la moción con más puntos, como garantizar la plantilla suficiente profesional, mejora salarial, o esforzarse en medidas de campañas informativas, a fin de quitar ese estigma que la COVID-19 ha provocado a las residencias.

El punto dos de esta proposición no de ley ya viene desarrollándose, y otras que están propuestas en el dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19. I

Y mencionan en su proposición no de ley que el Parlamento ya aprobó una moción socialista, que se aprobó el 18 de junio de este año, en la que un único punto es el relativo a las residencias de mayores, y en la que nuestro grupo le presentó una enmienda que aprobaron, quedando finalmente redactada en «elaborar una estrategia del espacio sociosanitario que garantice la correcta atención, tanto en el ámbito de la asistencia domiciliaria, como el de asistencia hospitalaria, y en el de urgencias y emergencias, a aquellas personas residentes en centros de mayores y en residencias para personas con diversidad funcional, en igualdad de condiciones que el resto de la población andaluza».

Nuestro grupo parlamentario considera que las personas residentes en centros de mayores deben recibir la misma atención sanitaria que el resto, las mismas condiciones que la población andaluza. Durante la pandemia, el 66% de los fallecidos en España han sido en residencias que no tuvieron atención hospitalaria. Y es por ello la modificación de ese punto, para dejar claro el derecho a la existencia hospitalaria en estos ancianos. Hay partes en esta proposición no de ley que ya están recogidas en una moción y, por tanto, no debería haberse presentado ni aceptado su propuesta.

En cuanto al punto 4, entendemos que los espacios medicalizados deben atender también a las necesidades comarcales y a las residencias y espacios sociosanitarios de alrededor. Porque habrá zonas comarcales cercanas, unas de otras, donde no será necesario medicalizar distintos centros, sino uno unificado para todas estas zonas. Por lo tanto, serán comarcales o serán provinciales, dependiendo un poco de la zona que abarque.

Y, el punto 5, entendemos que el traslado de los pacientes se está garantizando de forma segura, por lo que es una petición innecesaria, ya que, como digo, el sistema de transporte a un centro sanitario de los enfermos con COVID se está haciendo regularmente bien.

Y traen esta PNL también, después de una Comisión de Recuperación por la COVID-19 en Andalucía, en cuya subcomisión de políticas sociales y otros asuntos esenciales, así como de Sanidad y Salud, se han tratado los temas de las residencias —comisión en la que el Partido Socialista y la ultrazquierda no han querido participar— y que han recogido el parecer de muchos colectivos.

Como nos decía el presidente de LARE en su asistencia a la Subcomisión de Políticas Sociales: «es necesario la protección al más débil, modelos basados en la persona y, para ello, conseguir que las residencias sean hogares, hogares donde se pueda socializar». Este es el mensaje que se debe mandar a las residencias, que sean hogares, que también viene contemplado en nuestra moción de la atención centrada en la persona. O la profesionalización del sector, porque para dotar recursos de soporte vital básico y avanzados, como piden en la PNL, hace falta que el personal tenga los conocimientos previos. O medicalizar las residencias, entendiendo que una residencia no es un hospital ni puede sustituirlo. O el acceso a consultas, a través de la telemedicina, o el cuidado a paliativos. Están solicitando medidas que ya están implantadas y que requieren una evolución progresiva. Ciertamente hay que implementar el sistema de monitorización, a través de Diraya, o el de enfermería.

En definitiva, medidas, algunas aprobadas por moción y otras recogidas en las subcomisiones de políticas sociales y de servicios esenciales de sanidad y salud. Pues mire, bienvenidos. Algunos sí hemos trabajado y hemos escuchado a todos los sectores involucrados en la sanidad, políticas sociales y económicas. Todo, porque aquí en el Parlamento, la casa de la palabra, también se legisla. Y para legislar hay que formarse y hay que oír a los que saben —asociaciones, afectados, entidades— y aprender para mejorar.

Los socialistas deben saber que las personas no quieren una guerra ni una confrontación política; quieren cooperación para mejorar la calidad de vida de los andaluces. Por ello, ustedes deben estar a la altura de sus votantes y participar en los trabajos parlamentarios. No es de recibo que no se sienten a trabajar de forma común por la COVID-19, porque la comisión la preside Vox; ni que el Partido Socialista acuda al Pacto Social por la Educación en Andalucía para, luego, colgarse las medallas de los otros que trabajan. Qué pena, porque Andalucía se merece más. Cuántos años de gobierno socialista para haber puesto en práctica estas iniciativas, incluso otras muchas como las ayudas a Dependencia. Muchas personas han muerto sin poder recibir esas ayudas.

Y sí, señor Ruiz, sí vamos a aprobarle la proposición no de ley, porque son objetivos necesarios, pero que algunas se están desarrollando y otras ya han sido propuestas. Y yo le pregunto, ¿por qué no lo hicieron antes? Vemos una ingratitud por parte de su partido con la sociedad civil, al no haber querido escucharles en esta pasada Comisión de Reconstrucción. Y ahora, vuelven a ignorar, como he dicho, el Pacto Social por la Educación, tan necesario e importante en Andalucía por el mayor índice de fracaso escolar y de abandono

escolar. Parece que vive en una realidad paralela, paralela y diferente al clamor social y a las verdaderas necesidades de Andalucía. Cambien y, en su caso, bienvenidos al cambio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del grupo Adelante Andalucía.

La señora Ana Villaverde tiene la palabra.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Antes de iniciar mi intervención, quería expresar la condena y el repudio absoluto de todo mi grupo parlamentario del asesinato machista que, por desgracia, ha sucedido hoy en Jerez. Y así, también expresar nuestro apoyo y nuestro abrazo a familiares y allegados en estos terribles momentos.

Desde Adelante Andalucía compartimos la preocupación de la que nace esta iniciativa que traen hoy ustedes aquí, frente al triunfalismo y la autocomplacencia en los que está instalado el Gobierno, y que hemos visto en la comparecencia de ayer del consejero de Salud, del señor Aguirre, que siguen manteniendo, continúan instalados en esa guerra de cifras permanente.

Estábamos acostumbradas a la guerra de cifras en materia de listas de espera, de dependencia, de renta mínima, pero no nos podíamos imaginar que esa guerra de cifras se iba a trasladar también al número de fallecidos y fallecidas. Evidentemente, es terrible que en otras comunidades autónomas hayan fallecido más personas que en Andalucía en centros residenciales, pero, sinceramente, y entendemos además que no es su intención, caer en esa guerra de cifras, cuando estamos hablando de fallecimientos. Podría dar a entender, podría dar una imagen hacia fuera por parte de la ciudadanía en Andalucía, de quien nos escucha, de que les restamos importancia a nada más y nada menos que a 563 personas que ya han fallecido en las residencias en Andalucía.

Frente a esa autocomplacencia, insisto, desde Adelante observamos con mucha preocupación el incremento continuo de los casos de contagio y las consecuencias que ya está teniendo en los centros residenciales. Más aún cuando nos enteramos de que se está ocultando deliberadamente la transmisión comunitaria. Ya se ha debatido en este Pleno, no voy a insistir sobre ello, pero se ha estado ocultando en Málaga, en Almería. La propia consejera de Igualdad y Políticas Sociales, la señora Rocío Ruiz, reconoció que también se estaba produciendo transmisión comunitaria. Cuando vemos casos como la residencia de mayores del Puerto de Santa María, donde en cuestión de días se ha conocido que hay nada menos que 129 personas contagiadas y donde 13 personas mayores han tenido que ser hospitalizadas. Nos parece que es muy preocupante que hayan salido a la luz estos datos, prácticamente de la noche a la mañana, es indicativo de una falta de control y del caos o de las deficiencias que todavía prevalecen en la gestión en los centros residenciales.

De los momentos más críticos de la crisis sanitaria, deberíamos haber extraído algunas conclusiones e introducir cambios que nos permitan afrontar en mejores condiciones los efectos de la pandemia. Entiendo

que ese es el espíritu de esta proposición no de ley, lo ha explicado su proponente, y una de las denuncias más recurrentes que se han dado durante los peores momentos de la actual crisis sanitaria por parte de organizaciones de mayores, de entidades representantes del sector de las residencias y también, por cierto, de profesionales del ámbito sanitario, ha sido una cuestión que ya se ha comentado aquí, ¿no? Y ha sido la discriminación o las carencias que han enfrentado las personas mayores y también, en algunos casos, personas con diversidad funcional que viven en las residencias de mayores, en lo relativo a la atención sanitaria.

Incluso sus socios de Vox, que no son muy dados a criticar al Gobierno, lo acaban de señalar en este atril, y lo han hecho también en otras ocasiones, cómo en esas hospitalizaciones no se había priorizado a las personas mayores, bajo una estrategia de medicalización de las residencias y de otros centros de contingencia, como lo hoteles medicalizados que, en muchos casos, no reunieron las condiciones óptimas, lo que tuvo efectos perversos en relación a la calidad de la atención sanitaria que pudieron recibir estas personas, a pesar del esfuerzo ingente, por cierto, de profesionales que evidentemente no se pone en duda, y que, sin duda, hacían y hacen hoy también todo lo que pueden.

En ese sentido, entendemos que reforzar el acceso de las personas mayores o de las personas con diversidad funcional que viven en residencias, no solo es necesario sino es urgente reforzar ese acceso al sistema sanitario, y apoyaremos la mayor parte de las iniciativas que recoge esta PNL. Eso sí, lo que ustedes proponen vemos que plantea algunos problemas que pensamos que no podemos dejar de señalar: en primer lugar, consideramos que se puede caer en exigir demasiado a unas residencias que, en su mayoría, están gestionadas por entidades privadas; evidentemente, por grandes grupos empresariales, como hemos señalado muchas veces, pero también por entidades sin ánimo de lucro, por pequeñas empresas y medianas empresas, en algunos casos, que ahora mismo se están viendo absolutamente ahogadas. Ya están haciendo un esfuerzo importante, un esfuerzo ingente, porque este Gobierno no está facilitando equipos de protección individual y no está cubriendo las bajas, cuando hay personal que tiene que dejar su puesto de trabajo por amenaza de contagio, o bien porque ya, de hecho, se ha contagiado, salvo en las residencias de gestión pública. Este no es nuestro modelo; es el suyo, es el suyo, el Partido Socialista, el grupo proponente que, en este caso, coinciden casualmente con las derechas.

No es nuestro modelo; fueron ustedes quienes dejaron un sector, el de las residencias, con una ínfima representación de las residencias que son de gestión directa, de gestión pública, y una amplísima mayoría que son de gestión privada.

Pero, independientemente de que sea o no nuestro modelo, como sabemos que no vamos a avanzar hacia esta recuperación para lo público por parte de las derechas que actualmente tenemos en el Gobierno que, evidentemente, van en la dirección opuesta, en seguir profundizando en esta privatización, entendemos que lo que no se puede hacer es sobrecargar a unos centros residenciales que no cuentan con una financiación adecuada, que se enfrentan a un precio/plaza que lleva prácticamente congelado, con subidas del precio/plaza prácticamente insignificantes, desde el año 2012, y que continúan siendo claramente insuficientes, que afronten, además de los gastos extraordinarios que ya están soportando, que afronten cuestiones como, por ejemplo, lo que se plantea en el punto 2, de enfermeras 24 horas en los centros que, sin duda, nos parece positivo —de hecho, es algo que evidentemente tiene que implementarse, y lo hemos comprobado claramente en esta pandemia en absolutamente todos los centros—, pero, claro, plantea también algunos problemas por

lo que le digo: por un lado, porque no cuentan con financiación, las empresas o las entidades sociales más pequeñas, para hacer frente a este gasto extraordinario, lo que les impediría *de facto* el acceso a la acreditación. Y, además, les supondría una condición de desventaja, en el acceso a los conciertos, respecto a grandes grupos empresariales, que sí, evidentemente, cuentan con liquidez de sobra y con capacidad de sobra para hacer frente a este tipo de gastos. Por eso, sería una cuestión a estudiar.

La otra tiene que ver con los salarios escandalosamente bajos que tiene el personal de enfermería que trabaja en los centros residenciales, en relación a lo que cobra, por ejemplo, el personal de enfermería en el Servicio Andaluz de Salud, que es significativamente mayor a lo que cobran en residencias.

Como conclusión de ello, nos transmiten desde el sector que están encontrándose serias dificultades, por ejemplo, para cubrir las bajas cuando sí existe este servicio de enfermería; no digamos para cubrir turnos, por ejemplo, de 24 horas, nocturnos, etcétera. Esto sería otra cuestión que tendríamos también que estudiar más adelante, si esta medida llega a ponerse en práctica.

En segundo lugar, respecto a lo que se recoge en el punto 2, hay que decir que las medidas no se podrían ejecutar sin un incremento sustancial y significativo de la inversión en la sanidad pública y sin atajar, por ejemplo, el colapso y el caos en el que se encuentra la atención primaria actualmente en Andalucía, donde las nuevas funciones de rastreo, del triaje en los centros de salud y la nueva figura de coordinador COVID para centros escolares están implicando una sobrecarga de los profesionales de atención sanitaria... —de atención primaria, perdón—, que ya han denunciado en la prensa y con manifestaciones públicas.

Este Gobierno se comprometió, no en vano, a reforzar con 8.000 profesionales esta tarea de rastreo, y lo que estamos viendo es que solamente se han contratado 500 profesionales más. Con todo el resto de carga de trabajo que supone estos rastreos, lo que se ha hecho es tirar de personal que ya estaba dentro de ese sistema sanitario público andaluz.

Así que, sin duda, lo que propone en esta PNL debe acompañarse de un refuerzo de la inversión en atención primaria que, por cierto, ya partía de una situación crítica. Y no puedo dejar de decírselo, porque ustedes, cuando gobernaban, discúlpeme que se lo recuerde, pero la dejaron bastante herida de muerte. Y ahora, la derecha, evidentemente, en el Gobierno está acabando de rematar la sanidad pública, favoreciendo, como no puede ser de otra manera y como siempre hacen, la transferencia de fondos a la sanidad privada.

Por último, han recogido ustedes una enmienda que plantea dar continuidad a las medidas que se tomaron en su día en relación al COVID y que permanezca. He visto que han aceptado una enmienda, dando continuidad a este tipo de medidas, tras una evaluación.

En ese sentido, nos parece importantísimo —y también se ha señalado aquí— que se contemple que las residencias no son en ningún caso hospitales. Ahora estamos en un debate en que desde el sector también nos alertan del riesgo de que se aproveche esta crisis sanitaria para convertir las plazas residenciales en más plazas de hospitales, eso sí, *low cost*, a menor coste de lo que supone ingresar una persona en una plaza de hospital.

Esto es un riesgo evidente, y que preocupa mucho tanto a usuarios, tanto a las personas mayores y con diversidad funcional como a sus familiares o a las entidades del sector.

Y, en esta cuestión, queremos señalar dos aspectos —tengo poco tiempo, pero no quiero dejar de mencionarlo—: por un lado, las dificultades que están entrañando los aislamientos dentro de la propia residencia,

los problemas que entrañan los planes de contingencia, que se permanezca con la sectorización de las residencias, con la sectorización. Y, en segunda instancia, los problemas también con las restricciones de visitas, que no pueden suponer *de facto* un deterioro, como están suponiendo para muchas personas, en relación con su aislamiento social, con el hecho de no poder recibir visitas, un deterioro psicológico, cognitivo, importantísimo para personas que ya venían con patologías previas y con problemas graves de diversidad funcional. En este sentido, hay que revisar también los protocolos que se han aplicado frente al COVID.

En definitiva, es obligación de este Gobierno, desde luego, garantizar esa atención sanitaria. Vamos a apoyar esta PNL, pero con recursos, sin que ello implique de nuevo la sobrecarga y saturación de los profesionales.

Y, en segundo lugar, insistir: no tenemos que obligar a los mayores a elegir entre soledad y aislamiento o protección de la salud. Debemos de garantizar que ambas cosas se resuelvan de forma satisfactoria y de forma digna.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Mercedes López Romero tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Sin duda, las residencias de personas mayores se han convertido y es donde más se ha sentido esta pandemia.

Se ha convertido y se convirtió en uno de los núcleos poblacionales más castigados por el coronavirus. Por ello, debemos de mandar un mensaje de apoyo a todas las familias, a todas las personas mayores y personas con discapacidad que han sido afectadas. Pero también tenemos que mandar un mensaje de apoyo a otros grupos de personas, que son las entidades y todos los trabajadores, que han dado todo, todo, durante esta crisis social, económica y sanitaria para dar toda la atención necesaria a todas las personas que están en los centros.

A todos ellos tenemos que darles ese mensaje, porque encima de todo, tenemos que tener en cuenta que el COVID-19 ha azotado de manera importantísima la moral de estos trabajadores, que han visto cómo, inevitablemente, no cesaban esos contagios.

Veinte mil casos en España, veinte mil casos en total en España; vidas, vidas que se han perdido. Así que, por respeto a todas esas familias de afectados, aquí debería de hacerse un debate, un debate serio y sosegado sobre todas y cada una de las medidas que se van a ofrecer.

Como he dicho, las residencias de mayores se convirtieron en el primer foco de contagio. Todos esos trabajadores se vieron afectados por esa falta de recursos para dar esa atención médica, que no podían darla. Ese es el verdadero drama que hemos vivido.

Andalucía es una comunidad autónoma que la semana pasada tenía registrados unos dos mil ochocientos siete contagios positivos, casos positivos SARS CoV-2 y más de quinientos fallecimientos, sin que sirva de excusa, porque para este Grupo Ciudadanos un solo caso, un solo caso es un motivo grave y de preocupación.

Pero hay otras comunidades autónomas, que no son Andalucía, que han tenido mayor incidencia de la COVID, como son Asturias, Aragón, Extremadura, incluso Cataluña. Por eso, aquí el debate debe ser serio y responsable, como se merece, ante este drama social, sin echarnos reproches políticos, que tanto detesta la ciudadanía.

Sin duda, el Gobierno de Andalucía ha trabajado desde el primer momento para poner en marcha todas las medidas que sean necesarias para blindar y garantizar la salud de todos los usuarios que estaban en los centros. Sin embargo, viene el PSOE de Andalucía, aquí, a este Pleno, con una proposición no de ley, dando alusión como que este Gobierno no está haciendo absolutamente nada.

Pero con esa PNL no solamente están intentando atacar a este Gobierno de la Junta Andalucía, sino también están poniendo, con unas afirmaciones en la exposición de motivos, en duda, de manera injusta, la profesionalidad, profesionales que han estado dando todo, incluso hasta su propia vida.

El propio consejero de Salud ha anunciado la próxima campaña de vacunación, en cuanto a que, aquí, a Andalucía, lleguen entre 200.000 y 300.000 dosis de vacuna contra el COVID-19. Y ahí es donde nosotros ponemos en valor la labor compartida de las administraciones públicas.

¿Pero por qué digo eso? Por la importancia que debería de tener la Vicepresidencia de Servicios Sociales del señor Pablo Iglesias. Que sabemos que está llevando a cabo un grupo de trabajo para abordar la situación de las residencias de personas mayores. Ahí ninguna residencia ha tenido ninguna respuesta por parte del señor Pablo Iglesias. Pero es que tampoco han tenido una respuesta firme por parte del señor Pedro Sánchez. No lo decimos nosotros, pregúntenles ustedes, pregúntenles ustedes a todas las entidades cuántas llamadas han recibido por parte del Gobierno central para preguntarles por su parecer.

Y nosotros, desde este Grupo Parlamentario Ciudadanos, consideramos que es extremadamente necesario hablar con todas y cada una de las residencias, todas las entidades que están con usuarios y en estas instituciones. ¿Por qué? Porque son las verdaderas conocedoras de la situación tan dramática que se está viviendo, igual que todos los retos que se van a tener que enfrentar ante los nuevos escenarios de la pandemia de la COVID-19. Nosotros lo hemos hecho, lo hemos hecho y cada una de ellas nos han hecho la misma indicación, la falta de..., inactividad por parte del Gobierno de Pedro Sánchez. Se han sentido completamente..., completamente desamparadas. Por tanto, el señor Pedro Sánchez y el señor Pablo Iglesias no han hecho nada cuando podrían haberlo hecho durante el estado de alarma, y tampoco lo están haciendo ahora, tampoco lo están haciendo ahora, ante los nuevos escenarios y para los posibles rebrotes de la crisis sanitaria.

Así que solamente pido responsabilidad ante este debate, aquí, y no hacer ningún tipo de uso político, ningún tipo de uso político, porque quién intente usar este asunto tan dramático, un drama social como el que estamos viviendo, para conseguir un puñado de votos, realmente se equivoca. Ustedes lo que hacen es venir con esa PNL a acusar o intentar acusar y atacar a un Gobierno andaluz, entre Ciudadanos y PP, que está trabajando de manera diligente en esta situación de pandemia. Y lo que ustedes intentan hacer es maquillar, maquillar la dejación de funciones que su presidente a nivel estatal está haciendo.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Ana Vanessa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Miren, se decía ayer en esta tribuna, se ha dicho también hace tan solo un momento en un debate anterior, que si en Andalucía había o no dos PSOE. Y yo, señor Ruiz, creo que más bien lo que hay son dos caras de la misma moneda en el PSOE de Andalucía. Y le voy a explicar por qué, y esta proposición no de ley que estamos debatiendo en ese momento creo que es un ejemplo de esto que estoy diciendo. Porque, miren, por un lado emplean un tono propositivo, un tono constructivo, como el que ha empleado usted en su primera intervención, como el que tiene también el contenido en general de esta proposición no de ley, como el que hemos mantenido negociando las enmiendas. Pero por otro lado siguen ustedes dejando caer acusaciones gravísimas y ruines hacia el gobierno y sembrando miedo con mentiras. Y, miren, es que en esta iniciativa lo que ustedes dicen y piden es que las personas que viven en Andalucía en residencias de mayores o de personas con discapacidad sean atendidos en el hospital cuando lo necesiten. Eso es lo que se viene a pedir en esta iniciativa. En el hospital o en atención primaria. Y eso es mentir, señor Ruiz, porque ustedes están diciendo que eso no se hace, que eso no ocurre. Y eso es falso. Lo ha dicho el consejero en numerosas ocasiones, yo lo voy a volver a decir hoy: en Andalucía se hospitaliza a todas las personas que lo necesitan por criterios clínicos, vivan donde vivan, en Güéjar Sierra, en Córdoba, en Huelva o en una residencia de mayores o en una residencia de personas con discapacidad, señor Ruiz. Eso es lo que pasa en Andalucía.

Yo me pregunto si es que cuando ustedes gobernaban eso no era así. Porque a lo mejor es que no era así. A lo mejor es que ustedes daban directrices políticas y no seguían los criterios clínicos. Porque, si no, no entendemos por qué hacen esta afirmación partiendo de una mentira.

Y, miren, hemos hablado en muchas ocasiones, casi en todos los plenos, de la situación de las personas que viven en residencias en esta crisis sanitaria, en esta pandemia de COVID-19. Y nos preocupa a todos, absolutamente a todos. A todos los grupos políticos, pero también al Gobierno. Y por eso se les está dedicando una especial atención a las residencias de mayores y de personas con discapacidad de Andalucía. Y nosotros, señor Ruiz, entendemos, lo ha dicho la compañera, la portavoz de Vox, que ustedes con esta iniciativa, que creo que saldrá aprobada, van a votar a favor del dictamen de la Comisión de Recuperación Económica y Social de Andalucía. Porque es que las medidas están en ese dictamen. Pero no solo estas de esta proposición no de ley, hay mucha más para las residencias de mayores y para las personas mayores de Andalucía. La creación de unidades de geriatría con profesionales sanitarios y del ámbito social; la aprobación de un plan de derivación a través de los centros de salud para todas las residencias; la creación de nuevos centros de carácter sociosanitario; la provisión de test y material de protección para todas las residencias, para el personal y para los usuarios. Y así, señor Ruiz, hasta 30 medidas concretas para las residencias de

mayores y de personas con discapacidad. Entiendo que van a votar ustedes que sí a ese dictamen. Porque además, como ya se ha dicho, no son propuestas del PP, ni propuestas de Vox, ni propuestas de Ciudadanos, sino propuestas de los profesionales y propuestas del sector.

Y ese es el camino, señor Ruiz, el que hoy usted ha puesto aquí de manifiesto, y el que ha dicho el presidente de la Junta esta mañana y lo dice el consejero todos los días. Y hasta su ahora nuevo gran líder, Pedro Sánchez, también lo dice todos los días: el camino es sumar, el camino es arrimar todos el hombro, si no nunca saldremos de esta crisis.

Miren, desde el inicio del estado de alarma... Que, por cierto, en ese momento el vicepresidente, señor Iglesias, salió muy corriendo diciendo que tranquilos, de las residencias me encargo yo. A la semana dijo, no, eso mejor las comunidades autónomas, porque es que..., claro yo soy más de hablar que de hacer. Y entonces vuelta a las comunidades autónomas. Pues bien desde el inicio del estado de alarma, señor Ruiz, en esta consejería, en este gobierno, se han tomado muchísimas medidas para afrontar este drama que estamos viviendo de crisis sanitaria, también en las residencias de mayores. Se ha puesto en marcha la Red de Trabajo Autonómica de Enfermeras Gestoras de Casos; se ha puesto en marcha..., en servicio, perdón, un aplicativo telemático para el registro y monitorización de los centros residenciales; se han medicalizado los centros que lo han necesitado; se han realizado test rápidos y PCR a residentes y trabajadores; se han creado equipos de refuerzo para la atención residencial, formados por médicos y enfermeras; no se han dejado de tomar medidas en sucesivas órdenes, para residentes, para trabajadores y también para los familiares; se ha implementado una estrategia de formación en la que ya han participado casi 9.000 usuarios. Y el consejero lo ha vuelto a decir esta mañana, lo dijo ayer y lo dice prácticamente todos los días: ¿esto es suficiente? No es suficiente, claro que no es suficiente. Mientras haya un solo fallecido, mientras haya solo un positivo más en residencias de personas mayores, de personas con discapacidad, hay que seguir trabajando, claro que sí. Yo no sé dónde está el triunfalismo, creo que no escuchan al señor Aguirre cuando habla, porque lo dice siempre. ¿Hay que hacer más? Sí, claro que hay que hacer más, pero tampoco vale que digan ustedes que esto es un caos, esto es una catástrofe, no se hace absolutamente nada. Y, sobre todo, que digan que es que el Gobierno de Andalucía ha dejado a las personas mayores a su suerte. Y se quedan en la gloria, como se dice en mi pueblo.

Mire, señor Ruiz, no vale..., no vale... Y cito textualmente lo que usted decía hace unos días, textual. «Es indignante que hayan fallecido personas mayores en residencias sin tener la más mínima oportunidad. Eso es indignante y posiblemente delictivo, y tarde o temprano tendrá que pagar por ello». Eso, señor Ruiz, se lo ha dicho usted al señor Aguirre. Usted puede decir lo que quiera, pero yo me pregunto: ¿ha llamado usted al señor García Page y le ha comentado lo que opina de lo que está pasando en su comunidad autónoma, en sus residencias? Pregunto, porque es que aquí hay un 37% de fallecidos en residencias, sí. ¿Que estamos contentos?, no. Pero es que su compañero, el socialista García Page, pues tiene lamentablemente el 83%. Entonces, entiendo que si aquí el señor Ruiz llama al señor Aguirre «delincuente», pues no sé qué le habrá llamado al señor García Page, porque entiendo que le habrá usted llamado por teléfono y le ha dado su opinión, o al señor Fernández Vara, también compañero suyo socialista, con un 81% de fallecidos en residencias.

Señor Ruiz, vuelvo a lo que le decía antes, el camino en el que está usted haciendo esta tarde, aunque creo que ahora cuando vuelva a subir a la tribuna seguramente le dará la vuelta a la moneda, me da la impresión. El camino es este, es aportar, es sumar, criticar al Gobierno, también, pero con datos reales nunca con

mentiras, señor Ruiz. Y, por supuesto, nunca diciendo que está cometiendo hechos delictivos el señor consejero de Salud, o como ha dicho la presidenta de su grupo esta mañana, respecto al presidente de la Junta de Andalucía, que está jugando con las vidas de los andaluces. Ese no es el camino, señor Ruiz, para salir de esta crisis dramática que tenemos en Andalucía.

Y yo le podría decir lo que dice el reciente portavoz de su grupo de Salud, el señor Carmelo Gómez, y también cito al señor Ruiz, cito: «no hagan del dolor y de la muerte su supervivencia política». Aplíquenselo, eso es lo que dice el señor Gómez en esta tribuna muy habitualmente. Aplíquenselo, señor Ruiz, aplíquenselo.

Y, miren, dejen ya —como les decía— la mentira y dejen de meter miedo, se lo dice también el señor Aguirre casi todos los días. Y hagan como hoy: propongan, negocien, aporten, sumen, porque este es un gran problema que tenemos todos, también se ha dicho hoy, no solo en Andalucía, lo tenemos todos, y que además este problema no va a acabar cuando llegue la vacuna. Lamentablemente, seguirá existiendo porque las consecuencias económicas y sociales están siendo y van a ser dramáticas y durarán más.

Yo le digo de nuevo esta tarde, desde esta tribuna, señor Ruiz, señores del Grupo Socialista, de verdad, anímense a trabajar, que verán que todo nos va a ir mejor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Jesús María Ruiz. Y recordarle que en el transcurso de su intervención, pues, se pronuncie respecto a las enmiendas.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, vaya por delante mi agradecimiento a todos los representantes, portavoces de los grupos, por el apoyo dado a la moción que, efectivamente, como saben todos ellos, pues hemos tenido ocasión de dialogar o incluso de transaccionar. Ahora lo importante es que se cumpla, y no es un dicho cualquiera, es que es importante, ustedes mismos lo avalan con su intervención.

Yo entiendo que cada uno de ustedes haya dado una visión, unos más crítica, otros menos crítica, es normal. Me voy a quedar sobre todo con el resultado final, ahora, dirigiéndome a todos ustedes. Es evidente que si coincidimos en las propuestas es que muy probablemente coincidimos en el análisis, si no, no habrían declarado su voto favorable.

Por respeto a los intervinientes, voy a intentar contestarles intentando no entrar ni siquiera en la discusión más allá de aclarar algunas cuestiones. Es verdad, señora Piñero, que ha habido varias iniciativas en esta Cámara que, de alguna u otra forma, han abordado el tema de las residencias, lógicamente, es natural. Lo que pretendemos con esta proposición no de ley es avanzar, precisar al menos, desde el punto de vista de nuestra iniciativa, incluso de la de ustedes, precisar con más detalle algunos aspectos que, como probablemente sepan, son casi impropios de una proposición no de ley. No se llega a este nivel de precisión, pero nos

parecía importante, y nunca es mal año por mucho trigo. Señora Piñero, no pasa nada, no pasa nada. Al contrario, pone de manifiesto que esta Cámara unánimemente está comprometida y preocupada con lo que ocurre en la calle, a los que representamos, a la sociedad, y con lo que ocurre en las residencias.

Nosotros, es cierto, presentamos y aprobamos una moción, pero claro, es que hace más de dos meses. Entonces, nos veíamos en la obligación de ayudar al gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, y que ustedes apoyan. Muchas veces hemos oído en esta tribuna y en las comisiones que si no proponemos, que si no proponemos, claro que proponemos. No solo proponemos iniciativas, sino que lo hacemos de forma que hasta ustedes en su conjunto tienen a bien apoyarlas. Fíjese qué fácil es hacer iniciativas, no para que no se aprueben, sino —como hemos vivido en esta Cámara en legislaturas anteriores— que se han hecho iniciativas precisamente para que no se apoyaran, sino precisamente hacer para que se apoyen, que parezca lo que es, que es ganas de ayudar a la sociedad.

Por tanto, nosotros planteamos esta proposición no de ley —me dirijo a todos—, yo sé que se pueden estar haciendo cosas, claro que hay esfuerzo por parte de los profesionales, por parte de todo el mundo. Nadie quiere, nadie, sería injusto decir que nadie busca en una sociedad que haya habido, del total de fallecidos, el 40% en residencias. Eso no lo quiere nadie, solo faltaba. Pero es verdad que eso ha ocurrido, luego lo que queremos es reforzar, impulsar nuevas medidas. Y, con todo el afecto, señora Piñero, no nos diga qué tenemos que hacer nosotros con nuestros votantes o para satisfacer a nuestros votantes, ocúpense de los suyos, que ya tienen bastante con eso.

Esta proposición no de ley quiere dejar clara la posición de todos nosotros, por lo que acabo de oír, afortunadamente de todos nosotros. Y yo, nuestro grupo no tiene ningún problema en compartir con el resto de grupos, con el suyo, con cualquiera, estos objetivos. Bienvenidos sean. Y ya que ustedes nos han dado la bienvenida, creo que ha sido al cambio, nuestro partido cambia constantemente, a lo largo de los años, del más de casi siglo y medio de existencia, yo —si me permite— le diré bienvenidos al diálogo y a la tolerancia.

Señora Villaverde, comparto su preocupación, lo hemos hablado, sobre los problemas de financiación, entre los objetivos que figuran en la parte expositiva expresamente se habla de financiación, se habla de aportación de recursos. Comparto que los salarios en este y en otros sectores también de la sanidad privada, de los profesionales de la enfermería, tienen que estar nivelados con el de la sanidad pública, en general son aspectos que comparto.

Y también compartimos que las residencias no son hospitales, en absoluto. Lo que pasa es que son lugares de convivencia a veces de decenas y decenas de personas que en relación a su edad son personas pluripatológicas. Y, como en una casa, una persona con varias enfermedades, sus familiares, sus hijos, sus hermanos, su personas allegadas pueden hacer intervenciones casi, casi sanitarias con ellos, no se puede hacer en una residencia porque no hay personal cualificado. Hay que preservar la cualificación, por eso es por lo que nosotros queremos que haya garantías. El sector tarde o temprano cambiará. Esta pandemia va a cambiar incluso la oferta del mercado. Lo que pretendemos es que se haga ordenadamente, reguladamente desde aquí.

La señora Mercedes López Romero, es la segunda vez que debato con usted, quizás no tan mal como la otra vez, pero sinceramente no la entiendo. Menos mal que usted no quería el rifirrafe que detectan los ciudadanos, porque, para no quererlo, hay que ver lo que nos ha dedicado. Nosotros no tenemos ningún problema, no atacamos al Gobierno. No hay ni una sola palabra en esta proposición de ley que hable del Gobierno.

Nosotros defendemos a la sociedad, que no es lo mismo. Usted sabrá dónde está, si del lado de la defensa de la sociedad o del lado de la defensa..., no sé a cambio de qué del Gobierno. Usted misma ha reconocido que se han vivido situaciones dramáticas, por eso esta PNL. Y, si me permite —porque creo que ha sido excesiva en su crítica—, bueno, ustedes sabrán, pero es que en este supuesto cambio de Gobierno, reorganización, precisamente las competencias de las residencias se las han quitado a las consejerías de su partido a favor de las consejerías del Partido Popular. Luego, no sé; ustedes verán qué ocurre con esto, ¿no?

Y a la señora Ana Vanessa García. Mire usted, nosotros no metemos miedo a nadie, nosotros lo que destacamos es qué ha ocurrido en la pandemia. ¿Sabe lo que ha ocurrido? ¿Sabe por qué el punto primero, de garantía? Porque como ustedes cambiaron todos los gestores sanitarios y trajeron a superexpertos con el carné de su partido, resulta que, cuando les cogió la pandemia, todavía ni se habían enterado la mitad de ellos —por no decir la inmensa mayoría— de qué iba la dirección y la gestión de centros sanitarios. Y algunos se tomaron a pie juntillas eso de «¡cuidado con que la pandemia puede hacer demasiada ocupación en los centros sanitarios, en los hospitales..., cuidado!». Y entonces interpretaron —y tengo testimonios— que no se debía ingresar en los hospitales a los enfermos procedentes de residencias. Eso ha ocurrido.

Y no me provoque, señora García: yo no he llamado «delincuente», como..., ha sido..., ha tenido un lapsus usted ahí; he dicho que han ocurrido cosas que podrían ser delito. Pero es que es verdad que ha habido mucho sufrimiento y ha habido mortalidad evitable. No lo digo yo; les recomiendo que lean el informe de Médicos sin Fronteras de agosto, que dice: «Poco, tarde y mal. El inaceptable desamparo de las personas mayores en las residencias durante la COVID-19». Y, en concreto, han intervenido en 17 residencias de Andalucía. Luego, es un informe demoledor. Pero como no estoy en esa tesitura, tengo que decirle que ha habido problemas. Por ejemplo, no se hicieron PCR, y tuvimos que ver al consejero de Salud diciendo: «El 98% de las residencias no tienen COVID», porque habían hecho test rápidos a personas asintomáticas, en contra de todas las recomendaciones. Insisto, me voy a quedar con la parte...

[Intervención no registrada.]

No, no, el ministerio todo lo contrario, lo desaconsejaba.

¿Sabe una cosa? Nosotros estamos en Andalucía, y hablamos de Andalucía. Sí, sí, y hacemos propuestas de Andalucía. ¿Pero saben una cosa? Que ustedes, ustedes...

[Rumores.]

... si me lo permiten, si me lo permiten...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor RUIZ GARCÍA

—... que ustedes tienen suerte con esta oposición, tienen mucha suerte con esta oposición; una oposición leal, rigurosa, responsable...

[Rumores y aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías.

El señor RUIZ GARCÍA

—Una oposición que sabe lo que es gobernar y dar respuesta a los ciudadanos.

[*Aplausos.*]

¡Y bien podrían aprender para cuando —muy pronto— estén ustedes en la oposición, a ver si hacen una oposición como la que estamos haciendo nosotros!

Termino como empecé...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor RUIZ GARCÍA

—... antes de pronunciarme sobre las enmiendas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor RUIZ GARCÍA

—... dándoles las gracias a todos y diciéndoles que, hoy sí, incluso de ustedes podremos sentirnos orgullosos del valor de la política y de la representación en esta Cámara, porque entre todos vamos a conseguir mejorar las expectativas sanitarias de las personas residentes, siempre que ustedes —no me cabe duda de que lo van a hacer— sigan intentando y, sobre todo, le digan a su Gobierno que lo ponga en marcha cuanto antes mejor.

Señora presidenta, las enmiendas. A Adelante Andalucía le hemos transaccionado una enmienda al punto 3, la del...

[*Intervención no registrada.*]

11-20/PNLP-000087. Proposición no de ley relativa a coordinación y lealtad para la certidumbre en la planificación económico-financiera

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de debate de la última proposición no de ley, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la coordinación y lealtad para la certidumbre en la planificación económico-financiera, formulada, como he dicho, por el Grupo Parlamentario Popular.

Y, para la exposición de la misma, tiene la palabra el señor Pablo Venzal.

Bueno, recordarle que también la presente proposición no de ley tiene formuladas ocho enmiendas: siete que son del Grupo Socialista y una del Grupo Parlamentario Vox, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Su turno.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Esta proposición de ley, en resumidas cuentas, va de dos cosas: de cumplir con la ley y de un aforismo latino, *rebus sic stantibus*, que viene a decir que hay que adaptar a la realidad y al momento, en este caso, los acuerdos y la ley.

Señorías, nos encontramos con dos formas de hacer política. El Partido Socialista, el Gobierno central, en una estrategia de *marketing*, plantea una forma de querer sacar los presupuestos adelante en la que su socio de investidura en un completo dislate, pues plantea que, para apoyarles, hay que poner encima de la mesa la comisión secesionista, o la creación de un banco público, o la contrarreforma de la ley laboral, la reforma laboral. En definitiva, un completo cúmulo de disparates, que están justo enfrente del memorándum de entendimiento que le ha planteado la Unión Europea a la señora Calviño y que tiene encima de la mesa para toda la gestión de los fondos públicos que van a venir de Europa. Y eso lo sabe el Partido Socialista, y en esa estrategia de *marketing* pretende que la oposición le sirva de muleta, sin poner encima de la mesa siquiera ni un dato, ni una propuesta, ni un borrador de presupuestos que sirva a la opinión pública para saber de qué estamos hablando. Eso sí, lanza a la opinión pública globos sonda, ya de recortes... Hoy aparece..., nos desayunamos con congelaciones salariales en los empleos públicos, en los sueldos públicos, en las pensiones, al estilo de lo que en su día hizo la señora Montero también aquí, en Andalucía.

Y, frente a esa forma de hacer las cosas y de no cumplir con la ley... pese a lo mucho que prometen —no se están pagando los ERTE, el salario mínimo vital no les ha llegado ni al 1% de los beneficiarios—, nos encontramos un Gobierno, el de la comunidad autónoma andaluza, que sí cumple. Señorías, este Gobierno cuando hizo la orden, el 13 de julio, de la formación de los nuevos presupuestos a todas las consejerías y la envolvente financiera, por primera vez ya decía, en ese *BOJA* del 17 de julio, en qué plazo —y es un ejercicio de transparencia— tenían que mandar las consejerías su presupuestación, sus partidas conforme a la orden

del año 2015. También les decía que tenían una fecha límite para hacerlo, que era el 6 de septiembre. Pero es que iba más allá: el 9 de septiembre les pedía que argumentaran el porqué de esas partidas que estaban pidiendo Hacienda. Incluso, el 21 de julio les exigía, a los pocos días de hacerse la orden, que presentaran la envolvente financiera de cada consejería. Y planteaba también que iba a haber presupuestos no financieros en determinadas agencias, sino presupuestos conforme al sistema de control de giro. Todo eso era un ejercicio de transparencia y una forma de hacer las cosas.

Pero nos encontramos con que, para hacer los presupuestos, se necesitan determinadas magnitudes, que por ley tendría que haber dado el Gobierno central y que, por estar inmerso en esa inestabilidad y en ese dislate en el que se encuentra, no ha dado a las comunidades autónomas. Y le pedimos cosas muy sencillas.

La primera, que convoque al Consejo de Política Fiscal y Financiera, que por ley, por acuerdo de su reglamento, en el artículo 6.3 dice que hay que convocarlo como mínimo dos veces al año. En 2019 no se convocó, y en este 2020 tan solo se convocó una vez —a petición, por cierto, de este Parlamento— y antes de la pandemia. De todo lo que ustedes están hablando —de medidas sanitarias, educativas, sociales...—, hace falta algo muy importante para que se hagan realidad: respaldo económico. Y, sin ese Consejo de Política Fiscal, donde hay que hablar de la cooperación interadministraciones, desde la lealtad, difícilmente se podrá admitir cualquier propuesta y llevarla a cabo. Pues bien, esa es la primera medida que les planteamos.

La segunda es el sistema de financiación autonómica. Tienen que retomarlos. La señora Montero se comprometió a reanudarlos, y el señor Rajoy, antes de la moción de censura, se dejó hecho el documento técnico pactado con los presidentes autonómicos, que iba a ser el nuevo modelo de financiación autonómica. Eso se ha aparcado. Pues esa es la segunda medida lógica que planteamos.

La tercera medida que planteamos, señorías, es un fondo temporal que venga a paliar la diferencia de financiación de algunas comunidades autónomas con respecto a otras. No puede ser que Andalucía, en algo incontrovertido, reciba 111 euros menos por habitante que el resto de otras comunidades mejor financiadas, que es la media. Eso supone que hay entre 800 y 933 millones de euros al año de decremento del modelo que aprobó en su día el señor Zapatero, la reforma de la Ley de Financiación Autonómica. Y eso es necesario para cualquiera de las medidas que se plantean.

La cuarta cuestión que les planteamos es que cumplan con la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Necesitamos, conforme al artículo 15, que nos den el análisis de la evolución y previsiones económicas de futuro. No lo han dado. Y necesitamos el límite del gasto no financiero conforme al artículo 30. Tampoco lo han aprobado. Pero es que de eso depende el gasto en sanidad, en educación, en servicios sociales y en prestaciones. ¿Cómo podemos saber el dinero que vamos a poder gastar si no nos lo autorizan? Tampoco lo han hecho.

La siguiente medida que les planteamos es muy sencilla, la quinta medida, el objetivo de déficit. ¿Cómo puede ser que estemos en Andalucía ante un 0,2 para este año y, en cambio, al País Vasco o Navarra le hayan permitido el 2,6 o el 2,3 respectivamente? Les está diciendo la AIReF que pese al fondo COVID no van a cumplir las comunidades autónomas, que algunas se van a ir entre el 4 y el 9% más —y eso que dice que Andalucía es la que mejor se está gestionando— en ese informe del 17 de julio. Esa es otra medida que les planteamos.

La siguiente medida que les pedimos es que nos digan cómo se han comportado y el análisis de las liquidaciones del año 2020, necesarias para el escenario financiero. Ustedes saben de sobra que el decalaje, a dos años, nos va a decir cómo van a comportarse las transferencias en el 2022. Pues no nos lo han hecho.

Tampoco han dado las previsiones, es la siguiente medida, que nos den las previsiones del año 2021, de las transferencias. ¿Cómo se pueden formar los presupuestos, cómo se pueden hacer propuestas de cualquier tipo sin poner encima de la mesa esos datos? Tampoco lo han hecho.

Les planteamos una nueva senda del déficit. El Congreso de los Diputados aprobó una nueva senda del déficit —antes de la pandemia— donde a Andalucía, escuchen bien, para el año que viene le daba un déficit del 0,1 y, en el 2022 del cero. ¿Cómo puede permitirse eso, cuando Europa ha puesto en marcha el mecanismo de permitir el endeudamiento, la cláusula de salvaguarda, y lo permite el artículo 135.4? Están haciendo el don Tancredo, no dicen nada. ¿Cómo proponen aquí cualquier clase de medida sin despejar esa equis, en qué cabeza cabe?

Mire, la siguiente medida, les planteamos un déficit inverso. Podemos entender que este año el déficit se lo arroge el Estado y que las comunidades lo hagamos en los años sucesivos, porque somos los que tenemos que hacer los gastos en sanidad, en educación, en dependencia y en prestaciones sociales. Tampoco han respirado sobre esa cuestión.

En la historia ha habido un proceso tan recentralizador como el de este gobierno. Ustedes saben que se va a arregar para sí el 15% del endeudamiento —según la AIReF, el 14,4, y algunos dicen que hasta el 15—, plantea Bruselas el 10, y, en cambio, a las comunidades les quiere dar el 0,2. ¿Qué lealtad es esa institucional? Un proceso recentralizador como nunca lo habido en democracia. Por cierto, excepto para el País Vasco y para Navarra. Al resto de comunidades autónomas nos olvidan. Esa es otra medida que les planteamos desde la lógica. Reajustemos el déficit para este año, el 2021, 2022 y 2023.

Les planteamos más medidas. Planteamos también, por ejemplo, los criterios para el Fondo COVID, el tramo cuatro y el tramo cinco. No puede ser que seamos perjudicados los andaluces, no puede ser que los criterios no se correspondan con lo que Bruselas dice en los repartos, en cuanto a PIB, paro y población.

Les planteamos otra medida, que nos digan qué pasa con los fondos New Generation. Está a la vuelta de la esquina la presentación de proyectos a Bruselas para desbloquear esos 140.000 millones. El Gobierno no dice nada. Y ya en territorios donde bilateralmente el Gobierno..., eso sí, en Cataluña está hablando de la materia, con el resto no. ¿Esto qué es, en función de dónde vives y si apoyas al Gobierno las cosas son como tú quieres? Todo eso son las medidas.

¿Qué pasa con la regla de gasto, por qué no la suavizan tanto que lo pedían? Otra medida que les planteamos. ¿Qué pasa con los fondos de compensación interterritorial? Tampoco dan los datos. ¿Cómo se pueden hacer presupuestos, cómo se pueden plantear aquí medidas con esas cuestiones?

De eso va esta PNL, de que cumplan la ley y de que lleguen a acuerdos desde la leal...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de los distintos grupos parlamentarios para fijar el posicionamiento.

Comenzamos en primer lugar por el Grupo Vox en Andalucía.

Y para ello la señora Ángela Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señorías. Con esta PNL el Grupo Popular, que es del que procede el Gobierno de Andalucía, junto con Ciudadanos, viene al Parlamento para que se inste al propio Gobierno de Andalucía para que este a su vez inste al Gobierno de la nación. ¿Esto es necesario? ¿Por qué el Gobierno andaluz no insta directamente al Gobierno de la nación el contenido de esta PNL?

En fin, esto es una muestra más del desastre que es para España esta mezcla de desdoblamiento administrativo autonómico y estrategias de política partidista de cara a la galería. Y así hoy se reúne un Parlamento para debatir e instar al Consejo de Gobierno andaluz para que este inste al Gobierno de la nación para que este reúna a un Consejo y tome decisiones de financiación autonómica. Burocracia, más burocracia, trámites, más trámites... Y, como diría mi difunta madre, la casa sin barrer.

Y, como decía, todo esto aderezado con una serie de intereses partidistas que, al final, son la verdadera motivación de las decisiones. Y que, en nuestro caso, se traducen en el hecho de que el Gobierno socialcomunista ningunea por sistema a toda Andalucía por estar gobernada por partidos que no comulgan con las ruedas de molino e imposiciones de la izquierda.

Entrando en materia, señorías, y en relación con el punto 1 de su PNL, efectivamente, como dice el Reglamento que regula el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las comunidades autónomas en su artículo 6, este órgano se reunirá al menos dos veces al año. Entendemos que para casos de emergencia, como puede ser la pandemia que estamos sufriendo, se debería reunir mucho más, efectivamente. En 2019 no se reunió. En 2020, como usted ha dicho, señor Venzal, solo se reunió en febrero, a pesar de haber pasado un estado de alarma, una crisis sanitaria como la que estamos viviendo, una pandemia, una crisis económica de las dimensiones tan importantes como la que estamos pasando, y que además se prevé que pueda seguir empeorando. Pero bueno, a estas cositas ya nos tiene acostumbrados este mal gobierno socialcomunista, a su falta de actuación injustificada, a su dejación de funciones, a su ninguneo constante a Andalucía. A todo eso además habrá que sumarle esas acciones que han tenido una grave repercusión en la crisis COVID-19.

En este punto, señores del Partido Popular, les anuncio que estamos de acuerdo. Entendemos que una política económica y transparente pasa por convocar este Consejo como marca el calendario legal. No hay justificación para no hacerlo. Y con la crisis del COVID más aún al ser un caso de extrema urgencia y necesidad.

En cuanto al segundo punto, le hemos propuesto una PNL que, bueno, ya hemos hablado y entendemos que vamos a poder llegar a un acuerdo transaccional, porque entendemos que el sistema de financiación autonómico está caduco, al igual que el sistema de organización territorial autonómico, por lo que le hemos propuesto esta enmienda que, como decimos, deseamos que sea aceptada. Por virtud de la cual, se inste al Gobierno nacional a establecer un sistema de regeneración real que sustituya al modelo que conocemos, el cual, como ustedes mismos dicen, no aporta los recursos necesarios para proveer de servicios públicos en igualdad de condiciones a todos los territorios españoles. Lo que supone, como usted mismo ha dicho, una grave discriminación y un riesgo crónico para la unidad nacional. Porque no se trata de reactivar una cosa que no funciona, desde Vox proponemos regenerar lo implantado, abandonar aquellos métodos deteriorados

o gastados y perjudiciales para los españoles y, en particular, para los andaluces. Ustedes lo indican en su redacción. Por tanto, ¿por qué mantener algo que es ineficaz e infructuoso?

Señores del PP, hay que reconstruir el Estado, que está desvertebrado por un modelo autonómico inútil, ineficiente, creador de desigualdades entre los españoles, corrupto y derrochador; cuya existencia y funcionamiento no responde a criterio de necesidad alguna, ni de eficiencia, ni de responsabilidad financiera.

Pero es que su propio partido, el PP, también ha contribuido a esta infrafinanciación que sufre Andalucía en la actualidad. No cambió este modelo cuando pudo hacerlo, no mejoró el estado de bienestar de los andaluces. Se renunció a aplicar una estrategia reformista de amplio alcance. Se realizó una mera gestión tecnocrática sin un proyecto de transformación y modernización.

Por tanto, consideramos que nuestra enmienda viene a enriquecer el texto de su PNL, ya que sostener algo que continúa produciendo diferencias entre españoles de primera y segunda clase, sería hacer la misma política que hasta ahora se ha venido haciendo. Y en Vox, hemos venido a las instituciones precisamente para todo lo contrario.

Entendemos, desde Vox, que hay que buscar la optimización en la financiación de los servicios, el aprovechamiento de las sinergias y la oportunidad de reducir las estructuras duplicadas entre las diversas administraciones. Hay que realizar un análisis de la racionalidad, de diversos impuestos actualmente cedidos a las comunidades autónomas que suponen una clara doble tributación. Y que el nuevo sistema busque la cohesión territorial, garantizando la igualdad de acceso a los servicios públicos. El propósito debe ser unificar para racionalizar y buscar la eficiencia, eliminando el gasto público superfluo y redundante.

En España, la tónica ha sido hacer lo mínimo imprescindible para evitar el colapso de la economía en los momentos de crisis, sin abordar verdaderamente los problemas y las reformas que son básicas para mantener un crecimiento sano, sostenido y generador de empleo.

Es posible y necesaria una política distinta que desate la energía creadora de los individuos y de las empresas. Para ello, hay que crear un marco económico e institucional, capaz de situar a la economía española entre las más prósperas y dinámicas del mundo. Se trata de aplicar el mayor grado de libertad económica posible, dentro de un marco de firme disciplina financiera. Ello implica caminar hacia la creación de una verdadera economía de mercado, que restaure la solidez de las finanzas públicas, eliminando el déficit y reduciendo significativamente la deuda de las administraciones públicas; reduzca los impuestos para aumentar los incentivos al trabajo, al ahorro y a la asunción de riesgos; liberalice los mercados de factores, de bienes y de servicios para motivar y fomentar la competitividad, la productividad y la creación de empleo, y reforme el llamado estado del bienestar, eliminando el de los políticos para garantizar su sostenibilidad y la libertad de elección de los españoles.

En cuanto al punto 3 de su PNL, tampoco nos vamos a oponer. Evidentemente, cuanta más información tengamos para elaborar los presupuestos de 2021, será mucho mejor. Y no porque lo digamos por capricho, sino porque de acuerdo con la obligación legal recogida en los artículos 15 y 30 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, esto lo debe poner en práctica cuanto antes el Gobierno de la nación.

Estamos de acuerdo en solicitar toda la información al Gobierno de la nación para poder realizar una planificación económico-financiera de una comunidad autónoma de ocho millones de personas, con un presupuesto de 38.000 millones de euros.

En cuanto al punto 4. Pues sí, nos parece bien que el Gobierno nacional realice esa valoración y revisión que ustedes exponen en su PNL. Pero permítanme que dude de la independencia de la Airef y de los datos que manejan; pues esa dispersión de valores entre el 0,4 y el 0,9, hombre, es demasiado importante.

En relación con los puntos 5 y 6 de su PNL, decir que del Gobierno central poco se puede esperar. Han incurrido en gastos sin tener un presupuesto aprobado que finalmente acabaremos teniendo que pagar nosotros y nuestros hijos, y aquellos que lo avalan, finalmente han puesto condiciones.

El final del cuento es de sobra conocido por todos: subida de impuestos, congelación de pensiones, reducción de sueldos públicos a los funcionarios, eso sí, a los políticos, no.

El Gobierno de Sánchez e Iglesias tiene que hacer los deberes, de modo que deben dejar trabajar al Gobierno de la Junta de Andalucía para poder elaborar unos presupuestos adecuados, realistas, estables, necesarios y justos para la situación actual que se nos presenta. Andalucía necesita una mayor financiación para atender todos aquellos gastos extraordinarios derivados de las distintas vicisitudes generadas como consecuencia de la pandemia, a los que estamos respondiendo con recursos propios.

Desde este grupo, reconocemos el esfuerzo de la Junta en priorizar el gasto y ser eficientes con los recursos públicos. Pero apelamos a tener unas cuentas saneadas; a eliminar el despilfarro; a reducir los ministerios, las duplicidades y los gastos superfluos. El sistema autonómico constituye una experiencia, como les digo, fracasada. Y han contribuido a ese desatino incesantemente los Gobiernos de PSOE, de PP, Zapatero, Rajoy, y hasta el día de hoy, que nos encontramos en esta situación lamentable: el peor Gobierno en el peor momento posible.

Nuestro grupo continuará siendo responsable, como ha sido hasta ahora, mirando por lo bueno para los andaluces y no por intereses partidistas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor José Ignacio García Sánchez tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Gracias al portavoz del Partido Popular por la exposición.

Un paréntesis antes de empezar. Quisiera comenzar condenando el asesinato machista que se ha dado en el día de hoy, en mi ciudad, en Jerez de la Frontera. No sé los que niegan la violencia machista, no sé dónde se meten en estas situaciones, la verdad.

[Aplausos.]

Estamos en una PNL, la clásica PNL del final del Pleno, un poco de argumentario, de hablar del Gobierno social-comunista y demás. Y yo cuando leí esta proposición del Partido Popular, leo que es de planificación

económica y digo: uy, esto el señor Venzal no lo ha leído. Planificación económica. Esa deriva bolchevique del Partido Popular me sorprende. No sé si lo siguiente van a ser los planes quinquenales, pero evidentemente que el papel lo aguanta todo es algo evidente.

Porque cuando uno lee la proposición, pues evidentemente, la planificación económica está hecha en términos muy peculiares. Cuando uno estudia las corrientes políticas y económicas, pues estudia el liberalismo, que es algo así como simplificando la disminución del papel del Estado, para que la mano invisible del mercado lo manejen.

Sin embargo, en realidad, eso no es verdad. No se aplica así, porque el neoliberalismo juega un papel diferente, no quiere que desaparezca el Estado. En ningún momento quiere que desaparezca el Estado. Simplemente, quiere que el Estado juegue un papel de regulación en beneficio de unos pocos. Quiere que el Estado sea algo así como un facilitador de negocios, algo así como un generador de oportunidades de negocio, haciendo las leyes y las normas en beneficio de unos pocos.

A mí me hacen gracia los liberales que siempre están hablando de: «Hay que ver el papá Estado», la olla gorda, que hablan ellos en términos jocosos, cuando vienen mandadas, cuando la situación viene difícil son los primeros que vienen a pedir el rescate del Estado. Son los primeros que vienen a pedir subvenciones para la Iglesia, para la concertada, ayudas a las grandes empresas, ayudas a los bancos, como bien conocemos. Es un curioso papel, curiosa concesión del liberalismo y de la planificación económica.

Hay otra palabra que aparece mucho en esta proposición, que es la palabra «lealtad». Una palabra muy bonita, pero que vuelve a verse que el papel lo aguanta todo. El papel lo aguanta todo. Evidentemente, vivimos una situación de falta de lealtad territorial, porque vivimos en un sistema territorial, claramente injusto. Pero creo, nuestra opinión es que la lealtad viene por otro sitio. Evidentemente, hay comunidades autónomas que están siendo muy poco leales con Andalucía. Madrid, la primera. Madrid, una comunidad autónoma que ejerce constantemente *dumping* fiscal aprovechándose de su situación socioeconómica. Madrid, una comunidad autónoma que se aprovecha de beneficios y procesos socioeconómicos que se dan en nuestra tierra, pero que, sin embargo, cotizan en Madrid y que cuentan en las balanzas fiscales de Madrid.

Siempre ponemos el mismo ejemplo: el Puerto de Algeciras. Algún día se hablará de que todos los procesos económicos que entran por el Puerto de Algeciras y que se generan gracias a algo que está eminentemente en Andalucía, cómo cuenta en las balanzas fiscales de Madrid, o las grandes cadenas hoteleras de la Costa del Sol, que explotan a los andaluces y andaluzas trabajando, y que se aprovechan de nuestras costas y de nuestro patrimonio natural, y cómo vuelven a contar en las balanzas fiscales de Madrid. Eso sí es deslealtad.

Y después, en estos días, hemos escuchado unas declaraciones del presidente de la Junta de Andalucía, diciendo que Andalucía está exhausta financieramente. Claro. A mí, de entrada, me llama la atención que para empezar el curso político se diga que está exhausta financieramente. Parece como un jugador de fútbol que ya pone excusas antes de empezar el partido. Oye que lo mismo pierdo..., que, bueno, a ver qué pasa, ¿no?

Y vamos a pensar. Exhausta financieramente. Cuando una administración no tiene dinero, como dice el Partido Popular que no tiene dinero la Comunidad Autónoma de Andalucía, habrá que ver las causas. Y las causas van a venir por el sistema de financiación autonómico profundamente injusto, del que hablaré más adelante. Pero también habrá que hablar del modelo fiscal que sostiene Andalucía. Porque lo que pasa es que el modelo anterior, del Gobierno anterior del PSOE con Ciudadanos, y que se repite y se profundiza en el

Gobierno actual del PP con Ciudadanos, es un gobierno en el que mucha retórica de hablar de que necesita dinero de Madrid, pero, sin embargo, lo que hace es agujerear las cuentas y la hacienda pública, bajándoles los impuestos a los más ricos, a los que más tienen. Una y otra vez esa es su política.

Además, con una lógica financiera que se..., con una lógica de hacienda, mejor dicho, fiscal, que se ha demostrado que es ciencia ficción. Esa historia de la curva de Laffer por la cual, bajando los impuestos, se aumenta la recaudación, es *Matrix*. Y lo dice toda la ciencia económica. Y no, por mucho que ustedes lo vayan a repetir una vez y otra, lo van a hacer real. No es verdad. Y no es verdad porque en los últimos años hemos dejado de recaudar 2.000 millones de euros menos sobre la previsión que teníamos, gracias a las reformas fiscales del PSOE con Ciudadanos, y del PP con Ciudadanos. Lo que no puede ser, no tiene mucho sentido, de verdad, es estar constantemente diciendo que me dan poco dinero de Madrid, pero después agujerear nuestras cuentas públicas.

Y después, otra vez, con el discurso —que yo entiendo que es la batalla cultural que pretenden dar las derechas— de la bajada de impuestos. Mire, voy a ser muy claro en esto. Los impuestos habrá que bajarlos o habrá que subirlos, pero la clave es quién paga impuestos. Y lo que pasa es que en este país la mayoría de la sociedad, las rentas del trabajo, sostiene con sus esfuerzos y con sus impuestos los servicios públicos; y, sin embargo, hay una minoría privilegiada que no está pagando impuestos.

Le pongo un ejemplo: una pyme en España paga, de tipo efectivo medio sobre los beneficios, un 18%, y, sin embargo, las grandes empresas pagan entre un 5 y un 7% sobre los beneficios. ¿Le parece a usted justo esto? No es justo.

Pero es que en la última década, las cinco entidades financieras más grandes, los cinco bancos más grandes, no han pagado impuesto de sociedades, que les sale a devolver. ¿Eso es lo justo? Es decir, nosotros y nosotras, con la renta de trabajo sostenemos los servicios públicos para que haya una minoría privilegiada que no esté pagando impuestos.

Y además esto se da en una situación en la que hay unos personajes, en esta sociedad hay una serie de personajes, que nos deben dinero. Por lo cual, si tan preocupados están ustedes por las cuentas públicas, deberían preocuparse por esos personajes que nos deben dinero. Y nos deben no uno ni dos euros ni 20 euros, ¿eh?, nos deben 60.000 millones de euros del rescate bancario. Nos lo deben. Cae a 1.200 euros por andaluz y andaluza. Y no veo aquí al Partido Popular preocupado por recuperar ese dinero.

Mire, lo que estamos viendo estos días con la privatización de Bankia es un caso espectacular. O sea, un banco se hunde, lo rescatamos con el dinero público de todos y todas —dinero que ya hemos visto que lo recaudamos principalmente de las rentas del trabajo—. Ese banco pasa a ser principalmente público. El banco se recupera económicamente, tiene beneficios. Y, en ese momento, ¿qué hacemos?, ¿que devuelvan lo que nosotros nos hemos gastado en rescatar?, ¿que lo pongamos al servicio de generar una economía social y de dar crédito a los pequeños? No, no. En ese momento que lo hemos recuperado, lo dejamos que lo absorba Caixa para que los beneficios pues se privaticen, como siempre. Y eso es lo que les parece maravilloso al Partido Popular y al Partido Socialista. De hecho, la señora Susana Díaz dijo que eso iba a ayudar a unir a Madrid y Cataluña. Bueno, uniré a los miembros de los consejos de administración de esos bancos que estarán en Madrid y en Cataluña. Pero a los pueblos catalanes y madrileños me parece a mí que les va a unir bastante poco.

En esta proposición hay varios puntos que nosotros vamos a apoyar. Nosotros no tenemos ningún problema en reivindicar el dinero que sea necesario para Andalucía, donde sea necesario. Y queremos que se reforme urgentemente el sistema de financiación autonómica, porque dejamos de ingresar 5.500 millones de euros los andaluces y andaluzas por un sistema de financiación autonómica injusto. Y estas cifras no las digo yo, no las dice Adelante Andalucía, es un acuerdo de este Parlamento. Un acuerdo del que se salió, por cierto, Ciudadanos.

Y también queremos que se convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera, por supuesto, no tenemos ningún problema. Ahora bien, que el último acuerdo es de 2012 y el anterior de 2009. Por lo cual, ustedes tampoco es que hayan tenido mucho interés en que esos órganos funcionen.

Lo que no vamos es a apoyar pues ese relato de ustedes, de que lo que hay que hacer es bajar impuestos, porque sabemos que, cada vez que ustedes dicen y hablan de bajar de impuestos, lo que están hablando es de bajar impuestos a los más ricos, bajar impuestos al 1% de la población. Y, por supuesto, no vamos a apoyar las medidas *austeritarias*, que ya sabemos a dónde nos ha llevado el 135 de la Constitución y demás.

En definitiva, señores del Partido Popular, si hay que pedir más dinero para Andalucía nos van a tener donde haga falta, en Madrid y donde sea. Pero no se puede pedir más dinero por Andalucía con una mano, para después agujerear nuestras cuentas públicas bajando el impuesto a los más ricos para hacerles un favor a sus amigotes. Eso es trampa, y eso no cuela.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Buenas tardes. Buenas tardes, señorías, ya cansados todos, ¿verdad?, de estos dos días de pleno.

Bueno, subo a esta tribuna para posicionar a mi partido, a Ciudadanos, acerca de la proposición no de ley oportuna, presentada por el Grupo Popular, por el señor Venzal, relativa a la planificación económico-financiera.

Y, señor García, la planificación no es un término comunista, no es un término de su partido; la planificación económica existe de toda la vida. No es un término comunista. No se apropien. Se quieren apropiarse de todo, pero esto no es suyo.

Ha dicho usted tantas cosas a las que me gustaría responderle que la verdad es que no hablaría prácticamente de la proposición no de ley. Y ha dicho una cuestión que es que, además, me duele especialmente, porque ha dicho que el turismo en la Costa del Sol son todo grandes cadenas hoteleras, ¿no? Eso ha dicho. Debería darse un paseíto por allí, debería darse un paseíto. Y además también para ver que son realmente empresas familiares que tienen hoteles, hoteles pequeños, medianos y grandes, y que nos aportan ingresos

a todos los españoles, ingresos públicos. Por tanto, habría que conocer un poquito más la realidad antes de soltar frases tan generales.

Y también deduzco, por sus palabras, que van a reformar el impuesto de sociedades. Porque ustedes gobiernan en España, ustedes, Podemos e Izquierda Unida y el Partido Socialista gobiernan en España. Entonces, deduzco que el impuesto de sociedades lo van a reformar, ¿no? Esperemos que cumplan lo que realmente dicen.

El estado autonómico, puesto en marcha a partir de la Constitución, hizo necesario un sistema de financiación autonómica. Y esto además se ha visto acrecentado con un aumento cada vez más intenso de competencias. Y las comunidades autónomas necesitan los recursos del Estado, no hay... La autofinanciada, como se denomina, es muy pequeña. La mayor parte viene de recursos del Estado.

Y este injusto sistema de financiación autonómica ha causado desequilibrios territoriales. Que Andalucía está infrafinanciada es unánime, es una posición unánime por parte de todos los grupos de este Parlamento. Todos los grupos. Y así lo hemos manifestado.

Le recuerdo, señor García, si quiere yo en los próximos días le traigo el tocho así, donde está todo el grupo de estudio de financiación autonómica. Y con lo que nosotros no estamos de acuerdo —y que siempre que subo a esta tribuna se lo recuerdo— es que ustedes dijeron que había que subir los impuestos. Eso es lo que acordaron ustedes. Y nosotros no estamos de acuerdo, no estábamos de acuerdo.

Pero que Andalucía está infrafinanciada es una evidencia. Y esperemos que ustedes, que gobiernan en España, tienen la oportunidad de cambiar esta injusticia, tienen la oportunidad, lo pueden hacer, lo van a hacer entonces, deduzco. Que Andalucía está infrafinanciada es una evidencia, es que es una evidencia. Aquí no hay opiniones, son datos, datos reales.

Y esta proposición no de ley pone el acento —y, señor Venzal, le doy la enhorabuena—, porque pone el acento en el nudo clave de las carencias que proporciona el sistema de financiación autonómica. Porque no es un sistema transparente además. Es que es muy difícil tener el dato de cuánto recibe cada comunidad autónoma; no es fácil, no es transparente. Es, además, arbitrario. Permite que se den privilegios a unas comunidades autónomas sobre otras, porque las diferencias de financiación son escandalosas entre unas comunidades y otras.

Y el señor Venzal ha comentado la necesidad de un fondo transitorio, y lo comenta en esta proposición no de ley, que es sin duda adecuado, porque Andalucía y Valencia, y otras comunidades, están infrafinanciadas.

Además, no es equitativo. Y además, en global, genera una insuficiencia para el total de comunidades autónomas. Hay que revisarlo y hay que reformarlo. Es evidente.

Hay unos principios básicos, en la Constitución, de solidaridad, de igualdad y de coordinación con la Hacienda estatal que no se están cumpliendo. Es necesario y es unánime por parte de todos los grupos políticos.

¿Y por qué no se hace? Yo me pregunto eso. ¿Por qué no se hace? Porque la señora Montero... Yo lo he visto aquí en esta Cámara durante muchos años. Nosotros no estábamos en el Gobierno de la Junta de Andalucía, como también ha dicho el señor García. No estábamos. Hacíamos una oposición constructiva. Antes he escuchado a un diputado socialista decir que ellos son la oposición constructiva. La oposición constructiva la ha hecho Ciudadanos, que aprobó estando en la oposición, no estando en el Gobierno, estando en la oposición, los presupuestos de 2016, de 2017 y de 2018. Y estando en el Gobierno, los presupuestos del 2019 y del 2020. Eso, eso es pensar en los andaluces.

[Aplausos.]

Y eso es lo que está haciendo Ciudadanos, y sinceramente echamos en falta que el resto de grupos tengan ese comportamiento.

Cuando escucho al Partido Socialista que hace una oposición constructiva, la verdad es que me suena a broma, sinceramente. Me suena a broma. Pero, bueno, tienen todavía oportunidad de apoyar algunos presupuestos de este Gobierno de Ciudadanos y el Partido Popular.

Y estaba hablando antes de lo que hemos escuchado mucho a la señora Montero, las reclamaciones al Gobierno de España, las reclamaciones justas para un sistema de financiación autonómica que trate a Andalucía de forma equitativa, etcétera. Y lo hemos escuchado durante mucho tiempo, cuando decía en la Comisión de Hacienda al señor Miranda —diputado Miranda, del Partido Popular—: «Miranda, mañana se tiene que convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Mañana».

Y la señora Montero lleva dos años de ministra. Lleva dos años de ministra, y no convoca ni siquiera el Consejo de Política Fiscal y Financiera. No reforma el sistema de financiación autonómica. Y todos sabemos por qué. Todos sabemos los amigos que tiene el Gobierno de Sánchez y de Iglesias, que no son precisamente amigos de la igualdad territorial en cuanto a financiación. Esa es la realidad de sus amigos, de los socios que se han echado, tanto Sánchez como Iglesias. Esa es la realidad.

Y me viene a la cabeza continuamente ese discurso que hacía Montero y que ya parece que se ha olvidado. Yo recuerdo... Esto es de 2012, hay un montón de noticias sobre eso. Me he sacado algunas: «Andalucía pedirá —2012, no estábamos ni nosotros aquí— en el Consejo de Política Fiscal y Financiera un reparto más equitativo del déficit». En 2014: «La Junta quiere abordar en el Consejo de Política Fiscal y Financiera la reforma fiscal y el reparto del déficit». Ya vamos por 2017: «Andalucía reclama una financiación que garantice una prestación igualitaria de servicios, Montero reivindica la equidad y la lealtad en el debate del sistema de financiación autonómica». Y llega hasta 2017. Claro ya 2018, estos papeles se le han caído a la señora Montero, se le han caído al suelo.

[Aplausos.]

Y no solo a la señora Montero, también al señor Iglesias y al señor Garzón. Se les ha olvidado que Andalucía está infrafinanciada. Se les ha olvidado completamente.

Y esta proposición no de ley —nosotros evidentemente la vamos a aprobar— también pone el foco en la falta de información del Gobierno de España hacia las comunidades autónomas de cuestiones que eran básicas. Recuerdo cuando Montero nos decía al Grupo Parlamentario de Ciudadanos que ya tenían las magnitudes básicas para hacer los presupuestos: de objetivo de crecimiento, de entregas a cuenta, de objetivo de deuda de la comunidad. Y con esas variables básicas se podían empezar a hacer los presupuestos. Y no las tenemos. Y eso ocurría en los meses de julio y agosto. Estamos en septiembre y todavía no lo tenemos. Curiosamente, sí lo tienen País Vasco y Navarra, curiosamente. Curiosamente, sí tienen ya el objetivo del 2,6%.

Entiendo que como los partidos que sostienen al Gobierno central son defensores de la igualdad, y dicen que Andalucía está infrafinanciada, entiendo que sus partidos defienden que también Andalucía tenga el 2,6% de objetivo de deuda, ¿no? Entendemos... Yo lo doy por hecho. De no ser así, volveremos a debatir y les pediremos cuentas de si ustedes realmente están defendiendo a los andaluces o no. Si ustedes realmente piensan que Andalucía es una comunidad de segunda o es una comunidad como el resto, que merece que los andaluces tengan la misma financiación.

Esto es un asunto importantísimo para Andalucía, porque estamos hablando de los servicios esenciales que prestan las comunidades autónomas: sanidad, educación, dependencia, servicios sociales. Si tenemos una financiación menor, es injusto, ¿no?

Pues yo doy por hecho que ustedes —los partidos que soportan al Gobierno y que también tienen unos socios que no defienden precisamente la equidad—, pues doy por hecho que, en primer lugar, van a aprobar esta proposición no de ley planteada por el Grupo Popular, porque entienden que es justo para Andalucía. Y entiendo que se va a llevar a cabo la reforma, la ansiada reforma del sistema de financiación autonómica, y que Andalucía va a tener la misma consideración que el resto de comunidades autónomas. La misma, exactamente la misma, ningún privilegio. Exactamente la misma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Antonio Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, aunque sea una iniciativa del Partido Popular, permítanme que me dirija brevemente a los otros dos partidos que apoyan a este Gobierno.

Empecemos por Vox. Su partido, señorías de Vox, se encuentra estos días enredado —como saben— en la moción de censura al Gobierno de España, que anunció su líder nacional, el señor Abascal. Como era de esperar, poco a poco se empieza a desvelar que el principal destinatario de esta moción de censura no es realmente el presidente del Gobierno, sino que lo que se está censurando —y en toda regla— es al señor Pablo Casado. Es decir, donde el PP y Vox no tienen nada que repartirse, pues están a la greña.

El principal adversario de Vox es allí el PP. Y viceversa. Mientras, en los lugares donde el PP necesita a Vox, viven en este sospechoso romance que tienen ustedes, con intercambios que son claramente inconfesables, dado que en realidad nunca los confiesan.

Sigamos con Ciudadanos. Hoy no sabemos con qué partido Ciudadanos estamos hablando: si es con el que mantiene una postura constructiva y de diálogo con el Gobierno de España en relación con cuestiones fundamentales para nuestro país —liderado por Inés Arrimadas—, o estamos hablando con el Partido de Ciudadanos de Andalucía, que suscribe acuerdos con la ultraderecha populista, primero, de forma vergonzante, de tapadillo, y luego ya sin ningún empacho. Y dentro del Gobierno de Andalucía, de qué facción del Partido Ciudadanos hablamos. ¿Les salen a ustedes gratis estas evidentes debilidades? Pues, claramente, no. Han tenido finalmente que arrodillarse ante el PP y cederles ámbitos claves del Gobierno para saldar sus cuitas internas.

Yo le hago una pregunta: ¿cuánto tiempo van a tardar ustedes en darse cuenta de que, para el Partido Popular y desde luego para Vox, son ustedes carne de cañón? Durante un tiempo les ha hablado a ustedes

de que eran la derecha cobarde, cuando realmente piensan que son la derecha fungible, la derecha a desaparecer. Así que ustedes verán.

Y ahora me dirijo al promotor de la iniciativa que estamos tratando, al Partido Popular. Señoría del Partido Popular, es realmente difícil comprender su insistencia en formular iniciativas parlamentarias en un tono de confrontación, cuando están tratando temas en los que —si quisieran— sería fácil conseguir un amplio consenso, un amplio acuerdo, que sería importante, como en el caso que nos ocupa. Porque son cuestiones relativas a la financiación, ampliamente debatidas. Es como si tuvieran ustedes una alergia al consenso. En este caso, es de suponer que para mantener sin interferencias ese espacio opaco que tienen con Vox, porque la transparencia, les recuerdo, es el primer paso, la condición imprescindible para poder lograr un consenso.

Los consensos tienen que ser dirigidos y tienen que ser conseguidos por los gobiernos, pero para ello hace falta liderazgo, hace falta rigor, hace falta —como les decía— transparencia, hace falta generosidad y capacidad de trabajo. ¿Adornan estas virtudes al actual Gobierno de la Junta de Andalucía?, nos preguntamos. Por cierto, tono de confrontación y, por lo que escriben en su proposición, en su iniciativa, amnesia en su partido respecto al hecho incuestionable de que han gobernado siete de los últimos diez años en España. Así que nuestras enmiendas lo que les proponen es que rectifiquen ese tono y que rectifiquen esa amnesia y la conviertan en una proposición no de ley que podamos apoyar, si aceptan esos cambios de redacción que les hemos planteado. Y permítanme comentar los detalles de nuestras enmiendas.

Apoyamos, por supuesto, que se convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera. La pregunta que nos hacemos es que cuando Rajoy no lo convocaba durante años dónde estaban ustedes. Montero lo convocó en 2018, Montero lo ha convocado en 2020, y en 2019 ya saben las circunstancias políticas que se vivieron. Esta es en una realidad, el resto de todo lo que escriben en ese punto no procede.

Desde luego que apoyamos que continúen los trabajos de reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas, y que su Gobierno defienda el gran consenso logrado en esta Cámara, en este caso impulsado, como les digo, por el Gobierno, que sí fue capaz de lograr consenso. Creemos que sería bueno que se aclararan las condiciones, efectivamente, de financiación de las comunidades autónomas. Y para ello les reclamamos que se sumen al diálogo sobre los Presupuestos Generales del Estado, diálogo en el que ya está, por cierto, su socio de gobierno, Ciudadanos. Y algo fundamental para que se aclaren esas condiciones de financiación que ustedes mismos dicen que son tan importantes, y nosotros compartimos, para que se aclare el panorama. Creemos que se debe lograr un amplio acuerdo en materia de senda de déficit y deuda en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y también en las Cortes. Y les recordamos que ese tipo de acuerdo, sus partido, tanto PP como Ciudadanos, los boicotearon en el año 2018, así que ahora los piden con una alarma tremenda, pero hace nada consideraban que eran innecesarios los cambios en estas políticas.

Por cierto, que en su referencia a las condiciones singulares de las comunidades forales, pues carece de rigor. Saben perfectamente, porque su partido, el Partido Popular en este caso ha apoyado en el Congreso la norma, que el cuarto tramo de la COVID, del Fondo COVID, destinado a compensar la caída de ingresos de los impuestos cedidos y dotado con 5.000 millones de euros, solo se aplica a las comunidades autónomas de régimen común. Y, por lo tanto, en lugar de tener acceso a estos recursos, las comunidades autónomas que no son de régimen común, País Vasco y Navarra, lo que pueden tener, en lugar de acceso al fondo, es más déficit y emitir deuda para cubrir la minoración de los impuestos que recaudan, que son todos.

Entonces, la pregunta que yo me hago —no sé si lo han pensado—, ¿es que ustedes están proponiendo que Andalucía renuncie al cuarto tramo del fondo COVID y consideran mejor que se nos autorice más déficit y emitir deuda propia? ¿No saben que el fondo COVID no hay que devolverlo? Es que no entiendo el planteamiento. ¿O es que van más lejos y proponen que Andalucía se salga del régimen común? Es que termino por no saber realmente, señor Venzal, de qué está hablando y si son conscientes de todas estas cosas. Quieren teta y sopa... No nos enteramos bien de lo que quieren decir, porque no puede ser que se hagan ustedes los despistados.

Respecto al punto quinto de su propuesta, de nuevo su partido, les recuerdo, el Partido Popular ha apoyado los criterios de distribución del fondo COVID en el Congreso. Nosotros les pedimos que dejen de marear la perdiz con esta cuestión y, con transparencia, lo que hagan en su lugar es —en lugar de lo que proponen en ese punto— que nos cuenten en detalle cómo se está gastando el Gobierno de Andalucía los recursos extraordinarios que está recibiendo para luchar contra la COVID y sus consecuencias.

Por último, apoyamos —desde luego— un reparto justo de fondos europeos y les instamos a ponernos a trabajar de manera consensuada todos los grupos en los proyectos de reactivación para Andalucía que participarán en ese fondo, en lugar de agitar los brazos y sentirse ofendidos, lo que hay que hacer es ponerse a trabajar.

Hemos incluido un séptimo punto en el que pedimos que se hagan los deberes que tocan para poder reflejar el resultado que se obtenga de toda estas peticiones, en lo que toca a Andalucía, y lo que entendemos que debe hacer su Gobierno es abandonar las excusas, que creo que están construyendo simplemente para terminar no haciendo los presupuestos, y ponerse a hacer los presupuestos logrando un gran consenso. El protagonismo no puede estar en la fruslería con la que contentan y confunden a Vox o al mismo Ciudadanos, señores del PP. Nosotros entendemos de esto y no nos van a poder engañar, ¿eh? Pedimos que el Gobierno de la Junta de Andalucía, les decía, lidere un gran acuerdo presupuestario para blindar de manera efectiva la sanidad pública, la educación pública, los servicios sociales, y que luche contra la crisis económica y en especial contra el desempleo.

Y para terminar, señores del Partido Popular, señorías, no sé quién habrá escrito esta proposición no de ley, pero la exposición de motivos entiendo que no puede ser más desafortunada. Se descubre, en su subconsciente, realmente están ustedes de hecho de acuerdo con la ultraderecha en aquello de hablar de las comunidades autónomas mientras existan. No parece que crean ustedes de verdad en una ley orgánica que han apoyado, que se llama Estatuto de Autonomía para Andalucía, que define las competencias que tienen que ejercer, quieran o no. ¿Qué es lo que tienen ustedes realmente en la cabeza, señorías, que la Junta de Andalucía es una especie de superdiputación regional, como la Comunidad de Madrid, su modelo habitual? Creo, señorías, que siguen ustedes sin interiorizar el significado político y sociológico que tiene el autogobierno para Andalucía, lo que explica su falta de compromiso permanente y su pereza en actuar ejerciéndolo.

Y para terminar. Llevamos toda la jornada de hoy escuchándoles hablar de apelaciones a arrimar el hombro, a evitar la confrontación, y resulta que terminamos este Pleno con una proposición no de ley que va justamente en otra dirección, va justamente en redactar cuestiones en las que el consenso es absolutamente posible con unos términos que ustedes saben que no podemos aceptar. De tal manera que los primeros que debían aplicarse esa recomendación y esa apelación a arrimar el hombro y evitar la confron-

tación son ustedes mismos. Me pregunto si lo que hacen lo consideran ustedes un acto de patriotismo. Yo creo que así no se hace España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Pablo Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, en cuanto a las enmiendas, planteamos añadir al punto segundo, como parte del texto, una redacción que habríamos transado con el Grupo Vox. Y, con respecto a las enmiendas del Partido Socialista, le aceptamos la enmienda al punto 4, la 17.064. El resto no podemos aceptarlas porque descafeinan mucho el sentido de la PNL. Pero, en cualquier caso, voy a pasar a contestarles algunas de las cuestiones.

A la señora Mulas, a doña Ángela, decirle que traemos esta PNL aquí porque hay que diferenciar lo que es el Ejecutivo del Legislativo, y hay que escuchar el pronunciamiento de los grupos de la oposición sobre cuestiones muy concretas que le pedimos a Madrid. Tenga usted por seguro que ya el consejero de Hacienda le envía multitud de requerimientos a la ministra para que le despeje todas esas dudas. Que no estamos pidiendo más, que estamos pidiendo que nos diga cuánto podemos tener de límite de gasto no financiero, que le estamos diciendo cuál va a ser el objetivo de déficit. Esto nada tiene que ver con más burocracia ni con gasto superfluo, esto tiene que ver con las macromagnitudes de un presupuesto. Y la ley dice quién es el que las autoriza, y en qué plazo y en qué tiempo. En agosto. Y mire usted dónde estamos, en septiembre.

Por tanto, tiene su lógica que estemos planteando aquí, desde el Legislativo, que todos los grupos se pronuncien sobre este problema de cara a hacer unos presupuestos de los que penden todas las políticas económicas, sanitarias y educativas que estamos planteando en el día de hoy. Mire, nos ha dicho que eliminemos gasto superfluo. El Gobierno actual ha cumplido con las tres magnitudes de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Y eso es un indicativo claro de que el gasto se prioriza de manera eficiente y de manera adecuada. Eso es evidente. Podrá haber cuestiones pendientes, pero se están haciendo bien las cosas.

Usted hace mención de que no se fía de la Airef. Yo, mire, le diría una cosa, es una evidencia que se han desplomado los ingresos de todas las administraciones. Y por tanto, parece lógico que no se arrogue para sí el Gobierno central todo el déficit este año. Entendemos, y ha quedado claro, que pueda obtener para ello el mayor importe de ese déficit, pero debe dejar algo al resto de Administraciones. Y la AIREF lo dice, como lo dicen otros observadores económicos; es una evidencia incuestionable.

Al señor de Adelante Andalucía, al señor García Sánchez, decirle, hombre, que ha dedicado usted ocho minutos, 59 segundos de su intervención a tirar de argumentario, y no se ha pronunciado para nada sobre la PNL. Ha hablado de los impuestos a la banca, del impuesto de sociedades, del liberalismo, de las... Y aquí se planteaban cosas muy concretas, que tiene que autorizar el partido de Gobierno en el que ustedes están.

Me hubiera..., he echado de menos al portavoz de Hacienda y de Economía en esta cuestión, porque seguro que hubiéramos tenido una interlocución sobre los puntos concretos de la PNL y no sobre un debate huyendo de pronunciarse sobre las cuestiones que se plantean.

¿Y sabe lo que me parece? Que esa herramienta que yo tengo, que siempre le hago mención de manera irónica, de la app, ustedes, los anticapitalistas, no confían en los señores de Izquierda Unida, no confían en el Partido Comunista. Y, por tanto, como a Madrid le afecta esto, le han puesto a usted a decir lo que ha dicho, sin pronunciarse para nada sobre la PNL. No se ha pronunciado para nada sobre el relajamiento del déficit, sobre la senda de futuro. Mire, fíjese si no sabía ni lo que decía que usted hablaba de planificación económica, de las magnitudes de las Administraciones. No, mire usted, si es que es muy sencillo: es que el Gobierno tiene la obligación de hacer la senda fiscal. Se aprobó en el Congreso de los Diputados, y para Andalucía el año que viene preveía el 0,1% y para 2022, el 0% de déficit. Eso es lo que ahora hay en vigor, y hay que cambiarlo. ¿Qué dice su partido, que es el que gobierna en Madrid, sobre esto? Pues a usted le han dicho que no diga nada, porque quieren recentralizar y asumir todo el déficit para ustedes. Porque no ha dicho nada, y de eso va esta PNL, y va del déficit inverso, y va de que nos digan cuáles van a ser las entregas a cuenta para poder hacer el presupuesto en el año 2021, y tampoco ha dicho nada. Por eso, he echado de menos al portavoz, porque por lo menos me hubiera dicho en qué términos podrían ser, o si van a relajar o no van a relajar el objetivo de déficit.

Igualmente, le tengo que decir al señor Arellano que en esa misma línea hubiera echado..., he echado también de menos que usted se pronuncie sobre muchas cuestiones. Ha dedicado la mayoría del tiempo a cuestiones que no tenían que ver con la PNL. Ha tirado de argumentario, de pactos, de no pactos, pero no se ha querido pronunciar sobre todas las cuestiones que usted conoce, porque ha sido consejero de Hacienda, y sabe que hace falta que el Gobierno central se pronuncie. ¿Cómo hacemos los presupuestos si no tenemos esas magnitudes? ¿Cuál va a ser el gasto no financiero que se va a autorizar? Porque, ¿de qué vamos a hablar aquí, si no sabemos cómo podemos, y cuánto podemos poner en gasto corriente, dejando al margen las transferencias a entidades locales y demás? ¿Cuánto? Pues tendrán que pronunciarse; diciembre está a la vuelta de la esquina.

La señora Montero dijo que iba a traer un modelo de financiación, y no lo ha traído. Todas esas cuestiones son muy sencillas: le estamos diciendo que entendemos que este año sea el Gobierno central el que se quede la mayor parte del déficit, pero que nosotros somos los que prestamos los servicios directos a los ciudadanos y que parece lógico ese déficit inverso.

Nada tiene que ver eso con el fondo COVID. Usted sabe de sobra que, en el modelo de financiación, técnicamente ya se puede hacer lo que planteamos, porque ya, a un año vista, sí se pueden saber los datos definitivos de recaudación. Y de eso va lo que les planteamos; es muy sencillo y está muy claro en la PNL, y usted tampoco se ha querido pronunciar.

Y cuando hablamos del fondo COVID, es que usted sabe de sobra que en el tramo IV y en el tramo III todavía hay muchas dudas por despejar por la ministra, que no las quiere hacer, o no quiere ponerlo encima de la mesa, y que beneficia a determinadas comunidades de manera arbitraria. Y usted sabe igualmente que ha ayudado a que las comunidades autónomas del País Vasco y Navarra se puedan este año endeudar y tener más déficit, pero no ha dicho nada —tampoco se ha pronunciado usted— cuando la AIREF dice que las co-

munidades de régimen común, con el decremento de ingresos, van a no poder cumplir el déficit. Y, probablemente, esta comunidad pueda, pero tampoco se ha pronunciado usted; de eso es de lo que estamos hablando.

Y cuando hablaba del fondo de los 140.000 millones, es que usted sabe que está condicionado a la presentación de proyectos, y todavía no hemos empezado a trabajar. Y la ventana tiene un periodo de tiempo, y estamos perdiendo el tiempo; no sabemos cuáles son los criterios que plantea el Gobierno de España, su Gobierno, el de ustedes. ¿Ustedes se imaginan en la oposición, qué hubieran dicho de todas estas cuestiones? De eso va esta PNL, de eso va esta PNL.

El Gobierno de su partido, lleva usted razón, es el Gobierno de todos. Por tanto, lo que queremos es que se despejen esas dudas que, por cierto, vienen en la ley; ¡si es que no estamos pidiendo nada que no sea obligatorio a la señora Montero! Es que, cuando decimos que se relaje la regla de gasto, como bien ha dicho el señor Hernández, se le llenaba la boca a la señora Montero, que mañana era tarde para convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera y acometer esa reforma. Y se ha olvidado, que lleva mucho tiempo ya en el Gobierno, y no lo hace. De todo eso iba esta PNL.

Mire, nosotros, lo que planteamos son medidas concretas, que sirvan para la formación de los presupuestos. Queremos cumplir con la ley de estabilidad presupuestaria, pero es que el 135 permite en estos momentos... — el 135 de la Constitución, escuchen bien los señores de Adelante Andalucía—, permite ese endeudamiento por la situación actual en la que nos encontramos con la pandemia; la Unión Europea lo permite.

Ustedes no respiran, no han dicho si las comunidades autónomas vamos a poder endeudarnos o no. ¿Tanto que se les llenaba la boca de criticar el 135 y no se fían ni de poner encima de la mesa, aquí, en esta sede soberana, la opinión de ustedes? Que no se ha pronunciado, que no ha dicho nada sobre lo que va la PNL; ahora, cuando voten nos enteraremos; no han dicho nada. Toda la vida hablando del 135, toda la vida hablando del endeudamiento y, cuando llega la hora de la verdad ¿no se pronuncian, que están en el Gobierno?

Y, por último, como bien también le ha dicho el señor Hernández, hombre, que se pasen ustedes la intervención hablando del impuesto de sociedades de las grandes empresas, que se pasen hablando su intervención, ustedes, de la banca, del *dumping* fiscal... Si esas son sus competencias ahora; si la propia señora Montero, en pacto con ustedes, ha dicho que se olviden de reforma fiscal hasta el año 2023, que no va a haber subida de impuestos, porque entiende que es un mecanismo que entorpece la posibilidad del crecimiento. ¿Cómo usted dice ahora aquí que apretemos la presión fiscal?

Mire, si algo le digo..., llevamos dos años gobernando. Con la bajada de impuestos, el primer año aumentó la recaudación, luego no lleva usted razón en su teoría del círculo virtuoso.

Para concluir, les pido que apoyen esta PNL, porque despeja mucho...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos, en primer lugar, la proposición no de ley relativa a protección sanitaria para las personas que conviven en residencias de mayores y en residencias para personas con diversidad funcional o con discapacidad.

Señorías, se inicia la votación.

Señorías, voy a dar por reproducidos sus votos.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a la coordinación...

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señora presidenta, que acabamos de recibir la transacción que han hecho los grupos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Cómo? ¿Cómo? Discúlpeme, que no le he escuchado.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—El Grupo Popular y el Grupo Vox han hecho una transacción de una enmienda, que acabamos de recibir, hace diez segundos. Voy a...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Pero se refiere de esta...? De la proposición no de ley que vamos a votar ahora.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Exactamente. Un momento, que...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale.

Yo les rogaría a todos los grupos —y creo que es algo que he dicho en reiteradas ocasiones— que, por favor, que cuando se hagan transaccionales, que les faciliten la copia a todos los grupos y a la diputada no adscrita. Por favor, les ruego, para que..., porque, obviamente —yo creo que huelga decirlo—, que a la hora de votar, uno tiene que saber lo que vota. Entonces, les rogaría que, antes de las votaciones, en el momento en que ya se hayan transado, que por favor, las repartan, reitero, a todos los grupos y a la diputada no adscrita.

Señor García Sánchez, usted me dirá. ¿Podemos comenzar la votación? Gracias.

Bueno, pues votamos a continuación la proposición no de ley relativa a la coordinación y lealtad para la certidumbre en la planificación económica y financiera.

Les voy a decir los bloques que me han señalado. Sería, en primer lugar, el bloque 1, sería el punto 1, 2 y 6.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No, que cambian los bloques con el cambio de la transacción.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale.

Pues dígame usted, entonces, señor García Sánchez, qué es lo que serían los bloques.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—El bloque 1 sería el punto 1 y el punto 6.

Y el bloque 2 sería el resto.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale, pues entonces les repito: el bloque 1 sería el punto 1 y punto 6. El bloque 2 serían los puntos 3 y 5. El bloque tercero sería el punto 4. Y el bloque cuarto el punto número 2.

Reitero, repito, para que todos tomen nota. El bloque número 1 sería el punto 1 y el punto 6. Bloque número 2, puntos 3 y 5. Bloque número 3, el punto número 4. Y bloque número 4, el punto número 2.

Señorías, iniciamos la votación del bloque número 1.

Señorías, comienza la votación.

Señor Sánchez Haro, su voto delegado.

El señor SÁNCHEZ HARO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez, su voto delegado.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada, su voto delegado.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, su voto delegado.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 74 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número 2.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Sánchez Haro, su voto delegado.

El señor SÁNCHEZ HARO

—No.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto, su voto delegado.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, su voto delegado.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada, su voto delegado.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí... No, no. No, no, perdón.

[*Risas.*] [*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez, su voto delegado.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó, su voto delegado.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número 3.

Señorías, se inicia la votación.

Voy a dar por reproducidas las votaciones.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, ningún voto en contra, 17 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, el bloque cuarto, que sería el último bloque de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Sánchez Haro, su voto delegado.

El señor SÁNCHEZ HARO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—No.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 64

XI LEGISLATURA

10 de septiembre de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, se levanta la sesión.

